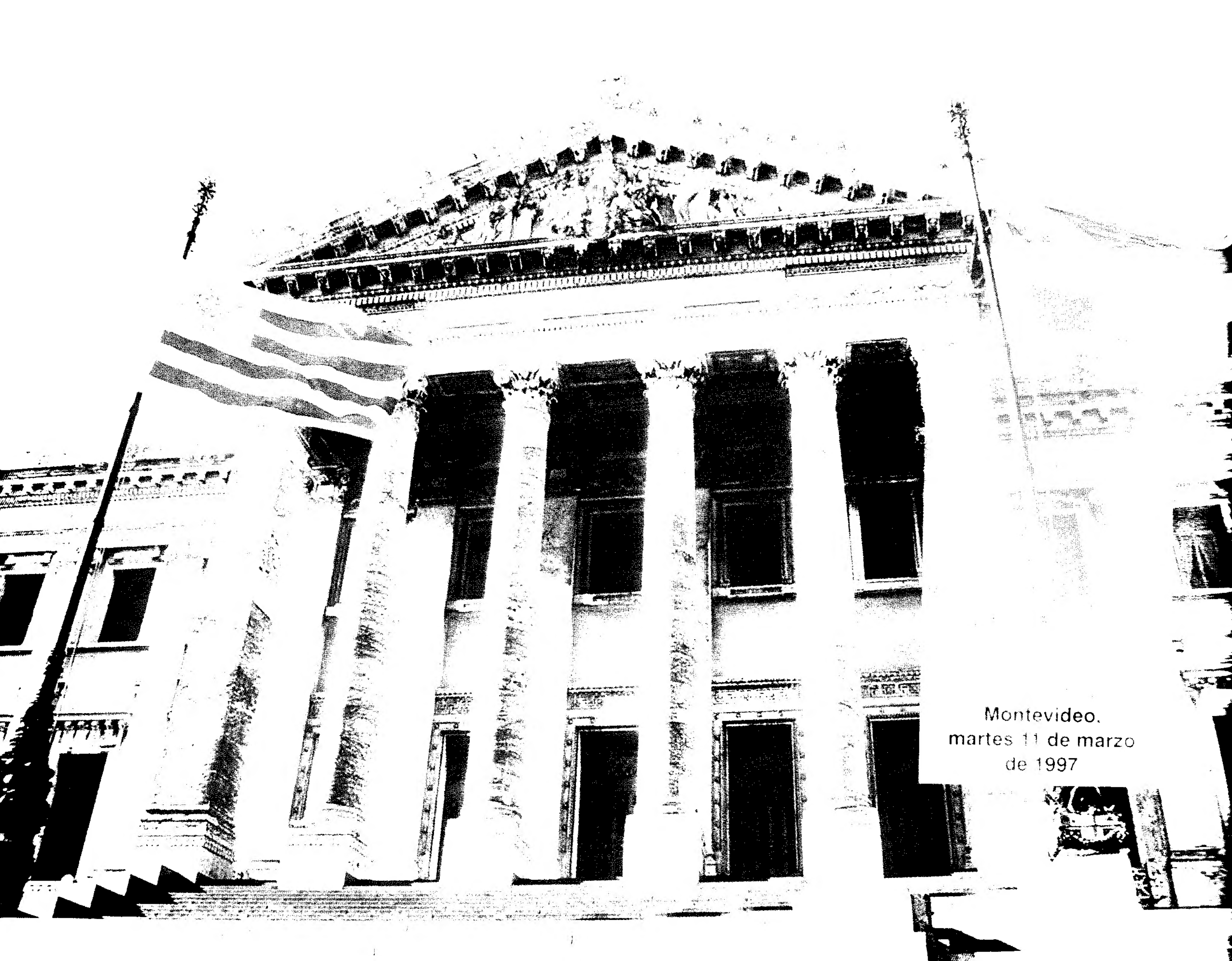
# DIARIO OFICIAL



Montevideo,
martes 11 de marzo
de 1997

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TEXTO ORDENADO

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

(Decreto 338/996)

del 28/08/96

1996

ACTUALIZADO

IMPO

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

# Texto Ordenado

## Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

## Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**

- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**

- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

**Edita y Distribuye**

**PRECIO**

**$130**




**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES**

**Florida 1178 • Montevideo - Uruguay**
**Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76**

# DIARIO OFICIAL

## REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 366

Montevideo, martes 11 de marzo de 1997 - Nº 24.742

## DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO



*sigue al dorso*

## AVISOS



**IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1997.**

**REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA.** - Dep. Leg. 255.733

# DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

**Resolución 135/997.- Desígnase Ministro interino de RELACIONES EXTERIORES. (461)**

Presidencia de la República

Montevideo, 21 de febrero de 1997

Visto: que el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores, Lic. Carlos Pérez del Castillo, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro interino estará ausente del país a partir del día 23 de febrero de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 23 de febrero de 1997 y mientras dure la ausencia del Lic. Carlos Pérez del Castillo, al señor Ministro del Interior, Dr. Didier Opertti.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

**Resolución 138/997.- Apruébase el cambio de denominación de "Exprinter Casa Bancaria S.A." que en lo sucesivo se denominará "Exprinter (Uruguay) S.A." (470)**

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la gestión de "Exprinter Casa Bancaria S.A." solicitando autorización para la reforma del artículo 1º de sus Estatutos Sociales.

Resultando: que por la misma comunica que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de octubre de 1995, se resolvió el cambio de denominación por "Exprinter (Uruguay) S.A.".

Considerando: I) que llamados a expedirse los organismos asesores

correspondientes, formularon diversas observaciones, que fueron, posteriormente subsanadas por la gestionante.

II) lo establecido por el artículo 3º del Decreto Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, y disposiciones concordantes y complementarias.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Apruébase el cambio de denominación de "Exprinter Casa Bancaria S.A.", que en lo sucesivo se denominará "Exprinter (Uruguay) S.A.".

2º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda, archívese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
**3**

**Resolución 136/997.- Autorízase a la Sociedad "CXB 26 MELO TV CANAL 12 S.R.L.", a operar en el canal 12 de televisión abierta en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.**
**(462).**

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 25 de febrero de 1997

Visto: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por los señores Jorge Darío, Ruben Darío y Diana Margarita Lucas Navarrete, sucesores del señor Ruben Darío Lucas Botti, adjudicatario del Canal 12 de Televisión abierta y del servicio de Televisión por Cable, ambos en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, para que se les autorice a las sociedades constituidas por los interesados, a prestar los citados servicios.

Resultando: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 382/966 de 25 de mayo de 1966, se adjudicó al causante, el usufructo del Canal 12 de Televisión abierta en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 545/993 de 2 de julio de 1993 se autorizó al causante a prestar el servicio de Televisión por cable en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.

III) que los señores Jorge Darío, Ruben Darío y Diana Margarita Lucas Navarrete, han acreditado en autos su calidad de únicos herederos del causante, habiendo constituido las Sociedades de Responsabilidad Limitada CXB 26 MELO TV CANAL 12 S.R.L. y MELO TV CABLE S.R.L.

Considerando: I) que los causahabientes han dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15to. del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y en consecuencia la Dirección Nacional de Comunicaciones les otorgó una autorización provisional, por Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones 255/995 de 21 de abril de 1995, ratificada por Resolución del Poder Ejecutivo 252/996 de 26 de marzo de 1996.

II) que se ha verificado la causal de "fuerza mayor" requerida por el artículo 20 del Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990, para que el traspaso de titularidad del servicio de televisión para abonados pueda realizarse antes de los 5 (cinco) años contados desde la adjudicación.

III) que los sucesores han acreditado los requisitos exigidos por los Decretos 734/978 y 349/990 mencionados, para ser titular de permisos de explotación de los servicios de radiodifusión y televisión para abonados respectivamente.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por los Decretos-Leyes 15.671 de 8 de noviembre de 1984, 14.670 de 23 de junio de 1977, los Decretos 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y 349/990 de 7 de agosto de 1990, sus modificativos y concordantes y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

**RESUELVE:**

1º.- Autorízase a la Sociedad "CXB 26 MELO TV CANAL 12 S.R.L.", integrada por los señores Ruben Darío, Jorge Darío y Diana Margarita Lucas Navarrete, a operar en el canal 12 de Televisión abierta en la ciudad de Melo del departamento de Cerro Largo, en las mismas condiciones que el permiso original.

2º.- Autorízase a la Sociedad "MELO TV CABLE S.R.L.", integrada por los señores Ruben Darío, Jorge Darío y Diana Margarita Lucas Navarrete, a prestar el servicio de Televisión para abonados, en la modalidad cable, en la ciudad de Melo del departamento de Cerro Largo, en las mismas condiciones que el permiso original.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
**4**

**Resolución 137/997.- Declárase de Interés Nacional, la concurrencia de la "Camerata Punta del Este" a la ciudad de México, para participar en la XXV edición del Festival Internacional Cervantino.**
**(463*R)**

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 25 de febrero de 1997

Visto: el planteamiento formulado por el Festival Internacional Cervantino;

**Resultando**: que para representar a nuestro país en la XXV edición del Festival Internacional Cervantino a realizarse del 1º al 19 de octubre del año en curso, en la ciudad de México, ha sido invitada la "Camerata Punta del Este";

Considerando: que es de interés de esta Administración apoyar actos culturales, recreativos y didácticos que se realicen en el exterior del país, divulgando nuestra cultura;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Declárase de interés nacional la concurrencia de la "Camerata Punta del Este" a la ciudad de México, a fin de participar en la XXV edición del Festival Internacional Cervantino a realizarse del 1º al 19 de octubre del año en curso.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ANTONIO GUERRA - CARLOS PEREZ del CASTILLO.

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
**5**

**Resolución 140/997.- Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa RAMON PEDREIRA SUAREZ para prestar servicios en el Puerto de Montevideo.**
**(472)**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la gestión promovida por la empresa RAMON PEDREIRA SUAREZ ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para que se le otorgue la habilitación para prestar Servicios a la Mercadería en la categoría "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería, Mano de Obra o Equipos" en el Puerto de Montevideo, con posterior inscripción en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

Resultando: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 412/992 "Reglamento de la Ley de Puertos" y Artículos 14, 17 y 18 del Decreto Nº 413/992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios", de fecha 1º de setiembre de 1992.

II) Que la Administración Nacional de Puertos, por resolución Nº 23/2985 de fecha 20 de enero de 1997, habilita -supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo- a la referida empresa para la prestación de los servicios solicitados y remite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las actuaciones generadas en dicho Organismo, consistentes en la intervención de su Unidad de Contralor de Prestación de Servicios Portuarios, la cual controló la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión, no formulándose objeciones en tal sentido.

III) Que la referida Secretaría de Estado, por intermedio de su Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios, es conteste con el criterio manifestado precedentemente.

Atento: a lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992, y Decreto Reglamentario Nº 413/992 de 1º de setiembre de 1992, Artículos 14, 17 y 18.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa RAMON PEDREIRA SUAREZ, para prestar Servicios a la Mercadería en la categoría "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería, Mano de Obra o Equipos" en el Puerto de Montevideo, y oportunamente proceder a la inscripción de la misma en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios correspondientes, una vez cumplidos todos los requisitos previstos en el Decreto Nº 413/992 de 1º de setiembre de 1992.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. **SANGUINETTI** - LUCIO CACERES.

---o---

**6**

**Resolución 141/997.- Apruébase la prórroga del permiso de uso u ocupación de la Zona 1 del Puerto de Montevideo, por la empresa OLAZUL S.A.**
**(473)**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: las actuaciones remitidas por la Administración Nacional de Puertos solicitando la aprobación para el otorgamiento de la prórroga del permiso de uso u ocupación de la Zona 1 del Puerto de Montevideo, gestionada por la empresa Olazul S.A.

Resultando: I) Que la Administración Nacional de Puertos por Resolución de Directorio Nº 1.008/2975 de fecha 1º de octubre de 1996 dispone encomendar a la Asesoría Jurídica (Notarial) la instrumentación de las medidas tendientes a dar publicidad a la solicitud, mediante publicaciones en el Diario Oficial y con citación de eventuales interesados por el plazo de 10 días.

II) Que luego haberse realizado las publicaciones y operado el vencimiento del plazo del emplazamiento, no surgió la presentación de otros interesados en el área en cuestión.

III) Que por Resolución de Directorio Nº 1193/2981 de fecha 25 de noviembre de 1996, la Administración Nacional de Puertos dispone prorrogar -supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo- el permiso de ocupación de un área de 16.000 m2 en el Puerto de Montevideo, otorgado a la firma Olazul S.A. por Resolución Nº 201/2822 de 9 de marzo de 1994, por un plazo adicional de tres años a contar del vencimiento original.

IV) Que la Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios manifiesta que el punto central de este procedimiento es que se cumpla con la publicidad adecuada, la cual deberá estar en concordancia con la importancia estratégica y dimensiones del área sujeta a permiso, entendiendo que podrá aprobarse la prórroga en la especie con carácter de excepción, en virtud de que no existen determinadas expresamente las pautas que debe reunir dicha publicidad, habiendo la Administración Nacional de Puertos desarrollado formalmente las medidas tendientes que a su criterio cumplían con tal fin.

Considerando: I) Que para el otorgamiento de la prórroga en la especie es necesario el acto administrativo aprobatorio del Poder Ejecutivo.

II) Que estando por iniciarse trabajos de planificación que puedan afectar la zona con proyectos de desarrollo del Puerto (por ejemplo Terminal de Madera) así como con proyectos portuarios conexos a obras de desarrollo urbano, corresponde alertar al permisario de eventuales perjuicios de su cuenta y riesgo.

Atento: a lo expresado y a lo dispuesto en los Artículos 11, literal B) y 13 literales G) y H) de la Ley Nº 16.246 de fecha 8 de abril de 1992 y Artículos 51 y 52 del Decreto 412/992 de 1º de setiembre de 1992.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Apruébase la prórroga de permiso otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa Olazul S.A., en la forma y condiciones dispuestas en su Resolución de Directorio Nº 1193/2981 de fecha 25 de noviembre de 1996.

2º.- Señálase que a los efectos de lo expresado en el Considerando II), el permisario deberá tener especialmente presente lo dispuesto en el Artículo 50 del Decreto 412/992 de 1 de setiembre de 1992.

3º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. **SANGUINETTI** - LUCIO CACERES.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**7**

**Resolución 120/997.- Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a CALYCA LTDA. sobre yacimiento de caliza, parcialmente el padrón 2499 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.**
**(438)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a CALYCA LTDA. sobre un yacimiento de caliza, en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a CALYCA LTDA. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 19 de octubre de 1993, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de caliza, en un área de 97 Hás, 2585 m.c., afectando parcialmente el padrón Nº 2499 de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

8

**Resolución 121/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a J. CONTI Y CIA, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia sílice, afectando padrón 1129 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas. (439)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a J. CONTI Y CIA. en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia del sílice, en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: la menciońada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1ª.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a J. CONTI Y CIA. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 15 de setiembre de 1993, por el término de doce meses, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia del sílice, en un área de 452 Has, 9521 m.c., afectando el padrón Nº 1129 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---o---

9

**Resolución 122/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a EDUARDO CAMPIGLIA, en busca de granito, afectando padrón 394 en la 3ª Sección Judicial del departamento de Colonia. (440)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a EDUARDO CAMPIGLIA en busca de granito, en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Colonia;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a EDUARDO CAMPIGLIA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 23 de noviembre de 1994, por el plazo de doce meses, en busca de granito, en un área de 271 Hás, 0647 m.c., afectando el padrón Nº 394 en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---o---

10

**Resolución 123/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ARIEL EDUARDO RIANI GURUCEAGA, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, afectando padrón 1872 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. (441)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ARIEL EDUARDO RIANI GURUCEAGA en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21 Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21. Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ARIEL EDUARDO RIANI GURUCEAGA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 8 de marzo de 1995, por el plazo de doce meses, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, en un área de 482 Hás, 4712 m.c., afectando el padrón Nº 1872 (p) de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2ª.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---o---

11

**Resolución 124/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LUIS M. BIZERA, en busca de ágatas, amatistas, cuarzo, cristal de roca y calcedonia, afectando padrón 4049 de la 2ª Sección Judicial del departamento de Artigas. (442)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LUIS M. BIZERA en busca de ágatas, amatistas, cuarzo, cristal de roca y calcedonia en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LUIS M. BIZERA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 27 de diciembre de 1993, por el término de doce meses, en busca de ágatas, amatistas, cuarzo, cristal de roca y calcedonia, en un área de 901 Hás, 4209 m.c., afectando totalmente el padrón Nº 4049 de la 2ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---o---

12

**Resolución 125/997.- Declárase la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a ARENERA SANTIAGO A. CALCAGNO S.A. para la explotación de yacimiento de arena afectando padrón 16320 de la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones.**
**(443)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a ARENERA SANTIAGO A. CALCAGNO S.A. para la explotación de un yacimiento de arena ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones;

Resultando: la mencionada Dirección informa que la titular ha renunciado al derecho minero;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. II, lit. c), numeral 3º.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. II, lit. c), num. 3º.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a ARENERA SANTIAGO A. CALCAGNO S.A. por resolución del Poder Ejecutivo de 22 de noviembre de 1994, por el plazo de cinco años, para la explotación de un yacimiento de arena en un área de 20 Hás. 4985 m.c., afectando parcialmente el padrón Nº 16320 de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---o---

13

**Resolución 142/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CARLOS E. CONTI, en busca de ágatas y amatistas, afectando el padrón 1553 en la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas.**
**(474)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CARLOS E. CONTI en busca de ágatas y amatistas en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CARLOS E. CONTI según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 24 de octubre de 1990, por el plazo de doce meses, en busca de ágatas y amatistas, en un área de 38 Hás. 6094 m.c., afectando totalmente el padrón Nº 1553 en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---o---

14

**Resolución 143/997.- Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A., sobre yacimiento de caliza, afectando el padrón 1200 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.**
**(475)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A. sobre un yacimiento de caliza, en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 30 de junio de 1992, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de caliza, en un área de 3 Hás. 7611 m.c. afectando el padrón Nº 1200 en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---o---

15

**Resolución 144/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a VICTOR J. ZUCCOLO, en busca de arcilla afectando los padrones 3156 y 5406 de la 6ª Sección Judicial del departamento de Durazno.**
**(476)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a VICTOR J. ZUCCOLO en busca de arcillas, en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Durazno;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a VICTOR J. ZUCCOLO según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 22 de octubre de 1993, por el plazo de doce meses, en busca de arcillas, en un área de 109 Hás. 6361 m.c., afectando los padrones Nos. 3156 y 5406 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Durazno.

**2º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA.**

---o---

16

**Resolución 145/997.- Declárase la caducidad del título minero Concesión Definitiva otorgado a METZEN Y SENA S.A., para la exploración de un yacimiento de arcilla, afectando los padrones 3156 y 8555 de la 6ª Sección Judicial del departamento de Durazno.**
**(477)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Concesión Definitiva otorgado a METZEN Y SENA S.A. para la explotación de un yacimiento de arcilla, ubicado en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Durazno;

Resultando: la mencionada Dirección informa que el titular ha renunciado al derecho minero;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería art. 21, Tit. II, lit. c), numeral 3º;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería art. 21, Tit. II, lit. c), num. 3º;

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión Definitiva otorgado a METZEN Y SENA S.A. por resolución del Poder Ejecutivo de 4 de noviembre de 1971, por el plazo de veinticinco años, para la explotación de un yacimiento de arcilla, en un área de 30 Hás., afectando los padrones Nos. 3156 y 8555 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Durazno.

**2º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA.**

---o---

17

**Resolución 146/997.- Otórgase a JESUS GONZALEZ DURO y JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, título minero Concesión para Explotar yacimiento de piedra laja, afectando padrón 12656, en la 2ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.**
**(478)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la gestión promovida por JESUS GONZALEZ DURO y JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ tendiente a que se les otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de piedra laja en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

Resultando: I) la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el artículo 100 y siguientes del Código de Minería;

II) se trata de la adecuación del Registro Nº 212 de la Industria Extractiva;

Considerando: I) que no se solicitó servidumbre minera por ser los gestionantes propietarios de superficie del padrón afectado;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a los gestionantes la Concesión para Explotar solicitada, por el plazo de treinta años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el artículo 100 y siguientes del Código de Minería;

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1º.-** Otórgase a JESUS GONZALEZ DURO y JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de piedra laja por el plazo de treinta años, afectando el padrón Nº 12656 en 15 Hás. 6068 m.c. en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

**2º.-** La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a los concesionarios, labrándose el acta respectiva.

**3º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA.**

---o---

18

**Resolución 147/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a DALVAN S.A., sobre yacimiento de oro, plata, cobre, plomo, zinc, tungsteno, estaño, molibdeno, biobio y tantalum, afectando padrón 989 de la 5a. Sección Judicial del departamento de Rivera.**
**(479)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a DALVAN S.A. y cedido a STEL S.A. sobre un yacimiento de oro, plata, cobre, plomo, zinc, tungsteno, estaño, molibdeno, biobio y tantalum en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rivera;

Resultando: I) la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

II) por Asunto 614/92, el Poder Ejecutivo, otorgó a la titular minera Concesión para Explotar;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a DALVAN S.A. y cedido a STEL S.A. según resoluciones de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 24 de octubre de 1990 y 14 de setiembre de 1992 respectivamente, sobre un yacimiento de oro, plata, cobre, plomo, zinc, tungsteno, estaño, molibdeno, biobio y tantalum, con plazo de veinticuatro meses, en un área de 15 Hás. afectando parcialmente el padrón Nº 989 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rivera.

**2º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA.**

---o---

**19**

**Resolución 148/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ORLANDO M. SARNICOLA, sobre yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas, afectando padrón 1585 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.**
**(480)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ORLANDO M. SARNICOLA sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia del sílice en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: I) la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

II) por Asunto 430/94, el Poder Ejecutivo, otorgó al titular minero Concesión para Explotar;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a):

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ORLANDO M. SARNICOLA, por la Dirección Nacional de Minería y Geología el 3 de mayo de 1991, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia del sílice, con plazo de veinticuatro meses, en un área de 81 Hás. 7800 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 1585 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

**2º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA.**

---o---

**20**

**Resolución 149/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a RAUL DIAZ, en busca de rocas calcáreas, afectando padrón 2715 (p) de la 3a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja.**
**(481)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a RAUL DIAZ en busca de rocas calcáreas, en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a RAUL DIAZ según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 6 de marzo de 1995, en busca de rocas calcáreas por el plazo de doce meses, en un área de 100 Hás. afectando el padrón Nº 2715 (p) de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

**2º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA.**

---o---

**21**

**Resolución 150/997.- Otórgase a J. CONTI Y CIA. S.C. el título minero Concesión para Explotar yacimiento de ágatas y amatistas, afectando padrón 1606 en la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas.**
**(482)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la gestión promovida por J. CONTI Y CIA. S.C. tendiente a que se le otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de ágatas y amatistas en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el artículo 100 y siguientes del Código de Minería;

Considerando: I) que se solicitó servidumbre minera por As. 273/96;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante la Concesión para Explotar solicitada por el plazo de treinta años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 100 y siguientes del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a J. CONTI Y CIA. S.C. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de ágatas y amatistas por el plazo de treinta años, afectando el padrón Nº 1606 en 24 Hás. 5965 m.c., en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrándose el acta respectiva.

3º.- La concesionaria deberá obtener la autorización ambiental prevista por la Ley 16.466 de 19 de enero de 1994.

4º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---o---

22

**Resolución 151/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ORLANDO M. SARNICOLA, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, afectando padrón 3321 en la 2a. Sección Judicial del departamento de Artigas.**
**(483)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ORLANDO M. SARNICOLA en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia del sílice, en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ORLANDO M. SARNICOLA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 30 de marzo de 1995, por el plazo de doce meses, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia del sílice, en un área de 552 Hás. 6843 m.c., afectando el padrón Nº 3321 en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---o---

23

**Resolución 152/997.- Otórgase a HORACIO ARAMENDIA, título minero Concesión para Explotar yacimiento de granito rojo, afectando padrón 7502 en la 9ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.**
**(484)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: la gestión promovida por HORACIO ARAMENDIA tendiente a que se le otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de granito rojo en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo;

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el artículo 100 y siguientes del Código de Minería;

Considerando: I) que se solicitó servidumbre minera por As. 961/93;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar al gestionante la Concesión para Explotar solicitada por el plazo de treinta años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 100 y siguientes del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a HORACIO ARAMENDIA el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de granito rojo por el plazo de treinta años, afectando el padrón Nº 7502 en 22 Hás. 1521 c.á, en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, labrándose el acta respectiva.

3º.- El concesionario deberá obtener la autorización ambiental prevista por la Ley 16.466 de 19 de enero de 1994.

4º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

## OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

24

**Instituto Nacional de Estadística.- Indice de los Precios al Consumo, correspondiente al mes de febrero de 1997.**
**(521)**

CUADRO N°1
INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-
BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

| RUBROS | NUMERO INDICE | VARIACIONES | | | INCIDENCIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MES | ACUMULADAS | | MES | ACUM. |
| | FEBRERO 1997 | | AÑO | 12 MESES | | AÑO |
| TOTAL GENERAL | 21783.4 | 1.6 | 3.7 | 24.5 | 1.6 | 3.6 |
| ALIMENTOS Y BEBIDAS | 18392.6 | 1.2 | 2.8 | 21.8 | 0.4 | 0.9 |
| PAN Y CEREALES | 19783.2 | -0.3 | 0.1 | 27.1 | | |
| CARNE AVES Y PESCADO | 19159.0 | 0.3 | 1.4 | 18.7 | | |
| ACEITE Y GRASAS | 11625.3 | -.- | 0.3 | 13.9 | | |
| LECHE QUESO Y HUEVOS | 17040.7 | -0.2 | 3.2 | 25.8 | | |
| FRUTAS Y VERDURAS | 16605.0 | 7.9 | 12.2 | 25.5 | | |
| FRUTAS | 12312.6 | 2.4 | 3.6 | 27.7 | | |
| VERDURAS | 19840.4 | 10.7 | 16.7 | 24.4 | | |
| AZUCAR MERMELADAS Y DULCES | 11507.4 | 0.4 | 2.4 | 18.7 | | |
| COMIDAS FUERA DEL HOGAR | 26868.3 | 0.5 | 2.0 | 19.5 | | |
| ALIMENTOS NO CLASIF.EN OTRA PARTIDA | 14673.2 | 1.1 | 1.8 | 17.0 | | |
| CAFE TE Y YERBA | 12415.6 | 1.2 | 1.3 | 14.2 | | |
| CONDIMENTOS Y OTROS ALIMENTOS | 18993.7 | 1.1 | 2.4 | 20.7 | | |
| BEBIDAS SIN ALCOHOL | 22285.4 | 1.4 | 2.9 | 24.3 | | |
| BEBIDAS ALCOHOLICAS | 13419.0 | 0.9 | 2.5 | 21.7 | | |
| VESTIMENTA Y CALZADO | 18544.2 | 0.4 | 0.4 | 18.3 | 0.0 | 0.0 |
| VESTIMENTA DE HOMBRE | 16908.5 | 0.6 | -0.6 | 16.3 | | |
| VESTIMENTA DE MUJER | 15302.9 | -1.4 | -0.6 | 21.0 | | |
| VESTIMENTA DE NI\OS | 15069.5 | 2.0 | 1.8 | 28.2 | | |
| CALZADO DE HOMBRE | 19440.0 | 0.5 | 1.0 | 20.3 | | |
| CALZADO DE MUJER | 17789.1 | -1.7 | -1.8 | 9.4 | | |
| CALZADO DE NI\OS | 26887.9 | 5.5 | 6.5 | 26.2 | | |
| REPARACION DE CALZADOS | 46582.8 | -.- | -.- | 8.8 | | |
| MERCERIA TELAS HILADOS Y SERVICIOS | 18516.2 | 1.6 | 2.1 | 23.3 | | |
| VIVIENDA | 24529.1 | 3.0 | 5.6 | 26.7 | 0.6 | 1.1 |
| ALQUILER E IMPUESTOS | 41920.1 | 4.1 | 6.0 | 25.6 | | |
| CUOTA DE VIVIENDA B.H.U. | 26289.6 | 1.5 | 2.8 | 26.0 | | |
| COMBUSTIBLE Y ALUMBRADO | 13992.2 | 1.9 | 4.1 | 25.3 | | |
| OTROS GASTOS DE VIVIENDA | 23329.5 | 1.9 | 7.7 | 32.3 | | |
| MUEBLES ACC.ENSERES DOM CUID LA CAS | 17556.6 | 5.4 | 5.1 | 16.6 | 0.3 | 0.2 |
| MUEBLES | 20388.1 | 0.3 | 1.2 | 6.0 | | |
| TEXTILES P/HOGAR Y OTROS ACCESORIOS | 10563.6 | 0.1 | 0.3 | 21.9 | | |
| ELECTRODOMESTICOS | 7551.0 | 1.1 | 3.7 | 17.7 | | |
| SERVICIO DOMESTICO | 37744.7 | 14.5 | 11.2 | 18.5 | | |
| MANTENIMIENTO DEL HOGAR NEEOP. | 16179.8 | 0.9 | 1.8 | 16.4 | | |
| CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV.DE SALUD | 34469.7 | 1.0 | 3.1 | 29.0 | 0.1 | 0.5 |
| PROD.MEDICINALES Y FARMACEUTICOS | 21450.6 | 1.1 | 3.2 | 22.5 | | |
| APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS | 15634.8 | 0.9 | 0.9 | 13.5 | | |
| SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS | 37797.9 | 0.9 | 3.2 | 30.1 | | |
| TRANSPORTE Y COMUNICACIONES | 19097.3 | 1.9 | 7.7 | 32.8 | 0.2 | 0.7 |
| UTILIZACION Y MANT.TRANSPORTES | 16213.0 | 4.5 | 7.0 | 22.6 | | |
| SERVICIO DE TRANSPORTE | 21099.2 | 0.3 | 8.4 | 40.4 | | |
| SERVICIOS DE COMUNICACIONES | 66666.6 | -.- | -.- | 37.9 | | |
| ESPARCIMIENTO,EQUIPOS RECREAT.CULT. | 23455.1 | 0.5 | 2.1 | 19.4 | 0.0 | 0.1 |
| EQUIP.Y ACC.DE ESPARC.Y DIVERSION | 11116.2 | 3.7 | 6.8 | 34.4 | | |
| SERVICIO DE ESP.RECR.Y CULTURAL | 29066.4 | 0.2 | 2.1 | 20.0 | | |
| LIBROS Y MATERIAL DE LECTURA | 23513.1 | -.- | -.- | 11.1 | | |
| ENSENANZA | 43594.8 | -0.1 | 0.5 | 27.6 | 0.0 | 0.0 |
| MATRICULA Y OTROS GASTOS | 61444.3 | -.- | 0.1 | 28.9 | | |
| TEXTOS Y MATERIAL ESCOLAR | 12396.1 | -0.7 | 3.5 | 17.1 | | |
| OTROS GASTOS DE CONSUMO | 24472.0 | 0.7 | 1.8 | 25.0 | 0.0 | 0.1 |
| CUIDADO PERSONALES | 42637.6 | 2.5 | 4.1 | 18.1 | | |
| EFECTOS Y OTROS ARTICULOS PERSONALE | 19988.9 | 0.8 | 2.5 | 23.0 | | |
| TABACO Y CIGARRILLOS | 17908.1 | 0.0 | 0.0 | 27.1 | | |
| BIENES Y SERVICIOS N.EEOP | 41903.0 | -.- | 2.0 | 30.1 | | |

Fuente: I.N.E.- Unidad de Difusion - Banco de Datos - 05-Mar-97

***CUADRO Nº 2***
***INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.-***
***Base Diciembre 1985 = 100 - Montevideo***

| Promedio Anual y Meses | Indice General | Alimentos y Bebidas | Vestimenta y Calzado | Vivienda | Muebles Accesorios y Enseres Domésticos | Cuidados Médicos Conserv.de la salud | Transporte y Comunicacione | Esparcimiento Equipos Recreativos y Culturales | Enseñanza | Otros Gastos de Consumo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1985 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| 1986 | 136.1 | 148.5 | 133.5 | 120.0 | 135.1 | 131.9 | 122.2 | 128.6 | 141.6 | 137.4 |
| 1987 | 222.5 | 237.1 | 228.1 | 198.0 | 233.1 | 218.2 | 194.5 | 222.2 | 268.1 | 226.1 |
| 1988 | 360.9 | 374.5 | 374.0 | 330.4 | 380.3 | 359.5 | 318.1 | 392.3 | 435.3 | 370.3 |
| 1989 | 651.3 | 676.1 | 666.7 | 601.2 | 672.7 | 670.9 | 563.2 | 693.0 | 808.4 | 660.4 |
| 1990 | 1.384.2 | 1.491.2 | 1.470.8 | 1.238.8 | 1,398.2 | 1,418.3 | 1,062.4 | 1,366.2 | 1,735.9 | 1,411.2 |
| 1991 | 2.795.7 | 2.765.4 | 3.169.2 | 2.490.4 | 2.895.9 | 3,341.7 | 2,287.9 | 2,915.8 | 4,234.5 | 3,050.6 |
| 1992 | 4.709.5 | 4.425.2 | 5.278.8 | 4.326.6 | 4.637.3 | 6,145.2 | 3,946.0 | 5,241.9 | 7,814.5 | 5,397.5 |
| 1993 | 7.257.2 | 6,698.2 | 7.635.9 | 6.995.4 | 6.696.6 | 10.121.5 | 5,915.4 | 8.306.5 | 13,123.4 | 8,118.3 |
| 1994 | 10.504.2 | 9,417.4 | 10,421.7 | 10.905.5 | 9.477.8 | 15.219.3 | 8,268.9 | 12,145.8 | 20.206.1 | 11,551.8 |
| 1995 | 14.941.8 | 13,329.4 | 14,062.7 | 15.854.6 | 12.849.8 | 21.933.1 | 11.972.1 | 16.683.6 | 30,441.7 | 16.596.4 |
| 1996 | 19,177.0 | 16,476.1 | 17,004.5 | 21,143.9 | 15,787.3 | 29,757.6 | 15.993.0 | 21.324.5 | 39.830.1 | 21,479.0 |
| 1997 | | | | | | | | | | |
| Enero | 21,432.8 | 18,184.3 | 18,463.2 | 23.814.0 | 16,654.3 | 34,144.5 | 18,740.1 | 23.331.8 | 43.625.1 | 24.314.8 |
| Febrero | 21,783.4 | 18.392.6 | 18.544.2 | 24.529.1 | 17,556.6 | 34,469.7 | 19,097.3 | 23,455.1 | 43,594.8 | 24.472.0 |

**CUADRO Nº 3**
**INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO. POR SERIE CRONOLOGICA. SEGUN MESES.**
**Base Diciembre 1985 = 100 - Montevideo**

| MESES | 1997 | 1996 | 1995 | 1994 | 1993 | 1992 | 1991 | 1990 | 1989 | 1988 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Enero | 21.432.8 | 17.245.4 | 12.882.8 | 8.955.2 | 5.892.1 | 3.751.4 | 2.106.8 | 901.7 | 472.2 | 278.5 |
| Febrero | 21.783.4 | 17.503.8 | 13.102.9 | 9.083.2 | 6.097.7 | 3.842.0 | 2,180.6 | 963.5 | 502.3 | 289.0 |
| Marzo | | 17.839.4 | 13.573.4 | 9.340.2 | 6.316.4 | 4.092.9 | 2.289.5 | 1.049.9 | 537.3 | 302.7 |
| Abril | | 18.347.0 | 14.052.7 | 9.669.4 | 6,577.1 | 4.261.5 | 2.377.6 | 1.123.5 | 565.5 | 317.5 |
| Mayo | | 18.731.3 | 14.364.6 | 9.936.2 | 6.886.7 | 4.459.7 | 2.584.8 | 1.186.5 | 582.0 | 324.9 |
| Junio | | 18.973.0 | 14.800.7 | 10.215.4 | 7,162.5 | 4.579.5 | 2,695.8 | 1.300.2 | 626.3 | 341.2 |
| Julio | | 19.289.5 | 15.170.8 | 10.538.4 | 7.378.5 | 4.785.7 | 2,813.2 | 1.373.6 | 663.0 | 370.1 |
| Agosto | | 19.704.1 | 15.688.5 | 10.868.4 | 7,673.9 | 4.993.8 | 2,990.0 | 1.450.0 | 692.4 | 382.5 |
| Setiembre | | 20.196.2 | 15.987.5 | 11.239,8 | 7,957.2 | 5.202.2 | 3,184.1 | 1.562.6 | 726.3 | 398.6 |
| Octubre | | 20.515.2 | 16.229.4 | 11.633.1 | 8.130.9 | 5.394.0 | 3,302.7 | 1.770.2 | 779.2 | 426.9 |
| Noviembre | | 20.762.0 | 16.545.8 | 12.091.0 | 8,353.3 | 5.485.4 | 3,457.7 | 1.863.7 | 811.0 | 445.8 |
| Diciembre | | 21.016.6 | 16.902.9 | 12.480.5 | 8,660.3 | 5.565.4 | 3,565.2 | 1.964.8 | 858.2 | 453.6 |
| PROMEDIO ANUAL | | 19.177.0 | 14.941.8 | 10,504.2 | 7,257.2 | 4.709.5 | 2,795.7 | 1.384.2 | 651.3 | 360.9 |

CUADRO Nº 4

Precios promedio ponderados al por menor de bienes y servicios

| ARTICULOS | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIOS DE | |
|---|---|---|---|
| | | ENERO/1997 | FEBRERO/1997 |
| Arroz | Kilo | 8.2 | 8.3 |
| Harina de trigo | Kilo | 5.0 | 4.8 |
| Ravioles | 100 unidades | 28.7 | 29.3 |
| Factura común con grasa | Kilo | 37.9 | 37.9 |
| Pan francés | Kilo | 7.0 | 7.0 |
| Pan chico marsellés o porteño | Kilo | 18.2 | 18.0 |
| Pulpa de cuadril | Kilo | 30.2 | 30.5 |
| Pulpa de nalga | Kilo | 29.8 | 29.9 |
| Costillas | Kilo | 28.0 | 28.1 |
| Paleta | Kilo | 21.1 | 20.8 |
| Asado | Kilo | 21.6 | 21.6 |
| Chorizos | Kilo | 46.2 | 46.4 |
| Paleta de primera | Kilo | 63.9 | 65.4 |
| Pollos | Kilo | 22.3 | 22.2 |
| Bifes de pescado | Kilo | 26.5 | 28.2 |
| Manteca | Paquete 100 grs. | 6.1 | 6.1 |
| Aceite de girasol | Litro | 13.4 | 13.5 |
| Leche | Litro | 4.3 | 4.3 |
| Queso fresco Colonia | Kilo | 48.2 | 47.8 |
| Huevos | 1/2 Docena | 5.2 | 5.2 |
| Banana | Kilo | 8.0 | 8.7 |
| Manzanas | Kilo | 12.9 | 9.9 |
| Naranja | Kilo | 5.0 | 5.4 |
| Zanahoria | Kilo | 5.2 | 6.4 |
| Cebolla | Kilo | 5.0 | 5.3 |
| Lechuga | Unidad | 5.0 | 5.7 |
| Tomate | Kilo | 8.1 | 14.0 |
| Papas | Kilo | 3.8 | 4.3 |
| Azúcar | Kilo | 7.3 | 7.4 |
| Café molido | 1/4 Kilo | 24.1 | 24.1 |
| Yerba mate | Kilo | 22.8 | 23.0 |
| Refrescos | Litro | 14.8 | 15.0 |
| Cerveza | Litro | 13.8 | 13.9 |
| Vino | Litro | 9.4 | 9.5 |
| Camisa indistinto | Unidad | 275.8 | 275.7 |
| Pantalón vaquero indistinto | Unidad | 400.0 | 395.8 |
| Traje indistinto | Unidad | 1558.9 | 1595.4 |
| Zapato mocasín | Par | 462.9 | 461.9 |
| Calzado deportivo niños | Par | 170.6 | 172.5 |
| Genero polyester | Metro | 40.4 | 40.9 |
| Electricidad | Tarifa 183 Kwh | 244.0 | 252.0 |
| Teléfono | Cuota y 210 adicionales | 188.2 | 188.2 |
| Gas natural de red | Tarifa 45 metros cúbicos | 231.4 | 231.4 |
| Supergás | 13 Kilos | 89.1 | 89.1 |
| Agua | 12 metros cúbicos | 80.0 | 80.0 |
| Pintura | 4 Litros | 70,1 | 71.8 |
| Cocina con horno | Unidad | 4034.1 | 4056.1 |
| Afiliac. mens. a Mutualista | Cuota | 456.6 | 459.6 |
| Taxi | Bajada bandera y 29 fichas | 25.4 | 25.4 |
| Diarios | Promedio | 12.5 | 12.5 |
| Enseñanza primaria | Cuota | 1564.0 | 1564.0 |
| Servicio peluquería de mujer | Unidad | 70.6 | 72.5 |
| Cigarrillos c/filtro | Cajilla | 14.0 | 14.0 |

# AVISOS PUBLICADOS

24.742

## APERTURA DE SUCESIONES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

DANTE MAURO BARTOLOMEO, (Ficha: S/513/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13866 Feb 28- v Mar 13*

FLOREAL OTERO VIDAL, (Ficha: S/611/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14309 Mar 04- v Mar 17*

CANDIDA CANEDO COTELO, (Ficha: S/238/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14863 Mar 10- v Mar 21*

SUSANA FAUSTINA FONTANA BANDERA, (Ficha: S/645/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14868 Mar 10- v Mar 21*

### TERCER TURNO

LUIS MENOTTI PESCAR CARMONA REMOLAR, (Ficha 631/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13539 Feb 26- v Mar 11*

PRUDENCIA ROBUSTIANA MARIA MERCEDES o ROBUSTIANA MARIA DE LOS SANTOS ARIAS.
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13630 Feb 26- v Mar 11*

MARIA OFELIA GIORDANO FERRI, (Ficha 630/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13875 Feb 28- v Mar 13*

ORLANDO EMILIO MARTINATO o MARTINATTO, (Ficha 657/96F).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13978 Mar 03- v Mar 14*

MAGDALENA REY VERES o BERES, (Ficha 497/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14126 Mar 03- v Mar 14*

ADOLF BUCHER y ZULEMA INES DIEGUEZ GALICCHIO, (Ficha F Nº 597 Año: 1996).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14505 Mar 05- v Mar 18*

INES URSULA DELPUERTO o DEL PUERTO RODRIGUEZ, (F. 569/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14762 Mar 07- v Mar 20*

JOSE GAUBEKA o GAUBECCA CIARRETA, (Ficha 1/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14828 Mar 07- v Mar 20*

BEATRIZ ANGELICA MORALES LANTES. (Ficha 101/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15055 Mar 10- v Mar 21*

### CUARTO TURNO

JUAN CARRABS ZARRELLA, (Ficha 568/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13723 Feb 27- v Mar 12*

ANA EMILIA KASTNER KURELIAK. (Ficha S-296/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13983 Mar 03- v Mar 14*

JORGE OMAR RODRIGUEZ, (Ficha 105/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14058 Mar 03- v Mar 14*

GERARDO LITMANOWICZ ZIETHMANN, (Ficha 641/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14125 Mar 03- v Mar 14*

LUISA ABTINENSIA GARCIA GALLOSO, (Ficha A/108/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14143 Mar 03- v Mar 14*

MARIA ELENA GARCIA SANCHEZ, (Ficha A/64/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14343 Mar 04- v Mar 17*

CRISTINA D'ANELLO VIGNONE, (Ficha 449/96/A).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14485 Mar 05- v Mar 18*

JOSE IGNACIO BAS AMORIN, (Ficha A/626/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14515 Mar 05- v Mar 18*

RICARDO NEUBAUER, (Ficha 1/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14574 Mar 06- v Mar 19*

### QUINTO TURNO

RUDECINDA o RUDEDINDA GLADYS SILVA, (Ficha 554/96).


**TARIFAS**
**Res. 1.229/996**

**Avisos Judiciales**
**centímetro ............ $ 16,00**
**Avisos Estatales y Particulares**
**centímetro ............ $ 38,00**
**Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas**
**centímetro ............ $ 221,00**
**Balances por línea de 14 cíceros, c/una ............ $ 26,00**
**Edicto de matrimonio ............ $ 113,00**

**PUBLICACIONES BONIFICADAS**
**Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..**
**Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.**
**Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.**

**PUBLICACIONES GRATUITAS**
**Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º**
**Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.**
**Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.**

**SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES**
**Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,**
**cuatrimestral ............ $ 1.249,00**
**Reparto al Interior, cuatrimestral ............ $ 1.410,00**
**Exterior por Correo, cuatrimestral ............ $ 3.082,00**
**Anuales**
**Montevideo ............ $ 3.747,00**
**Interior ............ $ 4.230,00**

**PRECIOS EJEMPLARES**
**Del día ............ $ 16,00**
**Atrasados ............ $ 23,00**
**De más de 15 días ............ $ 26,00**
**De más de un año ............ $ 52,00**
**Fotocopias la página ............ $ 11,00**

**NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.**

Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13628 Feb 26- v Mar 11*

VIOLETA GIUDIT ERAUSQUIN URRUTIA, (Ficha 590/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14111 Mar 03- v Mar 14*

ISABELINO JULIO CAMEJO HERNANDEZ, (Ficha 607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14137 Mar 03- v Mar 14*

UMBERTO o HUMBERTO MARIA GAMBERA MOLINARI, (Ficha 639/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14626 Mar 06- v Mar 19*

ROSA VIRGINIA FARIÑA CAROU, (Ficha 659/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14688 Mar 06- v Mar 19*

RODOLFO FIDEL VICENTE SANTO PALADINO y MARIA TERESA DEBELLIS NACCARATO, (Ficha 449/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14726 Mar 07- v Mar 20*

MARIO CORTINAS GUTIERREZ y ANA ROGELIA PIÑERO AMILLANO, (Ficha 476/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14829 Mar 07- v Mar 20*

PETRONA DULCELINA RODRIGUEZ DE SCARPA, (Ficha 622/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14984 Mar 10- v Mar 21*

JUAN GUALBERTO PETRE AMADO, (Ficha 535/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15047 Mar 10- v Mar 21*

## SEXTO TURNO

BRUNO RIZZO PIANA, (Ficha 600/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13541 Feb 26- v Mar 11*

NELUMBIA MITSI CANESSA RAMPONI, (Ficha 624/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13834 Feb 28- v Mar 13*

GERVASIA ARTIGAS NUÑEZ, (Ficha 593/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14104 Mar 03- v Mar 14*

JULIAN RAMOS EMBURU, (Ficha 685/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14105 Mar 03- v Mar 14*

THERESE MARIE STEVERLYNCK, (Ficha 1/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14311 Mar 04- v Mar 17*

## SEPTIMO TURNO

MATILDE RUTH SILVA BORRAZAS, (Ficha S/583/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13551 Feb 26- v Mar 11*

FLORENTINO TRAVERSA BERTONASCO, (Ficha S/612/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13579 Feb 26- v Mar 11*

ROSELIA GARCIA REYES, (Ficha S/207/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13985 Mar 03- v Mar 14*

MARIA HAYDEE CUAZINI REY, (Ficha S/68/97).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14063 Mar 03- v Mar 14*

HAMLET RUBEN SELINKE VERATTI, (Ficha S/112/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14423 Mar 05- v Mar 18*

MIGUEL BABINO SCALA y de MIGUEL ALVARO BABINO FERRERO, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14516 Mar 05- v Mar 18*

## OCTAVO TURNO

MARGARITA MORAES, (Ficha S-540/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14093 Mar 03- v Mar 14*

HANIA LEWIT RUMIANA, (Ficha S/626/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14497 Mar 05- v Mar 18*

CAROLINA IRENE TAKACS PAUER, (Ficha S/70/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14684 Mar 06- v Mar 19*

JULIO RAMA DE LA IGLESIA, (Ficha S/108/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14861 Mar 10- v Mar 21*

MARIO ALBERTO PORCELLI BERNARDO, (Ficha S/44/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14866 Mar 10- v Mar 21*

## NOVENO TURNO

ATILIO RUGGERO VIDETA, (Ficha S/667/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13631 Feb 26- v Mar 11*

DOMINGO AVILIO DE LOS SANTOS SUAREZ y ALICIA DIAZ BENERO, (Ficha S/247/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13982 Mar 03- v Mar 14*

EMA ROSA CARSIN FURTADO, (Ficha S/584/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14094 Mar 03- v Mar 14*

DOMENICO DOMINGO ABATE O DOMENICO O DOMINGO ABATE Y VICENZO o VICENTE ABATE FUCCI, (Ficha S/27/97).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14140 Mar 03- v Mar 14*

STAVROS PONGIS STATOGIANI Y LIRIA MARGOT RUIZ, (Ficha S/65/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14332 Mar 04- v Mar 17*

INES DE LEON YANIVELLI, (Ficha S/587/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14692 Mar 06- v Mar 19*

MARIA ESTHER ANGRISANO LAURIA, (Ficha S/651/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14755 Mar 07- v Mar 20*

## DECIMO TURNO

EUGENIO FELICIANO PORTILLO SANMARCO, (Ficha 38/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13609 Feb 26- v Mar 11*

ESTHER ENRIQUETA MARTINEZ YEDRO, (Ficha 628/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13626 Feb 26- v Mar 11*

SARA ELENA VALVERDE CAINO de GARBUYO, (Ficha F/6/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13824 Feb 28- v Mar 13*

ANDRES APELA TEJERA, (Ficha 613/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13891 Feb 28- v Mar 13*

ANGELA PURA GARCIA, (Ficha 654/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13904 Feb 28- v Mar 13*

PEDRO FELISDEI o FELISDEY o FELIXDEI RABELO o RAVELO PARRILLA, (Ficha F. 640/96).

Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14059 Mar 03- v Mar 14*

MARGARITA CABRERA NOVO y JOSE RAMON LARROSA CABRERA, (Ficha F/593/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14107 Mar 03- v Mar 14*

ISABELINO VALENTIN TARANTO RIVIEZZO y RAMONA GADEA, (Ficha 561/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14625 Mar 06- v Mar 19*

ARTURO PABLO BENTANCOR MARTIRENA, (Ficha 589/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14657 Mar 06- v Mar 19*

TIBURCIO MENDOZA MOSLE, (Ficha F/618/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14862 Mar 10- v Mar 21*

JOSE ANTONIO ZUNINO VIÑAS, (Ficha 588/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14983 Mar 10- v Mar 21*

## DECIMOPRIMER TURNO

KOZULIC o KOZULICH SIMICIC VICTOR o VICTORIO, (Ficha A/649/96).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13721 Feb 27- v Mar 12*

ESTEFANO SHILETZ GONZALEZ, (Ficha 671/96).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13912 Feb 28- v Mar 13*

ROMULO CASAVIEJA, (Ficha A/630/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14320 Mar 04- v Mar 17*

ROGELIO MAÑAY MARTINEZ y PRINCESA YOLANDA MANCEBO BERGARA, (Ficha 680/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14321 Mar 04- v Mar 17*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ORDALIA RODRIGUEZ, (Ficha 309/96/A).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13573 Feb 26- v Mar 11*

OMAR CRISOSTOMO ESTECHE o ESTECHO CUADRADO, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13607 Feb 26- v Mar 11*

JUAN MARIA ADANO ROSSA, (Ficha A/699/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13700 Feb 27- v Mar 12*

ELOISA DORILA MESSONES o MESSONES PORTELA, (Ficha A 604/1996).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13709 Feb 27- v Mar 12*

MARCELINO LLADO, (Ficha A/608/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13720 Feb 27- v Mar 12*

DOROTEA CLEOFE o TEODORA CLEOFE BALADON BARRIOS, (Ficha A/404/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13829 Feb 28- v Mar 13*

MARIA ANGELICA BERRETA DAMONTE, (Ficha A/704/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13987 Mar 03- v Mar 14*

PILAR OCARIZ IRAOLA, (Ficha A/707/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14225 Mar 04- v Mar 17*

PEDRO ARTURO QUINTANA IRIGOYEN y ANA ESTHER MENDIZABAL CLAVIJO, (Ficha 458/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14669 Mar 06- v Mar 19*

MARIA CLARA ESTEVAN LASARTE, (Ficha 629/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14867 Mar 10- v Mar 21*

MARIA JOSEFINA MARENCO GAVEGNO, (Ficha A/693/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14985 Mar 10- v Mar 21*

## DECIMOTERCER TURNO

ANACLETO LOCATTELLI, (Ficha 623/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13578 Feb 26- v Mar 11*

MERCEDES ROSA SALDIVIA GOMEZ, (Ficha 506/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13608 Feb 26- v Mar 11*

GIOCONDA ESMERALDA ROSSO FRASCA, (Ficha 628/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13612 Feb 26- v Mar 11*

ABEL ONOFRE OLIVERA DUARTE, (Ficha 672/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13991 Mar 03- v Mar 14*

HECTOR PATRONE VALASSI, (Ficha 505/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13993 Mar 03- v Mar 14*

SELFA MACHADO o SELFA MACHADO DE GARRONE, (Ficha 27/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14344 Mar 04- v Mar 17*

ANA MERCEDES VIVIANI DOS SANTOS, (Ficha 108/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14653 Mar 06- v Mar 19*

MANUELA OLGA SAINZ SINGLET, (Ficha 71/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14759 Mar 07- v Mar 20*

## DECIMOCUARTO TURNO

OSORIO GARCIA ROBALLO, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13577 Feb 26- v Mar 11*

JAIME SIGIFREDO SANCHEZ, (Ficha S/407/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13592 Feb 26- v Mar 11*

ORENDINA LANDEIRA MAROÑAS, (Ficha S/597/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13611 Feb 26- v Mar 11*

VENTURA o BENTURA HECTOR o HECTOR VENTURA o BENTURA ALBARENGA o ALVARENGA FALERO, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13727 Feb 27- v Mar 12*

JULIO EDMUNDO MOREIRAS LOPEZ, (Ficha S/7/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14138 Mar 03- v Mar 14*

PEDRO MARIANO SILVA, (Ficha S/574/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14228 Mar 04- v Mar 17*

EDUARDO CARLOS PALMA BELLMUNT, (Ficha S/109/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14450 Mar 05- v Mar 18*

JULIO CESAR FOLCO PANIZA o PANIZZA, (Ficha 98/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14493 Mar 05- v Mar 18*

PABLO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha S/117/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14517 Mar 05- v Mar 18*

EDUARDO MIGUEL FERNANDEZ DE LIOS, (Ficha S/624/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.

Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14518 Mar 05- v Mar 18*

HERSZLIK o HERSZLIK HERMAN o HERMáN o GERMáN LAPIDES CIECHANOWSKI, (Ficha S/487/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14655 Mar 06- v Mar 19*

MARIA DIAZ MARTINEZ de GUERRA o MARIA DIAZ DIAZ MARTINEZ, (Ficha S/ 619/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14660 Mar 06- v Mar 19*

ANTERO BARONE CIUFFO, (Ficha S/627/ 96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14668 Mar 06- v Mar 19*

GILBERTO WALTER ESTELLANO BALLETA, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14860 Mar 10- v Mar 21*

ROBERTO ANTONIO SCARABINO CARAVADOSI, (Ficha S/112/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14869 Mar 10- v Mar 21*

BLANCA IRMA BARRERA MAQUEIRA y FRANCISCO GREGORIO LEDESMA TABARES, (Ficha S/565/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14987 Mar 10- v Mar 21*

JOSE PEDRO LOVELCHO SUAREZ, (Ficha S/398/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14988 Mar 10- v Mar 21*

## DECIMOQUINTO TURNO

ELENA CARDOZO QUIROGA, (Ficha A/682/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14112 Mar 03- v Mar 14*

DELIA SANTA LUZARDO GONZALEZ, (Ficha A 367/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14422 Mar 05- v Mar 18*

JUAN de DIOS MENDOZA SARLANGUE, FLORENCIA LUNA y MARTIN CARLOS MENDOZA LUNA, (Ficha A 428/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14752 Mar 07- v Mar 20*

DELFINA ALONSO ALVAREZ, (Ficha A 599/ 96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14760 Mar 07- v Mar 20*

## DECIMOSEXTO TURNO

RICARDO ANIBAL OLIVERA BORDON o RICARDO OLIVERA, (Ficha A/681/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13610 Feb 26- v Mar 11*

ROSALIA o ROSA SABJAN BUKOVEC, (Ficha A 16/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13746 Feb 27- v Mar 12*

MARIA CARMEN SOUTO IGLESIAS, (Ficha A/683/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13874 Feb 28- v Mar 13*

NESTOR HILAR ARGAIN ALVEZ, (Ficha A 629/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14131 Mar 06- v Mar 19*

CARLOS BRUZZONE VIÑA, (Ficha A 580/ 96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14323 Mar 04- v Mar 17*

JORGE CLAUDIO LEDESMA MAIDANA, (Ficha A 4/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14691 Mar 06- v Mar 19*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA GRACIELA GARCIA CHAVEZ, (Ficha A/649/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13553 Feb 26- v Mar 11*

CAYETANO AZZANO o AZZANO FURLANIS, (Ficha A/6/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13913 Feb 28- v Mar 13*

JORGE ALBERTO LEITES o LEITE MACHADO, (Ficha 2/97/A).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14205 Mar 04- v Mar 17*

MARIA LOBELIA HOURQUEBIE MARIATTI, (Ficha 170/92/1/97/AR).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14491 Mar 05- v Mar 18*

MARIO GUIDI GALANTI, (Ficha A/62/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14835 Mar 07- v Mar 20*

BERTA SOFIA CATARDO QUESADA, (Ficha A/52/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14998 Mar 10- v Mar 21*

## DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ROSA LORENZO PELLEGRINI, (Ficha A/544/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13488 Feb 26- v Mar 11*

JOSE LUIS BURGOS AMICONE y LUIS ALBERTO BURGOS, (Ficha A/674/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13550 Feb 26- v Mar 11*

ALBERICO SILVA FRAYGOLA, (Ficha A/697/ 96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14136 Mar 03- v Mar 14*

ATANACIO o ATANASIO GABRIEL CORSINTE ALONSO, (Ficha A/403/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14310 Mar 04- v Mar 17*

MARIA OFELIA AREOSA ARONA y ROBERTO BERNARDO PAN CARRERE, (Ficha A/675/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14345 Mar 04- v Mar 17*

MARIA DE LOS ANGELES BARBOZA HERNANDEZ, (Ficha A/666/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14352 Mar 05- v Mar 18*

JOSE LEONCIO CALLEROS, (Ficha A/673/ 96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14508 Mar 05- v Mar 18*

JULIO CESAR VIQUE, (Ficha 243/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14724 Mar 07- v Mar 20*

## DECIMONOVENO TURNO

CARLOS MARIA AÑON, (Ficha A/23/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14504 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMO TURNO

MARIA ANTONIA o ANTONIETA CIOCCIA o CIOCIA FOCARETA, JOSE DI PIETRO CIOCCIA y MARIA GRAZIA o GRACIA DI SISTO D'ADONA, (Ficha A/38/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13722 Feb 27- v Mar 12*

JUAN MAXIMO MARICHAL LUGANO, (Ficha 24/97/A).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13745 Feb 27- v Mar 12*

MARIA DEL HUERTO MARQUISA CARREGA, (Ficha A/636/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13749 Feb 27- v Mar 12*

TITO LIVIO GOMEZ MARGUEIRAT, (Ficha A/279/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1996.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13892 Feb 28- v Mar 13*

MARIO ALBERTO GOTTA, (Ficha A/59/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14484 Mar 05- v Mar 18*

TEOFILO FABRICIANO MOLINA DOMINGUEZ, (Ficha A/586/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14951 Mar 10- v Mar 21*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELVIRA SOTO BUSTELO o SOTO de CORTINAS, (Ficha S/163/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13487 Feb 26- v Mar 11*

CECILIO NICACIO FERREIRA o FERREYRA JARA e INOCENCIA PEREIRA o PEREYRA CABRERA, (Ficha S/405/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13726 Feb 27- v Mar 12*

OSCAR RAMON RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha S 595/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13747 Feb 27- v Mar 12*

CLODIO MENOTTI PARADOSSI, (Ficha S/612/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14139 Mar 03- v Mar 14*

TERESA CARDARELI POLLESA DE CABRERA o TERESA CARDARELLO o CARDARELI PUGLIESE o POLLESA y ENEMENCIO CABRERA GONZALEZ, (Ficha S/623/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14339 Mar 04- v Mar 17*

NICOLAS SALTA, (Ficha S/247/96/1/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14424 Mar 05- v Mar 18*

RICARDO CARLOS GRECO MOSQUERA, (Ficha S 571/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14980 Mar 10- v Mar 21*

MARIA ENOEMA SANTANA SUAREZ, (Ficha S/269/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14982 Mar 10- v Mar 21*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONO COSINO D'ALESSANDRO, (Ficha S/671/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14127 Mar 03- v Mar 14*

RUBEN ANGEL FERRARI FERRARI, (Ficha S/660/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14133 Mar 03- v Mar 14*

JOSE ENRIQUE FLORES FLORES y MARIA SANCHEZ MALLADOTE, (Ficha S/549/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14208 Mar 04- v Mar 17*

JUAN CARLOS CAUSA GHIDO, (Ficha S/631/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14475 Mar 05- v Mar 18*

AGUSTIN INCERTI BENEDINI y MARIA LUISA ROSSI de INCERTI o MARIA LUISA ROSSI POGGI, (Ficha S/684/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14507 Mar 05- v Mar 18*

MERCEDES IBARS GINER, (Ficha S/655/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14658 Mar 06- v Mar 19*

MARIA LUISA SARNIGUET MILANO DE PLACERES, (Ficha S/644/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14763 Mar 07- v Mar 20*

JOSE MARIA o JOSE MARIA ULISER DORTA VENCE, (Ficha S/661/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14986 Mar 10- v Mar 21*

## VIGESIMOTERCER TURNO

RICARDO GREGORIO MARIN NALERIO, (Ficha S 697/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13748 Feb 27- v Mar 12*

ANTONIO MORALES AÑAÑA, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13893 Feb 28- v Mar 13*

ARISTIDES O ARISTEDES PANTAZOGLU o PANTAZOGLIO CALEMANI o CALEMANES, (Ficha S/420/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14659 Mar 06- v Mar 19*

ANA JULIA SILVA HALLER, (Ficha S/90/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 15048 Mar 10- v Mar 21*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MANIA o MARIA GRANATMAN GRANATMAN, (Ficha S/27/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuaria Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13576 Feb 26- v Mar 11*

SILVIO FAJARDO LOPEZ, (Ficha S/2/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13992 Mar 03- v Mar 14*

DELMA SUCENA o ZUCENA PEREZ ROJAS, (Ficha S/81/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14113 Mar 03- v Mar 14*

ROBERTO ALBERTI ROMAY, (Ficha S/637/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14135 Mar 03- v Mar 14*

MARIA ANGELICA MAYA BOTTINO o BOTTINI, (Ficha S/688/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14492 Mar 05- v Mar 18*

ISABEL CASTILLO o CASTILLOS, (Ficha S/489/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14761 Mar 07- v Mar 20*

JUANA GAMBA BALVERDE DE GARCIA y MARIA ROSA GARCIA GAMBA, (Ficha S/683/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14864 Mar 10- v Mar 21*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN MARIA o MARIA CARMEN ALVEZ o ALVEZ VALLEJO, (Ficha S/642/96 S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 12492 Feb 26- v Mar 11*

OSCAR GILDEL BEITLER, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13540 Feb 26- v Mar 11*

MERCEDES BALERIO MARTIN y RODOLFO OVERDAN RODRIGUEZ FACCIOLI, (Ficha S/654/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14142 Mar 03- v Mar 14*

ELIO VALENTINO DANIELI CIBINS, (Ficha S/476/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14575 Mar 06- v Mar 19*

MARIA BRUNA BAEZ, (Ficha S/323/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14599 Mar 06- v Mar 19*

OVIDIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 640/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14686 Mar 06- v Mar 19*

GABRIEL CESAR BARRIOS MARTINELLI, (Ficha S/118/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14865 Mar 10- v Mar 21*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

NELSON ALBERTO RODRIGUEZ CAMPOY, (Ficha S/662/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13486 Feb 26- v Mar 11*

JACINTA FRASCOLLA, (Ficha S/62/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13629 Feb 26- v Mar 11*

JUSTO JOSE VALVERDE GONZALEZ, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13823 Feb 28- v Mar 13*

MIGUEL ANIBAL CABRERA VILLARREAL, (Ficha S/428/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14483 Mar 05- v Mar 18*

MARIA DOLORES PEREYRA COUSILLAS, (Ficha S/41/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14981 Mar 10- v Mar 21*

JUAN TOMAS ARREGUI ANCEL, (Ficha S/123/97).
Montevideo, 04 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 15052 Mar 10- v Mar 21*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARMEN HAYDEE PEREIRA o PEREYRA AGUIRRE, (Ficha S/656/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13542 Feb 26- v Mar 11*

EVA RAQUEL GARCIA MARQUEZ, (Ficha S/544/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13835 Feb 28- v Mar 13*

ELOISA CAPOZZOLI y LUIS CARLOS MORENO PODESTA, (Ficha S/665/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13836 Feb 28- v Mar 13*

IRMA INES DEGAUDENZI ORAYEN, (Ficha S/460/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14190 Mar 04- v Mar 17*

ANGELA o ANGELITA GALVAN o GALBAN GONZALEZ y LAURENCIO EUGENIO GARCIA REPETTO o REPPETTO, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14754 Mar 07- v Mar 20*

ANGEL DE LEON SOLARI, (Ficha S/3/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15057 Mar 10- v Mar 21*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

FEDELE MAURO VETRALE BALDO, (Ficha S/2/95).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13632 Feb 26- v Mar 11*

PURIFICACION VILLAVERDE PEREZ y JOSE CASTIÑEIRA ALVAREZ, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13725 Feb 27- v Mar 12*

AMADEO CORBARI RASCHI, (Ficha S/40/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13876 Feb 28- v Mar 13*

ANGELICA ANTONUCCIO NASTASI, (Ficha S/607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14134 Mar 06- v Mar 19*

LUIS TURREN, (Ficha S/59/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14319 Mar 04- v Mar 17*

IBERICA MARIA DEL CARMEN ARRIETA FONTANA, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14499 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMONOVENO TURNO

HEBERT SANGUINETTI DE BAERE-MAECKER, (Ficha S/639/92).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14506 Mar 05- v Mar 18*

MARIO RIVA BORDOLI, (Ficha S/11/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14725 Mar 07- v Mar 20*

## DE TRIGESIMO TURNO

ROSARIO JUANA OTERO AZZI, (Ficha S/645/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13574 Feb 26- v Mar 11*

ANIBAL SANTIAGO DENIS CERUZZI, (Ficha S/577/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13890 Feb 28- v Mar 13*

MODESTO SANCHEZ SANCHEZ y MARIA ESTHER LEMA MIGUEZ, (Ficha S/580/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13981 Mar 03- v Mar 14*

MARIA MAGDALENA FODERE LOSTAO, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14449 Mar 05- v Mar 18*

ANA MARIA LERENA RAZZETTI, (Ficha S/643/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14834 Mar 07- v Mar 20*

PEDRO VISOS BRANDARIS, (Ficha S/403/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15056 Mar 10- v Mar 21*

## JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

JOSE ANTONIO PASSARELLO PAPA, (Ficha A 636/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13575 Feb 26- v Mar 11*

## DE DECIMO TURNO

LUIS GERARDO BARCALA MARTINEZ, (Ficha 96/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14690 Mar 06- v Mar 19*

## DE DECIMOPRIMER TURNO

LIBIA ESTHER CABRERA SACCO y PEDRO MIAS SOLES, (Ficha 593/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13724 Feb 27- v Mar 12*

RUBEN DARIO MACHAIN, (Ficha 632/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13984 Mar 03- v Mar 14*

## DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO RAMON STAMM CARLES (Ficha 628/96/a).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14132 Mar 03- v Mar 14*

## DE DECIMOTERCER TURNO

CELESTE ELVIRA CUADRADO VERA, (Ficha 532/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14654 Mar 06- v Mar 19*

## DE VIGESIMO TURNO

RUBEN SOSA VIGO (Ficha A/387/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14060 Mar 03- v Mar 14*

SARA PONS MUNAR (Ficha A/648/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14753 Mar 07- v Mar 20*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO MORAES PECEGO o PESEGO, (Ficha B/214/96).
Artigas, 7 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13599 Feb 26- v Mar 11*

BLANCA ESTHER GOMEZ VIERA, (Ficha B.230.96).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14335 Mar 04- v Mar 17*

ORESTES JUAN BALLESTRINO RAMOS o FERREIRA RAMOS, (Ficha B.226.96).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14336 Mar 04- v Mar 17*

ARISSON CORTES da SILVA, (Ficha B/154/96).
Artigas, 11 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14644 Mar 06- v Mar 19*

JOSE LUIZ LAMADRID o JOSE LUIZ GOROSTIDES LAMADRID, (Ficha B/7/97).
Artigas, 20 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14645 Mar 06- v Mar 19*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES BARRETO CALVELLO o CALVELO (Ficha V 205/1996).
Canelones, 17 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
*01) $ 640,00 10/pub 14194 Mar 04- v Mar 17*

MABEL AMBROSIA FUNDARE BERGERO (Ficha V 222/1996).
Canelones, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14229 Mar 04- v Mar 17*

BLANCA LILA IZARRUALDE MORANDO o de MORANDO de STELARDO (Ficha V 282/1996).
Canelones, 7 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14230 Mar 04- v Mar 17*

ROSA NOVA CALVO; ELSO UBALDO GONZALEZ NOVA y CLODOMERO GONZALEZ NOVA, (Ficha V/267/1996).
Canelones, 12 de diciembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14623 Mar 06- v Mar 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### TERCER TURNO

ALFREDO TORIBIO SANTANA CABRERA, (Ficha 798/96).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13937 Mar 03- v Mar 14*

SEBASTIAN HECTOR DIAZ CABRERA, (Ficha 809/96).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13938 Mar 03- v Mar 14*

SENEN ABDON SOCA ROCHA y ATANASIA GRACIOSA BOSCH SOCA, (Ficha 657/96).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13943 Mar 03- v Mar 14*

EMILIO JORGE GARCIA MENDEZ ZAMBRINI, (Ficha 817/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13944 Mar 03- v Mar 14*

### CUARTO TURNO

PEDRO RAUL TACHINI GARCIA, (Ficha 871/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13935 Mar 03- v Mar 14*

BRAULIO EDUARDO DE LOS SANTOS CEPEDA O SEPEDA, (Ficha 618/96).
Las Piedras, 29 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13936 Mar 03- v Mar 14*

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha 837/96).
Las Piedras, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13939 Mar 03- v Mar 14*

JOAQUIN ANGEL RODRIGUEZ SCHOL, (Ficha 791/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13940 Mar 03- v Mar 14*

MOHAMED SLEITINE RAHAL, (Ficha 797/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13941 Mar 03- v Mar 14*

PRUDENCIO MANUEL CASAS RODRIGUEZ y JULIA RAMONA RODRIGUEZ BENTANCOR, (Ficha 757/96).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13942 Mar 03- v Mar 14*

NELLY SUMASSI, (Ficha No. 9/97).
Las Piedras, 17 de febrero de 1997
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14619 Mar 06- v Mar 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### TERCER TURNO

MARIA ELENA DUFOUR ACUÑA, (Ficha 2071/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13886 Feb 28- v Mar 13*

BLANCA OBDULIA BARINDELLI GARCIA, (Ficha A/811/96).
Pando, 22 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14314 Mar 04- v Mar 17*

UGO RAMON CERIOTTI HARREGUY o HUGO CERIOTTI o CERIOTI, (Ficha 2103 bis/A/1996).
Pando, 19 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14821 Mar 07- v Mar 20*

CARLOS MARIA BENTANCOR DELGADO, (Ficha 923/A/1996).
Pando, 24 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14824 Mar 07- v Mar 20*

ALDO LEOPOLDO CHERATO FRACHIA o CHERRATTO o CERATO o CERATTO, (Ficha 2133/A/1996).
Pando, 12 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14825 Mar 07- v Mar 20*

### CUARTO TURNO

ARANZAZU MARTA QUINTANA, (Ficha 2024/A/1996).
Pando, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13884 Feb 28- v Mar 13*

RUBEN FELIPE CARNU CHEVALIER, (Ficha 2174/A/1996).
Pando, 18 de Febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13885 Feb 28- v Mar 13*

JOAQUIN BALMELLI RODRIGUEZ, (Ficha 2194/A/1996).
Pando, 18 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13887 Feb 28- v Mar 13*

FELIPA HAYDEE MARTINEZ, (Ficha 2142/A/1996).
Pando, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13995 Mar 03- v Mar 14*

HORTENCIA BARRONEA o BORRONEA o BORROMEA u HORTENCIA BORRONEA CISNEROS BARGAS o VARGAS, (Ficha 1264/A/1996).
Pando, 26 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13996 Mar 03- v Mar 14*

MARIO HUMBERTO RAMIREZ LEDESMA, (Ficha 2086/A/1996).
Pando, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14088 Mar 03- v Mar 14*

RAFAEL HERNANDEZ PEREZ; RUFINA VIGNOLI; ISMAEL VIGNOLI, ENRIQUE MARIO HERNANDEZ VIGNOLI y JUAN AMARO VIGNOLI (Ficha 2114/A/1996).
Pando, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14089 Mar 03- v Mar 14*

TERESA LANGORTA NOGUEIRA, (Ficha 2116/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14313 Mar 04- v Mar 17*

MARTA MANZI MEDINA, (Ficha 1914/A/1996).
Pando, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14822 Mar 07- v Mar 20*

MARIO ANACLETO MESA LOPEZ, (Ficha 1580/A/1996).
Pando, 18 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14823 Mar 07- v Mar 20*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

ANACLETO GREGORIO FUENTES, MARIA AIDA FIGUEROA, CLAUDIO GILBERTO FUENTES FIGUEROA, MAURO MUSSOLINI FUENTES FIGUEROA y BISMARCK ARTIGAS FUENTES FIGUEROA, (Ficha 303/96).
Melo, 13 de diciembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13775 Feb 28- v Mar 13*

APARICIO SILVA ANTUNEZ, (Ficha B 233/96).

Melo, 11 de octu Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13776 Feb 28- v Mar 13*

RODRIGUEZ SOSA, EMILIA, (Ficha B/5/97).
Melo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14738 Mar 07- v Mar 20*

MIS ROVEL o MISS ROVEL CUÑA NOBLE, RAMON ANTONIO CUÑA NOBLE, DOROTEA PAULA NOBLE, GABRIEL CUÑA NOBLE, OLIDIO CUÑA NOBLE, ATALIVA DOROTEO CUÑA NOBLE, EDISON HONORIO CUÑA NOBLE, (Ficha 313/96).
Melo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 960,00 10/pub 14739 Mar 07- v Mar 20*

JUAN JESUS FUENTES TORT, (Ficha 312/96).
Estos autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 17 de febrero de 1997.
Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 70546 Feb 28- v Mar 13*

### DE CUARTO TURNO

BLANCA BEATRIZ SUAREZ PADULA, (Ficha 199/96).
Melo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13777 Feb 28- v Mar 13*

BASILIO CALTIERI MONACO y MARIA MAGDALENA NUÑEZ LEGUIZAMON, (Ficha 222/96).
Melo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13780 Feb 28- v Mar 13*

RICARDO PASCUAL VALDEZ FERRO, (Ficha 242/96).
Melo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14737 Mar 07- v Mar 20*

ROSA BLANCA ORCOYEN SAURINA, (Ficha 251/96).
Melo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14744 Mar 07- v Mar 20*

### JUZGADO LETRADO
### DE TERCER TURNO

WALTER NUÑEZ PINTOS, (Ficha 311/96).
Melo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13778 Feb 28- v Mar 13*

JACINTO ANTUNEZ PIREZ, (Ficha 257/96).
Melo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13779 Feb 28- v Mar 13*

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

AVELINO ROLON GUTIERREZ, JUSTINA ROLON GUTIERREZ, ENRIQUE MARIA ROLON ROLON, SUSANA ENRIQUETA BUSTOS ARANA, (Ficha 3/97).
Colonia, 12 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13808 Feb 28- v Mar 13*

OSCAR CARLOS MENENDEZ DECANIS, (Ficha B/151/1996).
Colonia, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13809 Feb 28- v Mar 13*

BARTOLOMEO BOUCHARD AVONDET, (Ficha B/179/1996).
Colonia, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14522 Mar 06- v Mar 19*

CARMEN DEL PRATO o DELPRATTO y MAGDALENA NICANORA BERTINAT DELPRATO o DELPRATO, (Ficha B/1/1997).
Colonia, 19 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14523 Mar 06- v Mar 19*

RUFINO BARRAZA e INES MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B/152/1996).
Colonia, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14524 Mar 06- v Mar 19*

EDVINO ERNST GUGELMEIER, (Ficha B/174/1996).
Colonia, 7 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14525 Mar 06- v Mar 19*

JUAN CARLOS GARDIOL RODRIGUEZ, (Ficha B/167/1996).
Colonia, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14526 Mar 06- v Mar 19*

### JUZGADO LETRADO DE CARMELO
### DE SEGUNDO TURNO

PAULINO SANTANA PEREIRA O PEREYRA, (Ficha 3/B/97).
Carmelo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14444 Mar 05- v Mar 18*

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
### DE SEGUNDO TURNO

DOMINGO ARGIRAS ROCHA GREVE, (Ficha B 276/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13859 Feb 28- v Mar 13*

JUAN FRANCISCO CURBELO FONTES, (Ficha B 297/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13860 Feb 28- v Mar 13*

JOSE PEDRO INGOLD SCHAFFNER, (Ficha B 309/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13861 Feb 28- v Mar 13*

DANIEL GERMAN RODE WEY y SARA ELVIRA VILA SCHUSELIN o SCHUSSELIN, (Ficha B Nº 305/96).
Rosario, 17 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13862 Feb 28- v Mar 13*

JORGE CELIO CARTRO ESTRADA, (Ficha B/289/96).
Rosario, 20 de diciembre de 1996
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14601 Mar 06- v Mar 19*

MARIA ROSA BADELL MENENDEZ o MARIA ROSA BADELL MENENDEZ DE AGUIRRE, (Ficha B Nº 142/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14602 Mar 06- v Mar 19*

## DURAZNO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER GONZALEZ MAUTON, (Ficha 398/96).
Durazno, 12 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14388 Mar 05- v Mar 18*

MANLIO FERRIN COUTO (Ficha B.402/96).
Durazno, 19 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14399 Mar 05- v Mar 18*

### TERCER TURNO

CELESTINO LABEGA o LAVEGA y PAULINA RODRIGUEZ MORAN, (Ficha B. 421/96).
Durazno, 12 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13979 Mar 03- v Mar 14*

JOSE MESON MOURA y ASCENCION BARRUL HARAMBILLET, (Ficha B. 205/96).
Durazno, 3 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14180 Mar 04- v Mar 17*

ANGEL SANCHEZ MALLADOTE, (Ficha B.427/96).
Durazno, 14 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14387 Mar 05- v Mar 18*

## FLORES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUCIANO GARCIA DEVERA, (Ficha B/181/96).
Trinidad, 21 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13624 Feb 26- v Mar 11*

### DE SEGUNDO TURNO

MARIA GARCIA LARRAZA, (Ficha B/1/97).
Trinidad, 18 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14500 Mar 05- v Mar 18*

### JUZGADO LETRADO

AGUSTINA o EULOGIA AGUSTINA VELAZCO COLMAN, (Ficha B/83/94).
Trinidad, 5 de agosto de 1994
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14501 Mar 05- v Mar 18*

## FLORIDA
### JUZGADO LETRADO
### DE SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA ALOY COUCHET, (Ficha Nro. B-370-96).
Florida, 5 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14179 Mar 04- v Mar 17*

### DE TERCER TURNO

NICOLAS CELESTINO BRUNO SILVA y MARGARITA EUGENIA RODRIGUEZ (Ficha B-453-1996).

Florida, 2 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13945 Mar 03- v Mar 14*

LUIS ALBERTO GONZALEZ GODAY (Ficha B-388-1995)
Florida, 8 de noviembre de 1996
Teresita ETCHEVERRY de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14064 Mar 03- v Mar 14*

JACINTO ALCIDES BONILLA o BONILLA ALFONZO, (Ficha B-476-1996).
Florida, 19 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14065 Mar 03- v Mar 14*

MIGUEL ANGEL DALTO SERRA, (Ficha B-482-1996).
Florida, 6 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14066 Mar 03- v Mar 14*

ROSA SALOMONE PAPALEO, (Ficha B-401-1996).
Florida, 5 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14473 Mar 05- v Mar 18*

## LAVALLEJA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

SANTIAGO JOSE RAMON INZAURRALDE GONZALEZ, (Ficha B/393/96).
Minas, 7 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13803 Feb 28- v Mar 13*

ISIDRO RIVERON BASERGA y RAMONA PEREZ GARCIA, (Ficha B/1/97).
Minas, 12 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13804 Feb 28- v Mar 13*

OLIVIA CAMILA ALVAREZ BARRETO DE GARCIA, (Ficha B.224/96).
Minas, 7 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13805 Feb 28- v Mar 13*

PEDRO ROQUE GARCIA, (Ficha B/2/97).
Minas, 14 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13806 Feb 28- v Mar 13*

MARIA TERESA ACOSTA PEREIRA, (Ficha B/382/96).
Minas, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14011 Mar 03- v Mar 14*

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B/370/96).
Minas, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14012 Mar 03- v Mar 14*

JOSEFA RAMONA ESPONDA de GARCIA, (Ficha B/369/96).
Minas, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14013 Mar 03- v Mar 14*

ELSA RENEE CHOCHO RODRIGUEZ y JOSE RAMON GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha B/395/96).
Minas, 7 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14014 Mar 03- v Mar 14*

CASIANA SILVINA FAGUAGA de ABREU o FAGUAGA GOROSO de ABREU, (Ficha B/388/96).
Minas, 3 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14015 Mar 03- v Mar 14*

ELBIO CASIANO SINGLAN RIOS, (Ficha B/4/97).
Minas, 17 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14923 Mar 10- v Mar 21*

BLANCA LUZ HERNANDEZ ELIZALDE, (Ficha B/396/96).
Minas, 7 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14924 Mar 10- v Mar 21*

BALTASAR FEDERICO LARROSA De La LLANA, (Ficha B/9/97).
Minas, 26 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14925 Mar 10- v Mar 21*

ROBERTO LORENZO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha B/15/97).
Minas, 27 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14926 Mar 10- v Mar 21*

WALTER JOSE GARCIA MOREIRA, (Ficha B/389/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14928 Mar 10- v Mar 21*

PILAR HERNANDEZ y JOAQUIN BLANCO, (Ficha B/391/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14929 Mar 10- v Mar 21*

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

JUAN PEDRO SOSA SILVEIRA, (Ficha 2035/96).
o, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13584 Feb 26- v Mar 11*

CARLOS TOLEDO DONATE y JUAN CARLOS TOLEDO TOLEDO, (Ficha 1867/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13734 Feb 27- v Mar 12*

OLIVIO CONTRERA DUTRA, (Ficha 1745/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14394 Mar 05- v Mar 18*

### TERCER TURNO

LUIS GONZALEZ BARRIOS, (Ficha 2124/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13583 Feb 26- v Mar 11*

RENE PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha 1830/96).
Maldonado, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13585 Feb 26- v Mar 11*

PAULINA TASSANO UMPIERREZ, (Ficha 2086/96).
Maldonado, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13733 Feb 27- v Mar 12*

ELOY GUILLERMO PLADA NUÑEZ, (Ficha 44/97).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13737 Feb 27- v Mar 12*

ROMULO CLAVIJO OLIVERA, (Ficha 2130/96).
Maldonado, 5 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14069 Mar 03- v Mar 14*

RUBEN ATILA ANFUSSO DE LEON, (Ficha 2118/96).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14393 Mar 05- v Mar 18*

JULIO MAURO CARRERAS CABRERA, (Ficha 2092/96).
Maldonado, 5 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14395 Mar 05- v Mar 18*

RAVAZZIO o RAVAZIO o RAVASSIO o RAVASIO PIASENTI, JUAN, (Ficha 1970/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14978 Mar 10- v Mar 21*

## RIO NEGRO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
### SEGUNDO TURNO

ZIMINOV KIRINCHENCABA PEDRO, (Ficha B No. 136/1996).
Fray Bentos, 13 de febrero de 1997.
Esc. Carlos M., Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13623 Feb 26- v Mar 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FELIX NEGRIN RAUL TEOFILO, (Ficha B/37/96).
Young, 1° de noviembre de 1996.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13621 Feb 26- v Mar 11*

AIDA VILLAVERDE AMARAL, (Ficha B/46/96).
Young, 24 de diciembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13622 Feb 26- v Mar 11*

LUIS MARIA PIÑEIRO COLLARES, (Ficha B/45/96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13878 Feb 28- v Mar 13*

LIDIA ESTHER ARBIZA BATISTA, (Ficha B/44/96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13879 Feb 28- v Mar 13*

JOSE ABEL UDAQUIOLA y ELVIRA CEFERINA SILVEIRA DA COSTA, (Ficha B/41/96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13880 Feb 28- v Mar 13*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EUDALDO MAXIMINO LOPEZ D'OLIVIER, (Ficha B.237/87).
Rivera, 8 de setiembre de 1988.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14481 Mar 05- v Mar 18*

### CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO DUARTE RODRIGUEZ y RAQUEL ELIZABETH CARNEIRO FERREIRA, (Ficha B. 198/93).
Rivera, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 800,00 10/pub 13637 Feb 27- v Mar 12*

GERONIMO CAMARGO ALAN y PERPETUA BARBOZA, (Ficha B/148/95).
Rivera, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14478 Mar 05- v Mar 18*

### JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JULIA FIGUEROA DE LEMOS y MAURO LEMOS, (Ficha B/159/1995).
Rivera, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13634 Feb 27- v Mar 12*

ISAAC LABENDYK SLAPAK, (Ficha B/179/1996).
Rivera, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13635 Feb 27- v Mar 12*

MARY JULIANA PIRIZ LEITES, (Ficha B/102/1996).
Rivera, 28 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14479 Mar 05- v Mar 18*

ERUNDINA DUARTE, (Ficha B/144/1995).
Rivera, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14480 Mar 05- v Mar 18*

ANTONIETA MACHADO CARVALHO, (Ficha B/191/1996).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14615 Mar 06- v Mar 19*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

WALTER FRANCISCO SILVERA GARRIDO, (Ficha 345/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13713 Feb 27- v Mar 12*

ERCILIA RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha 379/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13715 Feb 27- v Mar 12*

JUAN MARIA PEREYRA PEREYRA, (Ficha 371/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13716 Feb 27- v Mar 12*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NALIA COTTA DE MELIO, (Ficha B. 239/96).
Chuy, 23 de Octubre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13714 Feb 27- v Mar 12*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

SILVIO TIRONI, (Ficha B/3/97).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13999 Mar 03- v Mar 14*

MARIA DOLORES VERME DAVID DE LIMA, (Ficha B/633/96).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14000 Mar 03- v Mar 14*

### TERCER TURNO

TEXEIRA LARREA OSCAR ALBERTO, (Ficha B/446/96).
Salto, 10 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13483 Feb 26- v Mar 11*

FEDORCHUK ZAS CORNELIO, (Ficha B/2/97).
Salto, 13 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13753 Feb 27- v Mar 12*

ERNESTO BARRIOS LASSALLETTE y ANTONIA MANZUR ABRAHAM, (Ficha B/8/97).
Salto, 14 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14092 Mar 03- v Mar 14*

JUANA ESTHER GAMBOA DE IBARBURU, (Ficha B/22/97).
Salto, 26 de febrero de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 15003 Mar 10- v Mar 21*

OLIVERA MARTA ISABEL, (Ficha B/528/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13.209).
Salto, 12 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 70727 Mar 10- v Mar 21*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ANTONIO NICOLAS MANGUSIO POLITO, (Ficha: B/553/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13484 Feb 26- v Mar 11*

BRIGIDA MARIA VIERA MARQUEZ, (Ficha: B/627/96).
Salto, 4 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13485 Feb 26- v Mar 11*

JUAN BAUTISTA CAPDEVILLE CUELLO, (Ficha B/483/96).
Salto, 10 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13758 Feb 27- v Mar 12*

VICTOR HUGO NAVA SILVA, (Ficha B/87/96).
Salto, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14300 Mar 04- v Mar 17*

EMA ELSA MARTINICORENA PEROSSIO, (Ficha B/17/97).
Salto, 25 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14301 Mar 04- v Mar 17*

GABRIL CHEGUHEM NALLEM (Ficha B/435/96).
Salto, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 49730 Feb 27- v Mar 12*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

TERESA ALBIENIZ o ALBIENIS TARUSELLI, (Ficha B/11/97).
Salto, 26 de febrero de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14477 Mar 05- v Mar 18*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA SABINA RODINO PAEZ, (Ficha B/578/1996).
San José, 3 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14891 Mar 10- v Mar 21*

### TERCER TURNO

MILTON LUCIANO PIANZZOLA TABORDA, (Ficha B/3/1997).
San José, 24 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14893 Mar 10- v Mar 21*

EUSTAQUIO SIXTO GARCIA LEMA, (Ficha B/991/1996).
San José, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14894 Mar 10- v Mar 21*

NELSON ANTONIO CASTRO QUEVEDO, (Ficha B/1099/96).
San José, 7 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14895 Mar 10- v Mar 21*

### JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CARMELO CONCEPCION CORREA GUERRA - LUIS GERARDO CORREA PORLEY - JUSTA PORLEY ALMIRON, (Ficha B/1134/1996).
San José, 14 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14001 Mar 03- v Mar 14*

ANDRES UBALDO VILA TRAPOLINI, (Ficha B/1174/1996).
San José, 12 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14002 Mar 03- v Mar 14*

HUMBERTO CURUCHAGA IBARBURU, (Ficha B/1130/1996).
San José, 5 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14003 Mar 03- v Mar 14*

PAULINA ELIDA MININNI o MININI

RODRIGUEZ (Ficha B/2/1997).
San José, 20 de febrero de 1997.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14890 Mar 10- v Mar 21*

EARLEMAR MENZA GREEN (Ficha B/40/1997).
San José, 21 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14892 Mar 10- v Mar 21*

MARTA JULIA VILLAGRAN BONAVITA, (Ficha B/56/1997).
San José, 3 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14896 Mar 10- v Mar 21*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
## SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE MOREIRA, (Ficha 1114/96).
Mercedes, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13924 Feb 28- v Mar 13*

JULIA MORALES PONCE y LUCIO FELIX SILVA, (Ficha 1224/96).
Mercedes, 4 de febrero de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13925 Feb 28- v Mar 13*

ARNALDO SEVERINO VESPA, (Ficha 27/97).
Mercedes, 24 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14329 Mar 04- v Mar 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTORIO HECTOR o HECTOR VICTORIO ISLAS, (Ficha B/180/1996).
Dolores, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 12359 Mar 06- v Mar 19*

DIODINA MARIA COLOMBATTO de PESCE, (Ficha B/187/1996).
Dolores, 13 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14071 Mar 03- v Mar 14*

TOMASA CARMEN D'ALESSANDRO LOPEZ, (Ficha B/2/1997).
Dolores, 18 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14072 Mar 03- v Mar 14*

ALFREDO ANGEL PIZZURNO GEIMONAT, (Ficha B/3/1997).
Dolores, 18 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14145 Mar 04- v Mar 17*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ELENA COSELLA CHURI y TEODORO EUGENIO CORREA COSELLA, (Ficha A/166/96).
Paso de los Toros, 30 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14593 Mar 06- v Mar 19*

MARGARITA GAITAN, (Ficha A/182/996).
Paso de los Toros, 24 de octubre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14934 Mar 10- v Mar 21*

## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO CESAR ASPLANATO GRAVINA.
Tacuarembó, 5 de febrero de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14217 Mar 04- v Mar 17*

EDELMIRIA DA SILVEIRA, (Ficha B 269/96).
Estas publicaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 70592 Mar 04- v Mar 17*

## JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

JOSE MARTINEZ MORALES, (Ficha A/228/996).
Paso de los Toros, 19 de diciembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14184 Mar 04- v Mar 17*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## SEGUNDO TURNO

BLAS FELIX MARTINEZ CABRERA, (Ficha B-972/96).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14325 Mar 04- v Mar 17*

## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SALVADOR BELLO da SILVA, (Ficha 16/97).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14324 Mar 04- v Mar 17*

RAMON GARCIA, (Ficha 826/96).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14326 Mar 04- v Mar 17*



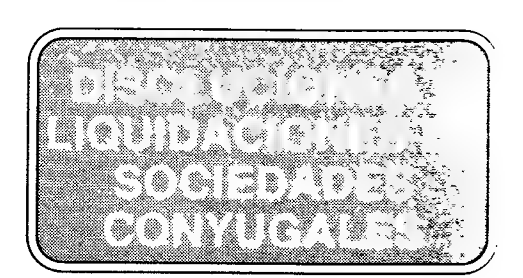

**BROMBERG & CIA. S.A.**
**Convocatoria**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 del estatuto social, el Directorio de BROMBERG & CIA. S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1997 a las 11 horas en su Sede: Paysandú No. 949, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996.-
2) Destino de las utilidades.
3) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas sus acciones o el Certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
*03) $ 1.710,00 5/pub 14662 Mar 06- v Mar 12*

**LAS PALMAS S.A.**
**Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de LAS PALMAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la calle Gil 983; el día 20 de marzo de 1997, a la hora 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Modificación de la integración del Directorio.
2.- Designación de un accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 570,00 3/pub 14714 Mar 07- v Mar 11*




# MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
## DE SEPTIMO TURNO

GUZMAN BARREIRO y ANA CRISTINA LECUEDER, (Ficha D/426/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
*05) $ 800,00 10/pub 14756 Mar 07- v Mar 20*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
## PRIMER TURNO

WALTER FORESTERO y ANA CURBELO (Ficha: D/245/96).

ideo, 19 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13593 Feb 26- v Mar 11*

EULOGIO LORENZO RIAL y MARTA HORTENCIA PERINETTI (Ficha: D/679/96).
Montevideo, 25 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14661 Mar 06- v Mar 19*

## SEGUNDO TURNO

MARIA NOEL TERRA y MARCELO LOZANO (Ficha: D/621/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13765 Feb 27- v Mar 12*

## TERCER TURNO

MARIA ANTONIA DEAMBROSIO BALLEK y RUBENS EUGENIO INSUA BOTTI (Ficha: E/599/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta..
*05) $ 800,00 10/pub 13832 Feb 28- v Mar 13*

WASHINGTON ARTIGAS CERVIÑO APELA y MARIEL TERESA BARBOZA SARAVIA (Ficha: E/474/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14513 Mar 05- v Mar 18*

MIGUEL MEDINA y SILVIA ALFARO (Ficha: E/462/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14718 Mar 07- v Mar 20*

## CUARTO TURNO

MARIO EDUARDO D'ANGELO VALVERDE y MARIA MERCEDES ACUÑA SALVATIERRA (Ficha: E/266/87).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14488 Mar 05- v Mar 18*

## QUINTO TURNO

JORGE MARIO TODESCHINI ARREGUI y STELLA GENTA SOSA (Ficha: D/339/89).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13833 Feb 28- v Mar 13*

## SEXTO TURNO

HECTOR BENJAMIN VIANA FERBER y MONICA JOVER OVALLA (Ficha: 310/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13740 Feb 27- v Mar 12*

MARCOS GARCIA y MARIANELA GISEL DAY MAYA (Ficha: 681/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Es. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13830 Feb 28- v Mar 13*

## SEPTIMO TURNO

JOSETTE MARIE MARICHAL FLANGINI y ANDRES RAMIRO BALIERO OLIVERA (Ficha: D/564/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13555 Feb 26- v Mar 11*

MARIA ISABEL SOUTO TRIGO y MARCELO RAUL CRUZ TERRA (Ficha: D/603/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13989 Mar 03- v Mar 14*

## OCTAVO TURNO

MARIELA SANDRA MIODOWNIK PIEKAREWICZ y JAIME APOJ GUZOWSKI (Ficha: D/112/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14965 Mar 10- v Mar 21*

ESTELA CABANA y JOSE PAREDES (Ficha: D-539/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 15053 Mar 10- v Mar 21*

## NOVENO TURNO

JORGE DANIEL ABREU y CRISTINA AROCENA (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13773 Feb 27- v Mar 12*

JUAN O. GIOVANNI BUCHICCHIO y FRANCISCA o FRANCESCA o FRANCA PERSECHINI DI MAMBRO (Ficha: 591/96/D).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14353 Mar 05- v Mar 18*

## DECIMO TURNO

SERGIO VEROPALUMBO y MARIA LUISA RUVERTONI (Ficha: E/301/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14214 Mar 04- v Mar 17*

## DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS MANUEL DIAZ y LAURA ELENA BERALDO (Ficha: E 178/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14969 Mar 10- v Mar 21*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO CELSO CARNELLI MERCADER y SUSANA NILSSON GUTIERREZ (Ficha: E/401/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14114 Mar 03- v Mar 14*

GLADYS MARIA GENTILE OTEGUI y GUILLERMO QUINTANA AROCENA (Ficha: E/627/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14652 Mar 06- v Mar 19*

## DECIMOTERCER TURNO

LILIA MARMO RODRIGUEZ y MIGUEL ANGEL PORRINI (Ficha: 629/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14227 Mar 04- v Mar 17*

ALFREDO ROBERTO MANDADO JAUREGUI y MARLENE DE ASSIS PEREZ (Ficha: 668/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 15060 Mar 10- v Mar 21*

## DECIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS GONZALEZ NUÑEZ y TERESA ALCARAZ VARA (Ficha: D/607/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13909 Feb 28- v Mar 13*

ROMAN ADAN FERNANDEZ SANTANA y ROXANA BAS MELONIO (Ficha: D/596/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14520 Mar 05- v Mar 18*

RUBEN AMADO LAURENZO SOSA y HUALTERINA CECILIA SILVEIRA LOFIEGO (Ficha: 477/95).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14719 Mar 07- v Mar 20*

## DECIMOSEXTO TURNO

IGNACIO VICENTE RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN CABRERA (Fich D-622/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13831 Feb 28- v Mar 13*

ADOLFO WILLIAM VERA MOREIRA y ELECTRA SOSA VEGA (Ficha: D-90/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14213 Mar 04- v Mar 17*

JORGEMILIO GUERRINI PEREZ y KARINA FILIPPI MARTINEZ (Ficha: D. 84/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14317 Mar 04- v Mar 17*

ALVARO ISI RODRIGUEZ y LAURA VAZQUEZ GOYRET (Ficha: D 38/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14770 Mar 07- v Mar 20*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO VIEITO y MARIA TERESITA ROTELA RODRIGUEZ (Ficha: D/608/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14836 Mar 07- v Mar 20*

JUAN RAMON COLLAZO CASSARINO y MARIA NELLY BENTANCOR MARTIN (Ficha: D/498/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14994 Mar 10- v Mar 21*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

MARTIRENA SARAVIA SILVERA y ORIENTINA RODRIGUEZ CORTEZ (Ficha: D/92/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13766 Feb 27- v Mar 12*

MILTON DARIO FROCHE BARREIRO y LAURA MARRERO ROLAND (Ficha: D/591/96).
Montevideo, 3 de Febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14425 Mar 05- v Mar 18*

ROBERTO AMERICO LETTIERI y ALICIA JORGELINA VAGLIO (Ficha: D/698/96).

Montevideo, 24 de Febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14442 Mar 05- v Mar 18*

AMADEO SAMPER DIANO y SONIA MUSACCHIO OLIVERA (Ficha: D/322/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14872 Mar 10- v Mar 21*

## DECIMONOVENO TURNO

FERNANDO DANIEL ROSSI CASTELLI y ELISA SIBILS MARTINEZ (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14354 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMO TURNO

GUILLERMO DANIEL PIRIZ VEGA y MARYSEL RITA SOTTO YOZZI (Ficha: D/583/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14340 Mar 04- v Mar 17*

RAFAEL EDUARDO MOIRANO SCARANO y SILVANA PEIRANO PEREIRA (Ficha: D/506/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14769 Mar 07- v Mar 20*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ANTONIO ZEBALLOS MIRA y ADELA ZIELNISKI o ZIELIENSKI (Ficha: V 257/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13739 Feb 27- v Mar 12*

WERTHER GLAUCO o WALTER SOTO GARCIA y MARTHA MARIA GUTIERREZ OYHAMBURO (Ficha: V 467/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13926 Feb 28- v Mar 13*

NESTOR FIGUEROA CAIROLI y ANGELA MATILDE FACHINETTI LEMBO (Ficha: D 296/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14189 Mar 04- v Mar 17*

MARIA DE LOS ANGELES MUNTANER DOMENECH y WASHINGTON GUSTAVO VICENTE PEREIRA (Ficha: V 222/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14355 Mar 05- v Mar 18*

DARIO OROMI PENNA y SILVIA ARIADNA RIPOLL NOVOA (Ficha: V 70/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14576 Mar 06- v Mar 19*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR GALUSSO SANCHEZ y JULIETTE VARGA DIAZ (Ficha: V 597/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13927 Feb 28- v Mar 13*

ERNESTO FERNANDO CAMINO CARPANI y ADRIANA MONICA MONTOLI MINUTOLO (Ficha: V 638/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 15058 Mar 10- v Mar 21*

JUAN ANTONIO VACCARO DURAN y ALICIA NORA MIGLIETTI RICCI (Ficha: V 490/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 15059 Mar 10- v Mar 21*

## VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE WASHINGTON RUSSO MARINO Y ELIDA MIRIAM MIRANDA JUNCAL. (Ficha: D/523/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14681 Mar 06- v Mar 19*

JORGE WASHINGTON RUSSO MARINO y ELIDA MIRIAM MIRANDA JUNCAL (Ficha: D/523/96).
Montevideo, 31 de Octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14881 Mar 06- v Mar 19*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO EDUARDO APRILE NEGREIRA y ALMA YANET SANTOS FERNANDEZ (Ficha: D/560/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 14341 Mar 04- v Mar 17*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

ALEXIS GUSTAVO ROSE NIN y GRACIELA LASA BANDEIRA (Ficha: D/590/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14519 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MONICA LIDIA JOVELLAN MARTIRENA y MAURICIO GABRIEL MARTINEZ SILVA (Ficha: D/558/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14451 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ZUGARRAMURDI ECHETO y MABEL GARCIA GONZALEZ (Ficha: D/632/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13580 Feb 26- v Mar 11*

WILLIAM TABARE ALIANO y SIDNEY BARRETO RAMIREZ (Ficha: D/651/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13619 Feb 26- v Mar 11*

ALEJANDRO HERNANDEZ MORALES y LAURA LARES FRANCO (Ficha: D/631/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13894 Feb 28- v Mar 13*

DANIEL SUGO BELLO PICERNO y ANA MARIA VILLARMARZO NAVEIRAS (Ficha: D/388/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14512 Mar 05- v Mar 18*

PABLO HOLLICH NEUMAR y MONICA CABRERA QUINTANA (Ficha: D/7/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14871 Mar 10- v Mar 21*

## VIGESIMONOVENO TURNO

WALTER SOCA PARODI y MARIA EMINA PEDREIRA AMIR (Ficha: D/505/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13594 Feb 26- v Mar 11*

## TRIGESIMO TURNO

VENANCIO BERNARDO SEOANE BRUNO y MARIA CARMEN BUÑO AROSTEGUI (Ficha: D/453/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14682 Mar 06- v Mar 19*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

HINDEMBURG KLAPPENBACH y MARIA ALTIVA SIMON (Ficha: B/201/96).
Artigas, 28 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13600 Feb 26- v Mar 11*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

TERESA ELISABEL LOPEZ CALZADA y MANUEL A. ALVAREZ ROQUERO (Ficha: F 396/96).
Canelones, 25 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14231 Mar 04- v Mar 17*

SERGIO OMAR MACHADO CABANO y SUSANA ESTELA ARECO ZAS (Ficha: F 270/96).
Canelones, 25 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14232 Mar 04- v Mar 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

HENRY ABEL JASA TEREVINTO y MARIA SALOME ROMANIZ CESTAU (Ficha: 2049/A/1996).
Pando, 12 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14315 Mar 04- v Mar 17*

JUAN CARLOS SERIO CAMACHO y VIOLETA GUILLEN TEJERA (Ficha: 45/A/1997).
Pando, 19 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14827 Mar 07- v Mar 20*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

ROBERTO BONAVOGLIA y ALICIA

IEUWDIUKOW (Ficha: 232/88).
Melo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14334 Mar 04- v Mar 17*

## DE TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN NAUAR GONZALEZ y HERMAN SILVEIRA PERDOMO (Ficha: 1/97).
Melo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14400 Mar 05- v Mar 18*

## CUARTO TURNO

ENILDO DE SOSA VIERA e IDA SOFIA VILA (Ficha: 229/96).
Melo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13781 Feb 28- v Mar 13*

CIRILO WALDER ROCHA y ANA ARTILIA BANDERA (Ficha: 98/95).
Melo, 26 de julio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14740 Mar 07- v Mar 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EMIR BATISTA y LUCILA ALVAREZ (Ficha 4/97).
Río Branco, 18 de febrero de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14144 Mar 04- v Mar 17*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

SERGIO MORANTE GIUSIANO y MARIA ISABEL CROSTA ALTOLAGUIRRE (Ficha: B/1/97).
Colonia, 25 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14527 Mar 06- v Mar 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

## DE SEGUNDO TURNO

ROSA AMELIA FRACHE y WALTER EMILIO BERGER (Ficha 372/B/96).
Carmelo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13811 Feb 28- v Mar 13*

MIGUEL ANGEL MATTEI BALDI y MARIA ALICIA IGOA SALVAGNO (Ficha 308/B/96).
Carmelo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13812 Feb 28- v Mar 13*

MILKA GLORIA BANCHERO HERNANDEZ y DARDO RAMON CORNU BALDI (Ficha: 42/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14445 Mar 05- v Mar 18*

DANIEL EDGARDO PEREIRA y JESUS del SOCORRO ALMADA (Ficha: 354/B/95).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 70665 Mar 07- v Mar 20*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

JUAN EVARISTO MARTINEZ PASTORINI y MARIA NELLY FERRE BERTOLOTTI (Ficha: B-465-1996).
Florida, 17 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14474 Mar 05- v Mar 18*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ALMEIDA y LORENZO VICENTE MASTROPIERRO PEREIRA (Ficha: B/322/96).
Minas, 6 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 13802 Feb 28- v Mar 13*

JOSE FERNANDO RODRIGUEZ CHAGAS y GRACIELA PINHO IGUINI (Ficha: B/334/96).
Minas, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 14016 Mar 03- v Mar 14*

MARIA RAMONA MENDOZA ACOSTA y FELIPE EUGENIO GARRIDO COSENTINO (Ficha: B/341/96).
Se concedió beneficio auxiliatoria de pobreza.
Minas, 3 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 70570 Mar 03- v Mar 14*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

LUMBERG SANCHEZ DE LEON Y ELDA ALVAREZ TEJERA (Ficha: 1947/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14396 Mar 05- v Mar 18*

## TERCER TURNO

WALTER GUSTAVO CIFUENTES CORREA y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ RAMIREZ (Ficha: 1716/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14398 Mar 05- v Mar 18*

## JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIO APARICIO y LAURA RAMELA, (Ficha 1952/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13582 Feb 26- v Mar 11*

SERGIO REGINO RAMIREZ VIERA y MARIA ELIZABETH TORRE CABRERA, (Ficha 1992/96).
Maldonado, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14397 Mar 05- v Mar 18*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

SERGIO ESTEBAN ACOSTA y MARTA MARIA GREGORIO (Ficha: B/7/97).
Paysandú, 19 de febrero de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14632 Mar 06- v Mar 19*

## TERCER TURNO

DARWIN MALKI GONZALEZ y MARIA BEATRIZ ROGGERONE BOFFANO (Ficha: B/680/96).
Paysandú, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14068 Mar 03- v Mar 14*

MIRTHA BEATRIZ FERNANDEZ y CESAR ROLANDI (Ficha: B/340/96).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de febrero de 1997.
Carolina Vercellino, Actuaria.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 70657 Mar 06- v Mar 19*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DE CUARTO TURNO

JOSE LUIS COSTA SUAREZ y DISNEY DOS SANTOS OLIVERA (Ficha: A/285/96).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 6 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 70633 Mar 06- v Mar 19*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MILTON FERREIRA ANTUNEZ y MARIA CRISTINA SILVEIRA CLAVERO (Ficha C.33/96).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Chuy, 21 de Febrero de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 70615 Mar 05- v Mar 18*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

JOSE PEDRO CARDOZO y MARIA CANDIDA LIMA (Ficha: A/47/95).
Salto, 17 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13754 Feb 27- v Mar 12*

JUAN CARLOS ALBANO LAGRECA y LUCILIA LILIAN FALCAO (Ficha: B/117/95).
Salto, 5 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13756 Feb 27- v Mar 12*

## TERCER TURNO

ADRIANA LUISA PASCALE LEGLISE y WASHINGTON HELI MARTINEZ ELGARTE (Ficha: B/562/96).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 15004 Mar 10- v Mar 21*

HILDA TRINIDAD PEREIRA y RUBEN ALEJANDRO CAMPOS CURBELO (Ficha: A/146/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13.209).
Salto, 13 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 70599 Mar 04- v Mar 17*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE PRIMER TURNO

MARIA MARGARITA CAYETANO ARTEAGA y CARLOS ALBERTO GONZALEZ PIRES, (Ficha: B/637/96).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13755 Feb 27- v Mar 12*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EVARISTO RENE BONAVETTI y MARIA TERESA DASSATI (Ficha: B/1076/1996).
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14004 Mar 03- v Mar 14*

SERGIO DANIEL SOBA PERINO y MARIELA LAGUARDA (Ficha: B/180/1996).
San José, 15 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14446 Mar 05- v Mar 18*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

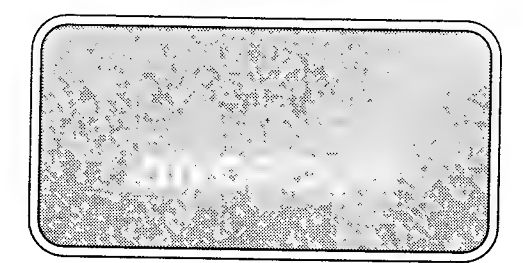
OSCAR SEBASTIAN ELIZONDO DOLLANARTE y MARGARITA LILIAN BARRAGAN CABRERA (Ficha: B 499/96).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14218 Mar 04- v Mar 17*

### DE TERCER TURNO

CARMEN JULIANA LOPEZ AYO y LUIS EDUARDO SEGUI DA ROSA (Ficha: B/17/97).
Tacuarembó, febrero 20 de regorio Ríos Suanes, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 14226 Mar 04- v Mar 17*

## TREINTA Y TRES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

WASHINGTON FLEITAS y MARIA ANGELINA DA LUZ (Ficha: 1013/95).
Por auto No. 5475 de fecha 9/12/96, se decretó AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 70712 Mar 10- v Mar 21*



## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos caratulados: MELGAREJO ALVAREZ, ROSANA C/COITINHO RODRIGUEZ, ADAN MARCELO. DIVORCIO. FICHA P Nº 91/96, se cita, llama y emplaza a ADAN MARCELO COITINHO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este es un trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70646 Mar 06- v Mar 19*

### NOVENO TURNO
**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9° Turno dictada en los autos caratulados "MARTINEZ PIRIZ MARY RAQUEL C/DELGADO GUILLERMO NESTOR-DIVORCIO" - Ficha D/529/96, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO NESTOR DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 7 de febrero de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70708 Mar 10- v Mar 21*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno caratulados: "OLIVERA STOCCO ANDREA GIOVANNA C/OLIVERA JUAN RAMON. Divorcio. Ficha D/466/96", se cita, llama y emplaza a LEONEL EDGARDO GONZALEZ, estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de diciembre de 1996 Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70604 Mar 05- v Mar 18*

### DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados Cassina José c/ Mernies Nibia, Divorcio, Ficha D 655/96, se cita, llama y emplaza a Nibia Ivonne Mernies Roero a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Acturia Adjunta.
*07) $ 640,00 10/pub 14215 Mar 04- v Mar 17*

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMACHO HERNANDEZ, ALBA MABEL c/. GARCIA AGUILAR JUAN CARLOS-DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", F/F/145/96, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos GARCIA AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Canelones, 4 de febrero de 1997.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70596 Mar 04- v Mar 17*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "BENITEZ, GRACIELA C/ DIAZ, NELSON.- DIVORCIO.- "Ficha 670/96; se cita, llama y emplaza a NELSON DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Gozando los mismos del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70562 Mar 03- v Mar 14*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "PEYRALLO. MARHTA C/ LEDEZMA, MANUEL.- DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha 641/96; se cita llama y emplaza a Manuel Ledezma a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto. Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70563 Mar 03- v Mar 14*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to Turno, dictada en autos: "BOVIO, ANTONIA C NUÑEZ, JOSE.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 662/96; se cita, llama y emplaza a José Núñez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70564 Mar 03- v Mar 14*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos: "Vázquez, Elvira c/Olivar Daniel González. divorcio. aux. de pobreza" Ficha 1686/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Olivar Daniel González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de diciembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70554 Feb 28- v Mar 13*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "ESTEVEZ, ALDA LETICIA C/ ESTEBAN FABIAN GIOMBINI FERRO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 1634/A/1996. Se cita, llama y emplaza a ESTEBAN FABIAN GIOMBINI FERRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Febrero de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70678 Mar 07- v Mar 20*

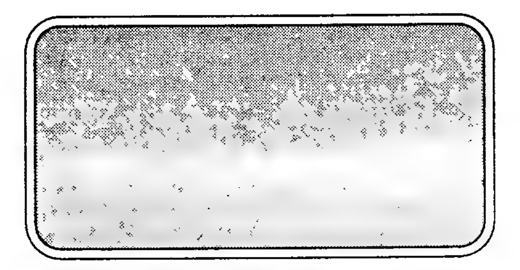
# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término legal de sesenta días a MARIA LUCIA DA SILVA DA SILVA, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ADOLFO NORBERTO BENKENDORF (Ficha A/255/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 3 de febrero de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70631 Mar 06- v Mar 19*



# MONTEVIDEO

## ENTES

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 47 28 46 habilitado en Luis Alberto de Herrera 2524. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 228,00 3/pub 14796 Mar 07- v Mar 11*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

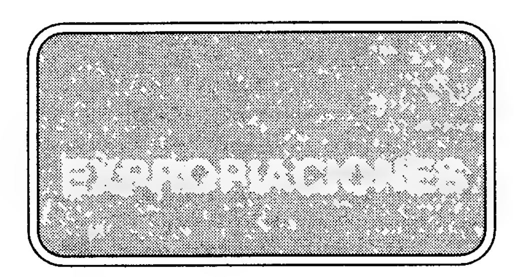
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 037 55784 habilitado en calle 22 y Q de Parque del Plata. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 228,00 3/pub 14826 Mar 07- v Mar 11*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico N° 4.42.94 habilitado en edificio "Leonardo da Vinci" apto. 102. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 228,00 3/pub 14972 Mar 10- v Mar 12*




# MONTEVIDEO

## ENTES

**OSE**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de enero de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para la realización de la nueva Planta de Depuración de la ciudad de Tacuarembó, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, propiedad de Alberto Rosano Paula, padrón N° 9138 (parte) y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, tiene un área de 2 Há. 3270 mc., Expediente N° 271506/96.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 24 de febrero de 1997.

*09) ( Cta. Cte.) 8/pub 70593 Mar 04- v Mar 13*

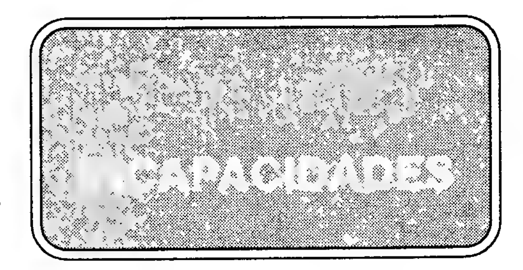
## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 607-6-96.
PADRON: 3190 (p)
AREA: 116 mc 12 dmc.
PROPIETARIO: ELIAS DI MATEO.
RUTA: 6.
TRAMO: 31 k al 49 k actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 518-6-96.
PADRON: 45291 (P).
AREA A EXPROPIAR: 324 mc. 50 dmc.
PROPIETARIO: CESAR AZZI.
RUTA: 6
TRAMO: 31 k al 41 k actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 523-6-96.
PADRON: 60484 (P).
AREA A EXPROPIAR: 998 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: DANIEL EDUARDO CASTRO DI CIOVANI.
RUTA: 6.
TRAMO: 31 k al 49 k actual.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 531-6-96.
PADRON: 22430 (p)
AREA A EXPROPIAR: 1268 mc. 20 dm.c.
PROPIETARIO: JOSE IGNACIO PLATERO GONZALEZ.
RUTA: 6.
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 525-6-96.
PADRON: 60482 (p).
AREA A EXPROPIAR: 1025 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: MARTA GONZALEZ DE PLATERO.
RUTA: 6
TRAMO: 31 al 49 km. actual.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 527-6-96.
PADRON: 22247 (P).
AREA A EXPROPIAR: 940 mc. 10 dmc.
PROPIETARIO: MARTA GONZALEZ DE PLATERO.
RUTA: 6.
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 528-6-96.
PADRON: 1236 (p).
AREA A EXPROPIAR: 1716 mc.
PROPIETARIO: AIDA MARI PELUFFO FERRARI.
RUTA: 6
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 530-6-96.
PADRON: 60358 (p).
AREA A EXPROPIAR: 8806 mc. 80 dmc.
PROPIETARIO: MARIA NELY ESTHER GASTAMBIDE.
RUTA: 6
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 548-6-89.
PADRON: 49707 (P).
AREA A EXPROPIAR: 1177mc. 18 dmc.
PROPIETARIO: HECTOR NELSON BERRUTI y ORISTELA FRANCISCA BATISTA.
Rómulo Rebufello Girardi, Ayte. de Escribano.

*09) ( Cta. Cte.) 8/pub 70602 Mar 04- v Mar 13*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "RIVEIRO AVILA HUGO MARCELO.
INCAPACIDAD. FICHA S/180/95, se hace saber que por auto No. 2451 del 6 de setiembre de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: HUGO MARCELO RIBEIRO AVILA, habién-

dose designado curador propietario a DIONISIA BORBAS LEITE, la que aceptó el cargo con fecha 23 de setiembre de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 13 de febrero de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70594 Mar 04- v Mar 17*

## SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "USAL SERGIO PABLO - CURATELA", se hace saber que por auto No. 4474 de fecha 20 de diciembre de 1996 se designó curador interino del presunto/ a incapaz SERGIO PABLO USAL a su padre JOSE HUMBERTO USAL.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 3 DE FEBRERO DE 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70607 Mar 05- v Mar 18*

## QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Quinto Turno, dispuesto en autos caratulados "NANE VINCON, LAURA. INCAPACIDAD" FA PV 266/94, por auto No. 874 del 13 de noviembre de 1995 se declaró en estado de INCAPACIDAD a LAURA NANE VINCON, designándose curador del mismo a ESTELA VINCON. Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, junio 11 de 1996. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70676 Mar 07- v Mar 20*

## SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "PEREYRA ROLDAN ALEJANDRO INCAPACIDAD, Ficha 360/94, se hace saber que por auto N° 1230 de fecha 22/06/95 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO PEREYRA ROLDAN, y se designó Curador a LYDIA ROLDAN DE PEREYRA. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

*10) $ 640,00 10/pub 14062 Mar 03- v Mar 14*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "BRANDO FLORES HAYDEE SUSANA. Incapacidad. Ficha C-59/88", se hace saber a sus efectos que; por auto N° 13.027 del 14/setiembre/88, se declaró en estado de incapacidad a HAYDEE SUSANA BRANDO FLORES, designándose Curador Propietario a su madre HAYDEE FLORES PEREZ.- Montevideo, 23 de diciembre de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

*10) $ 640,00 10/pub 14260 Mar 04- v Mar 17*

## SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "Novas Nuñez Alvaro, Incapacidad" Fa. V/499/95, se hace saber que por auto N° 5784/96 de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Novas Nuñez y se designó Curador a Mirtha Lillian Nuñez Balisia. Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 18 de febrero de 1997. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70649 Mar 06- v Mar 19*

## NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados: "ALMEDA CEDRES RICHARD EDISON, INCAPACIDAD, Ficha V/432/96", se hace saber que por Auto N° 2708 de fecha 24 DE SETIEMBRE DE 1996 se designó curador interino del presunto incapaz RICHARD EDISON ALMEDA CEDRES, C.I. 3.368.683-1 domiciliado en YEGROS 2137 A SENDA O BLOCK D 3 AP. 012-COLON a BEATRIZ CEDRES FIGUEROA C.I. 1.289.934-4 con igual domicilio.-

Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70488 Feb 26- v Mar 11*

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en autos caratulados "MIRANDA FRENCIA BLANCA SUSANA -INCAPACIDAD- Ficha V/176/95", se hace saber que por auto N° 4411 de fecha 25 de noviembre de 1996. se declaró en estado de incapacidad a BLANCA SUSANA MIRANDA FRENCIA, y se designó curador propietario a NELIDA MABEL MIRANDA FRENCIA. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de diciembre de 1996.- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70507 Feb 27- v Mar 12*

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en autos caratulados "ALANIZ MORA LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD- Ficha V/288/95", se hace saber que por auto N° 4041 de fecha 22 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO ALANIZ MORA, y se designó curador a YENI MORA MEDEROS.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de diciembre de 1996.- EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70508 Feb 27- v Mar 12*

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "SACCO VARELA ALVARO JUAN - INCAPACIDAD- Ficha 455/95/V" se hace saber que por auto No. 4764 de fecha 19 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ALVARO JUAN SACCO VARELA y se designó curador a NELIDA IRIS VARELA SILVA. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70585 Mar 04- v Mar 17*

## DE DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12. Turno, dictada en autos: "OCAMPO GIMENEZ LUIS MARCELO SOLICITANTE OCAMPO GONZALEZ LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD FICHA C/16/96, se hace saber que por auto N° 4895 de fecha 20 de NOVIEMBRE de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO OCAMPO GIMENEZ se nombró curador del mismo a LUIS ALBERTO OCAMPO GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 20/11/96. Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70551 Feb 28- v Mar 13*

## DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

EDICTO.Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE turno, dictada en autos: "IGLESIAS PEÑA. W ILLIAM ROLANDO INCAPACIDAD". FICHA 344/95 se hace saber que por auto N° 2787 de fecha 23/12/96 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM ROLANDO IGLESIAS PEÑA y se designó Curador a MARTHA SUSANA PEÑA. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70644 Mar 06- v Mar 19*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos "LOPEZ FERNANDEZ, JUAN PEDRO INCAPACIDAD". FICHA 481/95, se hace saber que por auto N° 2142/96 de fecha 21/10/96 se delclaró en estado de incapacidad a JUAN PEDRO LOPEZ FERNANDEZ y se designó curador a MARIA ISABEL NUÑEZ. Montevideo, 06 de noviembre de 1996. ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70720 Mar 10- v Mar 21*

## DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "Aguiar Martinez Marcelo Alberto.- Incapacidad" Fa. 152/96, se hace saber que por auto N° 4114/96 de fecha 19 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Alberto Aguiar Martinez y se designó Curador a Eduardo Ademar Aguiar. Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

*10) $ 640,00 10/pub 14656 Mar 06- v Mar 19*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE NOGUEIRA MARTIN EDUARDO. INCAPACIDAD". FICHA C/657/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3429/96 de fecha 23 DE DICIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ISIDORA MARIA NOGUEIRA C.I. 1409.421-5 del presunto incapaz MARTIN EDUARDO LATORRE NOGUEIRA. La curadora, aceptó el cargo el día 19 DE FEBRERO DE 1997.- Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

*10) $ 800,00 10/pub 14347 Mar 05- v Mar 18*

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "BULEIN GIMENEZ DIEGO. INCAPACIDAD. "Ficha C/578/96". Se hace saber a sus efectos

que por auto Nº 35/97 de fecha 4 DE FEBRERO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. CELINA FARIAS FERREIRA del presunto incapaz DIEGO OSVALDO BULEIN GIMENEZ. El curador, aceptó el cargo el día 4 DE FEBRERO DE 1996.
En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70641 Mar 06- v Mar 19*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ EMA. SOLICITANTE: BORDAGARAY HERNANDEZ, SONIA ETHEL. DECLARACION DE INCAPACIDAD". FICHA C/87/95". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3381/96 de fecha 19 DE DICIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. SONIA ETHEL BORDAGARAY HERNANDEZ C.I. 1.397.712-7 del presunto incapaz EMA o EMMA ANTONIA HERNANDEZ. La curadora, aceptó el cargo el día 27 DE MARZO DE 1995.- Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) $ 800,00 10/pub 14356 Mar 05- v Mar 18*

EDICTO:
Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ PEDRO. SOLICITANTE: AIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. INCAPACIDAD. Fa. C/281/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 3279/96 de fecha 11/12/96, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz JUAN PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a la Sr./Sra. AIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 17 de DICIEMBRE de 1996.- Montevideo, VEINTE de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70504 Feb 27- v Mar 12*

## DE DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ PORTUGAU, GASTON GONZALO - INCAPACIDAD - FICHA C.102/91/1/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2337/96 de fecha 23 DE SETIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a GASTON GONZALO GOMEZ PORTUGAU. Designándose Curador Propietario a MARIA DE LOS ANGELES PORTUGAU GONZALEZ quien aceptó el cargo el día 3 DE OCTUBRE DE 1996.
Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
*10) $ 800,00 10/pub 13710 Feb 27- v Mar 12*

## DE VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20°Turno, dictada en autos caratulados: "HERMIDA, VERA CRISTINA - INCAPACIDAD - FICHA C.471/95", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 5002/96 de fecha 3 DE DICIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a VERA CRISTINA HERMIDA. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a FABIANA HERMIDA quien aceptó el cargo el día 7 DE FEBRERO DE 1997. Montevideo, 14 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70671 Mar 07- v Mar 20*

## DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: MARZANO PEREZ, ANTONIO SOL: PEREZ RIJO. MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD - FICHA: V 447/94 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO MARZANO PEREZ, designándose curador propietario a la SRA. MARIA DEL CARMEN PEREZ. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 de octubre de 1996.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70717 Mar 10- v Mar 21*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "ESMERALDA SIMONETTI RIVAS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA V/368/94, se hace saber que por decreto No. 6776/95 de fecha 3 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Esmeralda Simonetti Rivas, designándose curadora a Magdalena Lilián Vázquez Simonetti. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1996. Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70583 Mar 04- v Mar 17*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ANGELA - Incapacidad-Ficha V 103/96, se hace saber que por auto Nº 4487/96 de fecha 20 de diciembre de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad a ANGELA MARIA RODRIGUEZ, designándose Curadora propietaria de la misma a ELDA MARIA RODRIGUEZ GOÑI y por auto 1556/96 del 10 de junio de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70477 Feb 26- v Mar 11*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, en autos caratulados Montero José, incapacidad, ficha V/560/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de JOSE ENRIQUE MONTERO FRUSTACCIO, designándose curador interino del mismo a su madre Ana María Frustaccio o Frustacio, por auto Nº 3406 del 25 de octubre de 1996. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70478 Feb 26- v Mar 11*

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Russomando Javier, incapacidad, ficha V/370/95, se hace saber que por resolución Nº 3857 del 25 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER FEDERICO RUSSOMANDO SAMBRAN, designándose curador definitivo del mismo a su madre Marta Sambran. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70643 Mar 06- v Mar 19*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

**-EDICTO-**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.110.96), se ha declarado en estado de incapacidad a ANGEL VALENTIN FERNANDEZ SANGUINET, discerniéndose el cargo de curador del misma a su madre legítima MIRTHA GLENIS SANGUINET. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Artigas, 19 de noviembre de 1996. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70661 Mar 06- v Mar 19*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "MONTINI, MILTON MARIANO" Incapacidad Ficha Civil Voluntario No.- 142/1984, se dispuso por RESOLUCION No. 300 de fecha 12 de diciembre de 1996 DESIGNAR nueva CURADORA del titular de autos, MILTON MARIANO MONTINI, en la persona de su madre legítima HAYDEE BERRUTI LUZARDO, haciéndose constar que la misma tomó aceptación de su cargo y quedó DISCERNIDA en el mismo con fecha 13 de diciembre de 1996, asimismo se deja constancia que por la RESOLUCION antes mencionada se OTORGO el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA para la presente publicación.
Canelones, 18 de diciembre de 1996. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70597 Mar 04- v Mar 17*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "DEFACIO, LUIS ALBERTO" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 161/1988, se hace saber que por RESOLUCION No. 251 de fecha 14 de octubre de 1996 se DESIGNO NUEVA CURADORA del titular de autos a sutía NILDA ESTHER MUÑOZ BARREIRO, la cual tomó aceptación de su cargo con fecha 18 de noviembre de 1996 y quedó DISCERNIDA en el mismo por la Resolución mencionada. Asimismo se hace constar que por RESOLUCION No. 320 de fecha 23 de diciembre de 1996 se otorgó el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de realizar la presente publicación.
Canelones, 12 de febrero de 1997. Escribana Matilde Terni, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70598 Mar 04- v Mar 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "DIAZ, PABLO - INCAPACIDAD Ficha 85/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5637/96 de fecha 16

de diciembre de 1996, la incapacidad de PABLO MARTIN, DIAZ BENITEZ designándose curadora al Sr. NELIS DIAZ quien aceptó el cargo con fecha 16 de diciembre de 1996.- Las Piedras, 18 de diciembre de 1996.-
El presente tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70560 Mar 03- v Mar 14*

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Cuarto Turno, dictada en los autos: "PIÑEYRO, JULIA.- INCAPACIDAD.-", hace saber que se ha decretado por auto Nº 52/96 de fecha 13 de diciembre de 1997, la incapacidad de Julia Renee Piñeiro designándose curador a Héctor Hugo Piñeiro quien aceptó el cargo con fecha 13 de febrero de 1997.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70561 Mar 03- v Mar 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos: "Robaina Martínez. Gabriela Beatriz INCAPACIDAD". Ficha 592/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gabriela Beatriz Robaina Martínez, habiéndose designado curador a Norma Martínez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de diciembre de 1996.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70566 Mar 03- v Mar 14*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Adán Estéban AYALA SILVA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 1208/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adán Estéban AYALA SILVA, habiéndose designado curador a JUANA OROSILDA SILVA. Pando, 21 de Febrero de 1997.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70575 Mar 04- v Mar 17*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Adan Estéban AYALA SILVA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1208/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adan Estéban AYALA SILVA, habiéndose designado curador a Juana Orosilda Silva. Pando, 21 de Febrero de 1997. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70595 Mar 04- v Mar 17*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Carlos Ernesto DEL PINO. INCAPACIDAD". Ficha 1010/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Ernesto DEL PINO, habiéndose designado curador a Lilian Bertora. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de febrero de 1997. Esc. ALBANA DIAZ, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70679 Mar 07- v Mar 20*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: BARBOZA ECHEVERRIA, MARIA DE LAS MERCEDES. INCAPACIDAD. Fa. 192/96, por auto No. 4521 de fecha 4/12/96, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LAS MERCEDES BARBOZA ECHEVERRIA, habiéndose designado curadora de la misma a MARTA ESTER ECHEVERRIA OLIVERA.- Melo doce de febrero de mil novecientos noventa y siete. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70547 Feb 28- v Mar 13*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: RODRIGUEZ BARBOZA, JUAN MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. 138/96, por auto No. 4268 de fecha 21/11/96, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARCELO RODRIGUEZ BARBOZA, habiéndosele designado curador a su madre legítima MARIA ELODINA BARBOZA RODRIGUEZ.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Melo, trece de febrero de mil novecientos noventa y siete. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70549 Feb 28- v Mar 13*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MENDEZ SILVA, EDINSON DAVID. INCAPACIDAD Fa. 199/96, por auto No. 4490 de fecha 3/12/96 se declaró en estado de incapacidad a EDINSON DAVID MENDEZ SILVA, habiéndose designado curadora de la misma a CIRLEI SILVA MENDEZ. Melo, doce de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70550 Feb 28- v Mar 13*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "ROSA, WALTER ARIEL -INCAPACIDAD- Fa. 150/96" se hace saber que por decreto Nº 98 de fecha 13 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Walter Ariel Rosa designándose curadora del mismo a Eriosilda Rosa Rodríguez. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70681 Mar 07- v Mar 20*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
### SEGUNDO TURNO
#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "SILVA CARDOZO, WASHINGTON JAVIER. INCAPACIDAD" (fa. 97/B/95) se hace saber que por resolución Nº 2944 del 4 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Washington Javier Silva Cardozo, designándose curadora a Nelsi Irene Cardozo; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 2 de diciembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70543 Feb 28- v Mar 13*

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "SARAVIA ISLA, ANDREA BEATRIZ. INCAPACIDAD" (fa. 231/B/95) se hace saber que por decreto Nº 2293 del 4 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Andrea Beatriz Saravia Isla, designándose curadora a Ana Etelvina Isla. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 25 de octubre de 1996.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70614 Mar 05- v Mar 18*

# FLORES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: ALVARO SEBASTIAN GERALDO MOREIRA. Incapacidad. Fa. B/92/96, se hace saber que por auto Nº 2109 de fecha 23 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO SEBASTIAN GERALDO MOREIRA, designándose curador a su padre legítimo JOSE ARTIGAS GERALDO RODRIGUEZ, C.I. Nº 3.697.709-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 1° de noviembre de 1996.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*10) $ 800,00 10/pub 12144 Feb 26- v Mar 11*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO
#### EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "BARCELO BLANCO, Juan Marcelo. INCAPACIDAD." Ficha Nro.B-274-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 4179 de fecha 28 de octubre de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Juan Marcelo BARCELO BLANCO, a, Diego Daniel BARCELO SOSA. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 13 de febrero de 1997.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70578 Mar 03- v Mar 14*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: Gomendio González, Alfredo. Incapacidad. Fa. B/165/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de noviembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Gomendio González designándose curadora del mismo a Justa Casimira González Gallo. Minas, febrero 7 de 1997.- Se

concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70716 Mar 10- v Mar 21*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUILAR, MARIA NARCI. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. B/349/93", se hace saber que por Auto Nro. 4908 de fecha 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NARCI AGUILAR MIÑOS, designándose curadora a MARIA MIÑOS, quien aceptó el cargo conferido el 30 de octubre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70491 Feb 26- v Mar 11*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VILLANUEVA, KARLA GESANA. INCAPACIDAD". Fa. B/9/95, se hace saber que por Auto Nro. 4351 de fecha 9 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a KARLA GESANA VILLANUEVA de MATTOS, designándose curadora a SUSANA APARECIDA VILLANUEVA, quien aceptó el cargo conferido el 2 de diciembre de 1996. Paysandú, 13 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70493 Feb 26- v Mar 11*

### TERCER TURNO
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ CARLOS ERISON. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/422/94, se hace saber que por Auto Nro. 2075 de fecha 17 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ERISON GONZALEZ, designándose curador a MIGUEL ANGEL GONZALEZ, quien aceptó el cargo conferido el 21 de agosto de 1996. Paysandú 12 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70571 Mar 03- v Mar 14*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORRES, CLAUDIA YAQUELIN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/238/96, se hace saber que por Auto Nro. 6353 de fecha 17 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA YAQUELIN TORRES, designándose curadora a VILLA IDA TORRES BICO, quien aceptó el cargo conferido el tres de diciembre de 1996. Paysandú, 13 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70659 Mar 06- v Mar 19*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ NIEVES, LUIS GUILLERMO. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD". Fa. B/442/96, se hace saber que por Auto Nro. 8120, de fecha 26 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LUIS GUILLERMO GONZALEZ NIEVES, designándose curador a NERYS MARIA NIEVES, quien aceptó el cargo conferido el 4 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70660 Mar 06- v Mar 19*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 4234 de fecha 29/11/96, se declaró en estado de incapacidad a ISAIAS CURBELO DA SILVA, habiéndose designado curadora del mismo a ROSA DA SILVA. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 18 de febrero de 1997. Ficha B/118/96. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70632 Mar 06- v Mar 19*

# ROCHA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de CUARTO Turno de Rocha, dictada en autos: SENA SENA MARIA ROSA -INCAPACIDAD- F° 298/94. SE HACE SABER: Que por providencia N° 9644 de fecha 3.12.96, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ROSA SENA SENA, domiciliada/o en Ruta 15 Km. 2, 7ma Sección de Rocha con C.I. 4.354.380-5, habiéndose designado curador/a definitivo de la misma a su padre legítimo CARLOS ARTURO SENA C.I. 3.821.767-1 con igual domicilio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ma. Virginia Traversa, Act. Adjunta. Por providencia detallada ut supra se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70511 Feb 27- v Mar 12*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### QUINTO TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "FERRON SILVA, JUANA. INCAPACIDAD." Fa. B/217/91, se hace saber que por resolución N° 6617 del 28 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a JUANA FERRON SILVA, desigándose curador a EUCLIDES FERRON, quien aceptó el cargo con fecha 9 de diciembre de 1991, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de febrero de 1997.- Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70539 Feb 27- v Mar 12*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "CHAJUD CARDOZO MARGARITA ELIZABEL-INCAPACIDAD- Fa. B/508/1995- se hace saber que por Auto N° 7056 del 17 de setiembre de 1996- ha sido declarada en estado de incapacidad a MARGARITA ELIZABEL CHAJUD CARDOZO, designándose como curadora a MARIA ROSA RODRIGUEZ CHAJUD. - San José, 9 de octubre de 1996. - Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*10) $ 640,00 10/pub 14007 Mar 03- v Mar 14*

# SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: SERRANA KARINA CARDOZO COLMAN.- Incapacidad.- Fa. 649/95", se declaró en estado de incapacidad a SERRANA KARINA CARDOZO COLMAN, designándose curadora de la misma a ODILIA ALICIA COLMAN ESTOL,- quien cuenta con el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70577 Mar 03- v Mar 14*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "SILVEIRA, Oscar Fabián" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.142/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: OSCAR FABIAN SILVEIRA PIO, habiéndose designado curador a: Zully Niní Pio de Silveira. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 5 de diciembre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70485 Feb 26- v Mar 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
**edicto**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "BARBOZA MARIA EMILIA por su hija: Susana Alicia. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA. "Ficha A/113/995, se hace saber que por auto No. 1566 de fecha 19/8/996, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA ALICIA ARISTIMUÑO BARBOZA, designándose como su curadora a su madre María Emilia Barboza, la que aceptó el cargo con fecha 26/8/996. Se concedió a la gestionante el beneficio previsto en el art. 89.2 del CGP, auxiliatoria de pobreza.-

Paso de los Toros, octubre 9 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70569 Mar 03- v Mar 14*

## TREINTA Y TRES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos: "BARRETO GUTIERREZ, CARLOS DANIEL. INCAPACIDAD/Ficha 641/93", se hace saber que por auto No. 3131 de fecha 30/7/96, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a CARLOS DANIEL BARRETO GUTIERREZ, habiéndose designado Curador a la Señora ESTHER GUTIERREZ DOMINGUEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 8 de agosto de 1996, Treinta y Tres, 17 de febrero de 1997. Por resolución No. 5140 de fecha 18/11/96 se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70715 Mar 10- v Mar 21*




## MONTEVIDEO
### JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
### DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 12° Turno dictada en autos MARCELO GüINLE WONSIAK (ficha 1110/96) optando por el título de procurador, ofreció la declaración de ROSANA PUÑALES y JOEL FELSCHER sobre su vida y costumbres, Montevideo 24 de febrero de 1997. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
*11) $ 80,00 10/pub 1457*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por Disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 16° turno, Ficha 501/96, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA DE LOS ANGELES FERRIOLI MELO, optando por el título de PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Silvera y Beatriz Lale, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de febrero de 1997.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
*11) $ 640,00 10/pub 13642 Feb 27- v Mar 12*

EDICTO:
Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL, de 16 TURNO, en autos caratulados: "Beatriz Amelia Romero Perdomo, Información de Vida y Costumbres" ficha 1174/96, optando por el Título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos: José Pedro Muñoz Couto y María Teresita Laborde Onetti.- Montevideo, 17 de febrero de 1997. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
*11) $ 640,00 10/pub 13711 Feb 27- v Mar 12*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22° Turno se hace saber saber que ante este Juzga se presentó SOSA MACHADO MARIA CELMIRA en los autos caratulados SOSA MACHADO MARIA CELMIRA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha C 862/96 optando el Título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de los testigos ALBA ROSA MATO CASTRO Y MANUEL HECTOR MATO CASTRO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, al tres de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
*11) $ 800,00 10/pub 14680 Mar 06- v Mar 19*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA MENDIETTA TRABUCCHI (Ficha 988/96), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Ana María Arzúa y Carlos Baranzano. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
*11) $ 640,00 10/pub 14106 Mar 03- v Mar 14*

### TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados "Katz Seoane Natalia- Información de vida y costumbre" Ficha 1034/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NATALIA KATZ SEOANE, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de VALERIA ISABEL PORTO RODRIGUEZ y GERARDO RAFAEL VIERA OJEDA sobre su vida y costumbre. Montevideo, veinte de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.
*11) $ 800,00 10/pub 14995 Mar 10- v Mar 21*

### TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, se hace saber que se presentó en esa sede HEBER LEONARDO BACCI DOMINGUEZ, Ficha 1186/96, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de Jorge Tourreilles López y Pablo Lamarthée Estrade, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de febrero de 1997.- Escribana Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
*11) $ 640,00 10/pub 13744 Feb 27- v Mar 12*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 18° Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1177/96) se presentó LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Alejandro Puglia Macaronis y Bernardo José Bellocq Jalabert, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de febrero de 1997. - Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta.
*11) $ 640,00 10/pub 14490 Mar 05- v Mar 18*




**Montevideo, marzo 10 de 1997**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO
### OFICINA No. 1

JORGE DUBRA, 44 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Otelo 1839 y CRISTINA GIRI, 40 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Otelo 1839.

EDUARDO WALTER DOLDAN, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2774 y ANDREA BASSO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 4596.

CARLOS JORGE ALVAREZ, 41 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Elcano 3548 y BLANCA IRMA PEREZ, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Elcano 3548.

JOSE GABRIEL de los SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 5 1737 Cerro y ANDREA YANET CAMPORA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Vía 4189.

MARCELO ADRIAN DALLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Torre 3/108 y DANIELA ANDREA LUPO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa María 1930.

LUIS ALBERTO ARAUJO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3420/1 bis y SILVIA MABEL TORRES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3420 bis/1.

RUBEN DELFINO DOMINGUEZ, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5303 y SEHILA TERESA RIVERO, 43 años, divorciada, manicura, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4360.

WALTER ARELLANO, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4718 y ADELA VAZQUEZ, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4718.

### OFICINA No. 2

JULIO CESAR BRAY, 51 años, viudo, em-

pleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 block A torre 6/912 y ESTHER MABEL MENENDEZ, 49 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco block C torre 6/ 511 4680.

ROBERT LEANDRO BARRANQUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2026/8 y PAOLA KARINA BARTFELD, 23 años,ental, domiciliada en Santiago de Chile 1174/702.

FERNANDO BIQUE, 25 años, soltero, diseño gráfico, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4272 y MARIA JOSE CORVO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4325.

JUAN PABLO JANSSEN, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2930/301 y PAULA DANIELA LUCHINI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buxareo 1168/202.

CARLOS SEBASTIAN BAEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Javier Sitti 2428 y MONICA GABRIELA SOBRINO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Javier Sitti 2428.

## OFICINA No. 3

GUSTAVO EMILIO CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2960 y LETICIA ELENA LAFFITTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2588/601.

ALFREDO CALLORDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 5523 y SUSANA ROSMARY BELOQUI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colman 5515.

ROBERTO FERNANDO CORTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1/3211 y PATRICIA del LOURDES FABRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7934.

## OFICINA No. 4

KARL WILLIAM FARNSWORTH, 35 años, divorciado, empleado, americano, domiciliado en José B. y Ordóñez 6593 y CLAUDIA CRISTINA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 6593.

## OFICINA No. 5

NELSON HEBERT GONZALEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2068 y SANDRA VILLAR, 31 años, soltera, ingeniera agrónomo, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2068.

## OFICINA No. 6

RICHAL FERNANDO MILAN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5349 y TERESA MARCELA MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle B Block N 1460.

## OFICINA No. 7

GABRIEL PARDO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1955/801 y MARIA NOEL COSTAS, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3314.

FERNANDO JOSE PIZZORNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1947 y ALEJANDRA PATRICIA OLIVERA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Porongos 2641.

## OFICINA No. 8

GERARDO ANTONIO RIOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2241/315 y ANA CRISTINA FERRETJANS, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 3043 bis.

## OFICINA No. 9

MARCOS ALEJANDRO SPINELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viacava 1923 y MARTHA LIMA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 4165.

## OFICINA No. 10

JAVIER LUIS VALLVE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1828 y MICAELA OUTEDA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Piccioli 2954.

*14) $ 113,00 3/pub*

**Montevideo, marzo 7 de 1997**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

DELFIN RAMON DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hidalgos 480 y MARIA ESTELA OLIVERA, 23 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Miñones 434.

JORGE FEDERICO ARMSTRONG, 49 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Yi 1458/201 y ESTELA DEAGUSTINI, 39 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Rbla. Rpaca. del Perú 775/403.

JOSE ANTONIO AYUP, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Sosa 2439 y ANDREA PAULA VIDAL, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Francisca Aznar de Artigas 6884.

ALVARO ERNESTO ASTI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Aguirre y Lecoure 4882 y MARIANA LIBERTAD ALBERTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aguirre y Lecoure 4882.

DANTE ARTIGAS ARIONI, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en República 2188 y GRACIELA PATRICIA SARLA, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en República 2188.

## OFICINA No. 2

RODOLFO CARLOS ESPOSITO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás de Herrera 4275/1 y PATRICIA LAURA MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6539 K.

OSCAR ROBERTO BELTRAN, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Coronel Lasala 4336 y MARIELA LOREN MELO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coronel Lasala 4336.

## OFICINA No. 3

GONZALO FEDERICO COSTA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Baltasar Vargas 1195/601 y CAROLINA GONTADE, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Quijote 2479/602.

## OFICINA No. 4

RICHARD LOPEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3743 y MARIA DE LOS ANGELES VILAR, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3743.

ARTIGAS FERRON, 35 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Galicia 2288 y SORAYA LORELEY MIGLIARINI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 2288/201.

## OFICINA No. 5

EDUARDO RAFAEL GARIBOTTI, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Palmar 2173 y KARINA RAQUEL ACOSTA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Palmar 2173.

## OFICINA No. 6

TELMO CESAR MAZZONI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4920/2 y ANABELL BEATRIZ PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Laborde 24226.

NERY BENJASMIN MARQUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4026 y ADRIANA GUIRADO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3767.

JOSE ARAMIS MACHADO da SILVA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en República 1678/10 e IVANA JACQUELINE BASSO, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Garzón 541.

MARIO SCHUBERT MADAMA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3279 y SILVIA RENEE MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3279.

## OFICINA No. 7

CARLOS ALBERTO PEREIRO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miguelete 2307 y ELSA RAQUEL AVILA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Siena 3035.

## OFICINA No. 8

LUIS FERNANDO ROSAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 2870 y MONICA GAUNA, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 2870.

JOSE PEDRO RABELLINO, 37 años, soltero,

agricultor, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 4360 y ELIDA INES CARRASCO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gavilán 3554.

MARCO MOSE MARIA RE, 31 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Dr. Lorenzo Carnelli 1094/6 y ALICIA MARIA VITALI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Paso del Andaluz 3218.

ADOLFO YAMANDU RE, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Antares 4075 y ELSA DE LOS ANGELES, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 3 4108 (Bo. Cirilo).

DIONISIO WALTER RIOS, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 1986 y MARIA CRISTINA VIÑA, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 2131/5.

## OFICINA No. 10

GUSTAVO ALBERTO NOTAROBERTO, 32 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado en Garay 4482 y MARIA HORTENCIA CASAÑOL, 36 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Garay 4482.

FERNANDO OLIVERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Capdehourat 2594 y ALICIA ELIZABETH PASTORIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3485.

HENRY JOEL VAZQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1595 y LILIANA NAZARET HAURET, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 1595.

MARCELINO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1229, apart. 504 y ANDREA KARINA BELTRAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1229/504.

FALDO CLAUDIO OCCHIUZZI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Presidente Berro 2621 apto. 6 y KARLA FLORES, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Miguel del Corro 1448 apto. 602.

SERGIO GUSTAVO TORRES, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Habana 3152 y MARA HELLEN OLIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Francisco Martínez 3491.

*14) $ 113,00 3/pub*



# MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
## DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos "Grassi, Mario Héctor y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" ficha 30/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los interesados y a los linderos del padrón N° 136.416 sito en la 16a. sección judicial de Montevideo, así como al último titular registral Rudeberg Stanley Baco Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

*16) $ 960,00 10/pub 13828 Feb 28- v Mar 13*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en los autos caratulados "CALACE FELIX, LILIAN - PRESCRIPCION TREINTENAL - FICHA 97/92", se hace saber que se presentó la señora Lilian Calace Félix, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 13a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 140.442, el que según plano del Ing. Agr. Beatriz Carnelli Vidaur de Noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 7753 el día 28 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 745 m.c. 26 dms., y se deslinda así: 12 mts. de frente al norte a la calle Cleveland, distando el punto extremo más próximo del frente 43 mts. 69 cmts. de la ochava curva de 10 mts. formada por la intersección de la calle Cleveland con la calle Emancipación; 42 mts. 32 cmts. al Este formado por línea recta compuesta de tres tramos de rectas de: la primera 29 mts. 17 cmts., la segunda 4 mts. 74 cmts. y la tercera de 8 mts. 41 cmts. lindando todas con padrón N° 140.441; 22 mts. 20 cmts. al Sur lindando parte con el padrón N° 140.432 y parte con padrón N° 140.431; y, 52 mts. 64 cmts. al Oeste lindando con el padrón 140.443.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores, así como a todos los interesados respecto del padrón descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio seguido ante esta Sede sita en San José N° 1132 P° 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En Montevideo, 18 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

*16) $ 2.560,00 10/pub 13825 Mar 04- v Mar 17*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, dictada en autos caratulados "Florio Pedreda, Alberto". Prescripción Adquisitiva. Ficha 139/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Alberto Florio Pedreda, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones Padrón N° 163.420, ubicado en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo y que según plano de Ingeniero Agrimensor Ricardo Martínez de Octubre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Número 23385 el día 10 de Noviembre de 1993, tiene un área de 474m2, 38 dm2 que se deslindan así: 15 metros de frente al Norte a la calle al Paso de la Arena, por donde la puerta de entrada tiene el Número 2339, 29,45 mts. al Oeste con Padrón N° 163421, 15,69 mts. al Sur con Padrón N° 158546 y 33,80 mts. al Este con el Padrón N° 163419.

En consecuencia, se cita, se llama y emplaza especialmente al Sr. Ramón Gago Barros y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir dichos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*16) $ 1.920,00 10/pub 13546 Feb 26- v Mar 11*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
## DE QUINTO TURNO
### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno dictada en autos: AMEN PISANI, Tabaré, PRESCRIPCION TREINTENARIA Ficha Na. 919/96, se hace saber que ante esta Sede se ha promovido esta prescripción treintenaria adquisitiva respecto del inmueble Padrón N° 1970, sito en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario La Floresta, el que según plano del Agr. Juan Alberto Nicola de Diciembre de 1956, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 11006 el 10 de enero de 1961 tiene un área de 485 mts. con 15 metros de frente al NO a la calle Los Ombúes, lindando al SO en 29 mts. 32 ctms. con solar 3, al S. 16 mts. 14 ctms. con solar 28 y al NE 35 mts. 41 ctms. con solar 5 todos del mismo plano.- Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los linderos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.- Montevideo, 19 de febrero de 1996. Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.

*16) $ 1.760,00 10/pub 14993 Mar 10- v Mar 21*

# ARTIGAS
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictado en autos "Bulgarelli Aguiar, Mario - Prescripción Adquisitiva" Ficha B 6/97, se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a Juan José Carballo, Adrián Carballo, José Carballo y América Fagúnesores a cualquier título, así como a cualquiera que se considere con derecho en el padrón rural número 5193 de la séptima sección judicial del departamento de Artigas, el cual tiene una superficie de 6 hás. 6.807 metros cuadrados y linda al N con padrón 188 de Denis Traba, al O con Camino Público, al S con propiedad del Sr. Walter Martins Flores y al E con padrón 195 de propiedad de Sucesores de Martín Suárez y Valeriano Iglesias, según plano del Agrim. Carlos Colombo. Bella Unión, 19 de febrero de 1997. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

*16) $ 1.440,00 10/pub 14748 Mar 07- v Mar 20*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
## CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos "DONATTI O DONATTE FRANCO WALTER - PRESCRIPCION AD-

QUISITIVA TREINTENAL" FICHA A. 735/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER ALFREDO DONATTI o DONATTE FRANCO, C.I. 1.302.760-7 promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5ta sección judicial del departamento de Canelones, zona, urbana, empadronado con el N° 3835, antes mayor área con el mismo número, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Juan C. Iglesias de noviembre de 1962, aprobado por el Consejo Departamental de Canelones el 3 de mayo de 1963 e inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 21 de mayo de 1963, con el N° 3652 y según el cual consta de una superficie de 327 metros con 89 decímetros, de frente a la calle Dr. Emilio Andreón señalado con el N° 81, para que comparezca a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 7 de noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

*16) $ 1.760,00 10/pub 13947 Mar 03- v Mar 14*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "MEDINA OLIVERA CASIMIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 571/96, se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1996 se presentó ante esta Sede Casimira Medina Olivera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: padrón 2225, sito en la 7a. sección Judicial de Canelones que según plano de mensura realizada por el Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Peluffo en setiembre de 1996 al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva, inscripto provisoriamente con el No 4 al 1/10/96, consta de una superficie de 1230 m2 y se deslinda así: 30 m al NW de frente a la calle Dr. L. A. Brause, 41m al NE lindando con padrones 2226 y 2227, 30m al SE lindando con padrones 5075 y 2229 y 41m al SW lindando con padrón 2224. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en Pando a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 1.920,00 10/pub 14090 Mar 03- v Mar 14*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA. PRESCRIPCION TREINTENARIA." FICHA 505/96, se hace saber que con fecha 8/11/96 se presentó ante esta Sede la Iglesia Católica Apostólica Romana debidamente representada, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 619 sito en la 7a. sección judicial de Canelones que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1937 inscripto en la Dirección de Avalúos con el N° 34 el 4/2/38 está señalado como solar 2 de la manzana J, tiene una superficie de 520m2 y se deslinda así: 10m al S.W. de frente a calle Penúltima (hoy Lavalleja), 52 m al NW lindando con solar 1; 10m al NE lindando con parte del solar 10 y 52 m al S.E. lindando con solar 3, todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente al Banco La Caja Obrera Miguel Angel Fedullo Mayer, Blanca Nilia La Cruz Delgado, sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los predios linderos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales expido el presente en Pando a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 2.080,00 10/pub 14316 Mar 04- v Mar 17*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2° turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, CARLOS MARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, f. B/226/96, se hace saber que ante esta Sede, se presentó CARLOS MARIA RODRIGUEZ, promoviendo acción respecto al bien inmueble: solar de terreno y mejoras, ubicado en la cuarta sección Judicial de Canelones, Ciudad de Las Piedras, padrón 12.018, manzana letra O, solar 10, según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de fecha 10 de setiembre de 1955, inscripto en el Municipio de Canelones el 19 de marzo de 1957 y en catastro el 21 de los mismos mes y años, y que cuenta con una superficie de 360 mts. cuadrados, de frente a calle Cristóbal Colón n° 427, al norte; linda al sur con solar 24, al este con solares 9 y 11.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza resp al referido inmueble, y en especial a: Sara Luisa Laures Placeres de Rossi, Andrea Rosalía Hernández Serrón de Sanchez y Carlos Manuel Sanchez; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veintiséis días de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 1.920,00 10/pub 13934 Mar 03- v Mar 14*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: AGRUPACION ANCAP (Ex-Federación Ancap) FILIAL MINAS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A. 272/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Julio Guerrero y Carlos Alberto Rodríguez en representación de AGRUPACION ANCAP (Ex-Federación Ancap) FILIAL MINAS, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: predio enclavado ubicado en la Manzana N. 106 de la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, sin empadronar (Padron origen N. 3443) con una superficie de 171 metros cuadrados y 18 decímetros cuadrados, sobre la esquina de la calle Brigido Silveira y Domingo Perez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, diciembre 17 de 1996. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

*16) $ 1.440,00 10/pub 14017 Mar 03- v Mar 14*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Sánchez, Emilia Alba.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 308/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Emilia Alba Sanchez promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el N. 5556 y parte del 5555, ubicados en la Manzana N. 16 de la zona urbana de la ciudad de Minas (Localidad Catastral Minas), con una superficie de 259 metros cuadrados y 53 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente al Sr. Pedro De Brun y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, diciembre 24 de 1996. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 1.280,00 10/pub 14930 Mar 10- v Mar 21*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: VALDEZ de PEREZ, Luisa Ramona. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/103/96, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 62, ubicado en la manzana catastral N° 17 de Pueblo Eden, Segunda Sección Judicial de Maldonado, antes cuarta sección, y especialmente a los linderos: señores: VITAL TORT propietario del padrón 63 y a DELFIN ANZA del año- digo padrón 89; según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Luzardo de Setiembre de 1992, inscripto en Catastro de Maldonado el día 16/10/92, con el N° 3242, consta de un área de 2500 metros, que se deslindan así: al NORESTE: con padrón N° 63; al SURESTE: con calle 8; al SUROESTE: con calle 5 y al NOROESTE con padrón 89; para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Se expide el presente en San Carlos, a doce de junio de mil novecientos noventa y seis. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

*16) $ 1.600,00 10/pub 14973 Mar 10- v Mar 21*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: VALDEZ LUISA y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C/93/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los bienes padrones rurales 3769 y 3770 y especialmente a los linderos de los bienes rurales señores DELFIN ANZA ETCHENIQUE del padrón 4384, Tomás RODRIGUEZ de los padrones 9243 y 3763; Genaro DENIS del padrón 5780; Juan Alcides OLIVERA del padrón 10.106; SUCESORES DEL Señor JUAN CASAÑAS del padrón 3771, y Alfredo CHOCHO, del padrón 95759; ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, antes cuarta sección, según plano del Agrimensor Alvaro Luzardo, inscripto en Catastro Nacional, con el N° 3241 el 16 de Octubre de 1992, con un área total de 75 hectáreas, 5350 mc., lindando al NORTE: con padrón 3771; al ESTE: con padrones Nos. 10106 y 5780; al SUR: con padrones Nos. 4383, 9243, 3763; y al OESTE: con padrones 3771 y 9575. Para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento

de nombrárseles defensor de Oficio. Se expide el presente en San Carlos, a los doce días del mes de junio de 1996.- Dr. Néstor Enrique Sosa Silvera. Juez de Paz.

*16) $ 2.080,00 10/pub 14974 Mar 10- v Mar 21*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "DEANA CORTINA, VICTOR c/GERVASONI NUÑEZ, ESTELA, JUAN, LILIA, GERVASONI REGHITTO, Elena; NUÑEZ, Alejo y Sociedad Comercial Deana y Machado - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL - A/169/94- Se hace saber que ha comparecido Victor Deana Cortina, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre las 2/3 partes indivisas del inmueble padrón 1423 parte de la manzana 20do en la 1ra. Sec. Judicial de Paysandú, el que según plano del Ing. Agrim. Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8904 el 2 de mayo de 1994, tiene una superficie de 538 mts. 08 dm. el que se deslinda así. 18 m. 47 cm. al Norte de frente a calle Nro. 10 - Norte "Washington, al Este línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9.91 de Norte a Sur, lindando con Luis A. de Herrera formando esquina con la anterior, 9.40 m. de Esdte a Oeste, 5.84 m. de Norte a Sur, 0.15 de Este a Oeste, 11.03 m., de Norte a Sur, 9,50 m. de Oeste a Este lindando estas cinco con padrón 6797 y 2.83 m. lindando con calle Nro. 37. "Dr. Luis A. de Herrera". Al Sur 32.35m. lindando con el padrón 6798; al Noroeste línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9.40 m. de Sur a Norte; lindando con el padrón 6795, 12.12 m. de Oeste a Este, 9,12 m. de Sur a Norte, 1.97 m. de Oeste a Este, 2.35 m. de Sur a Norte, 0.40 de Oeste a Este, 8.83 m. de Sur a Norte, lindando todos con el padrón 6796. El padrón 6798 es propiedad de Humberto Grecco Roggerone, el 6796 de Blanca Lastcuk, el 6795 de Julio Federico Oddone, Ilda Graciela Demichelis y Ediver José Oddone y el 6797 de Raúl Ramade. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular, herederos, interesados y en especial a representante de la sociedad comercial colectiva "Deana Machado" y sucesores a cualquier título, Estela Virginia Gervasoni Nuñez, Juan Carlos Maria Gervasoni Nuñez, Lilia Esmeralda Gervasoni Nuñez de Norbis, Elena Clementina Gervasoni Reghitto, Alejo Jacinto Nuñez y linderos, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Paysandú, 17 de setiembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

*16) $ 3.360,00 10/pub 14635 Mar 06- v Mar 19*

## JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Silveira, América-Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/B/105/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú padrón N° 395, señalado en el Plano del Agrimensor Rider Colombo inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 9289 en fecha 18/4/96, compuesto de una superficie total de 6481 m2 que se deslinda así: 36,00 lindando con la calle Progreso, 18,00 lindando con el Padrón 394 propiedad (terrenos fiscales) 36,00 lindando con el Padrón 396 propiedad de terrenos fiscales; 18,00 lindando con calle Salto, también se cita llama y emplaza por el mismo término a los linderos del mismo; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, en la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Guichón, 19 de setiembre de 1996. Está auxiliada de pobreza. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 70572 Mar 03- v Mar 14*

# RIO NEGRO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

-.E D I C T O.-

Por disposición de la Señora JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN en los autos caratulados "LEMOS TIMOTE ERNESTO RUBEN. SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha "B" N° 204 año 1995, se hace saber que ante el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se presentó ERNESTO RUBEN LEMOS TIMOTE, solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre un solar de terreno con sus construcciones Padrón N° 1584 sito en la manzana N° 186 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con la letra "E" en el plano del Agrimensor Luis Carballo, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N° 70, el 18 de Junio de 1951 según el cual tiene un área de trescientos cincuenta y nueve metros y linda metros 21.80 al N.O con el Padrón N° 3328 y metros 10.80 al N.O con el Padrón 3327; metros 11 al S.O con el Padrón N° 3326; metros 23.20 al S.E. con el padrón N° 1585 y metros 9 al S.E. con el Padrón N° 3326; Metros 11 al N.E con calle Oribe; posesión desde hace mucho más de treinta años.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DEL CARMEN SUAREZ quien figura como última dueña de dicho padrón, así como a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta Prescripción para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia ARTs. 89-123-127.3- y 338.1 del C.G.P. Fray Bentos, 5 de Setiembre de 1996.- EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Doctora GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

Fray Bentos 5 de Setiembre de 1996.-

Dra. Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz.

*16) $ 2.880,00 10/pub 14087 Mar 03- v Mar 14*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "COLMAN SILVA, GUSTAVO EDUARDO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE, FICHA A/223/96", iniciado prescripción adquisitiva sobre una camioneta marca Bedford, año 1954, tipo Pick-up, empadronada en el Departamento de Río Negro con el No. 13.900, matrícula J2-2400 y con motor59.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a Miguel Pedro Yarenchuk a que comparezcan a deducir los derechos que respecto del bien detallado eventualmente aleguen, dentro del plazo legal y bajo apercibimiento que de no comparecer, se les designe defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Young, diciembre 23 de 1996. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

*16) $ 1.120,00 10/pub 15001 Mar 10- v Mar 21*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst de San José de 2do. Turno, en autos: "OHELER CARLOS ARIEL-PRESCRIPCION- Fa. A/106, 1996- se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: camión marca Dodge, año 1970, motor diesel N° 8005061, Matrícula de Soriano N° 260.527. Padrón N° 260693- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho camión, especialmente a BENITO JULIAN CASTRO GARCIA, por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 21 de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

*16) $ 1.120,00 10/pub 14897 Mar 10- v Mar 21*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "LUIS WALDEMAR ALFARO LOMANDO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. C/397/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS WALDEMAR ALFARO LOMANDO promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la 2da. Sec. Jud. de San José, zona suburbana de la localidad de Raigón, empadronada con el N° 3 que según plano del Agr. Daniel Sierra, de noviembre de 1990, inscripto en Catastro Dptal. de San José con el N° 6841 del 28/11/1990, tiene una sup. de 1.128 mts. 86 dms. cuadrados y linda: AL NORESTE: 50 mts. 4 cms. con frente a calle existente (antiguo camino nacional)- AL SURESTE: 26 mts. 80cms. con parte del padrón 4- AL SUROESTE: 3 líneas rectas partiendo del anterior, que miden: 24mts. 90cms., 9 mts. 95cms. y 23mts. 55cms. que corren de este a oeste la primera y la última unida por la segunda que corre de noreste a suroeste lindando con la primera con parte del padrón 13 y la segunda y tercera con parte del padrón 14.- y al NOROESTE 18mts. 48cms. con el padrón N° 2- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 11 de abril de 1996.- Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

*16) $ 2.240,00 10/pub 14006 Mar 03- v Mar 14*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

-.E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "PEÑAFLOR PEDRO MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. "Ficha A/140/996, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, la persona Pedro María Peñaflor, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón urbano No. 2048, manzana 253, ubicado en la calle Santín Carlos Rossi No. 723 de la 10a. sección judicial del Departamento de Tacuaremó, el que según plano de mensura del Ing. Miguel López Alfonso, de noviembre de 1964 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 1957 el 19 de julio de 1965, tiene una superficie de 750 m2 y está señalado con los números 4 y 3B de dicho plano, hoy solar 13 y cuyo deslinde es el siguiente: al Este 15 metros con frente a la calle Santín C. Rossi, al Sur 50 metros con padrón 2721, al Oeste 15 metros con padrón 2051 y al norte 50 metros con el padrón 2047. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a quines se consideren con derechos en el bien de autos, y en especial a Luisa Centurión Elizalde, Melitón Peñaflor y Semiramis Schiera y/o sucesores a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Paso de los Toros, octubre 28 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

*16) $ 2.080,00 10/pub 14727 Mar 07- v Mar 20*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Engdo. de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados "CASARONE PEREIRA, Humberto León.- PRESCRIPCION.- FICHA N° 374/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Humberto León Casarone Pereira, solicitando PRESCRIPCION sobre el BIEN MUEBLE: automóvil, marca Packard, padrón N° 02-2342, modelo 1942, año 1942, a nafta, 8 cilindros, cinco pasajeros, motor N° E 3179792, matrícula N° CE-1180, matrícula anterior C 40.025, C 3.115.800, de Lascano, Dpto. de Rocha.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días al último titular registral, (Arturo Pons) y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- TREINTA Y TRES, 16 de Diciembre de 1996. Don Daoiz RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ ENGDO. DE DESPACHO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

*16) $ 1.440,00 10/pub 14921 Mar 10- v Mar 21*




## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO RONCO solicita la inscripción de la obra titulada "EL SCORE DE RIESGO ONCOLOGICO MAMARIO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi.

*17) $ 380,00 10/pub 14181 Mar 04- v Mar 17*

ARTIGAS ALMANDOZ solicita la inscripción de la obra denominada "REGLAMENTO DEL MUEGO ACIERTO DE PENALES DE FUTBOL", del cual se declaró autor. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 570,00 10/pub 13865 Feb 28- v Mar 13*

Alba Gloria Traverso solicita la inscripción de las obras tituladas "BAJO EL SINDROME DEL AMOR" y "EL MITO DEL AMOR" de las cuales se declara autora. Montevideo, 4 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 570,00 10/pub 14592 Mar 06- v Mar 19*

CARLOS ANDRES GOLOVCHENKO PINTOS solicita la inscripción de la obra titulada "A BUEN ENTENDEDOR", de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ .570,00 10/pub 14732 Mar 07- v Mar 20*

CESAR JULIO MARTINEZ YAQUELO solicita la inscripción de la obra titulada "ESTUDIO DE LAS CAUSAS DE LA FORMACION DE SALES INSOLUBLES DE CALCIO EN LA SANGRE Y SUS EFECTOS EN EL ORGANISMO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 570,00 10/pub 14186 Mar 04- v Mar 17*

FABIANA CULSHAW LINAREZ solicita la inscripción del seudónimo "ANA SHAW", del cual se declaró autora. Montevideo, 24 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 380,00 10/pub 13567 Feb 26- v Mar 11*

Guillermo Raúl Madjarian solicita la inscripción del guión cinematográfico denominado "LLEVAME CONTIGO" del cual se declara autor. Montevideo, 3 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 380,00 10/pub 14389 Mar 05- v Mar 18*

ISABEL LASHERAS solicita la inscripción de la obra titulada "LA VIDA NO ES SUEÑO", de la cual se declaró autora. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 570,00 10/pub 13646 Feb 27- v Mar 12*

JEZABEL FRAGA solicita la inscripción de las obras tituladas "ANTES DEL AMANECER" y "EL NAUFRAGIO DE LOS SENTIMIENTOS", de las cuales se declaró autora. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 570,00 10/pub 14839 Mar 10- v Mar 21*

JUAN GROMPONE solicita la inscripción de la obra titulada "GESTION DE PROYECTOS DE SOFTWARE", de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 570,00 10/pub 14731 Mar 07- v Mar 20*

JUAN GROMPONE solicita la inscripción de la obra titulada "ASESINATO EN EL HOTEL DE BAÑOS" (Versión en CD-ROM), de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 570,00 10/pub 14730 Mar 07- v Mar 20*

Manuel Domínguez Alvarez solicita la inscripción de la obra presentada en soporte magnético (cassette) titulada "Mentiras de este Planeta"; de la cual se declara autor. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 570,00 10/pub 13864 Feb 28- v Mar 13*

RICARDO BRUNSTEIN MEERSON solicita la inscripción de la obra titulada "DE COMO OSCAR BRUNSTEIN Y ANNIE MEERSON LLEGARON AL URUGUAY", de la cual se declaró autor. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 570,00 10/pub 14440 Mar 05- v Mar 18*

Silvia Cacciatori solicita la inscripción del Album de fotografías denominado "FOTOS I" del cual se declara autora. Montevideo, 3 de marzo de 1997. Luis. A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 380,00 10/pub 14569 Mar 06- v Mar 19*

Valentina Peña de Gianola solicita la inscripción de la obra titulada "ENSALADA DE RECUERDOS" de la cual se declara autora. Montevideo, 4 de marzo de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 570,00 10/pub 14591 Mar 06- v Mar 19*

**AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS"**

Eduardo Viera: CAPITAL DEL PLATA- Tango. Orlando Preliasco: ADEFI -Canción. CANTANTE LATINO- Canción. STANS - Canción. Enrique Souza: TOMAI-Canción. Elías Abitante Dorgans: YO SOY DE AQUI - Album Musical Chelita Moraes (2477/20) MIS DESEOS SON- Album Musical. Angel Villaron: OBRAS PARA ORGANO. PRIMERA SERIE - Album Musical. Paola Duplat: MI HOMENAJE A TREINTA Y TRES. Album Musical. Jaime Roos: EL SUEÑO DE LOS HEROES - Album Musical. Julio Mendoza: MUÑECA AMANTE - Album Musical. Jorge Schellemberg: TENEMOS QUE HABLAR. Album Musical. Luis Garimaldi: EN EL URUGUAY- Album Musical. Quintín Acosta y Julio Acosta: LOS MARINEROS. Album Musical. Carlos Flores Dionisio y Carlos Flores Amilivia: AMOR POR LA VIDA- Album Musical. Ruben Rada: BOTIJAS BAND MONTEVIDEO - Album Musical. Guillermo Perazzo: CLASE B- Album Musical. Silvia Suarez: DE A RATITOS - Album Musical. Darío A. Carámbula Galeano: DARYUS CARAMBULA. Seudónimo. Orlando Jesús Preliasco Curbelo: DIEGO DONARO - Seudónimo. Sofía Nappa Olivera: LOS ANGELES CAIDOS (y otros cuentos). Cuentos. Oscar Heguaburo: EL TRONCO SECO - Poesía y cuentos. Dino Armas (448/10): MANOS A LA OBRA - Texto teatral. Oscar Postiglioni: CERCA DEL

CIRCO. Texto teatral. Mercedes Rein: AMOR EN CAMPO MINADO - Traducción autorizada de la obra de Dias Gómes. José Luis Arijón Sierig: NARPI ATIENDE A SUS CLIENTES - Dibujos para historietas. Eduardo Monteverde: DON PATRICIO - Personaje y libreto de programa de TV Entre mates y guitarras. Isabel Amorín Sosa: BAJO EL MISMO CIELO- Cuentos y poesías. Gustavo Goldman: JARDIN DE OTOÑO - Música original para la obra. Gabriel Grau: EL ELOGIO DE LA LOCURA - Música original para la obra. Pablo Pérez Veiga: EL COPAMIENTO- Música original para la obra. Javier Cabrera: CERCA DEL CIRCO - Música original para la obra. Montevideo, 18 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 2.850,00 10/pub 13736 Feb 27- v Mar 12*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "GRIM Sociedad de Responsabilidad Limitada. Calzados Gridi Declaratoria de Quiebra Voluntaria". Ficha 121/96, se hace saber que por Nº 1312, de 29 de julio de 1996, se ha declarado en estado de Quiebra a GRIM S.R.L., designándose como síndico a Félix Abadi. Se hace constar que: I) Queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar, quienes lo hicieran exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. II) Intímase a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. III) Emplázase a los acreedores excepto a los hipotecarios y prendarios, a presentar justificativos de sus créditos al Síndico dentro del término de 40 días. Montevideo, 24 de febrero de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

*18) $ 1.440,00 10/pub 13910 Feb 28- v Mar 13*

### JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

### DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos "GAMBERONI S.R.L." QUIEBRA (FICHA 224/96), se hace saber que por auto No. 2323 del día 6/12/96, se ha dispuesto declarado en QUIEBRA a Gamberoni S.R.L., designándose como Síndico a la Contadora Alicia Torres.- Se hace constar que: 1.- Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados.- 2.- Intímase a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sede, so pena de tenerlo por ocultador de bienes o cómplices en la quiebra.- 3.- Emplázase a los acreedores excepto hipotecarios y prendarios, a presentar los justificativos de sus créditos al Síndico en un plazo de 90 días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*18) $ 1.280,00 10/pub 13826 Feb 28- v Mar 13*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GASAÑOL ELIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 534/96/ V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS CARLOS BRUN Y ELIDA GASAÑOL, registrada con el Nº 80 el día 12 de noviembre de 1931 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º sección de Treinta y Tres haciéndose constar en ella que donde figura "BRUN" debe decir "DE BRUN" por así corresponder. Montevideo, 13 de febrero de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70480 Feb 26- v Mar 11*

### DE TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MENDEZ TELIZ OMAR Y TEJO MARIA JUDITH. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. FICHA 454/ 96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 677 de la de fecha 4 de setiembre de 1984 de la Oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice OMAR TELIZ debe decir OMAR MENDEZ TELIZ, asimismo el acta de nacimiento de CATHERINE DAYANA MENDEZ TEJO, Acta Nº 1769 de fecha 16 de noviembre de 1984 de la oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo en el sentido que donde dice "TELIZ TEJO", debe decir "MENDEZ TEJO" por así corresponder. Montevideo a los 10 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70609 Mar 05- v Mar 18*

### DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ VERDUN NATALIA BELEN. Aux. de Pobreza y Rectificación de Partida. Ficha A/393/ 96" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, NATALIA BELEN CORTAZO VERDUN, Acta Nº 4829 extendida el 24 de junio de 1996, en la Oficina 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice "hija natural" debe decir "hija legítima" y donde dice "Alvarez Verdún" debe decir "Cortazzo Verdún" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70710 Mar 10- v Mar 21*

### DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DE SOAREZ DE LIMA NUÑEZ, Gustavo Excequiel" Rectificación de Partida, Ficha A/ 662/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de "Gustavo Excequiel, DE SOAREZ DE LIMA NUÑEZ, Acta Nº 4184 del 14 de setiembre de 1963, Sección Judicial Adj. D. de Montevideo, en el sentido que donde dice "DE SOAREZ DE LIMA" debió decir "SOARES DE LIMA" por así corresponder. Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70610 Mar 05- v Mar 18*

### DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: DE LUCA MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 637/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CIPRIANO EVANGELINO STABILE y MARIA ELENA DE LUCA. (Acta Nº 920 del: 11 de diciembre de 1954. 10º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de MARIA ELENA DE LUCA: 26 de abril de 1927 debe decir 28 de junio de 1927, por así corresponder.- 21 de febrero de 1997.- Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70672 Mar 07- v Mar 20*

### DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º turno en los autos caratulados: "ECHEVERRIAGA Mónica y SANZ José Luis. Rectificación de partida de nacimiento", ficha V/111/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mathías Sebastián SANZ ECHEVERRIAGA, inscripto el día ocho de marzo de 1993, en la oficina de Estado Civil Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1374, en el sentido que donde dice: "Matías", debe decir "Mathías"; donde dice: "ETCHEVERIAGA", debe decir: "ECHEVERRIAGA", y que además no figura el nombre "Sebastián", como segundo nombre, por así corresponder. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70486 Feb 26- v Mar 11*

### VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados"RIVERO PIÑEYRO, CARLOS SIMON. AUX. POBREZA, RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA: S/422/96, atento al auto No. 3782 del 19 de diciembre de 1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de: CARLOS SIMON RIVERO PIÑEYRO, nacido el 20 de febrero de 1996, en la 11a. Sec. Jud. de Montevideo. Acta No. 1902, en el sentido que donde figura como hijo natural de Orfilia Amalia Piñeyro, debe decir que es hijo legítimo de Orfilia Amalia Piñeyro y Wilson Rivero, y al margen donde dice Costa, debe decir Rivero, por así corresponder. Se deja constancia que a los comparecientes les asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70503 Feb 27- v Mar 12*

### TRIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia

de 30° Turno, en autos caratulados "PEREZ BAEZA, Liliana Noemí, RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/516/96, atento con lo dispuesto por auto No. 3473 del 6 de diciembre de 1996, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LILIANA NOEMI, nacida el día 11 de junio de 1996, en Montevideo, ante el oficial del Reg. de Est. Civil a cargo de la Oficina No. 11. Acta No. 4915, en el sentido que donde dice que es hija de Sandra Liliana Baeza, debe decir que es hija legítima de Julio César Pérez y de Sandra Liliana Baeza, por así corresponder. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Se deja constancia que a la compareciente la asiste auxiliatoria de pobreza para el trámite de autos. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70711 Mar 10- v Mar 21*

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "MARTINEZ BARRETO, OLGA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (ficha 2216/A/1996) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Olga Graciela Martínez Barreto, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Barretto" deberá decir "Barreto". Pando, 14 de Febrero de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70713 Mar 10- v Mar 21*

## CERRO LARGO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de YENIFER GUADALUPE ALEMAN. (Fa. 289/96) pues en la misma donde dice "GUADALUPE, como primer apellido" debe decir "LEMOS" por ser todo ello como corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de febrero de 1997. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70548 Feb 28- v Mar 13*

## FLORES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, de Segundo Turno, dictada en autos: "EDGARDO RAFAEL DERDUQUEZ MüLLER. Rectificación de Partida. Fa. B/201/96, se hace saber que por Resolución N° 2666 de fecha 19 de diciembre de 1996, se ha dispuesto la Rectificación de la Partida de nacimiento Acta N° 280 de fecha 16 de junio de 1962, de la 1ra. Sección Judicial de Flores, en el sentido de donde dice "... es hijo legítimo de Rafael Pascual Derduque..." debe decir: "... es hijo legítimo de Rafael Pascual DERDUQUEZ; b) donde dice "... es nieto por línea paterna de "se ignora..." debe decir: "...es nieto por línea paterna de Santiago Pascual Derdúquez y Teresa Isabel Sappa. c) donde dice": ... es nieto por línea materna de " se ignora"... debe decir "es nieto por línea materna de Emilio Aurelio Müller y de Apolonia Rodríguez: d) en el marginal del Acta de referencia donde dice: "Derduque" debe decir: "... DERDUQUEZ" por así corresponder. Trinidad, 19 de febrero de 1997. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70634 Mar 06- v Mar 19*

## FLORIDA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, en autos: "PATRON LOPEZ, Néstor Gustavo. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha Nro. B-309-1996, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció de error, en el sentido que en todo donde dice: "Hijo legítimo de Mora López", debe decir: "Hijo legítimo de Nora López", que es lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 20 de febrero de 1997.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70682 Mar 07- v Mar 20*

## LAVALLEJA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Viscazo, José Uberfil; Viscazo Ferreira, Valeria. Rectificación de partidas. Fa. B/376/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Uberfil Biscazo en el sentido que de donde dice Biscazo debe decir Viscazo y la rectificación de partida de nacimiento de Valeria Biscazo Ferreira en el sentido que de donde dice Biscazo debe decir Viscazo. Minas, 13 de febrero de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70541 Feb 27- v Mar 12*

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "NUÑES, IRMA GLADIS. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa 1266/96, se comunica que se ha resuelto la Rectificación de la nacimiento de IRMA GLADIS NUÑES, individualizada con el número 61 de fecha 21 de mayo de 1932, ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, donde dice en el margen del Acta de Reconocimiento que "es hija de Isabel Castellanos Nuñes" dirá que "es hija de Isabel Nuñes Castellanos". Maldonado, 14 de febrero de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70723 Mar 10- v Mar 21*

## PAYSANDU
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLACE GONZALEZ, JULIO RUBEN Y LILA ESTHER JACINA SIMONOV. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/517/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de: a) ROSARIO COLACE Y VICENTA BRITO, celebrado el 30 de mayo de 1925, en la 1a. sección judicial de Paysandú. Acta nro. 56, en el sentido de que donde dice: "nacido el día 21 de febrero de 1875" debe decir "18 de febrero de 1874", por ser lo correcto. b) de Julio Colace y Zulema González, celebrado el 10 de marzo de 1943 en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 44, en el sentido que donde dice: "nacido el 28 de noviembre de 1917", debe decir "28 de noviembre de 1918", por ser lo correcto. c) de Julio Ruben Colace y Lila Ester Jacina, celebrado el 26 de enero de 1970 en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 11, en el sentido de que donde dice "nacido el 17 de setiembre de 1942" debe decir "doce de febrero de 1943", por ser lo correcto. Paysandú, 18 de diciembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70573 Mar 03- v Mar 14*

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAZARD, ADRIANA". Rectificación de partida". Fa. B/525/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO SEBASTIAN BRACESCO CAZARD, inscripto el 7 de mayo de 1990, en la 1a. sección de Paysandú. Acta n° 787, en el sentido de que en donde se escriturό en el cuerpo del acta "Brasesco" debió decir "Bracesco", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70574 Mar 03- v Mar 14*

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BAZZINI, JUANITA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/485/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDISON EZEQUIEL CORREA BAZZINI, inscripto el 23 de enero de 1987 en la 1a. sección judicial de Paysandú. Acta N° 117, en el sentido de que donde se escrituró como apellido materno "VAZZINI", debió decir "BAZZINI", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrêro de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70658 Mar 06- v Mar 19*

### DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SARNICOLA, VERONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/508/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MANUEL ALEJANDRO MACHADO SARNICOLA, extendida el 24.11.95, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 2252, por no figurar en ella, a) en el cuerpo del escrito debió decir: "HIJO LEGITIMO DE MANUEL ANTONIO MACHADO Y DE VERONICA SARNICOLA" y b) al margen superior del documento, referente a los apellidos debió decir "MACHADO SARNICOLA" por ser lo correcto. Paysandú, 11 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70490 Feb 26- v Mar 11*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CORREA, DOMINGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/588/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de GLADYS ROMINA CORREA BLANCO, extendida el 03.02.89, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 196, en el sentido que donde dice DIEGO ALBERTO (en el margen superior) debe decir CORREA BLANCO, GLADYS ROMINA, por ser lo correcto. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70575 Mar 03- v Mar 14*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: VERA CRISTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA- F°183/96; SE HACE SABER: Que por providencia N° 7889 de fecha 31.10.96 -se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTIAN VERA- nacido en la 1era. Sección de Rocha el 24.1.1985, acta del 15.5.1991 N° 278- en el sentido que donde dice "... al margen como primer apellido Vera y como segundo apellido Vázquez..." debe de decir "... como primer apellido VAZQUEZ y como segundo apellido VERA...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70616 Mar 05- v Mar 18*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: ESPEL SOSA JULIA NAIR-RECTIFICACION DE PARTIDA, F°384/96, SE HACE SABER: Que por providencia N° 9296 de fecha 3.12.96, se ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio celebrado en 1era. Sección Judicial de Rocha, el 10.4.1973, Acta N° 49, en el sentido que donde dice "..., y doña JULIA NAIR ESPEL MARTINEZ debe de decir: "..., y doña JULIA NAIR ESPEL SOSA...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Virginia Traversa, Act. Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70510 Feb 27- v Mar 12*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BENAVENTE FERNANDEZ SILVANA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA - F°104/96; SE HACE SABER: Que por providencia N° 8610 de fecha 11.11.96; se ha autorizado a la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA ALEJANDRA; Acta N° 580 de fecha 25.10.985 de la 1era. Sección Judicial de Rocha; en el sentido que donde dice: "...MARIELA ESTHER FERNANDEZ FERNANDEZ..."; debe decir; "...BLANCA LUZ DIAZ..."; donde dice; "...ARAMBILLETE FERNANDEZ y NELLY FERNANDEZ..."; debe de ser anulados; al margen donde dice; "... BENAVENTE FERNANDEZ SILVANA ALEJANDRA..." debe decir; "...BENAVENTE DIAZ SILVANA ALEJANDRA.."; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70617 Mar 05- v Mar 18*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALVEZ MORAES, Jonathan.- Rectificación de partida." B/479/96, se hace saber que se presentaron ante esta Sede "María Isaltina Moraes Rodriguez y Basilio Alvez" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta N° 147 de fecha 30/01/89, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto donde dice "que es hijo legítimo del compareciente y de María Isaltina Cardozo" debe decir "que es hijo legítimo del compareciente y de MARIA ISALTINA MORAES" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70600 Mar 04- v Mar 17*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: RODRIGUEZ RUBIO ELSA MERCEDES-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. B/885/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor DIEGO MARTIN DIAZ, en el sentido que donde dice "... comparece Richard García" debió decir "... comparece Richard Díaz"- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 14 febrero de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70707 Mar 10- v Mar 21*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "JESUS ANGEL MERRONI Y MIGUEL ANGEL MARRONE.- Rectificación de partidas.- Fa. 1046/96", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado JESUS ANGEL MERRONI Y MIGUEL ANGEL MARRONE, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JESUS ANGEL MARRONE Y MARIA ESTHER FRANCO, Acta N° 43, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 28 de Febrero de 1967.- B) De nacimiento de MIGUEL ANGEL MARRONE, Acta N° 139, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 28 de Febrero de 1967 en el sentido que donde dice MARRONE debe decir MERRONI por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 9 de Diciembre de 1996.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70601 Mar 04- v Mar 17*

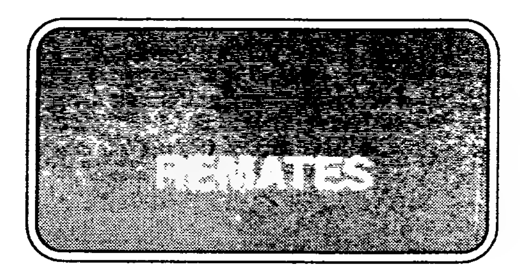
# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "TECHERA Ana María.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B/652/1993", se hace saber que se presentó doña Ana María Techera solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE Yoni Fabián, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sec. de Treinta y Tres, el día 11 de junio de 1981, Acta No. 400, en el sentido de que DONDE DICE: "Que en esta sección el día 27 de mayo de 1981", DEBE DECIR: "Que en esta sección el día 27 de mayo de 1973", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1993. Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70714 Mar 10- v Mar 21*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE PRIMER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c/ MACEDO DIAZ ALBERICO RICARDO y otros", Dil. Prep. -Int. de pago. ficha 154/93, se hace saber que el proximo 13 de marzo a las 14 y 30 horas en el local sito en Millan No. 2313, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, mat.3653 Ruc. 211224630014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea U$S 4.000, del siguiente bien: Vehiculo marca " TOYOTA ", tipo Pick-Up, modelo Hilux 2.4 Diesel, padrón No. 58292 matricula No.58292 de Paysandu, año 1989. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situacion actual con respecto al pago de tributos, resultando del informe pericial, que existen deudas que no fueron detalladas. 5)Que se desconocen datos acerca de la libreta de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 3 de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

*20) $ 384,00 2/pub 14999 Mar 10- v Mar 11*

### DE SEGUNDO TURNO

Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR S.A C/D. MANTERO Y COMPAÑIA S.A Y MANTERO ENRIQUE, MANTERO HUGO- EJECUCION DE HIPOTECA- FICHA 1/205/92", se hace saber que el próximo 21 de Abril a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: I) Inmueble ubicado en la 8a. sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 82.755, que según plano del Agrim. José María Oses, de octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 18.299, el 14/10/1947, tiene un área de 1.011 mts. 18 dm. con 10 mts 74 cm. de frente al E. a la calle Burgues; señaladas sus puertas de calle con los Nos. 2859 y 2861; distando su punto extremo 72 mts. 2 cm. a la esquina formada con la calle Gral. Enrique Martínez, II) Dos terrenos ubicados en la 8a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, antes 12a. empadronados con los Nos. 82.756 y 82.757 que según plano de Mensura del Agrim. Walter J. Fernández Barreiro de abril de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 2.579, el 19/4/79, tiene una superficie de 2.339 mts. 62 dm. y 3.691 mts. 81 dm. respectivamente - o sea- un área total de 6.031 mts. 43 dm. que se deslindan respectivamente así: A) 32 mts. 6 dm de frente al E. a la calle Burges donde sus puertas de calle se señalan con los Nos 2843 al 2857, distando su punto medio 88 mts. 31 cm. con la calle A. Fiol de Pereda (antes Caridad), B) 32 mts. 58 cm. de frente al E a la calle Burgues con puertas de entrada Nos. 2833 al 41, distando su punto medio 55 mts. 99 cm. a la esquina con la Calle A. Fiol de Pereda (antes Caridad). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles. 5°) Que se desconoce la existencia de deudas por impuestos domiciliarios con la I.M.M, como así mismo la situación de las construcciones frente al B.P.S las que de existir serán de cargo del comprador. 6°) Que se desconoce la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, las que podrán ser descontadas del precio (art. 389.2 del C.G.P). 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Febrero de 1997. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

*20) $ 2.640,00 5/pub 14452 Mar 05- v Mar 11*

## DE CUARTO TURNO

**OSCAR DEFAZIO BAVASTRO**
**Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o Turno, dictada en autos "B.R.O.U.c/ISILAR S.A. y otros - Ejecución prendaria e hipotecaria y Juicio Ejecutivo" (Ficha 229/93), se hace saber que el próximo 19 de marzo, a las 14.30 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero OSCAR DEFAZIO BAVASTRO (Matrícula 2388), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) INMUEBLES: 1): solar de terreno, construcciones y mejoras sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 53.251, con un área total titulada de 2.998 mt. 05 dmt. y que según plano del Agr. Uruguay Beca de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31-12-51 con el No 24.994, tiene un área total de 3.040 mt. 54 dmt., con 29 mt. de frente al N.O. a la calle Palomeque, entre Carlos María de Pena y Bernardo Susviela; 2): solar de terreno, construcciones y demás mejoras sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 97.436, que según plano del Agr. Roberto Schinca de enero de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25-2-56 con el No 31.942, tiene un área de 476.37 mt., con 10.96 mt. de frente al N.O. a la calle palomeque, entre Bernardo Susviela y Carlos María de Pena; II) MUEBLES: los bienes prendados detallados e individualizados de fojas 14 a 21 del expediente.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que el remate se hará en dólares estadounidenses y en un solo lote; 3): Que serán de cargo del comprador la comisión e impuesto a las ventas forzadas (6.69% incluído I.V.A.) y los gastos y honorarios de la escritura de los inmuebles, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados; y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.23% incluído I.V.A.); 4): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, febrero 28 de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

*20) $ 1.920,00 5/pub 14799 Mar 07- v Mar 13*

## DE QUINTO TURNO

**Juan Enrique Gomensoro**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos: CORPORACION NAL. PARA EL DESARROLLO C/URIA GIACALONE JORGE ENRIQUE Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 112/94, se hace saber que el próximo 14 de marzo a las 14 y 30 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de las siguientes fracciones de campo sitas en la 7° Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural: 1) Padrón 2578 según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N° 3636, el 23.08.71, en el cual se señala con la letra "B", se compone de un área de 78 hás.7106 mts.2, da frente al S.E. a Cno. a Maria Albina; al O. linda con predios padrones 1328 y 1329; al N. con inmuebles padrones 1353 y 1354 y al E. con padrón 1362 y fracción "A" (Escuela); 2) Padrón 1328, con un área de 80 hás. 2118 mts.2, según plano del Agr. Peopasio Machado, inscripto en la Oficina Técnica Dtal. de Empadronamiento con el N° 27, el 5.11.36, se señala con el N° 1, lindando al N. con campo de Ciriaco Medina y Suc. Umpiérrez; al E. con la fracción 2; al S.E. frente a Cno. a María Albina y al O. con campo de Caraciolo Martinez y Andrés Pariente; 3) Padrón 3595, con un área de 4 hás. 9959 mts.2, según plano del Agr. Augusto Nogueira (hijo) inscripto en la oficina Dtal. de Empadronamiento con el N° 132, el 27.12.39, se señala con el N° 1, lindando al S. con campo de Domingo Freire; al O. con la fracción 7; al N. con la fracción 2 y al E. con predio de Ezequiel Umpierrez; 4) Padrón 1350, según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N° 5432, el 31.03.81, se compone de 3 parcelas, que se describen: Fracción 1, antes padrón 5354, tiene un área de 54 hás 3764 mts. lindando al N. con campo de Diego Gigena Maltés; al E. con la fracción 2; al S. con predio padrón 1329 y al O. con campo padrón 5972; Fracción 2, antes padrón 1350, con un área de 30 hás 7951 mts.2, linda al N. con campo de Diego Gigena Maltés, al E. con la fracción 3, campo padrón 3592 y predio de Walter Andrés Rado (padrón 3595); al S. senda de paso por medio con campo padrón 1328 y al O. con la fracción 1 ya descripta; Fracción 3, antes padrón 3562, se compone de un área de 9 hás. 0105 mts.2, lindando al N. con campo de Diego Gigena Maltés; al E. con predio padrón 1351 y predio padrón 1352; al S. con campo de Juan J. Macedo (padrón 3592) y al O. con padrón 1350 (fracción 2), senda de paso por medio; 5) Padrón 1354, según plano del Agr. Juan Oliva, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N° 231, el 21.10.47 se compone de un área de 31 hás. 8108 mts.2, lindando al O. con la fracción 2; al N. con la fracción 3; al N.E. con la fracción 5; al S.E. frente a Cno. Dtal. por medio con campo de Anselmo Martinez y al S. con campos de Felipe Izmendi, Manuela Lacuesta y Domingo A. Fleitas; 6) Padrón 1362, según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N° 4135, el 14.08.73, se señala con el N° 1, se compone de un área de 27 hás. 8245 mts.2, da frente al E. y al S.E. a Cno. Dtal.; al O. linda con campo de Suc. José Andrés Rado y al N. con predio de Mary Fernández de Rado; 7) padrón 1351, según plano del Agr. Juan Oliva, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N° 231, el 21.10.47, se señala con el N° 4, se compone de un área de 52 hás. 3024 mts.2, da frente al N.E. a Cno. Vecinal; al S. linda con predio padrón 1352; al O. con campo de Suc. Ciaraco Medina y al N. con campo de Laureano Correa; 8) padrón 1352, se compone de un área de 31 hás 8108 mts.2, según el mismo plano últimamente indicado, se señala con el N°3, linda al N.E. con la fracción 5; al S. con las fracciones 1 y 2; al O. con predio de Suc. Ciriaco Medina y al N. con la fracción 4 antes descripta. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que de los certificados registrales surgen varias inscripciones de la Sección Arrendamientos; 4) Que en el Padrón N° 1362 se encuentra una Escuela Pública funcionando; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicacio-

nes. Montevideo, marzo 5 de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

*20) $ 4.320,00 5/pub 14956 Mar 10- v Mar 14*

## DE DECIMOSEGUNDO TURNO

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ USINAS COLAGEL S.A. Y OTROS./ Ejecución de prenda e hipoteca".- Fa. 24/95, se hace saber que el día 19 de marzo de 1997 a las 16 horas, en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674, RUC 2112255OO19), asistido por el señor Alguacil, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en un solo lote, los siguientes bienes: Inmuebles ubicados en la 13a. Sección Judicial de Montevideo: a) Solar, edificio y mejoras empadronado con el No. 184.922 (antes 184.922 y 179.831) que según plano de mensura y fusión del Agr. Juan J. Gambini de marzo de 1990 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional con el No. 17.004 el 1/6/90, se compone de un área de 5.599 metros 91 decímetros cuadrados y se deslinda al Sur dos tramos rectos de 9,95 mts. y 8 mts por el primero con frente a la Av. Carlos María Ramírez (accesos Nos. 1480 y 1482) y por el segundo con padrón 43.086; al Sur-Oeste tramo recto de 106,18 metros con padrón 43.086; por el Oeste tres tramos rectos de 8 mts., 15,28 mts. y 8 mts. con padrón 43.086; por el Norte línea curva de 199,26 mts. de desarrollo con padrón 43.086 y por el Este cuatro tramos de rectas de 33 mts., 52,60 mts., 9,17 mts. y 8,60 mts. lindando por las dos primeras con padrón 152.511 y por las dos últimas con padrón 151.548; y b) solar, edificios y mejoras empadronado con el No. 152.511 (antes 152.511 y 179.830) que según plano de mensura y fusión del Agrim. Juan J. Gambini de marzo de 1990 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional con el No. 17.005 el 1/6/90, se compone de un área de 2.780 metros 97 decímetros cuadrados que se deslinda al Sur-Este línea recta de 12 mts., línea curva de 24 mts. y línea recta de 26.20 mts. de frente a la Av. Carlos María Ramírez (accesos Nos. 1468 y 1470), al Sur-Oeste 61,20 mts. lindando con padrón 151.548 y 179.831; al Nor-Oeste dos rectas de 33 y 2.20 mts. lindando con padrón 179.830 la primera y con padrón 43.086 la segunda; y al Nor-Este línea recta de 38,17 mts. y 8 mts. con padrón 43.086.- Y la maquinaria y bienes muebles: Una Balanza SESARAREY DELEREIS para 25.000 Kgs.; 3 conos lavadores con estructura de hormigón realizados enlapacho con armazón de acero inoxidable y motor WEG de 10 H.P. y reductor para 15 H.P. con tapas de desagote, filtors de agua y entradas especiales en PVC para ácido clorhídrico; 6 cocedores de hierro de 6 Ton. de capacidad c/u, con serpentín de calentamiento, tacho receptor, válvulas y trampas de vapor; un Peroxidador con doble sistema de agitación con motor de 2 H.P. y reductor IMSA 1/30; un Evaporador M. WIEGAND, modelo ERN VI 623543 con capacidad de evaporación de 1.700 lts./hora, con termocompresor, en acero inoxidable y con 4 bombas centrífugas de 3 Km. c/u y una bomba mono de salida de 1.5 H.P.; una Torre enfriadora de 500.000 Cal./hora en fibra de vidrio; un Sistema para acido clorhídrico, compuesto por un tanque de fibra de vidrio DASUR de 4.500 lts., bomba dosificadora magnética, bomba circuladora LOWARA de 15 H.P., instalación de control de inyección electrónico y tuberías de PVC; 280 Moldes de acero inoxidable de 30 Kgs. de capacidad; un Equipo de frío marca FRIGOR modelo 030108, motor de 7,5 H.P. marca WEG, Freon 12 con 4 equipos forzadores de avporación de 1,5 H.P. c/u, equipo condensador con ventiladores de 1 H.P. y equipo de descongelamiento; una Puerta Cámara en acero inoxidable; una Prepicadora con motor de 10 H.P. con reductor y sistema helicoidal; una Extrusora marca SZASZ con motor de 20 H.P. sin No.; 238 vagonetas de hierro con ruedas giratorias de poliuretano; 7000 Bastidores en guatambú con tejido de polipropileno; 10 Túneles de secado (Túnel No. 1 compuesto de 2 compresores FRIGOR modelo XII 10010 y VZE009, con motor WEG de 15 H.P. c/u y capacidad de 15 Ton. Frío/hora c/u, condensadores de 2 ventiladores de 1 H.P. c/u, con 4 ventiladores con unidad interna de evaporación y equipo para separar el agua, ventilador forzador de 15 H.P. y 300 m3/ minuto de aire, batería de vapor con controles de temperatura electrónicos, sistema difusor del aire por medio de compuertas; Túnel Nos. 2 y 3, similares al No. 1 pero compuesto de un solo compresor FRIGOR modelo 405 YF 001, cutro cilindros motor WEG de 30 H.P. para Freon 22, de 35 Ton.frío/hora c/u.; ventilador de 10 H.P., canal de 300 m3/minuto de aire y condensadores de 3 ventiladores de 1,5 H.P. c/u, evaporador con cubetas de recolección de agua y ajuste de temperatura con controles electrónicos y neumáticos de paso de compuertas rotativas; Túneles Nos. 4 a 10, calientes, con ventiladores de doble entrada de 15 H.P. c/u, radiadores de vapor marca TIU en cobre con reguladores de presión, equipo electrónicos de control de temperatura con caudal de 300 m3 c/u, instalación de vapor-aire comprimido, filtros, etc.); un Sistema de Molienda compuesto por un Transportados triturador con motor de 2,5 H.P. y reductor ROCO 50 RPM, un Transportador helicoidal a molino con motor de 1 H.P. y reductor ROCO 100 RPM, una Zaranda rotativa con motor de 1 H.P. y reductor ROCO 10-40/ 1, un Trnasportador helicoidal de reciclado con motor de 0,75 H.P. y reductor ROCO 20 RPM, un Transportador helicoidal de reciclado con motor de 1 H.P. y reductor ROCO 100 RPM, un Recolector helicoidal canal abierto con motor de 1 H.P. y reductor ROCO 150 RPM, un Selector Neumáticos de Silos, 2 Transportadores helicoidales con motor de 0,75 H.P. y reductor ROCO 20 RPM, 2 Silos mexcladores de 6.300 Kgs. c/u con motor de 5 H.P. c/u y reductor ROCO 200 RPM, un Molino marca TOMADONI de 4000 Kgs./hora de capacidad de molienda con motor de 15 H.P. y 2 Transportadores p/salidas de silos con motor de 2,5 H.P. c/u y reductor ROCO 150 RPM; un Transporte de Salida cómún de Silo a Tolva pesadora de 4 Kg./hora, motor de 2,5 H.P. y reductor ROCO 150 RPM; una Tolva Pesadora con cierre neumático y control eléctrico de pesada; una Mezcladora de 6.000 Kgs., doble cinta, motor de 40 H.P. y reductor ELIOPULOS 1/30; dos Transportadores Helicoidales con motores de 2,5 H.P. y reductor 150 RPM (uno a tolva envasadora y otro a tolva envasadora y soporte); una Caldera marca TURBOFLOW del Uruguay S.A., modelo BPK 4, No. 484 de 6.000 Kgs. vapor/hora, 12 Kgs./cm2, No. Ministerio 6184 con 2 tanques de Fuel-oil de 15.000lts. c/u, un tanque de retorno de 6.000lts. tipo termo, ablandador, líneas de distribución de vapor y colector; un Reactor de 4.000 lts. con agitador interno de 7,5 H.P. en acero inoxidable 316 y bomba VIKING de salida; un Tanque de Agua, capacidad 800 m3, en chapa 3/16con puertas de hombre y tubos de drenaje; 4 Bombas de Pozos de extracción de agua (tres marca LOWAVA de 5 H.P. y otra de 3 H.P.); un Servicio de Aire Comprimido compuesto por un Compresor marca INDUSTRIAS ESPAÑOLAS de 3 H.P. con red de distribución de aire comprimido para uso en Planta con 2 tanques de reserva de 300 lts. c/u, un Gelómetro, un Viscosímetro, una Unidad de estabilización de muestras a 10° CL 0,1 y una Balanza de precisión; una Instalación de Agua Dura compuesta por una Bomba LOWARA de 30 H.P. y 75.000 lts./hora, una Bomba FOGEL de 10 H.P. y 2.500 lts./hora y 2 Compuertas neumáticas y Red de Distribución interna; 2 Tractores ZETOR, modelo 6911, motores Nos. 49090 y 45591 con Pala Hidráulica y bomba independiente; un Elevador CLARK de 2 Ton. y motor No. GFY 25; una Instalación de Distribución de Energía Eléctrica para 220 KVA; un Sistema de Recupercación de Agua compuesto por una Bomba LOWARA de 5 H.P., un Sistema sensor, ductos recolectores y Retorno a tanques de acero; y 2 Aparejos Eléctricos de 2 Ton. c/u con sus guías puente.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, así como el 4,02% correspondiente a la comisión e IVA del rematador, más el 2% del Impuesto a las Ventas Forzosas (Ley 16.320) y más el 0,1% de la cuota parte de los bienes muebles (MEVIR); 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Son de cargo del expediente los gastos de remate y los honorarios del rematador (1,34%). 4) Que los títulos y antecedentes de los bienes inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 5 de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

*20) $ 6.480,00 5/pub 14801 Mar 07- v Mar 13*

## DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° turno en autos caratulados "COFAC / FRANSCESCHET VAZQUEZ HECTOR Y OTROS INTIMACION DE PAGO" Ficha 24/96, se hace saber que el día 20 de marzo de 1997 a las 16 y 30 horas en Zabala 1328 salón de la ANRCI de Montevideo, se procederá por el martillero CARLOS MUSETTI ESTEFAN, matrícula No.329 RUC/210839930011, asistido por la señora alguacil del Juzgado, quien procederá a la venta en Remate Público, SIN BASE y al mejor postor, el siguiente Bien Inmueble: FRACCION DE TERRENO, sito en la 1° sección judicial de MALDONADO empadronado con el número 10270, padrón anterior M/a 2706,y que según plano del Agr. MARCELO CASCIANI SERE, de 23/5/1962, se señala con el No.2,inscripto en la Dirección de Catastro de MALDONADO con el No. 2826,tiene un AREA de 1 Ha.831 m. 48 dm. y se deslinda 55 m. 77cm. al Sur de frente a la RUTA10; 211 m. 38 cm. LINDANDO con frac. 3,45 m. 99 cm. al NORTE con parte de bienes de EUDOXIO GONZALEZ y 214 m. 83cm. al ESTE con la fracción 1.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su postura. II)Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de certificados, escrituración, los impuestos y tasas Nacionales que la ley pone a su cargo. III)Que el comprador deberá abonar en el acto la comisión más IVA e impuestos de Rematador 5,2%, así como el 2% por venta forzada (ley 16320 art. 391.) IV)La Sede desconoce: La existencia de deuda por servicios Públicos, Impuestos y Tributos Nacionales e I.M.Maldonado, aportes a la construcción de B.P.S. V) Será de cargo de los ejecutados los

gastos del Remate, publicaciones, etc. y la comisión e IVA correspondiente a la parte vendedora a favor del martillero actuante. VI) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición en la oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 4o. Piso, bajo el rubro de estos autos. Montevideo, 5 de marzo de 1997.- Escribano DANIEL BRUNO - Actuario Adj.

*20) $ 960,00 3/pub 14996 Mar 10- v Mar 12*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

**Juan Enrique Gomensoro**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL C/ ROYE S.R.L. Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Ficha: 27/93, se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 16 horas en el locál de la calle Cuareim 1943 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- U$S 3.333,33 de una camioneta Peugeot doble cabina a gas oil, 4 cil. N° U55858, año 1991, Modelo 504 TL Pik Up, padrón 403.629, Matricula de Maldonado N° B. 114.337. Sepreviene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.) impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 5 de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

*20) $ 624,00 3/pub 14954 Mar 10- v Mar 12*

## DE DECIMOSEXTO TURNO

Daniel Orellano
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MONTORO HEGUERTE, CLAUDIO c/ LASSUS BLANCO, MABEL. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 151/91", se hace saber que el próximo jueves 20 de marzo de 1997 hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012., asistido por la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente terreno con mejoras : Padrón No. 23.853 (anterior mayor área No. 3.607), Paraje Barra de Carrasco (Dpto. de Canelones), zona urbana, ubicado en la manzana No. 17, solar No. 8 (según Cédula Catastral) y según plano de los Agrs. Hipólito Zás Recarey y Lubel Gallo del 8/60, se ubica en la manzana "D", solar No. 2, con una superfe mtrs. 804,93 cms. y con un frente de mtrs. 14 al Noreste a la calle "C" (hoy Gral. Manuel Oribe) entre calle "D" (hoy Batoví) y Rambla Costanera, distando su punto me-medio mtrs. 27,70 cms. con el comienzo de la ochava que forma con la calle "D", e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 15/5/61 con el No. 1429. Los linderos son: mtrs. 14 al suroeste con el solar No. 16, mtrs. 57,52 al Noroeste con los solaros No. 1-22-23 y parte del N o. 21 y al sureste con solar No. 3 con mtrs. 57,47 todos del mismo plano. Las mejoras tienen un frente a la Calle Gral. Manuel Oribe No. 1043.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio del remate, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo la Comisión del Rematador más impuestos (incluye Ventas Forzadas, Imp. Departamental, etc.) 7.02%, del precio del remate, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del Martillero 1.34% (incluye impuestos) del precio del Remate.- 4) Que se desconoce la situación contributiva y ocupacional del bien y que los antecedentes agregados no cubren los últimos 30 años.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficin a Actuaria, calle San José No. 1132 P.7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Manuela Failache, Actuaria Adscripta.

*20) $ 2.320,00 5/pub 14453 Mar 05- v Mar 11*

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno en autos: "Cetraro Sapienza, Rocco c/Bidart Saibene, Carlos Félix. Ejecución hipotecaria, ficha 109/96, se hace saber que el próximo 19 de marzo de 1997, a las 14:30 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C. ), el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado rematará sin base al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal (apartamento 002) la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de conformidad con las disposiciones de la ley 14.261, levantado en un solar de terreno sito en la decimo cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matríz Nro. 57094-el cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Osvaldo Cadenasso de noviembre de 1979, cotejado por la división capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 14 de diciembre del mismo año, e inscripto en dicha Dirección el 26 de los mismos con el Nro. 90.952, consta de una superficie de 285, mts. 1 dcm. con 12 mts. de frente al Noreste a la calle Uruguayana, puertas señaladas con los Nros. 3639 y 3641, entre las calle Doroteo Enciso y Francisco Gómez, distando su punto medio 46 mts. 57 cms. de la esquina, con la primera de las nombradas. La unidad de referencia se encuentra empdronada individualmente con el Nro. 57.094/002, -y según plano ya relacionado, se ubica en planta baja a cota vertical más 41 cms. , consta de una superficie de 51 mts. 1 dmc., y le corresponde el uso exclusivo del patio descubierto "F" (bien común). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, conjuntamente con la comisión del remator 3% más IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas 2%. 3) que será de cargo del expediente la comisión del 1,22% incluído iva, o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) que la subasta proyectada se realizará en dólares estadounidenses. 5) Qe la titulación se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*20) $ 1.680,00 5/pub 14621 Mar 06- v Mar 12*

Daniel Orellano
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MONTORO HEGUERTE, CLAUDIO c/ LASSUS BLANCO, MABEL. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 151/91", se hace saber que el próximo jueves 20 de marzo de 1997 hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012., asistido por la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente terreno con mejoras : Padrón No. 23.853 (anterior mayor área No. 3.607), Paraje Barra de Carrasco (Dpto. de Canelones), zona urbana, ubicado en la manzana No. 17, solar No. 8 (según Cédula Catastral) y según plano de los Agrs. Hipólito Zás Recarey y Luzbel Gallo del 8/60, se ubica en la manzana "D", solar No. 2, con una superficie total de mtrs. 804,93 cms. y con un frente de mtrs. 14 al Noreste a la calle "C" (hoy Gral. Manuel Oribe) entre calle "D" (hoy Batoví) y Rambla Costanera, distando su punto me-medio mtrs. 27,70 cms. con el comienzo de la ochava que forma con la calle "D", e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 15/5/61 con el No. 1429. Los linderos son: mtrs. 14 al suroeste con el solar No. 16, mtrs. 57,52 al Noroeste con los solares No. 1-22-23 y parte del N o. 21 y al sureste con solar No. 3 con mtrs. 57,47 todos del mismo plano. Las mejoras tienen un frente a la Calle Gral. Manuel Oribe No. 1043.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio del remate, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo la Comisión del Rematador más impuestos (incluye Ventas Forzadas, Imp. Departamental, etc.) 7.02%, del precio del remate, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del Martillero 1.34% (incluye impuestos) del precio del Remate.- 4) Que se desconoce la situación contributiva y ocupacional del bien y que los antecedentes agregados no cubren los últimos 30 años.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficin a Actuaria, calle San José No. 1132 P.7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Manuela Failache, Actuaria Adscripta.

*20) $ 2.320,00 5/pub 14453 Mar 07- v Mar 13*

**Gustavo Iocco**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "DE SALDAMANDO, LUIS FERNANDO Y OTRO C/ GONZALEZ GRASIUSO, CARLOS EDUARDO Y BURGUEÑO GONZALEZ, MARIA CECILIA- DIL PREP. EJ. HIPOTECARIA- FICHA 16/125/93" se hace saber que el próximo 1° de Abril a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno baldío, sito en la 18ª sección judicial de Canelones, Pinares de Atlántida, zona suburbana, empadronado con el N° 1.457 antes en m/á con el N° 902, solar N° 13 de la Manzana Letra "E", que según plano del Agrim. Luzbell Gallo inscripto en Catastro de Pando el 17/3/1956 el cual tiene una superficie de 495 mts. 76 dm. que se deslindan así: 15 mts. de frente al NO a calle de 18 mts., 30 mts. 91 cm. al NE lindando con solar N° 12; 15 mts. 57 cm. al SE lindando con solar N° 7 y 35 mts. 19 cm. al SO con solar N° 14.

II) Dos solares de terreno baldío sitos en la 18ª sección judicial del Departamento de Canelones, Paraje Estación Balneario Atlántida, empadronados con los Nos. 944 y 945 (antes padrones Nos. 3.437 y 3.438) que se encuentran señalados como los solares Nos. 28 y 29 en la Manzana letra "P", en el plano del Agrim. Héctor Carlomagno de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25/1/1952 con el Nº 6.897, según el cual cada uno de ellos consta de una superficie de 600 mts. que en forma conjunta se deslindan así: 30 mts. de frente al SO de frente a Ruta Nº 11, 40 mts. de fondo al NO lindando con solar Nº 30; 30 mts. al NE lindando con solares Nos. 11 y 10 y 40 mts. al SE lindando con solar Nº 27 todos del mismo plano y manzana. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria de los bienes. 6º) Que surge de autos que los mismos se encuentran desocupados (fs 167). 7º) Que deberá cancelarse oportunamente la inscripción en el Registro de Promesas a favor de los actuales titulares respecto del padrón Nº 1457. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Esc. Manuela Failache, Actuaria Adscripta.

*20) $ 2.400,00 5/pub 14800 Mar 07- v Mar 13*

## DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: POR disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno de Montevideo, en autos: "Dutra, Juan, C-Cornelius, José Luis. Juicio ejecutivo. Fa. 69/96" se hace saber que el día 17 de marzo de 1997, a la hora 15, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Enrique Díaz, Mat. 4636, RUC. 140068510018, presidido por el Sr. Juez de Paz de la septima sección de Rivera, encargado de la cuarta, a la venta en pública subasta, en el local La Higuera, de Rivera, 8a. sección Policial 4a. sección Judicial, de los siguientes semovientes y bienes muebles, sobre la base de sus dos terceras partes de su valor de tasación, discriminados de la siguiente manera: 10 toros C/u. 2500$; 10 toros 1500$ c/u.; 71 novillos, 900$ c/u.; 105 vaquillonas, 750$ c/u.; 40 vacas, 1600$ c/u.; 140 vacas, 1100$ c/u.; 336 piezas de cría, 900$ c/u.; 143 ovejas, 130$, c/u.; 140 corderos, 70$ c/u.; 30 ovejas, 100$ c/u.; 39 borregos, 120$ c/u.; 48 borregas 120$ c/u; 58 capones, 180$ c/u.; 10 yeguarizos, 900 $ c/u.; 1500 kilos de lana, aproximadamente, 17$ el kilo.- Se previene: A) que el mejor postor deberá depositar la totalidad de la suma en el acto de serle aceptado su oferta; B) Que serán por cuenta del adquirente, los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales.- Vichadero, 5 de marzo de 1997. Jorge Machado, Juez de Paz 7a. Secc. Judicial Rivera.

*20) $ 720,00 3/pub 14957 Mar 10- v Mar 12*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

**Rafael L. Ladaga**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo segundo Turno, dictada en los autos caratulados "CATARIVAS DINERSTEIN, Corina c/ RODRIGUEZ LALINDE, Juan. Ejecución Hipotecaria" Fa. 27/96, se hace saber que el próximo 18 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón Nº 154.344, señalado con la letra "D" de la manzana "Q", según plano del Agr. Raúl Conde de enero de 1932, inscripto en la Dir. de Topografía el 24/2/1932, que según título consta de una superficie de 229 mts. 50 dcms., que se deslinda así: con 10mts. de frente al S.E. a la calle Martín Berinduague puerta de calle Nº 518 entre las calles Ameghino y Vicente Yañez Pinzón, distando el punto medio de su frente 37mts. 95cms. de la esquina con la segunda calle nombrada; 22mts. 95cms. al S.O. de fondo lindando con sucesión de Elbio Estrada; al N.O. lindando con la misma sucesión y al N.E. con solar letra "C". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4º) Que a la fecha 31/10/96 se debe la 3a. cuota de la contribución inmobiliaria. 5º) Que se desconoce si hay deuda por Impuesto de Primaria. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Que no se encuentra agregado a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Ofician Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 7º). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*20) $ 2.000,00 5/pub 14952 Mar 10- v Mar 14*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DE CUARTO TURNO

**Daniel Orellano**
**Remate judicial**

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 4º TURNO, dictada en los autos caratulados: "LUIS PAULINO GUIDA c/NORMA YOLANDASEPULVEDA BENTANCOR. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 581/95", se hace saber que el próximo miércoles 19 de marzo de 1997, hora 15, en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685 R.U.C. 212.222.900.012. asistido por la Sra. Actuaria Esc. Cristina Cairello, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de Tasación, del siguiente bien inmueble en Propiedad Horizontal: Padrón No. 27.487/008, sito en la 24a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal (acorde a la leyes No. 13.780 y 10.751) del Agr. Gabino Lalinde del 7/71, inscripto ante la D. Gral. de Catastro con el No. 66.926 el 6/9/71, se ubica en P.B. y en primer piso a cotas verticales más 25 cms. y en más mtrs. 2,73 surgen superficies de mtrs. 26,71 cms. y mtrs. 7.14 cms. también respectivamente. La unidad individualmente tiene una superficie total de mtr. 33.85 y le corresponden el uso exclusivo de Azotea K1. en primer piso, a cota mtrs. 3,40 cms. con un área de mtrs. 8,20 cms. La precitada se construyó en un terreno que según plano relacionado, tiene una superficie total de mtrs. 803,42 cms. con un frente al este de mtrs. 14,18 cms., a la calle Alejo Rossell y Rius No. 1533 entre las calles Cap. Vidella y Gral Prim (hoy Líber Arce), distando su punto medio más cercano mtrs. 17,65 cms. de la última de las mencionadas calles. Según títulos el padrón matriz tiene un área de mtrs. 801. 428 cms. Las mejoras se rigen por las disposiciones y reglamentaciones nacionales y municipales y el reglamento de copropiedad otorgado el 23/12/72. BASE $ 97.774.00.-

1) Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en efectivo, del precio del remate y en el acto de serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo, la comisión del martillero más impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc) 6.02% del precio del remate, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero (incluye impuestos) 1.34% del precio subastado.- 3) Que se desconoce la situación contributiva del bien ante B.P.S. y la situación de las construcciones.- 4) Que se remata con un testimonio por exhibición del último título y antecedentes y se carece de planos, quedando a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Zabala No. 1367 3P. Esc. Matilde Cairello. Montevideo 17 de Febrero de 1997.

Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*20) $ 2.240,00 5/pub 14597 Mar 06- v Mar 12*

## DE OCTAVO TURNO

**Héctor Bavastro**
**Remate judicial**

Edicto.Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "CONFORT S.A. c/ CRISTINA SOSA de SALAVERRY "Cobro Ejecutivo de arrendamientos", ficha 1353/81, se hace saber que el próximo 18 de marzo a las 15 horas en el local sito en Misiones No. 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc.213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 60.842, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras, sito en la 9na. (antes 21a.) Sec. Jud. de Montevideo, padrón No. 112.930, que segun plano del Agr. Mario Percovich de enero de 1924, inscripto en Topografia el 10.9.1927, tiene una superficie de 450 mts. 20 dcms., con 20 mts. de frente al N.O. a la calle Logroño Nro. de puerta 1306 y 22 mts., tambien de frente al S.O. a Camino Santos No. 3844, por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado, por concepto de

seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que se desconoce en autos situacion de posibles adeudos con el B.P.S., I.M.M. y otros; 5) Que no fueron agregados los planos. 6) Que la titulacion tiene antecedentes incompletos. 7) Que los demas antecedentes estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

*20) $ 1.600,00 5/pub 14953 Mar 10- v Mar 14*

## DE DECIMOSEGUNDO TURNO

**Juan Enrique Gomensoro**
**Remate judicial**

EDICTO Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, dictada en autos: HILTON MOTORS S.A. C/ CUADRANTE S.A. Juicio Ejecutivo. Ficha: 1014/95, se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1943 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un vehículo marca Nissan Modelo Sunny año 1993, padrón 414879 y matriculado en Montevideo con el N° 917843. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el total del precio en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.) impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 27 de 1997. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

*20) $ 576,00 3/pub 14955 Mar 10- v Mar 12*

## DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15° Turno, en autos caratulados "Hernandez Milton c/Antonio Rodriguez y otra" ficha 538/92, el día 3 de abril de 1997 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), el martillero Alberto Torosian, asistido por el Sr. Alguacil, rematará sobre la base de $ 69.040,67, 2/3 de su tasación la unidad de propiedad horizontal padrón individual N° 171.292/301 del edificio construído en el solar ubicado en la 7a. Sección judicial de Montevideo empadronado con el N° 171.292 (Matriz) que según plano del Agr. Carlos Steffen de Octubre de 1975, cotejado por la Division Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 11 de noviembre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro el dia 25 de noviembre de 1975 con el N° 79.395, se compone de una superficie de 183 mts. 29 dms. con 12 mts. 41 cms. de frente al Noroeste a la Av. Uruguay número de puerta 1508. El edificio se incorporó al régimen de propiedad horizontal de acuerdo a la Ley 14.261 y concordantes y al plano del Agr. Carlos Steffen antes referido. La unidad 301 tiene padrón individual N° 171.292/301 y de acuerdo al plano antes mencionado se ubica en el tercer piso a cota vertical más 10 mts. 23 cms. tiene una superficie de 41 mts. 59 dms. y le corresponde el uso exclusivo del balcon G-3 (Bien común. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de garantía y la totalidad de tributos, comisiones y gastos que correspondan, o sea el 4,02% de comision de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1,34%. 4) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado o no. 5) Que los informes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. 6) Que no se agregó plano. 7) Que con respecto a las construcciones si bien surge de los títulos que son anteriores a 1971, no surge de autos si hubieron reformas, demoliciones u obras nuevas, ignorándose si existen deudas con B.P.S. 8) Que se actuó de conformidad al art. 386.3 del C.G.P. 9) Se ignora la situación contributiva del inmueble. Montevideo, 4 de marzo de 1997. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

*20) $ 1.152,00 3/pub 14758 Mar 07- v Mar 11*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de 26° Turno dictada en los autos caratulados: "PANZARDI Victor H. c/ Domingo PERDOMO. Juicio Ejecutivo" FICHA: C/188/94, se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 16:00 hs. en el local de Zabala 1328 (ANRCI), asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador Lucas DE ARMAS MARICHAL (matrícula 5064, RUC 212674690016) sacará alla venta en remate público, con la base de las 2 terceras partes de la tasación catastral es decir $ 36.647,oo (pesos uruguayos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y siete), el solar de terreno con contstrucciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 154.386 que según plano del Agrimensor Julio BAUMGARTNER de fecha diciembre de 1952 inscripto con el N° 26.426 el 9 de diciembre de 1952 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 84 m. 61 dm. que se deslinda así: 9 m. 59cm. al S.O. de frente a la calle Magariños Cervantes, estando señaladas las puertas de entrada con el N° 2208 y 2210; 9 m. 49 cm. al N.O. con parte del padrón 33.580; 6 m. 98 cm. al N.E. con parte del padrón 180.812; y al S.E. línea quebrada de tres tramos de 1 m. 67 cm., 2 m. 54 cm. y 7 m. 55 cm. lindando con Eduardo Tortora que lo separa de Dionisio Oribe.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 50% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos que gravan el acto de remate judicial que ascienden al 6,02% del precio de venta.

3°) Que serán de cargo de la parte demandada (expediente), el 1,34% por concepto de comisión del Rematador e impuestos.

4°) Los títulos se encuentran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, el bien está gravado en hipoteca de 1er. grado a favor de éste (hipoteca N° 100/600/04813); certificados y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Av. 18 de Julio N° 1589 Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

*20) $ 1.760,00 5/pub 15049 Mar 10- v Mar 14*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO**
**Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: COFAC c/HECTOR SALA, Juicio Ejecutivo (Fa. D1503/93), por auto N° 65 del 06/02/97 se decretó la venta en subasta pública el próximo 20 de marzo de 1997, a las 14.00 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil, el rematador Daniel Ilundain Barañano (Mat. 2320 RUC 060012220012) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble ubicado en la 1a. sección judicial de Treinta y Tres, unidad 001 planta baja del padrón individual N° 1808/001 que según plano de mensura del Agr. Ney Ferreira Varela del 16 de mayo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N° 6746, consta de una superficie de 90 ms. 40 dcm. La unidad descripta integra el edificio constituído en la manzana catastral 172 Padrón Matriz 1808 que según plano de mensura se compone de un área total de 303 ms. 41 dsm; de frente al N. a la calle Dr. Licurgo Bulgarelli en 17 ms. 64 cms. entre Bv. Juan Ortiz y José Raventos, distando su punto medio de 34 ms. 12 cms. a la esquina con Juan Ortiz hacia el O. 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, comoasí también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta, e Impuesto Departamental. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1,34%. 4°) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Sucursal Vergara en el departamento de Treinta y Tres del B.R.O.U ubicado en la calle F. Tajes esquina M. Barreto; encontrándose en el Juzgado un testimonio de los mismos (Calle 18 de Julio 1589 piso 2). 5°) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1.680,00 5/pub 14596 Mar 06- v Mar 12*

## DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno, dictada en autos "MONTORO ELZAURDIA, FRANCISCO C/ONETO OTAMENDI, ROXANA OFELIA" JUICIO EJECUTIVO, Ficha B 428/95, se hace saber al público que el día 20 de marzo de 1997, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea U$S 60.000, del siguiente bien: Derechos Emergentes de la Promesa de Compraventa de la Unidad N° 301 del edificio CALLA DI VOLPE, empadronado con el N° 157498/301, ubicada en 3er. piso a Cota Vertical más 7mts. 65 cms. y 8 mts. 05 cmts., según plano del Agr. Darío Ferrari de Setiembre de 1978, con una superficie de 178 mts. 35 dms. con frente a la calle Leyenda Patria 2942, Décimoquinta Sección Judicial de Montevideo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor

deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, que es del 6.02% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará por concepto de comisión e impuestos el 1.36% sobre la venta.- IV) También será de cargo del comprador los gastos de certificados, de honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Que los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Febrero 12 de 1997.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

*20) $ 1.200,00 5/pub 14713 Mar 07- v Mar 13*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera inst. de Las Piedras de 1er Turno dicatda en autos: "Banco República c/Salvador Lauretta Serrentino y otra" Ejecución Hipotecaria y Prendaria Ficha A 335/83, se hace saber que el día jueves 20 de Marzo de 1997, a la hora 15 en Av. Gral. Flores N° 527 Las Piedras, el Rematador José Daniel Balles Silva, Mat. 910 R.U.C. 080012690013 asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: una fracci=on de terreno con las construcciones, alambrados, plantaciones y cuantas mejoras le acceden ubicada en Melilla, zona rural de la novena sección judicial de Montevideo, empadronada con el número ciento veinte mil quinientos ochenta y ocho (anterior igual; originario cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis) señalado con el número tres en el plano del agrimensor Luis Guidotti de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, e inscripto el once de noviembre del mismo año en la Dirección General de Catastro, con el número veinte mil ciento sesenta y cinco, según cual tiene una superficie de 5 hectáreas mil ochocientos cuatro metros, que se deslina así: setenta y cinco metros de frente al Sur-Este al Camino Seré entre Caminos Melilla y de la Redención, seiscientos noventa metros ochenta y ocho centimetros al Nor-Este, con la fracción cuatro, setenta ycinco metros al Nor-Oeste, con la fracción seis y seiscientos noventa metros noventa y dos centimetros al Sur-Oeste con la fracción dos, todas del mismo plano.

SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. El Remate será en dólares estadounidenses.

b) Son de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, los Impuestos Nacionales y Municipales que la Ley pone a su cargo, la comisión e I.V.A del Rematador y el Impuesto a las ventas forzadas (Art. 391 Ley 16.320).

c) Son de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador más I.V.A.

d) Los titulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del juzgado.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Marzo 3 de 1997.- Esc. Rosa de los A. Fernández Rouco, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1.600,00 5/pub 14728 Mar 07- v Mar 13*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Martín Elba c/ Dodel Isaac. Despido y Medidas Cautelarias. Ficha: 4 9/9 6" se hace saber que el día 21 de Marzo a las 14 y 30 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R U C. 030035870011, ropas, muebles, electrodomésticos y cantidad de útiles por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo, dicha subasta se realizará en calle Varela casi Aparicio Saravia de la ciudad de Melo. Melo, 18 de Diciembre de 1996. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.

*20) $ 336,00 3/pub 14741 Mar 07- v Mar 11*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO
**ROMEO THOVE**
**Judicial**

EDICTO: Por disposición dela Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en Autos "JORCIN Ariel c/ Moreira Esteban : Ejecución Hipotecaria Fa. A 60/94", se hace saber que el dia 19 de Marzo de 1997 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado calle Rivadavia 373, el Rematador ROMEO THOVE Mat. 374 Ruc 213428360011 (Obicer SA), rematará Sin Base y en dólares Norteamericanos las propiedades que detallamos de la 1a. Sección (1) Padrones rurales y Sub urbanos Nos. 10608, 2438, 3654 ubicados en Real de San Carlos y El Caño, superficie 5. has. 9.392 mts. con chalet 2 plantas, 4 Hás. 246 mts. y solares 1, 2, 3 y 4 de fraccionamiento Orona de Larralde total 2480 mts. con 21 dm., (estos 3 padrones se venderán en un solo Blok por estar linderos entre si). (2) Padron Urbano 1769, superficie 311 mts. 76 dm. con exelente residencia sita calle Rivera. SE PREVIENE: Que el mejor postor consignará el 20% seña y comisión e impuestos 7.02% todo en U$S, que el expediente abonará el 1.34%; Que los títulos están en este Juzgado, escrituras, certificados, honorarios, etc. serán por cuenta del comprador, se publican 4 veces a los efectos legales. Colonia 27 de Febrero de 1997. Esc. Raúl Rosselló, Actuario.

*20) $ 768,00 4/pub 14840 Mar 10- v Mar 13*

**ROMEO THOVE**
**Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en "Autos Norberto, Abeledo Blanco c/ Macaluso, Alfonso" (juicioejecutivo) Fa. A 11/95 se hace saber que el dia 19 de Marzo de 1997 hora 15.30, en puertas este Juzgado, calle Rivadavia 373, el Rematador ROMEO THOVE, mat. 374 Ruc. 213428360011 (Obicer SA) rematará sobre la base de 2/3 partes tasación (U$S 7.320) o sea U$S 4.880 el siguiente bien: Solar terreno con exelente chalet, padrón 901, solar 1, manzana 1 de 800 Mts. Colonia Valdense sobre Ruta 1, edificados 123 mts.. SE PREVIENE Que el mejor postor consignará el 20% seña, más comisión e impuestos del 7.02% todo en U$S, serán por cuenta del comprador escrituras, certificados, honorarios, los títulos están en este Juzgado, el expediente abonará comisión e impuestos del 1.34%, que se autorizan 3 publicaciones. Colonia 27 Febrero de 1997. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

*20) $ 432,00 3/pub 14841 Mar 10- v Mar 12*

# LAVALLEJA
## JUZGADO DE PAZ
### DE LA OCTAVA SECCION
**REMATE PUBLICO**

Por disposición del sr. Juez de Paz de la 8va. Sección de Lavalleja, en autos: "CREDITOS S.A. c/Ma. Isabel Isasti Ocampo. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 085/93, se hace saber que el día 18 de marzo próximo, a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero sr: Amilcar Montero, asistido por el suscrito Juez de Paz los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien: Padrón Urbano N°. 834, antes 258 de la 8va. Sección Judicial de Lavalleja, manzana 25, área 479 m 89 dms, con construcciones, plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de abril de 1972; lindando de frente al S.E con Avda. Gral. Artigas; al S.O. línea quebrada; al N.O. con padrón 259 y N.E. 40 m con fracción.- SE PREVIENE: a) una base de U$S 8.000 (ocho mil dólares americanos), b) se deberá consignar las 2/3 partes del precio en garantía de su oferta, la comisión del rematador e impuestos, c) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura Definitiva de Compra-Venta.- Mariscala, febrero 24 de 1997. Danilo Aldao Larrosa. Juez de Paz.

*20) $ 1.120,00 5/pub 14932 Mar 10- v Mar 14*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. Lavalleja en autos caratulados "Suarez, Nidia c/Javier Acosta. Intimación pago" fa. 184/96 se hace saber que el próximo día 15 marzo 1997 a las 16.00 en el local de remate sito en Batlle esquina D. Perez por intermedio del martillero Sr. Gustavo Sanchez se va ha proceder a la venta en subasta pública al mejor postor sin base y en moneda nacional de los siguientes bienes: un equipo musical marca maxima con 2 parlantes; un TV color marca ITT NOKIA 20 pulgadas c/ control.-

SE PREVIENE: que el comprador deberá abonar la totalidad de su oferta en efectivo al bajarse el martillo más comisión del rematador e impuesto municipal.-

Y a los solos efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Minas, 25 de febrero de 1997. Sr. Danilo Lecuona, Juez de Paz Subrogante.

*20) $ 384,00 3/pub 14931 Mar 10- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. Lavalleja en autos caratulados "Juan Antonio Abbi Saab Elias c/Lidia de Vitta" Juicio ejecutivo" fa. 382/96 se hace saber que el próximo días 20 marzo 1997 a las 16.00hs. en la Puerta Principal del Juzgado de Paz Dptal. Lavalleja por intermedio del rematador Sr. Gustavo Sanchez se va ha proceder a la venta en subasta pública al mejor postor sin base y en moneda nacional del siguiente bien: la mitad indivisa del padrón urbano nro. 7.126 ubicado en la 1ra. sección judicial Laval-

leja sito en calle 150 s/n manzana E solar 20.- SE PREVIENE: que el comprador deberá abonar el 20% se su oferta más comisión del rematador e impuesto municipal.- Y a los solos efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Minas 4 marzo de 1997. Sr. Eduardo Larrosa, Juez de Paz Subrogante.

*20) $ 640,00 5/pub 14933 Mar 10- v Mar 14*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, dictada en Exhorto N° 141 al Folio 143 del Libro 1 del Juzgado de Septimo Turno de Maldonado, proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno de Montevideo, en autos caratulados: ALONSO PASOLI, JORGE EDILBERTO C/PRAT TORTOSA, MARIA DEL CARMEN. EJECUCION HIPOTECARIA. FA. 105/96, se hace saber que el próximo 20 de marzo de 1997 a la hora 15.00 en las puertas de esta Sede sita en 25 de mayo esq. 18 de julio, por intermedio del Sr. Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, R.U.C. 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá al remate Público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de MAldonado, paraje ALTO DEL PINAR, solar once de la manzana Cinco, en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez, de enero de 1978, inscripto con el número 7804 el 22 de noviembre de ese año, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, tiene un área de setecientos cincuenta y tres metros ochenta y siete decímetros, empadronado en mayor área con el número 2604, y padrón individual N° 16.053, que se deslinda así: 15 metros 89 centímetros al Sureste de frente a la calle Ocho, 9 metros 16 centímetros de frente también por ser esquina a la calle Catorce, al Sur, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 16 metros 9 centímetros; 38 metros 8 centímetros al Suroeste lindando con solar 12 y 34 metros 8 centímetros al Noroeste con solar 10 del plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto previsto por la Ley 16320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,34% del precio del remate, así como el Impuesto Municipal de la Ley 12700. 4°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5°) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 27 de febrero de 1997. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

*20) $ 1.056,00 3/pub 14975 Mar 10- v Mar 12*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

//E D I C T O: REMATE JUDICIAL.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ SCHEVCHENKO CHULAK, Sergio David.- Ejecución Prendaria "(Ficha Letra A-N° 50/1993), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 12 de Marzo de 1997, a la hora 15, en calle Hervidero y 25 de Agosto de esta Ciudad, el martillero VALENTIN BEREZAN (Mat. 753 R.U.C. 130019390015) asistido de la señora Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor póstor de los siguientes bienes:

1-) Una (1) sembradora MIGRA SH4, de cinco surcos, N° de serie 10045 tolvas fertilizadoras, ruedas tapadoras, para enganche de tres puntos, rodado neumático, en estado regular;

2-) Un (1) vibrocultivador F, MA de 34 púas, con peine desterronador, rodado neumático, lev. hidráulico para enganche de tres puntos, en buen estado de conservación.-

3-) Cuarenta (40) vacas HOLANDO SH de seis a diez años hoy nueve a trece años).- S E P R E V I E N E: a-) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma siendo de su cargo la comisión y tributos respectivos.- b-) Debiéndose efectuar el pago al contado en el mismo acto de retirar los bienes.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ciudad de Young, 14 de febrero de 1997. GRISELDA CULELA MASDEU, Actuaria.

*20) $ 384,00 2/pub 15002 Mar 10- v Mar 11*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno del Departamento de Salto, en autos "Landi, José Omar con Goncalvez Alvez, Miraltina. Regulación de honorarios (Pieza sep. de los autos Fa. B.327.91 Bertazzi Cordone, Milton Dante. Sucesión), hoy: Ejecución de sentencias. Fa. A/45/94", se hace saber que el día 20 de marzo de 1997, a las 15 horas, en las Puertas del Palacio de Oficinas Públicas en calle Treinta y Tres y Artigas, el martillero Señor Ricardo Urroz Mendizábal, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado; procederá a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón 1486, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, Manzana Catastral No.102, Municipal No. 79, Plano del Agrimensor Jorge R. Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 2736 de fecha 17/10/966, con un área de 354 mts. 28 dms., de frente a la calle Agraciada, número mil setenta y cinco.- BASE: $ 199.597.oo.- 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien. 2) que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. correspondiente al martillero por la venta.- 3) que no obra agregado el plano de mensura. Que no fue incorporada la titulación original de los antecedentes, sino copia autenticada.- 4) La documentación se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.- De mandato legal se efectúan estas publicaciones. Salto, 5 de febrero de 1997.- JOSE MARIA MOLLER, Actuario Adjunto.

*20) $ 1.280,00 5/pub 15005 Mar 10- v Mar 14*

## TACUAREMBO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

**EDICTO**

**Esc. LTAIF & FRANCHI**

**Remate Judicial**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Paso de los Toros, dictados en autos caratulados "BICO FERREIRA JORGE c/ PEDREIRA GONZALEZ JOSE WASHINGTON" Juicio Ejecutivo Ficha B/104/94, se hace saber que el próximo 7 de abril de 1997, a las 14 y 30 hs. en Toribio Olaso esquina Aparicio Saravia por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Mat. 4974 RUC. 212496480010 asistido de la Sra. Alguacil de esta oficina, se procederá al remate público con la base de $ 6.150 (2/3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble. Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 10a Sección Judicial de Tacuarembó (Paso de los Toros) empadronado con el N° 3160 manzana 50 solares 4 y 5, que según el plano del Agrimensor Miguel B. Lopez inscripto en la oficina de Catastro de Tacuarembo con el N° 1778 el 6/10/59, consta de una superficie de 1.162 m2 50 dcm2 con frente a la calle Libertad entre las calles Gral. Laguna y Juan M. Blanes. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2) Que resulta de autos: a) que se desconoce si existen regularizaciones ante los respectivos organismos de las construcciones existentes. 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la sede del juzgado. 4) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador es del 3% mas IVA e impuestos y de la parte vendedora el 1% mas IVA e impuestos del precio del remate. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros 26/02/97. Juan G. Muñoz, Juez de Paz.

*20) $ 1.200,00 5/pub 14733 Mar 07- v Mar 13*




## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 293574. Febrero 26, 1997. VANRELL por DAGOL S. A. (URUGUAY) Solicita: LA PONDEROSA clase: 29.

*23) $ 380,00 10/pub 11263 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293372 Febrero 19, 1997 VANRELL por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: IMPERIAL PLASTIC clase: 21.

*23) $ 380,00 20/pub 13476 Feb 25- v Mar 24*

ACTA 293430 Febrero 20 de 1997 FOX por INDUSTRIA METALURGICA PASIANI SA Solicita: "PASIANI" Clase 9.

*23) $ 380,00 10/pub 13489 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293408 Febrero 20, de 1997. FOX por Clin Off S.A. Solicita:



Clase 3.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13490 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293429 Febrero 20 de 1997.- FOX, por CONFECÇOES VANCIL LTDA. Solicita:




Clase 25.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13491 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293407 Febrero 20 de 1997.- FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13492 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293409 Febrero 20 de 1997 FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



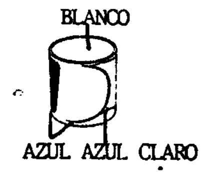

Clase 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13493 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293410 Febrero 20 de 1997.- FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita



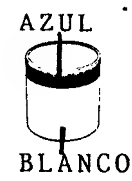

Clase 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13494 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293411 Febrero 20 de 1997 FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:




Clase 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13495 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293412 Febrero 20 de 1997. FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:




Clase 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13496 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293413 Febrero 20 de 1997 FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:




Clase 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13497 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293414 Febrero 20 de 1997. FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:




Clase 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13498 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293473 Febrero 21 de 1997.- FOX, por MULTICANAL S.A Solicita:




Clases 16, 38.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13499 Feb 26- v Mar 11*

Acta 293492. Montevideo, 21 de febrero de 1997. con esta fecha Raquel Correa Cores de Salvo Solicito la marca



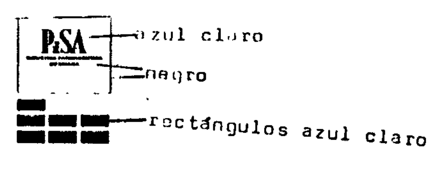

de la clase 41
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13537 Feb 26- v Mar 11*

Acta 293330. Febrero 17 1997. HOJALMAR S.A. (Argentina) solicita "EVITA" Clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 13552 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293316 Febrero 14 1997 ACAC solicita MULTIPUNTOS ACAC clase 36.
*23) $ 380,00 10/pub 13558 Feb 26- v Mar 11*

Acta: 293367 Febrero 19, 1997 Fernández Secco por RODY BLINDER Solicita: "PUNTA AZUL" Clase: 42.
*23) $ 380,00 10/pub 13562 Feb 26- v Mar 11*

Acta: 293327. Febrero 17, 1997. Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:



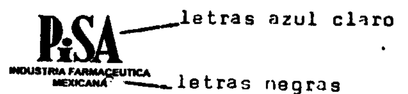

Clase: 5.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13563 Feb 26- v Mar 11*

Acta: 293326. Febrero 17, 1977. Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:




Clase: 5.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13564 Feb 26- v Mar 11*

Acta: 293325. Febrero 17, 1997. Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:




Clase: 5.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13565 Feb 26- v Mar 11*

Acta 293489. Montevideo, Febrero 21 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A (Uruguay) Solicita Marca: "DRYLEX" Clases: Int. 24 y 25.
*23) $ 760,00 10/pub 13568 Feb 26- v Mar 11*

Acta 293486. Montevideo, Febrero 21 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Chaoyang Baolansi Meticulous & Chemical Co. Ltd. (China) Solicita marca:

雅信

Clase: Int. 3 s/d.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13569 Feb 26- v Mar 11*

Acta 293487 Montevideo, Febrero 21 de 1997 JUAN MIGUEL FREIRA por Chaoyang Baolansi Meticulous & Chemical Co. Ltd. (China) Solicita Marca:

ARCHE

Clase: Int. 3 s/d.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13570 Feb 26- v Mar 11*

Acta 293488. Montevideo, Febrero 21 de 1997. ACUAMANIA S.A. (Uruguay) Solicita Marca: ACUAMANIA Clase Int. 41.
*23) $ 380,00 10/pub 13571 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293392 Febrero 19, 1997. MORGADE, por LABORATORIOS ANDROMACO SA. (URUGUAY) solicita "VAL - 10" clase 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13648 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293393 Febrero 19, 1997. MORGADE, por SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACION INDUSTRIALES. (ESPAÑA) solicita




clase 4, 7, 9, 12, 16, 35, 36, 39.
*23) $ 2.280,00 10/pub 13649 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293394. Febrero 19, 1997. MORGADE, por ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA) solicita



clase 18, 25 y 28.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13650 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293431. Febrero 20, 1997. CROCCO, por INDUSTRIAS GENERALES ECUATORIANAS SA. (ECUADOR) solicita




clase 25 detalle.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13651 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293432. Febrero 20, 1997. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "LUBRIGLIDE" clase 16.
*23) $ 380,00 10/pub 13652 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293479. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por LOCTITE CORPORATION. (EUA) solicita "VARIDOT" clase 7.
*23) $ 380,00 10/pub 13653 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293480. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por LABORATOIRES LAPHAL. (FRANCIA), solicita "CITRARGININE" clase 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13654 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293481. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por GOPHAR SA. (FRANCIA) solicita "UVIMAG" clase 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13655 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293482. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por FRAGRANCE GALLERY, INC. (EUA) solicita "LOVE LETTER" clase 3 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 13656 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293517. Febrero 24, 1997. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita "VORZAN" clase 5 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 13657 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293518 Febrero 24, 1997. MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA) solicita "METALINA" clase 4.
*23) $ 380,00 10/pub 13658 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293519. Febrero 24, 1997. MORGADE, por VULCANO SA. (ARGENTINA) solicita "VULCANO" clase 7.
*23) $ 380,00 10/pub 13659 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293520. Febrero 24, 1997. MORGADE, por AMERICAN CYANAMID COMPANY. (EUA) solicita "TACAZO" clase 5 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 13660 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293388. 19 de febrero de 1997. PILAS WALDEMAR BEHN GMBH & CO. KG (ALEMANIA) SOLICITA marca

Kleiner Feigling

CLASE: 33.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13662 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293441. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: GLADIADOR clase: Int. 1 y 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13664 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293442. Montevideo, 21 de febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: COLOSO, clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13665 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293443. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: REVERDOR clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13666 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293444. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGELLSCHAFT (Alemania) Solicita: PIONERO clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13667 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293445. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: MURALLA clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13668 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293446. Montevideo, 21 febrero 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: POSEIDON, clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13669 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293447. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: VAQUERO. Clase: Int. 1 y 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13670 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293448. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: ZOMPOPON clase: Int. 1 s/d y 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13671 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293449. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: SALVARROZ. Clase: Int. 1 y 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13672 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293450. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: CANON clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13673 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293451. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: CAPORAL clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13674 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293452. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CASTA clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13675 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293453. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CERTERO clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13676 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293454. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: JINETE. clase: Int. 1 y 5 S/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13677 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293455. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: JADE clase: Int. 1 y 5 S/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13678 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293456. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: MONARCA clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13679 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293457. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: PREVISOR clase: int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13680 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293458. Montevideo, 21 de febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: ADHEREX clase: Int. 1 y 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13681 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293459. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: ANCLA clase: Int. 1 y 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13682 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293460. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: BRIGADIER clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13683 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293461. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita CABO clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13684 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293462. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CANAMAS clase: Int. 1 y 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13685 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293463. Febrero 21, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LIP PRECISION clase: 3 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13686 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293464. Febrero 21, 1997. VANRELL por Nokia Cables Ltd. (FINLANDIA). Solicita SPIRAL SPACE clase: 9 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13687 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293465. Febrero 21, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ALLEGRA. clase: 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13688 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293466. Febrero 21, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ETROMET clase: 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13689 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293467. Febrero 21, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ANZEMET clase 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13690 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293468. Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "APOLO" clase: Int. 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13691 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293469. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "NEKO" clase: Int. 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13692 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293470. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por SILFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "GET UP" clase: Int. 25.
*23) $ 760,00 10/pub 13693 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293471. Febrero 21, 1997. VANRELL por LIFO S.A. (URUGUAY). Solicita: SEKITOS clase: 18, 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13694 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293406. Febrero 20, 1997. INBRASFOGOS COMERCIO - INDUSTRIA BRASILEIRA DE FOGOS SAMONTE LIMITADA, solicita: "IMBRASIL" Clase: 13.
*23) $ 380,00 10/pub 13695 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293369. Febrero 19, 1997. NUMEROSKY por MEFAN SA, solicita: "LATINO-CITRUS" Clase 31.
*23) $ 380,00 10/pub 13696 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293368. Febrero 19, 1997. NUMEROSKY por MEFAN SA, solicita: "CITRULAND" Clase 31.
*23) $ 380,00 10/pub 13697 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293346. Febrero 18, 1997. NUMEROSKY por Luis PATETTA, solicita: "DO IT" Clases: 41; 42.
*23) $ 380,00 10/pub 13698 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293321 17 de febrero de 1997 SAAVEDRA por CARMELA LO SASSO SOLICITA MARCA LAGALA CLASE 20 INT.
*23) $ 380,00 10/pub 13783 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293515 24 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por IDALCAR S.A. (UY) SOLICITA:



CLASE (S) 30.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13813 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293332 17 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por Société Dufour S.A. (ARGENTINA) SOLICITA:




CLASE (S) 25.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13814 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293428 20 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (CH). SOLICITA: "K I D D I ". CLASE (S) 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13815 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293516 24 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por DIET KONTROL S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "DIETAFRIT" CLASE (S) 5.
*23) $ 760,00 10/pub 13816 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293403 19 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por SAGEMüLLER S.A. (AR) SOLICITA: "SAGEMüLLER" CLASE (S) INT. 5a., 29a., 30a. y 31a.
*23) $ 760,00 10/pub 13817 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293402 19 de febrero de 1997 GONZALEZ por RADIO MITRE S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "ONDA LATINA" CLASE (S) 38.
*23) $ 760,00 10/pub 13818 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293427 20 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por RAFAEL PIPERNO BENCHOAM (UY). SOLICITA: "C O R B E I L " CLASE (S) 24 y 35.
*23) $ 760,00 10/pub 13819 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293504 24 de febrero de 1997 BENVENUTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (AR) solicito marca "FRANCESCO CONTINI", clases 5, 29 y 30.
*23) $ 760,00 10/pub 13839 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293505 24 de febrero de 1997 GLAMUR S.A. (UY) solicito marca "FETINES", clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 13840 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293507 24 de febrero de 1997 GLAMUR S.A. (UY) solicito marca "DULCITAS", clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 13841 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293506 24 de febrero de 1997 GLAMUR S.A. (UY) solicito marca "FELICITAS", clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 13842 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293437 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca

clases 24 y 25.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13843 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293438 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca "TRI-LITE" clases 24 y 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13844 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293439 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca "DURAWEAVE" clases 24 y 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13845 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293440 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca "DUO-LITE" clases 24 y 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13846 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293358 19 de febrero de 1997 LIPHA LYONNAISE INDUSTRIELLE PHARMACEUTIQUE (UY) solicito marca "CYANOKIT", clase Int. 5 s.d.
*23) $ 760,00 10/pub 13847 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293348 Febrero 18, 1997 BANCO DE MONTEVIDEO (UY) solicito marca

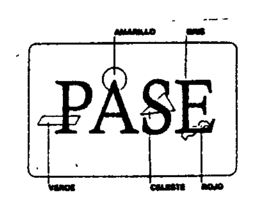
clase 16.
*23) $ 2.660,00 10/pub 13848 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293347 Febrero 18, 1997. BANCO DE MONTEVIDEO (UY) solicito marca




clases 16 y 36.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13849 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293349 Febrero 18, 1997 BANCO DE MONTEVIDEO (UY) solicito marca




clase 36.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13850 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293355 febrero 18/ 1997 INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA) S.A. (Argentina) solicita CALEB BRETT clase 35.
*23) $ 380,00 10/pub 13852 Feb 28- v Mar 13*

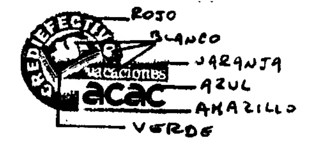
ACTA 293354 febrero 18/ 1997 INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA) S.A. solicita INTERTEK TESTING SERVICES clase 35.
*23) $ 380,00 10/pub 13853 Feb 28- v Mar 13*

ACTA Nro. 293339 febrero 17/1997 ACAC (Montevideo) solicita marca




clase 36.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13854 Feb 28- v Mar 13*

ACTA Nro. 293340 febrero 17/ 1997 ACAC (Montevideo) solicita marca



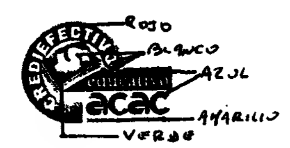

clase 36.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13855 Feb 28- v Mar 13*

ACTA Nro. 293341 febrero 17/ 1997 ACAC (Montevideo) solicita marca




clase 36.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13856 Feb 28- v Mar 13*

ACTA Nro. 293342 febrero 17/1997. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13857 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293353 febrero 18 / 1997 INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA) S. A. solicita marca IT S clase 35.
*23) $ 380,00 10/pub 13858 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293536 Febrero 25, 1997 VANRELL por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY) Solicita: TERCIOPELO clase: 16.
*23) $ 380,00 10/pub 13869 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293535 Febrero 25, 1997 VANRELL por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY) Solicita: SILKY clase: 16.
*23) $ 380,00 10/pub 13870 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293534 Febrero 25, 1997 VANRELL por MARIA TERESA RODIL DE SERRI (ARGENTINA) Solicita: ARCHIE & RETTON clase: 25.
*23) $ 760,00 10/pub 13871 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293533 Febrero 25, 1997 VANRELL por ORLANDO BORREL (ARGENTINA) Solicita: BISQUIK clase: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13872 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293503 Febrero 24, 1997 VANRELL por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, No. 75/155,054, de fecha 23 de agosto de 1996 clase: 9, 35, 42.
*23) $ 1.900,00 10/pub 13873 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293338 Montevideo 17 de febrero de 1997 MARTINONI por JUAN FRANCISCO POUSHOYAN. Solicita:




Clases 14, 37.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13889 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293336 Febrero 17, 1997 PIÑEYRO por PEDRO CARRICONDO E HIJOS SRL (AR) solicita marca: "DON SALO". Clase: 33.
*23) $ 760,00 10/pub 13911 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293391 19 de febrero de 1997 CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita MEDISUN PHARMOS CLASE 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13922 Feb 28- v Mar 13*

Acta Nº 293434 Montevideo, 20 de febrero de 1997 con esta fecha Arquimedes Amoroso Rivera Solicito la marca OCLOC de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 13928 Feb 28- v Mar 13*

Acta Nº 293435 Montevideo, 20 de febrero de 1997 con esta fecha Arquimedes Amoroso Rivera solicito la marca TRANSALER de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 13929 Feb 28- v Mar 13*

Acta Nº 293436 Montevideo, 20 de febrero de 1997 con esta fecha Aquimedes Amoroso Rivera solicito la marca BENEDIT de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 13930 Feb 28- v Mar 13*

Acta Nº 293582 Montevideo, 26 de febrero de 1997 con esta fecha PRONTO CAR LTDA. Solicito la marca GRUAS DEL URUGUAY de la clase 39 y 37. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 13931 Feb 28- v Mar 13*

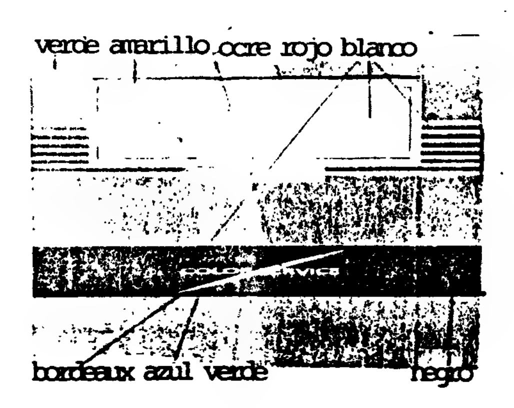
Acta 293356 Montevideo, 18 febrero 1997 MARTINONI por CRISTIL S.A. solicita:




clases 35, 37, 38, 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13997 Mar 03- v Mar 14*

Acta 293357 Montevideo, 18 de febrero 1997 PRODUCTORES ORGANICOS MISIONES S.R.L. solicita: SANTO AMARO clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 13998 Mar 03- v Mar 14.*

Acta 293472 Febrero 21, 1997 VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita:




clase: 2
*23) $ 2.660,00 10/pub 14019 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293494 Febrero 24 de 1997. FOX por CLAUDIO LUIS PIACENZA MALDONADO Solicita: "UTSCH" Clases 6, 7.
*23) $ 380,00 10/pub 14020 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293495 Febrero 24 de 1997. FOX por Sanofi Solicita: "VALPROLIM" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14021 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293496 Febrero 24 de 1997. FOX por Sanofi Solicita: "VALPROKINE" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14022 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293497 Febrero 24 de 1997. FOX, por RHONE - POULENC RORER S.A. Solicita: "ALIATIS" Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96/644137 de fecha 2/10/96. Clase 5 (Detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 14023 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293498 Febrero 24 de 1997. FOX, por RHONE - POULENC RORER S.A. Solicita: "ESTALIS" Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96/642110 de fecha 18/9/96. Clase 5 (Detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 14024 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293499 Febrero 24 de 1997. FOX, por TFL Ledertechnik GmbH & Co. KG. Solicita: "TFL (DES) Clases 1, 2, 4.
*23) $ 760,00 10/pub 14025 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293500 Febrero 24 de 1997. FOX por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "MIGROMAR" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14026 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293524 Febrero 25 de 1997. FOX por Callaway Golf Company Solicita: "BIGGEST BIG BERTHA" Clase 28.
*23) $ 380,00 10/pub 14027 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293525 Febrero 25 de 1997. FOX por RIKER LABORATORIES, INC. Solicita: "DYSPATCH" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14028 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293526 Febrero 25, de 1997. FOX por AKTIEBOLAGET ELECTROLUX Solicita:



Clase 16 (detalle).
*23) $ 1.140,00 10/pub 14029 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293527 Febrero 25 de 1997. FOX por SIEMATIC CORPORATION Solicita: "MODULA" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/213.149 de fecha 13/12/96. Clase 42 (detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 14030 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293528 Febrero 25 de 1997. FOX, Ernesto Neugebauer S/A Industrias Reunidas Solicita: "EMOCOES" Clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 14031 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293564 Febrero 26 de 1997. FOX por SKC LIMITED Solicita:



Clase 9 (detalle).
*23) $ 1.520,00 10/pub 14032 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293565 Febrero 26 de 1997. FOX por DERMIK LABORATORIES INC. Solicita: "NORITATE" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14033 Mar 03- v Mar 14*

Acta Nº 293607 Montevideo, 27 de febrero de 1997 SCIARRA POR ECHEVERRIA Y OLIVERA LTDA. (UY). Solicita ECHEVERRIA Y OLIVERA clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 14034 Mar 03- v Mar 14*

Acta 293537 25 de febrero de 1997 SCIARRA POR JET AVIATION INTERNATIONAL INC. (US) Solicito

JET AVIATION

clase INT. 37 y 39.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14035 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293550 Febrero 25, 1997 PGA NATIONAL VENTURE. LTD. Solicita:




Clases 16, 25, 28, 42.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14037 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293544 Febrero 25, 1997 DIVERSIFIED COMMUNICATIONS Solicita:



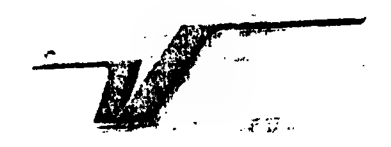

Clases 16, 41, 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14038 Mar 03- v Mar 14*

ACTA: 293.365 Febrero, 19'1997. ORESTES MANFRO CRUZ y ALEXANDRE CRUZ PERRONE SOLICITA:




CLASE: 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14039 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293545 Febrero 25, 1997 Velcro Industries B.V. Solicita:



Clases int. 10, 17, 24, 26.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14040 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293546 Febrero 25, 1997. MAIZORO, S.A. DE C.V. Solicita: NUTRIORO Clase 30 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 14041 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293551 Febrero 25, 1997. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: VARISTAT Clases 5, 30 DETALLE.
*23) $ 380,00 10/pub 14042 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293549 Febrero 25, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: BIMBO ROLES Clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 14043 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293548 Febrero 25, 1997. AGIPLIQUIGAS S/A Solicita: HELIOGAS Clases 4, 6, 39.
*23) $ 380,00 10/pub 14044 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293547 Febrero 25, 1997. PARFUMS CHRISTIAN DIOR Solicita: MISS DE FRANCE Clase 3 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 14045 Mar 03- v Mar 14*

ACTA: 293560 Febrero, 26 1997. FORESTALES REGIONALES S.A. (FORESA) SOLICITA: PROMONTE CLASE: 42.
*23) $ 380,00 10/pub 14046 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293423 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANA S.A. (BR) solicita



CLASE 11.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14078 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293424 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANA S.A. (BR) solicita



CLASE 11.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14079 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293425 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANA S.A. (BR) solicita




CLASE 11
*23) $ 1.900,00 10/pub 14080 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293426 20 de febrero de 1997. CIKATO por PILOTTO MEDINA, DIEGO MARCELO (UY) solicita DAVID VALLS CLASE 25.
*23) $ 380,00 10/pub 14081 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293477 21 de febrero de 1997. CIKATO por LAMB - WESTON, INC. (US) solicita: STEALTH FRIES CLASE 29.

*23) $ 380,00 10/pub 14082 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293474 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita MUNCHERS CLASE 29.
*23) $ 380,00 10/pub 14083 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293475 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita LAMB'S SEASONED CLASE 29.
*23) $ 380,00 10/pub 14084 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293476 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita INLAND VALLEY CLASE 29.
*23) $ 380,00 10/pub 14085 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293478 21 de febrero de 1997 CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US) solicita MECKLERMEDIA CLASE 16, 35, 41, 42.
*23) $ 380,00 10/pub 14086 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293594 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "LENOVOR" clase 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14195 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293595 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "FOSFASERON" clase 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14196 Mar 07- v Mar 20*

ACTA 293596 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "TREXERON" clase 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14197 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293597 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "OXERON" clase 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14198 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293598 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SEROVIDINA" clase 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14199 Mar 04- v Mar 17*

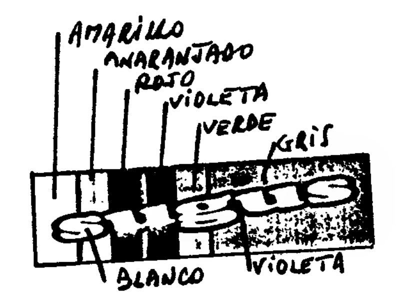
ACTA 293599 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SEROTRON" clase 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14200 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293649 Febrero 27, 1997. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "FILATIL" clase 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14201 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293650 Febrero 27, 1997. MORGADE, por THEODORUS NIEMEYER BV. (PAISES BAJOS) solicita "SAMSON" clase 34.
*23) $ 380,00 10/pub 14202 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293651 Febrero 27, 1997. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA) solicita "OSP" clase 1, 5, 10. detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14203 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293652. Febrero 27, 1997. MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD SA (KRAFT JACOBS SUCHARD AG) (KRAFT JACOBS SUCHARD LTD) (SUIZA) solicita




clase 30 detalle.
*23) $ 2.660,00 10/pub 14204 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293491. Montevideo, 21 febrero de 1997. Martinoni por ALVARO CHIAZZARO solicita:




clases 09, 37.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14223 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293433 Montevideo 20 Febrero 1997 Nelida Madelaire y David Kaumann Solicita: MIUKI MADELAIRE Clase 25, 41.
*23) $ 380,00 10/pub 14224 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293576 Febrero 26, 1997 VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY) Solicita: CARRATI COLLEZIONI clase: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 14261 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293575 Febrero 26, 1997 BACOT por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SURGE clase: 32.
*23) $ 380,00 10/pub 14262 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293574 Febrero 26, 1997 VANRELL por DAGOL S.A. (URUGUAY) Solicita: LA PONDEROSA clase: 29.
*23) $ 380,00 10/pub 14263 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293571 Febrero 26, 1997. VANRELL por QUIMICA ARGENTIA S.A.C.I.F.I. (URUGUAY) Solicita: ARGENTIA clase: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
*23) $ 760,00 10/pub 14264 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293608 Febrero 27, 1997 VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: PIDOCAL clase: 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 14265 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293573 Febrero 26, 1997 VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: SIDNEY CUP clase: 25.
*23) $ 760,00 10/pub 14266 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293572. Febrero 26, 1997. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 25.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14267 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293611. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14268 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293610. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14269 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293609. Montevideo, 27. febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14270 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293615. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14271 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293616. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14272 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293619. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14273 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293623. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14274 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293626. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14275 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293632. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14276 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293633. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14277 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293635. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14278 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293636. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14279 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293637. Montevideo, 27 febrero, 1997 VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14280 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293638. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14281 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293612. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14282 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293613. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14283 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293614. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14284 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293617. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14285 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293618. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14286 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293620. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14287 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293622. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14288 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293624. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14289 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293625 Montevideo, 27 febrero, 1997 VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




Clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14290 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293627. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



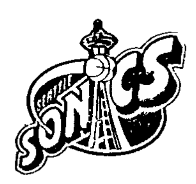

clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14291 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293628. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14292 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293629. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14293 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293630. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14294 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293631. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14295 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293634. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14296 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293621. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14297 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293422. 20 DE FEBRERO DE 1997. EDUARDO FERNANDEZ por DANIEL SOLER GARMENDIA SOLICITA MARCA: TRINSURANCE CLASE INT: 36.
*23) $ 380,00 10/pub 14390 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293421. 20 DE FEBRERO DE 1997. EDUARDO FERNANDEZ por DANIEL SOLER GARMENDIA SOLICITA MARCA: TRISEGURO CLASE INT: 36.
*23) $ 380,00 10/pub 14391 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293691 Febrero 28, de 1997. FOX por COMPAÑIA DE PROMOCIONES INTERNACIONALES DE SERVICIOS DE SALUD S.A. SOPRINSA Solicita:

BLANCO VERDE

Clase 42.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14428 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293692. Febrero 28, de 1997. FOX por UNITED AIR LINES, INC. Solicita:




Clase 39.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14429 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293697. Febrero 28, de 1997. FOX por SOUZA CRUZ S.A. Solicita:



Reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 819606235 de fecha 23/12/96 Clase 34.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14430 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293694 Febrero 28, 1997 FOX por VIAÇAO AEREA SÃO PAULO S/A - VASP Solicita:



Clase 39.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14431 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293696. Febrero 28 de 1997. FOX por HOLOPHANE CORPORATION Solicita:



Clase 11 (detalle).
*23) $ 1.140,00 10/pub 14432 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293693. Febrero 28, de 1997. FOX por UNITED AIR LINES, INC. Solicita: "UA WORLDWIDE EXPRESS" Clase 39 (detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 14433 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293690. Febrero 28, de 1997. FOX por COMPAÑIA DE PROMOCIONES INTERNACIONALES DE SERVICIOS DE SALUD S.A. SOPRINSA Solicita: "SANITAS" Clases 36, 42.
*23) $ 760,00 10/pub 14434 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293698. Febrero 28, de 1997. FOX por NOVARTIS AG Solicita: "REVTIL" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14435 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293695. Febrero 28, de 1997. FOX por VILLA FRATTINA S.p.A. Solicita: "FRATTINA". Clase 33.
*23) $ 380,00 10/pub 14436 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293689. Febrero 28 de 1997. FOX por ASHLAND INC. Solicita: "TECTYL" Clase 2.
*23) $ 380,00 10/pub 14437 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293640. Febrero 27 de 1997. FOX por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. Solicita: "TAMDANE" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14438 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293639. Febrero 27 de 1997. FOX por ZENECA LIMITED Solicita: "VONDRANYL" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14439 Mar 05- v Mar 18*

Acta Nº 293752. Montevideo, 3 de marzo de 1997. con esta fecha MARIA DEL CARMEN CLAVIJO FERRARO Solicito la marca




de la clase 35-39
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14462 Mar 05- v Mar 18*

Acta 293735. MARZO 03, 1997. VANRELL por Ricola Ltd. (SUIZA) Solicita:




clase: 5, 30 s/d.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14580 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293736. MARZO 03, 1997. VANRELL por Oscar de la Renta, Ltd. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: 25.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14581 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293706 Febrero 28, 1997 VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: JEUNESSE T.M. clase: 3 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 14582 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293747. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




clase: 3 S/D.
*23) $ 2.660,00 10/pub 14583 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293748. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




clase: 3 S/D.
*23) $ 2.280,00 10/pub 14584 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293744. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




clase: 3 S/D.
*23) $ 2.660,00 10/pub 14585 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293745 Marzo 03, 1997 VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: PALERMO clase: 34.
*23) $ 760,00 10/pub 14586 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293746. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



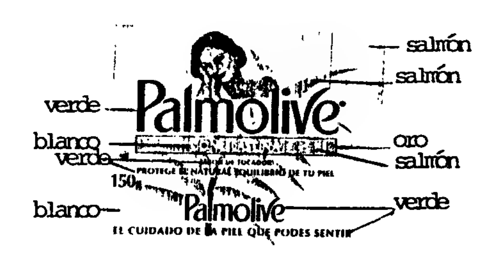

clase: 3 S/D.
*23) $ 2.660,00 10/pub 14587 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293749. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




clase: 3 S/D.
*23) $ 2.280,00 10/pub 14588 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293750 Marzo 03, 1997 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: 3.
*23) $ 2.280,00 10/pub 14589 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293751. Marzo 03, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: TE clase: 34.
*23) $ 760,00 10/pub 14590 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293543 25 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por TELEVISION DE GALICIA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:



Televisión de Galicia

CLASE(S) 38.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14606 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293540 25 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por LATINOQUIMICA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "TIXOTROL" CLASE(S) 1.
*23) $ 380,00 10/pub 14607 Mar 06- v Mar 19*

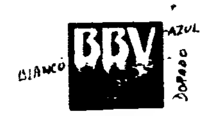
ACTA 293541 25 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por TELEVISION DE GALICIA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:




CLASE(S) 38.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14608 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293542 25 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por FERVA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "ACQUA LUMINUM" CLASE(S) 17.
*23) $ 380,00 10/pub 14609 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293715 28 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:




CLASE(S) 36.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14610 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293716 28 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "Previsión BBV" CLASE(S) 36.
*23) $ 760,00 10/pub 14611 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293717 28 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "BANCO BILBAO VIZCAYA BBV" CLASE(S) 36.
*23) $ 760,00 10/pub 14612 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293648 27 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellschaft (DE). SOLICITA:










CLASE(S) 3.
*23) $ 2.660,00 10/pub 14613 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293584 26 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por KINESIA S.A. (España) SOLICITA:




CLASE(S) 3.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14614 Mar 06- v Mar 19*

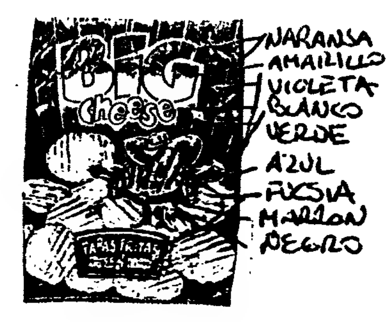
Acta Nº 293783 Montevideo, 4 de marzo de 1997 con esta fecha GRACIELA MARIA PUJOL Solicito la marca

doble clic

de la clase 9, 35 y 41 Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14620 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293586 26 de febrero de 1997 CIKATO por ARBILLA FRACHIA, DANILO (UY) solicita ECOPOLIS CLASE 16.
*23) $ 380,00 10/pub 14636 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293588 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



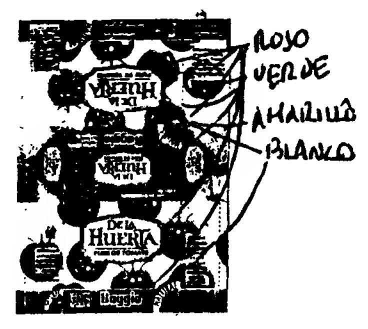

CLASE 29.
*23) $ 2.280,00 10/pub 14637 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293589 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita




CLASE 30.
*23) $ 2.280,00 10/pub 14638 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293587 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita




CLASE 29, 30.
*23) $ 2.280,00 10/pub 14639 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293590 26 febrero 1997 CIKATO por GREENFROZEN S.A. (UY) solicita




CLASE 5, 29.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14640 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293591 26 de febrero de 1997 CIKATO por CARBAJO, DANIEL OMAR (UY) solicita HOTEL VILLA DE MAR CLASE 42.
*23) $ 760,00 10/pub 14641 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293592 26 de febrero de 1997 CIKATO por VIÑEDOS Y BODEGAS BELLA UNION S.A. (UY) solicita FRIZZANTE CLASE 33.
*23) $ 760,00 10/pub 14642 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293593 26 febrero 1997 CIKATO por UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. (AR) solicita




CLASE 42.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14643 Mar 06- v Mar 19*

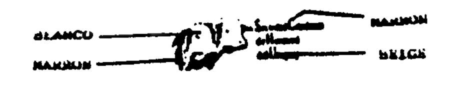
Acta 293725 3 marzo 1997 MELGAR por Teodoro Jakimczuk (Argentina) solicito Marca EL ACUERDO clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 14695 Mar 07- v Mar 20*

ACTA 293493 Febrero 24, 1997 NUMEROSKY por EDEN SA, solicita: "MONITA" Clases: 7; 9; 11.
*23) $ 380,00 10/pub 14745 Mar 07- v Mar 20*

ACTA 293523 Febrero 25, 1997 NUMEROSKY por ENDOW SA, solicita: "CHINATOWN" Clase: 42.
*23) $ 380,00 10/pub 14746 Mar 07- v Mar 20*

ACTA 293559 Febrero 26, 1997 NUMEROSKY por URUMADE SRL, solicita: "BETHOVEN" Clase: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 14747 Mar 07- v Mar 20*

ACTA 293722 Febrero 28, 1997 ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY solicita marca:




clase int. 29 y 31.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14749 Mar 07- v Mar 20*

Acta 293711 28 febrero 1997 RODOLFO PILAS POR SYNTHELABO (FRANCIA) SOLICITA marca MISTAMINE CLASE: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 14771 Mar 07- v Mar 20*

Acta 293811 5 marzo 1997 RODOLFO PILAS POR CALÇADOS DILLY LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca TREAD CLASE: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 14772 Mar 07- v Mar 20*

Acta 293810 5 marzo 1997 RODOLFO PILAS POR ZETA MULTIMEDIA SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca

Zeta MultiMedia

CLASE: 9.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14773 Mar 07- v Mar 20*

Acta 293782 Marzo 4, 1997 VANRELL por CASTELARI LTDA. (URUGUAY) Solicita:




clase: 18 y 25.
*23) $ 2.280,00 10/pub 14774 Mar 07- v Mar 20*

Acta 293774 Marzo 4, 1997 MARINARI por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




clase: 3 S/D.
*23) $ 2.280,00 10/pub 14775 Mar 07- v Mar 20*

Acta 293773 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



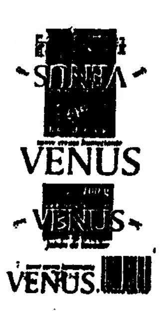

clase: 3 s/d.
*23) $ 2.660,00 10/pub 14776 Mar 07- v Mar 20*

Acta 293772 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




clase: 3 s/d.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14777 Mar 07- v Mar 20*

Acta 293771 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




clase: 3 s/d.
*23) $ 2.660,00 10/pub 14778 Mar 07- v Mar 20*

Acta 293770 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



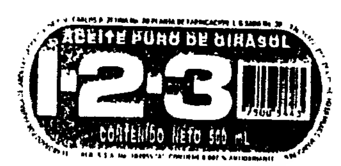

clase: 3 s/d.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14779 Mar 07- v Mar 20*

Acta 293769 Marzo 4 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




clase: 3 s/d.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14780 Mar 07- v Mar 20*

Acta 293768 Marzo 4 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




clase: 29 S/D.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14781 Mar 07- v Mar 20*

Acta 293743 Marzo 3, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




JABON Tepeyac

LAVA, ESPUMA Y RINDE MAS QUE LOS DEMAS

clase: 3 S/D.
*23) $ 2.660,00 10/pub 14782 Mar 07- v Mar 20*

ACTA 293723 Febrero 28, 1997 PIÑEYRO por SEGAFREDO-ZANETTI S.p.A. (IT) solicita marca:




Clase: 30 s/d.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14783 Mar 07- v Mar 20*

ACTA Nro 293508 Febrero 24/ 1997 MARCELINO LASTRA (Argentina) solicita marca



clase 16.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14817 Mar 07- v Mar 20*

ACTA Nro 293509 Febrero 24/ 1997 MARIA CRISTINA PORTA (Montevideo) solicita marca C I R R U S clase 10.
*23) $ 380,00 10/pub 14818 Mar 07- v Mar 20*

ACTA Nro 293511 Febrero 24 1997 REFRIGERACION FRIELECTRIC S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 7, 11.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14819 Mar 07- v Mar 20*

ACTA Nro 293512 Febrero 24 1997 MARIA NOEL GUTIERREZ (Uruguay) solicita marca



clase 30, 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14820 Mar 07- v Mar 20*

ACTA 293757. Marzo 4 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "TI-FRAME" Clase 10 (Detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14911 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293758. Marzo 4 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "TRANSGUARD". Clase 10 (Detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14912 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293759. Marzo 4 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: ME². Clase 10 (Detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14913 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293760. Marzo 4, 1997. FOX, por REVLON (SUISSE) S.A. Solicita: "REVLON COLORSTAY" Clase 3.
*23) $ 380,00 10/pub 14914 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293761. Marzo 4 1997. FOX, por SCHERING CORPORATION. Solicita: "MICOTRIM". Clase 5.
*23) $ 380,00 10/pub 14915 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293791. Marzo 5 de 1997. FOX, por PHILIPS DO BRASIL LTDA. solicita:

WALITA Linea super

Clase 9 (Detalle).
*23) $ 1.140,00 10/pub 14916 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293792. Marzo 5 de 1997. FOX, por PHILIPS DO BRASIL LTDA. Solicita: "ESPRESSO BAR" Clase 11.
*23) $ 380,00 10/pub 14917 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293530. 25 de febrero de 1997. MARISOL NICOLETTI (UY) solicito marca "ASI ES PUNTA DEL ESTE", clase 16.
*23) $ 380,00 10/pub 14935 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293531. 25 de febrero de 1997. RHONE MERIEUX (UY) solicito marca "RECOMBITEK", clase 5 s.d.
*23) $ 380,00 10/pub 14936 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293532. Febrero 25, 1997. GOFINUR S.A. (UY) solicito marca



clases 19, 37 y 40.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14937 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293699. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "GRANUDOXY" clase 5 s. d.
*23) $ 380,00 10/pub 14938 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293700. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "LOCACID", clase 5 s.d.
*23) $ 380,00 10/pub 14939 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293701. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "LOCATOP", clase 5 s. d.
*23) $ 380,00 10/pub 14940 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293702. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "ERYFLUID" clase 5 s.d.
*23) $ 380,00 10/pub 14941 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293703. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "IDERPES", clase 5 s.d.
*23) $ 380,00 10/pub 14942 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293704. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "ROSICED" clase 5 s. d.
*23) $ 380,00 10/pub 14943 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293705. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "ECLARAN", clase 5 s. d.
*23) $ 380,00 10/pub 14944 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293726. Marzo 3, 1997. AUTO SERVICE (FR) solicito marca

AUTOSERVICE — verde — rojo

clases 12, 37 y 39 s.d.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14945 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293727. 3 de marzo de 1997. RADIO NOSTALGIE (FR) solicito marca "NOSTALGIE", clases 35, 38 y 41.
*23) $ 380,00 10/pub 14946 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293728. 3 de marzo de 1997. TISSAGE BAUMANN (FR) solicito marca "BIANCHINI FERIER", clase Int. 25 s. d.
*23) $ 380,00 10/pub 14947 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293729. 3 de marzo de 1997. TISSAGE BAUMANN (FR) solicito marca "BAUMANN", clase Int. 25 s.d.
*23) $ 380,00 10/pub 14948 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293730. 3 de marzo de 1997. PARFUMS TED LAPIDUS (FR) solicito marca "FOU D'ELLE", clase int. 25 s. d Reivindica Prioridad en Francia el 6.9.96 No. 96/641 110.
*23) $ 760,00 10/pub 14949 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293731. 3 de marzo de 1997. ALFREDO GAMBA (UY) solicito marca




clase 3.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14950 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293557. Montevideo, 25 de febrero 1997. MARTINONI por MAXIMO GREISAS solicita: UNION FILTER clase 07 s/d.
*23) $ 380,00 10/pub 14958 Mar 10- v Mar 21*

Acta: 293741. Marzo 3 de 1997. Solicitante: TEN REN TEA CO., LTD Marca:




Clase Int. 42 Detalle.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14960 Mar 10- v Mar 21*

Acta: 293814. Marzo 5, 1997. TONOLAR S.A. solicita:



Clase 12, 36, 39.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14961 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293790. Marzo 5, 1997. SISTEMA RADIOPOLIS, S.A. DE C.V. Solicita:




clase 41.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14962 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293789. Marzo 5, 1997. EUROPEAN GOLD MANUFACTURERS ASSOCIATION Solicita:



Clase 14 detalle.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14963 Mar 10- v Mar 21*

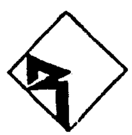
ACTA 293788. 5 de marzo 1997. CENTRAL IMPULSORA S. A. DE C. V. Solicita: MARINELA SHOCK. Clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 14964 Mar 10- v Mar 21*

Acta 293707. Montevideo, febrero 28 de 1997. Daniel Scala solicita marca:




Clases 35 y 42.
*23) $ 1.520,00 10/pub 15006 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293658. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ROCKFORD CORPORATION (US) solicita



CLASE 9.
*23) $ 1.520,00 10/pub 15008 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293661. 28 de febrero de 1997. COMPAÑIA DE SEGURIDAD JUNCADELLA DEL URUGUAY S.A. solicita

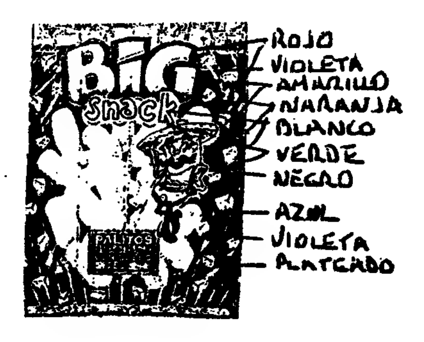



CLASE 37, 39.
*23) $ 1.520,00 10/pub 15009 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293660. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ADOLF WüRTH GMBH & CO. KG (DE) solicita ZEBRA CLASE 1, 6, 8, 20.
*23) $ 760,00 10/pub 15010 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293643. 27 de febrero de 1997. CIKATO por CAFE NEGRESCO LTDA. (BR) solicita NEGRESCO CLASE 30.
*23) $ 380,00 10/pub 15011 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293647. 27 de febrero de 1997. CIKATO por BAGGIO ANIBAL ROMAN (AR) solicita




CLASE 30
*23) $ 2.280,00 10/pub 15012 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293646. 27 de febrero de 1997. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



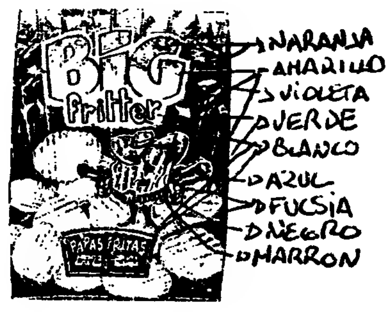

CLASE 29
*23) $ 2.280,00 10/pub 15013 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293644. 27 de febrero de 1997. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita




CLASE 30.
*23) $ 2.280,00 10/pub 15014 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293645. 27 de febrero de 1997. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita




CLASE 29.
*23) $ 2.280,00 10/pub 15015 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293662. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ITEMS INTERNATIONAL, INC. (US) solicita



CLASE 28.
*23) $ 1.140,00 10/pub 15016 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293663. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ITEMS INTERNATIONAL, INC. (US) solicita

AIRWALK

CLASE 28.
*23) $ 1.140,00 10/pub 15017 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293664. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ITEMS INTERNATIONAL, INC. (US) solicita



CLASE 28.
*23) $ 1.140,00 10/pub 15018 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293665. 28 de febrero de 1997. CIKATO por NILKO METALURGICA LTDA. (BR) solicita WIGO CLASE 11.
*23) $ 380,00 10/pub 15019 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293688. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita ADAXIL CLASE 5.
*23) $ 380,00 10/pub 15020 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293687. 28 de febrero de 1997. F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita DESTARA CLASE 5.
*23) $ 380,00 10/pub 15021 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293686. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita ZITTO CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15022 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293685. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita VIRTUOSO CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15023 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293684. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita TRUVA CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15024 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293683. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita TOFF CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15025 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293682. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita TACEO. CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15026 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293681. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita SOLTURA CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15027 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293680. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita SFORZO CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15028 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293679. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita REZZO CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15029 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293678. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita RECREO CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15030 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293677. 28 febrero 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita PRENTE CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15031 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293676. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita MATIZ CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15032 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293674. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita FINEZIA CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15033 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293673. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita DECEN CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15034 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293672. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita COVENANT CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15035 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293671. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita COURTESY CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15036 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293670. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita CEPTIVO CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15037 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293669. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita BUCRANE CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15038 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293668. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita ASTUTE CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15039 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293667. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita ADEXA CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15040 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293666. 28 de febrero de 1997. CIKATO por TEOREMA S.R.L. (UY) solicita TEOREMA CLASE 35.
*23) $ 380,00 10/pub 15041 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293657. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ROCKFORD CORPORATION (US) solicita PUNCH CLASE 9.
*23) $ 380,00 10/pub 15042 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293659. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ROCKFORD CORPORATION (US) solicita ROCKFORD FOSGATE CLASE 9.
*23) $ 380,00 10/pub 15043 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293675. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita FINZA CLASE 12.
*23) $ 380,00 10/pub 15044 Mar 10- v Mar 21*

ACTA 293742. 3 de marzo de 1997. LUIS FACCHIN E HIJOS S.R.L. solicita NESITE CLASE 11, 19.
*23) $ 380,00 10/pub 15045 Mar 10- v Mar 21*




## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.468. Febrero 20, de 1997. MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita patente de invención "SALES METALICAS DE CICLOHEXENONOXIM ETERES" publíquese conforme Ley Nº 10.089.
*24) $ 570,00 10/pub 13647 Feb 27- v Mar 12*

Acta 24.337. Montevideo, 30/9/1996. Manfredo A. Cikato en representación de COFAP - COMPANHIA FABRICADORA DE PEÇAS (de Brasil), solicita patente de invención denominada "Una boquilla para formar gotitas de metal fundido y sistema para rociar bajo llama un artículo con gotitas fundidas".
*24) $ 855,00 10/pub 13761 Feb 27- v Mar 12*

Acta 2932. Montevideo 30/9/1996. Manfredo A. Cikato en representación de PIAL ELETRO

ELETRÔNICOS LTDA. (Brasil) solicita Modelo Industrial "Tapa", reivindica prioridad solicitud brasileña MI5600470-2 del 11-4-96.
*24) $ 570,00 10/pub 13762 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 2929. MONTEVIDEO, 9.9.1996. Manfredo A. Cikato en representación de NINTENDO CO., LTD. (JAPON) solicita modelo industrial: CARCASA DE JUEGO ELECTRONICO PORTATIL. Reivindica prioridad solicitud japonesa N° H8-6,685 del 11/3/1996.
*24) $ 855,00 10/pub 13763 Feb 27- v Mar 12*

Acta 24.454. Febrero 7, 1997. KRONE Aktiengesellschaft. Solicita Patente de Invención: "Placa conductora y procedimiento para el posicionamiento preciso de los equipos y soldadura de los elementos de construcción electrónicos en las superficies de la placa conductora". Prioridades Alemania Acta No. 19610586.2 28-03-96; 19611631.7 25-03-96 y 19620340.6 21-05-96. Publíquese ley 10089.
*24) $ 1.140,00 10/pub 14210 Mar 04- v Mar 17*

Acta U-3492 14 febrero 1997 RODOLFO PILAS POR CHRISTOPHERSEN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad. "DISPOSICION CONSTRUCTIVA OPTIMIZADA EN PERCHAS PARA CARGAS PORTUARIAS".
*24) $ 570,00 10/pub 14216 Mar 04- v Mar 17*

Acta U-3496 Montevideo, febrero 28 de 1997 VANRELL por JUAN MANUEL MARTINEZ (ARGENTINA) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "UNA CORBATA PREARMADA" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
*24) $ 855,00 10/pub 14579 Mar 06- v Mar 19*

ACTA U-3461 Setiembre 24, 1996 PIÑEYRO por EDGARDO VIDAL LAQUE (UY). solicita modelo de utilidad "PROTECTOR PARA DENTADURA DE GANADO VACUNO" Publíquese conforme Ley 14549.
*24) $ 570,00 10/pub 14970 Mar 10- v Mar 21*

Acta N°. U-3497 Montevideo, 4 de marzo de 1997 con esta fecha, PABLO D'ANGELO URUGUAY solicita patente de Modelo de Utilidad para: " UN TRANSPORTE MINIMO UNIPERSONAL URBANO " y de acuerdo con la Ley N°. 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
*24) $ 855,00 10/pub 14979 Mar 10- v Mar 21*




Ley 26 de setiembre de 1904.- Jacinto AZPIROZ y Blanca LUCAS DE OLIVERA prometieron vender a "YANNUZZI LIMITADA" Farmacia Fortaleza, sito en Avenida Brasil N° 563, Chuy. Acreedores allí.-
*25) $ 1.520,00 20/pub 12447 Feb 13- v Mar 12*

VENTA DE CASA DE COMERCIO.
Ley 26 de setiembre de 1904. Wilmar De Sima prometió vender a "Crespo 2013 S.R.L" panadería sita en Daniel Fernández Crespo 2013. Acreedores allí.-
*25) $ 1.520,00 20/pub 12494 Feb 13- v Mar 12*

Ley 26/09/04. "B y B Limitada" prometió vender carnicería sita en Multiahorro No. 4, Felipe Carapé No. 4478 a "Vieites Hnos. S.R.L.". Acreedores en el mismo.
*25) $ 1.520,00 20/pub 12516 Feb 14- v Mar 13*

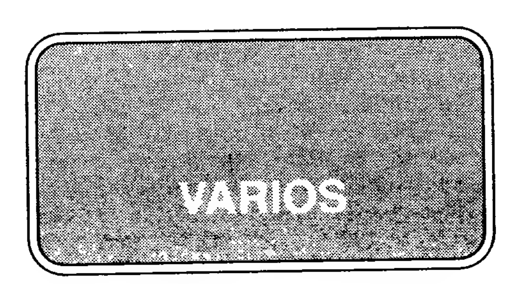
LEY 26/09/1904. "PURA o MARIA PURIFICACION VAZQUEZ CARRIL" prometió vender a "PANADERIA BAMBI S.R.L.", la Panadería ubicada en General Luna N° 1258.- Acreedores allí, 9 a 12 horas.
*25) $ 1.520,00 20/pub 12824 Feb 19- v Mar 18*

Ley 26 de Setiembre de 1904. Vendí a PUPIREN S.R.L. "FARMACIA NUEVA" sita en Lascano, departamento de Rocha, calles Ituzaingó y 25 de Agosto, Acreedores al mismo.- MARINA GRACIELA Y LILIANA ISABEL ROSSENBLATT GOMEZ.
*25) $ 1.520,00 20/pub 12893 Feb 19- v Mar 18*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FELIX GOMEZ OPERTTI prometió vender a SABAR S.A. el taller metalúrgico sito en Cufré 2712 bis. Los acreedores deberán presentarse allí.
*25) $ 1.520,00 20/pub 13620 Feb 26- v Mar 25*

LEY 26/9/904. SELLO DE ORO LIMITADA. Prometí vender almacén en Ramón Márquez 3325, a Gabriel Iraizoz y Erika González. Acreedores al mismo.
*25) $ 1.520,00 20/pub 14486 Mar 05- v Abr 08*

Ley 26/9/904. ANA MARIA ALLOSIA BRUM, prometió vender a RUBENS OSCAR MARTINEZ MEGA, Kiosko, sito en la calle Yí 1584 bis. Acreedores allí.
*25) $ 1.520,00 20/pub 14489 Mar 05- v Abr 08*




# MONTEVIDEO
## ENTES
### ANTEL
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Expediente: 6580/1043/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIO ANGEL VAZQUEZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 1566/94 de fecha 7/9/94 recaída en expediente Nro. 6580/1043/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 3860 de la ciudad de Florida, a nombre de Mario Angel Vázquez por un monto de $ 12.292,65 (Pesos Uruguayos doce mil doscientos noventa y dos con 65/100), calculada al día 10/08/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70687 Mar 10- v Mar 12*

### ANTEL
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Expediente Nro. 6580/1164/94
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A: ISABEL CAVALLO PIZZORNO la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 1820 de fecha 06/10/94 recaída en Expediente Nro. 6580/1164/94 que resuelve 1) APROBAR liquidación practicada por la Gerencia Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio 2108 de la ciudad de San José, a nombre de ISABEL CAVALLO PIZZORNO por un monto de $ 3.640.58 (pesos uruguayos tres mil seiscientos cuarenta con 58/100) calculada al día 03/09/94.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Graciela Riela.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70689 Mar 10- v Mar 12*

### ANTEL
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Expediente: 95/00051
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A COSTA DE ORO SRL LA Resolución del Directorio de ANTEL No. 750/95, de fecha 8/03/1995 recaída en expediente 95/00051 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 635948 de Montevideo a nombre de: COSTA DE ORO SRL. por un monto de $ 2.980,73 (pesos uruguayos dos mil novecientos ochenta con 73/100 M/N), calculada al día 26/01/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70691 Mar 10- v Mar 12*

### ANTEL
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Expediente: 95/04350.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MOREIRA BELANDI ALEJANDRA JULIA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 891/95 de fecha 12/12/95 recaída en expediente Nro. 95/04350 que dispone:
1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MOREIRA BELANDI ALEJANDRA JULIA, por un monto de $ 3,055.35 (Pesos Uruguayos tres mil cincuenta y cinco con 35/00), calculada al día 09/01/95. Por ANTEL, Proc. Santomauro.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70693 Mar 10- v Mar 12*

### ANTEL
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Expediente: 95/01651
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MACIEL NUÑEZ MARIA DE LOS ANGELES la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 110/95 de fecha 19/05/95 recaída en expediente Nro. 95/01651 que dispone:
1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MACIEL NUÑEZ MARIA DE LOS ANGELES, por un

monto de $ 3.297,98 (Pesos Uruguayos tres mil doscientos noventa y siete con 98/00), calculada al día 17/12/93. Por ANTEL, Proc. Santomauro.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70694 Mar 10- v Mar 12*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Expediente: 95/04239
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DENE ECHEVARRIARZA STELLA MARI la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 936/95 de fecha 20/03/96 recaída en expediente Nro. 95/04239 que dispone:
1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de DENE ECHEVARRIARZA STELLA MARI, por un monto de $ 8.645,75 (Pesos Uruguayos ocho mil seiscientos cuarenta y cinco con 75/00), calculada al día 10/12/93. Por ANTEL, Proc. Santomauro.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70695 Mar 10- v Mar 12*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Expediente: 95/04006
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RAYAS LTDA. la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 835/95 de fecha 11/12/95 recaída en expediente Nro. 95/04006 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de RAYAS LTDA., por un monto de $ 3.228,54 (Pesos Uruguayos tres mil doscientos veintiocho con 54/00), calculada al día 04/06/94. Por ANTEL, Proc. Santomauro.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70696 Mar 10- v Mar 12*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

EXPEDIENTE: 6580/627/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DIWAN S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 339/95 de fecha 25/01/1995 recaída en expediente 6580/627/94 que dispone:
1o.) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios 773117, 923409 y 984251 de Montevideo a nombre de DIWAN S.A. por un monto de $ 7.637,oo (Pesos uruguayos siete mil seiscientos treinta y siete con 00/100) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2o.) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70697 Mar 10- v Mar 12*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

EXPEDIENTE: 6580/1565/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GERARDO SARAVIA Y CIA. LTDA. y al fiador solidario Julio Eulogio RODRIGUEZ GONZALEZ la Resoluciones del Directorio de ANTEL 187/95 del 25/01/95 y 833/96 del 2/5/1996 (amplía la primera incluyendo al fiador solidario).
Resolución 187/95 en su parte dispositiva establece: 1o.) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios 980388 y 980975 de Montevideo a nombre de GERARDO SARAVIA Y CIA. LTDA. por un monto de $ 2.769,oo (Pesos uruguayos dos mil setecientos sesenta y nueve con 00/100) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2o.) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor y al fiador solidario Julio Eulogio RODRIGUEZ GONZALEZ C.I. 1.541.707-4. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70698 Mar 10- v Mar 12*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

EXPEDIENTE 95/00016
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LONSUR S.A, la Resolución del Directorio de ANTEL N° 610/95, de fecha 22/02/95, recaída en expediente N° 95/00016, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio N° 634341 de MONTEVIDEO a nombre de LONSUR S.A por un monto de $ 2885,48 (Pesos dos mil ochocientos ochenta y cinco con 48/100) calculada al día 07/05/93.- 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Heberto Martínez Rocha, Procurador Matr. 12305. Asesoría Contencioso ANTEL.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70699 Mar 10- v Mar 12*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

EXPEDIENTE 96/03515
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A TRANSPORTADORA CORAL S.A., la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 1076/96, de fecha 09/09/96, recaída en expediente Nro. 96/03515, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 589923-584173 de Montevideo a nombre de TRANSPORTADORA CORAL S.A. por un monto de $ 98232 (Pesos Uruguayos noventa y ocho mil doscientos treinta y dos) calculada al día 09/09/94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. HEBERTO MARTINEZ ROCHA, PROCURADOR MATR. 12305, ASESORIA CONTENCIOSO ANTEL.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70700 Mar 10- v Mar 12*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

EXPEDIENTE No. 95/041107
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a FESTA EDUARDO JAVIER la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 862/95 de fecha 11/12/95, recaída en el expediente No. 95/04107 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 418269 a nombre de FESTA EDUARDO JAVIER por un monto de $ 8.652,60 (pesos uruguayos ocho mil seiscientos cincuenta y dos con 60/100) calculada al día 08/12/94.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70701 Mar 10- v Mar 12*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

EXPEDIENTE No. 96/00591
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a MAGIC C. S.R.L. la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 264/96 de fecha 12/06/96, recaída en el expediente No 95/00591 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 928083 a nombre de MAGIC C. S.R.L., por un monto de $ 2.114,13 (pesos uruguayos dos mil ciento catorce con 13/100) calculada al día 16/06/95.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70702 Mar 10- v Mar 12*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

EXPEDIENTE No. 95/02606
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a GOMEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 401/95 de fecha 24/08/95, recaída en el expediente No. 95/02606 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 633754 a nombre de GOMEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO, por un monto de $ 3240,29 (pesos uruguayos tres mil doscientos cuarenta con 40/100) calculada al día 14/07/94.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70703 Mar 10- v Mar 12*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

EXPEDIENTE No. 95/05987
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a VILUDA S.R.L. la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 139/96 de fecha 21/05/96, recaída en el expediente No. 95/05987 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 365601 a nombre de VILUDA S.R.L., por un monto de $ 6.497,77 (pesos uruguayos seis mil cuatrocientos noventa y siete con 77/100) calculada al día 27/01/95.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70704 Mar 10- v Mar 12*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Expediente: 96/01408
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RICHARD CARDOZO MELO la Reso-

lución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 60/96 de fecha 21.3.96 recaída en expediente Nro. 96/01408 que dispone: "APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 9761 de la Central Sarandí del Yí, a nombre de RICHARD CARDOZO MELO por un monto de $ 5.811,42 (Pesos Uruguayos cinco mil ochocientos once con 42/100), calculada a la fecha de supresión del servicio." ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70705 Mar 10- v Mar 12*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Expediente: 96/01415
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RAMONA AMABILIA CANTERO la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 53/96 de fecha 21.3.96 recaída en expediente Nro. 96/01415 que dispone: "APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 9590 de la Central Sarandí del Yí, a nombre de RAMONA AMABILIA CANTERO por un monto de $ 3.553,00 (Pesos Uruguayos tres mil quinientos cincuenta y tres), calculada a la fecha de supresión del servicio." ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70706 Mar 10- v Mar 12*

## MINISTERIOS
## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
### DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
### DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIONES

Montevideo, 5 de marzo de 1997
SR. CRISTIAN H. SEICORNI Ref. Exp. No. 97/1/166 - POR INTERMEDIO DEL PRESENTE NOTIFICASELE DE RESOLUCION No. 36-97 DE FECHA 17 de enero de 1997 de esta DIRECCION NACIONAL POR LA CUAL SE RESUELVE: 1°) Procédase a la incautación definitiva del equipamiento incautado provisoriamente al Sr. Cristian H. Seicorni. 2°) Pase a División Contable para Registro de Inventario, a División Técnica y Notificaciones a sus efectos. Cumplido archívese".

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70675 Mar 07- v Mar 11*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Juan José Costa para ampliar un represamiento que embalsa las aguas de un curso denominado Cañada del Medio, afluente del arroyo Bañado de Aceguá, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 7952, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 7952 y 4408, ambos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de Abril de 1997 a las 14.oo horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro, 409, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.

*27) $ 1.026,00 3/pub 14742 Mar 07- v Mar 11*

### DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Silvio Schranck para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, tributario del curso denominado Cañada Grande, afluente del río Tacuarí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 2644, 11684 y 11696; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 2644, 11684, 11696, 8780 y 10452, todos de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de Marzo de 1997 a las 15.oo horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.

*27) $ 1.026,00 3/pub 14743 Mar 07- v Mar 11*

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

EDICTO: Dando cumplimiento con el artículo 119 del Decreto-Ley 14.859, se notifica que por Resolución Ministerial N° 541/96 de 20 de diciembre de 1996 (dictada en Expte. N° 4553/95), se declaró sujeto a servidumbre de saneamiento el inmueble, sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón N° 88.286, propiedad de INLASA S.A., que según plano de la Ing. Agr. Marta Netto, tiene un área afectada de 905m 82dm y se deslinda así: al NOROESTE 6m 17 con Padrón N° 88.284, distando su punto más cercano con la calle Quevedo 34m 40, al NORESTE 147m 30 con resto del Padrón N° 88.286, al SURESTE línea quebrada en dos tramos de 4m 28 y 6m 35 con el resto del Padrón N° 88.286 y 96.779 respectivamente, al SUROESTE línea quebrada en dos tramos de 5m 44 y 144m 91 con resto del Padrón N° 88.286. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 19 de febrero de 1997.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70638 Mar 06- v Mar 19*

## ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

Montevideo, 5 de marzo de 1997.-
**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

La ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS, notifica al funcionario Sr. ROBERTO GALLI, de la siguiente resolución recaída en Expediente N° 340/94;
EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

1° NO corresponde a la ADMINISTRACION hacer devolución alguna de los haberes retenidos al extinto funcionario de la ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS Sr. Roberto Galli.
2° VUELVA a la ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS para su conocimiento y posterior archivo.
SAMUEL LICHTENZTEJN- MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
EXP. 340/94
Montevideo, 5 de marzo de 1997.-
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70668 Mar 07- v Mar 11*

Montevideo, 5 de marzo de 1997.-
**Notificación**
**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS**
**RESUELVE:**

1) Aplicar una multa consistente en 20 veces el Porte Postal omitido sobre los cuatrocientos noventa y uno (491) envíos, valor UR a la fecha de constatada la infracción (art. 8 Lit. B del Decreto N° - 197/92).-
2) Aplicar una multa de ciento cincuenta (150) UR en aplicación del art. 12 lit. c del decreto antes mencionado.-
3) Pase a la Oficina de Mensajerías quien intimará el cese de actividades de mensajería y el pago de la multa impuesta. Cumplido, siga a la División Inspección General quien realizará un seguimiento de la citada Empresa, producirá informe y de persistir en la actividad postal, quedará habilitada para realizar la denuncia policial correspondiente.-
Hecho, siga a la División Administración Financiera Contable quien producirá informe.-
ING. FERNANDO BRACCO-PRESIDENTE-
EMILIO BERRIEL-SECRIO GENERAL
EXP. 1035/96
Montevideo, 5 de marzo de 1997.-
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70669 Mar 07- v Mar 11*

Montevideo, 5 de marzo de 1997.-
**NOTIFICACION**
**EL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS**
**RESUELVE:**

1°) No hacer lugar a lo solicitado por la esposa del extinto funcionario señor Rodolfo Pérez, la cual solicita se le abonen haberes correspondientes a incentivos por jubilación por no haberse presentado el mencionado ex-funcionario en tiempo y forma.-
2) Pase al Departamento de Prensa y Relaciones Públicas para que notifique mediante publicaciones en el Diario Oficial a la Sra. Irma Cáceres.-
3°) Cumplido, archívese sin perjuicio.-
ING. FERNANDO BRACCO-PRESIDENTE
EXP. 599/96
Montevideo, 5 de marzo de 1997.-
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70670 Mar 07- v Mar 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
## DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos: UTE c/ Propietario del Padrón No. 38.659 Fracción "A" de Montevideo (Zona Rural, Sección Judicial No. 17a.), Ficha 70/88/H se CITA, LLAMA y EMPLAZA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días a los propietarios del Padrón No. 38.659, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, Fracción "A" de

Montevideo. Montevideo, 19 de febrero de 1997.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70680 Mar 07- v Mar 20*

## DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno en autos caratulados: JULIO OMAR CUADRO - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha: 101/96, se hace saber que por auto N° 2613 del 5 de diciembre de 1996, se convoca a los acreedores para la Junta a realizarse en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 6°, el día 14 de Marzo del corriente año a las 14 horas, con el objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial.- Se previene: 1°) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador, pueden ser examinados en la oficina.- 2°) Que las observaciones sobre la verdad, cantidad, calidad de los créditos, en acuerdo con los artículos 1532 in fine y 1533 del C. de Comercio, podrán formularse dentro de los 20 días siguientes a la primera publicación del presente edicto.- Montevideo, 24 de febrero de 1997. Esc. Raquel Frieri Luna, Actuaria.
*27) $ 1.440,00 10/pub 15046 Mar 10- v Mar 21*

## DE NOVENO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o TURNO, en autos caratulados "Serrats Delgado, Juan Carlos c/Hernandez, Blanca Inés y Pascual, Eduardo José. Cesación de Condominio" F. 95/96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los sucesores de Blanca Inés Hernandez y Eduardo José Pascual y demás interesados, sobre los derechos que tengan sobre el bien inmueble, padrón 100820, sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Aréchaga 3473 y a la calle Francisco Lavandeira 3470, a comparecer en estos autos tramitados ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4 de esta Ciudad, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 22 de Agosto de 1996.- Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.
*27) $ 1.280,00 10/pub 14622 Mar 06- v Mar 19*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno en autos caratulados: "EDIFICIO DE LA CIUDADELA C/FOGLIA DEL CASTILLO, HELENA O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA", ficha N° 107/96 se cita, llama y emplaza a la Sra. Helena FOGLIA DEL CASTILLO o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 17 de febrero de 1997. Esc. Julia A. Oliver, Actuaria.
*27) $ 960,00 10/pub 14141 Mar 03- v Mar 14*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "GATO ROSSO S.R.L..-Concordato Preventivo Judicial. Ficha 188/95", y atento a lo dispuesto por providencia No. 2044 del 05.12.96, se hace saber que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por "Gatto Rosso S.R.L.": CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.- En Montevideo, a los 15 días del mes de octubre de 1996 entre por una parte GATTO ROSSO SRL representada en este acto por Edgardo Benzo y Matilde Telias y por otra parte los acreedores quirografarios cuyos datos surgen relacionados al final del presente, se ha convenido lo siguiente: PRIMERO: GATTO ROSSO SRL o concordato preventivo judicial, habiéndose admitido el mismo, nombrado contador interventor y otorgado una moratoria provisional de amparo. SEGUNDO: En este estado, y con la finalidad exclusiva de dotar a la tramitación de mayor celeridad las partes convienen la celebración del presente y en las condiciones que siguen. TERCERO: Los deudores se obligan a abonar a sus acreedores la totalidad de la debido, sin quita de especie alguna, en 24 (veinticuatro) cuotas iguales, mensuales y consecutivas proporcionales al crédito de cada acreedor. CUARTO: Las cuotas serán abonadas del 1 al 10 de cada mes en el domicilio de la concordataria, venciendo la primera 30 días después de la homologación judicial del presente acuerdo. SEXTO: Si la deudora dejara de cumplir con tan solo tres cuotas del presente convenio, los acreedores podrán dar por rescindido el mismo y promover las acciones personales que estimaren oportuno. SEPTIMO: Aun en el caso de que el presente acuerdo no reúna las mayorías indicadas, los acreedores que suscriban el mismo serán respetados en lo acordado. OCTAVO: Y para constancia se suscribe el presente en el lugar y fecha indicados, y para su presentación ante la Sede Judicial correspondiente".
Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores a deducir su oposición o adhesión al presente acuerdo en un plazo de TREINTA DIAS a partir de la fecha de la primera publicación. Montevideo, 11 de diciembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Act. Adscripto.
*27) $ 2.880,00 10/pub 13572 Feb 26- v Mar 11*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos: TACUARA LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 7/97), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 4o. Piso el día 9 DE ABRIL DE 1997 a las 14 horas, se hace saber que el balance, así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinados en la oficina del Jdo. (art. 1532 inc. 3 C. Cio.).- Asimismo se confiere un plazo de veinte días a partir de la última publicación del presente, a los efectos de lo dispuesto por el art. 1533 del C. Cio.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de febrero de 1997. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
*27) $ 1.280,00 10/pub 13827 Feb 28- v Mar 13*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "BARRACA WILMA S.R.L.". Concordato Extrajudicial". Ficha: 216/95, se ha dispuesto la publicación del testo del siguiente Concordato:
CONCORDATO. Entre "WILMA S.R.L.", representada estatutariamente por Wlma Dacasto Puig, con domicilio en la Av. Pedro de Mendoza N° 4084, de la ciudad de Montevideo, por una parte; y por la otra parte los acreedores quirografarios de dicha sociedad, se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:
PRIMERO: En el mes de noviembre de 1995, Barraca WILMA SRL, promovi ante el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 20° Turno, gestiones judiciales de Moratoria bajo Ficha 216/95.
SEGUNDO: Por el presente se documentan bajo la forma de CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, los acuerdos a que han llegado "WILMA S.R.L." y sus acreedores, para la cancelación de los créditos que estos mantienen contra aquella. Este concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento, y las normas de la ley 2230 y Código de Comercio en lo que fueren aplicables.
TERCERO: DEFINICIONES: En el texto del presente se mencionará: a) "WILMA S.R.L." como la concordataria o simplemente WILMA; b) A los acreedores quirografarios comprendidos en el Concordato, como los acreedores; C) Los créditos de los acreedores contra Wilma, como los créditos y D) a la totalidad de las obligaciones de Wilma comprendidas en el Concordato, como el Pasivo.
CUARTO: CANCELACION TOTAL: WILMA pagará el importe total de los créditos - sin quita alguna- en las condiciones de plazo y demás que se expresan en el presente.
QUINTO: FORMA DE PAGO: WILMA abonará a la totalidad del pasivo en 10 cuotas bimensuales, iguales y consecutivas. La primer cuota se hará exigible a los 120 días de quedar ejecutoriada la sentencia de homologación del concordato. Los pagos serán efectuados directamente por WILMA en el domicilio indicado en la comparecencia.
SEXTO: ESPERA. En consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior, se establece un PLAZO DE ESPERA de 120 días a contar de la fecha en que quede ejecutoriada la sentencia de homologación del presente concordato.
SEPTIMO: DETERMINACION DEL PASIVO DE WILMA S.R.L.. La concordataria pagará el importe total de su pasivo, sin quitas, ni actualizaciones ni intereses, a la fecha de exigibilidad de los mismos, siendo por consiguiente el crédito de cada acreedor, el capital de la deuda con exclusión de los intereses devengados, desde la fecha en que se contrajo, y de cualquier otro tipo de actualización o reajuste.
OCTAVO: REMISIONES: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses correspondientes a sus respectivos créditos, devengados desde la fecha de exigibilidad de los mismos, y que se devenguen en adelante, hasta la fecha fijada para el pago de cada cuota de amortización, según la cláusula QUINTA de este concordato, como también hacen remisión de cualquier reintegro adeudado por gastos judiciales o extrajudiciales, honorarios profesionales, o toda diferencia en valor por moneda extranjera o valores reajustables, según lo acordado precedentemente.
NOVENO: DESISTIMIENTO DE TRAMITES JUDICIALES: Los acreedores no iniciarán procedimiento alguno judicial para el cobro de sus créditos, excepto lo que puedan derivar de la mora por incumplimiento a que se refiere al cláusula 12a. del presente concordato. Los acreedores que hayan judiciales conducentes al cobro de sus créditos, cualquier que fuera, lo suspende-

rán al llegar a la vía de apremio. Los embargos (genéricos) en créditos, derechos y acciones que se hubieren trabado contra la Concordataria y/o sus garantías serán mantenidos hasta la cancelación total de los créditos. Los acreedores que hubieren obtenido embargos específicos de cualquier naturaleza sobre bienes o créditos específicos de la Concordataria, procederán a sustituirlos por embargos genéricos con el alcance establecido en el presente artículo. Los gastos y honorarios generados por los trámites establecidos precedentemente, serán de cuenta y cargo del acreedor accionante, con excepción de los honorarios correspondientes al patrocinio de la Concordataria.

DECIMO: TITULOS VALORES: Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados o avalados por la Concordataria, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de percibir su cuota parte en los pagos previstos por la cláusula QUINTA, el que se consignará al dorso del documento, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.

DECIMO PRIMERO: PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR. La Concordataria se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo.

DECIMO SEGUNDO: MORA. WILMA quedará incursa en mora de pleno derecho, por el no pago de tres cuotas consecutivas de amortización de las previstas en la cláusula QUINTA del presente concordato.

DECIMO TERCERO: HOMOLOGACION JUDICIAL. La deudora se compromete muy especialmente a tramitar en el término más breve posible la homologación judicial del presente concordato.

DECIMO CUARTO: DOMICILIO CONTRACTUAL. La Concordataria constituye domicilio especial a todos los efectos del presente en Av. Pedro de Mendoza Nº 4084, de la ciudad de Montevideo, y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.

DECIMO QUINTO: AUTORIZACION. Facúltase a la Concordataria a adelantar el pago de las cuotas referidas en la cláusula QUINTA en cuanto la situación económica de la empresa así lo permita.

DECIMO SEXTO: EJEMPLARES: El presente concordato se extiende en dos (2) ejemplares de un mismo tenor con distintas firmas de acreedores, conformando un solo instrumento, a fin de facilitar su circulación, y recabar la adhesión de los mismos. Montevideo, 10 de junio de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

*27) $ 7.680,00 10/pub 14694 Mar 06- v Mar 19*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "Francisco Ibarra S.A. -Liquidación Judicial" (Ficha: 10/96), se hace saber que por auto Nº 2030 de fecha 21 de octubre de 1996 se decretó la liquidación judicial de Francisco Ibarra S.A. Se designaron Síndicos a El País S.A. y Transactions S.A. se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacer pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*27) $ 1.280,00 10/pub 14119 Mar 03- v Mar 14*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos: ALEJANDRO ENEAS SIEPIERSKI CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 236/96), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 7o. Piso el día 2 DE ABRIL DE 1997 a las 14 horas, se previene a los Sres. acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 lit. 2 C.G.P.) así mismo se hace saber que la misma sesionará con los acreedores que concurran (art. 460.1 C.G.P.).- Y a sus efectos se hacen esta publicaciones.- Montevideo, 19 de febrero de 1997.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*27) $ 1.120,00 10/pub 13990 Mar 03- v Mar 14*

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "BARREIRO LUIS ADOLFO. SUCESION FICHA F 344.1/86/94" se cita, llama y emplaza a la Sra. Dorys Sosa a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio conforme a lo establecido en el artículo 127 y 89 CGP. Montevideo, 27 de abril de 1995 Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 15054 Mar 10- v Mar 21*

## DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "FISCALIA DE LO CIVIL DE 2º TURNO C/VILLA, JUANITA ROCIO Y ALONSO ANDRES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA Nº 432/96", se cita, llama y emplaza a JUANITA ROCIO VILLA Y ANDRES ALONSO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Esto es un trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 5 de febrero de 1997. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70545 Feb 28- v Mar 13*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO de FAMILIA de DECIMO CUARTO TURNO, en autos caratulados SUCESION AMALIA PULLEIRO de PERAZA- Ficha S/ 552/92, se cita y emplaza a RUBEN JULIO PERAZA DELISA, por el término de 90 días, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO.- Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.

*27) $ 640,00 10/pub 12035 Feb 26- v Mar 11*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "Torres Ramírez, Francis Yoel - Ratificación de Tenencia" Ficha C/367/96, se cita, llama y emplaza a Júpiter Yoel Torres Porley por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

*27) $ 640,00 10/pub 14426 Mar 05- v Mar 18*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictado en autos: "Clarimundo MANEIRO AGGERO - Sucesión (Ficha A/367/90)", por decreto Nº 1732 de 26 de julio de 1995, se emplaza al heredero Mario Ramón MANEIRO a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento. Por decreto Nº 196/97 de 20 de febrero de 1997, se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70709 Mar 10- v Mar 21*

## DE VIGESIMOCUARTO TURNO

La Señora Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de José CABO BARRERA por auto número 3171/96 de fecha 18-X-996, en Autos: "CABO BARRERA, José - Herencia Yacente", Ficha S/556/96, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

*27) $ 1.440,00 30/pub 14346 Mar 04- v Abr 21*

## DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: Silva Zoraida y Righi Giuliano c/ Caraballo Roma, pérdida patria potestad, ficha C/643/96, se cita, llama y emplaza a Roma o Rosma Caraballo, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de febrero de 1996.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70677 Mar 07- v Mar 20*

**EDICTO**

En los autos "ÑOQUI, JORGE - Herencia Yacente- Ficha S/650/96, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de JORGE ÑOQUI PASILLO (art. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 30/pub 70724 Mar 10- v Abr 25*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to Turno, en autos caratulados Walter PICERNO c/ RATENA SRL. "Acción Ejecutiva", Ficha 1062/93, se cita, llama y emplaza, a los sucesores del señor Walter Oscar HERNANDEZ UBAL, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 7 de agosto de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*27) $ 640,00 10/pub 14874 Mar 10- v Mar 21*

## DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ CHAKERIAN LTDA Y OTRO - Juicio ejecutivo", (Ficha 495/96), se cita, llama y emplaza a

CHAKERIAN LTDA. y CHAKERIAN, ARDEMIS por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 20 de noviembre de 1996.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70690 Mar 10- v Mar 21*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ ENEZUL S.A. Juicio Ejecutivo Ficha 546/95, se cita y emplaza a ENEZUL S.A. a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 noviembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70688 Mar 10- v Mar 21*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ GARCIA CLELIA LUJAN - Juicio ejecutivo", (Ficha 464/96), se cita, llama y emplaza a CLELIA LUJAN GARCIA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 20 de noviembre de 1996. Esc. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70692 Mar 10- v Mar 21*

## TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 31° Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ CALLEJAS, Sergio y otra con MONTIJO S.A. y otros. ESCRITURACION JUDICIAL", Fa. 895/95, cítase y emplázase a MONTIJO S.A., a ALBERTO MANUEL NUÑEZ GONZALEZ, ROBERTO BALLEFIN GALEANO e ILDA INES REVERDITO FALCON, LEVIS ROSTAGNOL BERTIN y MIRTHA DELIA ABELLA ORTIZ, EMILIO FRANCISCO VIDAL TRIAS y MARIA AMELIA SCHECK SANCHEZ y a DANIEL ENRIQUE SCHECK SANCHEZ y ANGELA IRENE CAPDEPON DELAFUENTE y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

*27) $ 1.120,00 10/pub 13275 Feb 26- v Mar 11*

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 31° Turno, dictada en autos caratulados: "Delgado, María y Otros c/ Banco Popular del Uruguay, Escrituración Judicial" Ficha 765/95, referida al padrón Nro. 151.026 sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo Zona Suburbana, Solar 53, Manzana A, que según plano del Agr. Félix Logaldo, inscripto en la Dirección de Topografía con fecha 26/2/32 tiene un área de 1433 m 46 dm. En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de HECTOR RAFFO (promitente vendedor) y LYDIA ELVIRA RAFFO PARODI (sucesora del mismo) a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Adriana Aguirre, Actuaria.

*27) $ 1.280,00 10/pub 14687 Mar 10- v Mar 21*

## CONVOCATORIAS

**ELECCIONES PARCIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMISION FISCAL Y PADRON DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS**

La Comisión Electoral de COOP.A.C.E de acuerdo a sus potestades CONVOCA a los Socios habilitados de COOP.A.C.E a la elección parcial de tres (3) miembros del CONSEJO DIRECTIVO y dos (2) miembros de la COMISION FISCAL y sus respectivos suplentes, además se votará el Padrón de Delegados Asambleístas, a realizarse el día 22 de marzo de 1997 desde la hora 8:00 hasta la hora 12:00 en sus sedes Sociales de Fray Bentos sita en Rincón 1321 y Mercedes cita en Roosevelt 730.
Las listas se recepcionarán hasta el día 7 de Marzo inclusive hasta la hora 12:00 de acuerdo al artículo 68 del EstatutoSocial de COOP.A.C.E.

*27) $ 1.520,00 5/pub 14472 Mar 10- v Mar 14*

**CO. PER. PAY.**
**Cooperativa de Consumos**
**Av. España 1628**
**Tels. 25194 - 26637 Paysandú**
**ACTO ELECCIONARIO**

De acuerdo a la Resolución de la Asamblea se llama a elecciones para la renovación de:
2 (dos) cargos Consejo Directivo.
10 (diez) cargos suplentes Comisión Directiva.
3 (tres) cargos Comisión Fiscal.
6 (seis) cargos suplentes Comisión Fiscal.
Dicho acto se llevará a cabo el día 15 de marzo de 1997 en el local central de nuestra Cooperativa (calle Avda. España 1628) en el horario de 8 a 12 de 16 a 20 hrs.

*27) $ 950,00 5/pub 14633 Mar 06- v Mar 12*

**CONOAC**
**Asamblea General Extraordinaria**

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de marzo de 1997 en Av. 18 de Julio 1730 Piso 12. Primera convocatoria: 18.30 horas. Segunda convocatoria: 19.30 horas.

**ORDEN DEL DIA**

Compra de un inmueble.

*27) $ 570,00 5/pub 14670 Mar 06- v Mar 12*

**COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL**
**CONVOCATORIA**

Cúmplenos llevar a v/conocimiento que esta Institución convoca para Asamblea Ordinaria de Delegados, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social- Art. para los días: 18/03/97 - 1o./04/97, 08/04/97, 15/04/97 y 22/04/97 a las 18.30 horas en 1ra. Convocatoria para lo cual debe contar con la mayoría absoluta de los Delegados y a las 19.30 horas, en 2da. Convocatoria, con la cantidad de presentes, no debiendo ser menos del 25% de los Componentes de la misma, rigiendo así para todas las fechas expresadas, de acuerdo con el Art. 26 del Estatuto Social, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1o.) Integración de la Mesa de dicha Asamblea.
2o.) Reglamento Interno de funcionamiento.
3o.) Memorias y Balances anuales desde 1975.
4o.) Capitalización Fondo Rotatorio Acumulado.
5o.) Incremento participaciones ordinarias.
6o.) Remuneraciones de los cargos rentados.
7o.) Designación del Comité de vigilancia.
8o.) Presupuesto operativo.
Lugar de reunión: Palacio Paulino González-Mercedes 1838 - Montevideo.
El tratamiento de este Orden del Día, comenzará en la primer fecha, pasándose a 4to. Intermedio para las posteriores de acuerdo a las fechas establecidas y hasta finalizar el mismo. Consejo Directivo.

*27) $ 2.090,00 5/pub 14832 Mar 07- v Mar 13*

## VARIOS

**CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA**

Escritura pública: 25 febrero 1997.
Escribana autorizante: Teresa GNAZZO.
Inscripción: N° 4747- 26.2.97
Otorgantes: Werner EISENHARDT JAKOBER o JAKOBERT y GRACIELA FERREIRA CASTRO
BIEN: Padrón No. 145.965/002 de Montevideo con frente a Vicenza 2887.
Tasación del BHU: U.R. 3.102,oo.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70565 Mar 03- v Mar 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Silveira, Julio. Declaración de Ausencia" Ficha 171/A/1996. Se hace saber que se presentó la Sra. JUANA TRAVIESO GOMEZ promoviendo declaración de ausencia del Sr. JULIO RODOLFO SILVEIRA. Pando, 4 de Febrero de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

*27) $ 192,00 10/pub 13706 Mar 04- v Mar 17*

## DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "BENTANCUR ORTIZ, MARIA ESTER Y OSCAR CARLOS GUTIERREZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. LEGITIMACION ADOPTIVA" Ficha 2020/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Sertorio de Mello Sosa y Margarita Castro Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que estas publicaciones se hacen conforme al Art. 2 de la Ley 13.209. Pando, 29 de noviembre de 1996. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70626 Mar 05- v Mar 18*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1era. Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: "VELAZQUEZ DAWSON DE MOREIRA, Nancy, "SUCESION", Ficha B/105/1996, se cita, llama y emplaza al Sr: Héctor Moreira, por el término de 60 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Colonia, 13 de febrero de 1997. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 13807 Feb 28- v Mar 13*

EDICTO: por disposición de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Colonia, en

los autos caratulados "ASSANDRI, SERGIO ARIEL c/ SUCESORES DE CAROLINA MUSSELLI GIACONI - Investigación de Maternidad" ficha A69/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de la sra. Carolina Musselli Giaconi así como a cualquiera interesado en este proceso a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. Colonia, febrero 21 de 1997. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

*27) $ 800,00 10/pub 13810 Feb 28- v Mar 13*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. turno, dictada en autos: "HERRERA, DARIO Y MARTINEZ, DORIS. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F.C. 5/97", se cita, llama y emplaza a la Sra. María lourdes Pérez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos respecto del menor Jonathan Pérez Pérez por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Colonia, febrero 24 de 1997. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70640 Mar 06- v Mar 19*

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de IBIS OLGA LAGE SILVA, ficha 30/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.

Maldonado, 14 de febrero de 1997.

Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 13735 Feb 27- v Mar 12*

#### EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de Erica o Erika Carlota o Charlotte Ratkowski Sloms de Barac, Sucesión Fa. 2050/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 23 de diciembre de 1996. Nelson Richart, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 14976 Mar 10- v Mar 21*

## PAYSANDU
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandúhace saber la apertura de la s"ucesi ón de AMALIA GOMEZ PORTO MACHADO o AMALIA PORTO. Fa. B/493/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 9 de diciembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 640,00 10/pub 13596 Feb 26- v Mar 11*

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA NAIR DE LOS ANGELES NUÑEZ. Fa. B/495/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 12 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 13597 Feb 26- v Mar 11*

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEITES GRECO. Fa. B/543/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 13598 Feb 26- v Mar 11*

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA LEONOR HERMIN BAZZANO. Fa. B/589/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Paysandú, 14 de febrero de 1997.

EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.

Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 14053 Mar 03- v Mar 14*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ZANONIANI QUINTANA. Fa. B/429/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 14616 Mar 06- v Mar 19*

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS TALAMAS BACCARO. Fa. B/297/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70492 Feb 26- v Mar 11*

### DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA DELEON GUERRA SUCESION. F:B/690/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de NOVIEMBRE de 1996.- Esc. Alicia Damini, Act. Adj.

*27) $ 640,00 10/pub 14054 Mar 03- v Mar 14*

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE TOULIER o TOULLIER LOPEZ. F: B/752/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 14055 Mar 03- v Mar 14*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BRASIL LAURENZO, MARIO FRANCISCO. Fa. B/292/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 DE JULIO DE 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 14056 Mar 03- v Mar 14*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NELI MONTERO DE FERRARI. F: B/712/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996.- Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 640,00 10/pub 14057 Mar 03- v Mar 14*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SANCHEZ ANDRADE y SANTA ISABEL DE LOS SANTOS o de los SANTOS LOPEZ F: B/792/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 640,00 10/pub 14631 Mar 06- v Mar 19*

## RIVERA
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "PIREZ, ROBERTO C/FINANCIERA MONTI. Oblación y Consignación. ficha A/583/96", se hace saber que por decreto N° 2346 de fecha 11 de diciembre de 1996, recaído en autos, se cita, llama y emplaza a FINANCIERA MNTY S.A., BANCO DE CREDITO, HOMERO CAMACHO OLIVERA y FRANCISCO ADRIAN GIORDANO por 90 días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expídanse edictos de estilo. Rivera, 13 de febrero de 1997.- Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Primer Turno (encargada).

*27) $ 960,00 10/pub 13636 Feb 27- v Mar 12*

## ROCHA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/GONZALEZ, Ramón.Proceso ejecutivo tributario", ficha: 124/94, se cita y emplaza por este medio a Rozalyn Sociedad Anónima a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se seguirán estos procedimientos con el

Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 13 de febrero de 1997. Escribana María Virginia Traversa-Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70537 Feb 27- v Mar 12*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Júpiter S.A.. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 184/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Júpiter S.A. y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 184, Manzana 94 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende. Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70513 Feb 27- v Mar 12*

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Montebruno de Anello Nelia. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 197/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Nelia Montebruno de Anello y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1097, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticuatro de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70514 Feb 27- v Mar 12*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Solari, Nicolás. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 178/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Nicolás Solari y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 513, Manzana 55 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos días del mes de Febrero, digo tres de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70515 Feb 27- v Mar 12*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Caffuccio Francisco. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 180/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Francisco Cafuccio y a su sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 553, Manzana 47 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70516 Feb 27- v Mar 12*

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Vidal Alfredo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 241/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alfredo Vidal y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 438, Manzana 53 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70517 Feb 27- v Mar 12*

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rodríguez Pérez Eloy. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 203/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Eloy Rodríguez Pérez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1094, Manzana 57 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70518 Feb 27- v Mar 12*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Fazari de Larrosa, Rosa. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 504/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rosa FAZARI de LARROZA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1294, Manzana 69 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70519 Feb 27- v Mar 12*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rutiaga Amelle Jorge y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 486/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Jorge RUTIAGA AMELLE y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1315, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70520 Feb 27- v Mar 12*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Limini, Luis. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 484/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Luis LIMINI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1319, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cue nde, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70521 Feb 27- v Mar 12*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rosadio F. de Fouker. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 259/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rosario F. de Foulker y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 702, Manzana 59 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70522 Feb 27- v Mar 12*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, ditada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gonzalez, Vicente. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 502/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Vicente GONZALEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1285, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70523 Feb 27- v Mar 12*

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gracitti, Erasmo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 505/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Erasmo GRACITTI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1275, Manzana 67 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil

novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70524 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Moreno Fernández, Alberto. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 244/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alberto MORENO FERNANDEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1052, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70525 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Solari, Helder. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 301/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Helder SOLARI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 822, Manzana 65 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70526 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael. Proceso Ejecutivo Tributario, Ficha No. 226/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 877, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70527 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael y otro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 239/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael y Angel ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 336, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70528 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 153/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 654, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70529 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Corbo, Elina Valentina. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 501/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Elina Valentina CORBO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1290, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70530 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gran, Mercedes. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 225/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Mercedes GRAN y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1128, Manzana 57 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70531 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/De Estrada, Carlos. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 485/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a CARLOS DE ESTRADA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1304, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70532 Feb 27- v Mar 12*

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Stunz Hugo Francisco. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 235/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Hugo Francisco STUNZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 392, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70533 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Buteri Barreiro, Héctor. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 232/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Héctor BUTERI BARREIRO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 148, Manzana 27 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70534 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Caviglia, Turrenzo Jorge. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 503/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Jorge CAVIGLIA TURRENZO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1287, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70535 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Olga C. de Cavaune. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 206/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Olga C. de Cavaune y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1171, Manzana 60 de la 7a. sección judicial de Rocha, La

Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70536 Feb 27- v Mar 12*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### QUINTO TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "ROIG FRIGOLA, DAVID. CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 75/96, y en cumplimiento del decreto 2983/96 de fecha 19 de noviembre de 1996, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. David Roig Frigola, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Salto, 27 de noviembre de 1996. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

*27) $ 800,00 10/pub 13759 Feb 27- v Mar 12*

### SEXTO TURNO
**EDICTOS**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "De Brum, Nasha - Concurso Civil Necesario" (Fa. 4/97).- Se hace saber que por auto N° 41/97 del 7 de febrero pp., se ha decretado el Concurso Civil Necesario de la Sra. Nasha de Brum, convocándose para la Junta de Acreedores para el día 20 de marzo de 1997 a la hora 14.- (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P).- El mismo habrá de celebrarse en esta sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas, 3er. piso.- Se previene que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes a la deudora concursada, so pena de no quedar, quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores.- Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 24 de febrero de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.

*27) $ 1.760,00 10/pub 14476 Mar 05- v Mar 18*

# SAN JOSE
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta sección de San José, Libertad, en autos: "PACHECO FERRARO, Ismael C/LINARES, Alvaro y LINDSAY CARRO, Olga Eugenia y LINARES, José DAÑOS Y PERJUICIOS - Fa. C- 45/1996 se hace saber que se EMPLAZA, por el término de noventa días a los sucesores y/o cónyuge de JOSE ALVARO LINARES VILLAR a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Libertad, noviembre 27 de 1996. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.

*27) $ 800,00 10/pub 14010 Mar 03- v Mar 14*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO
**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: FLORENCIO RIBERO o RIVERO. Ficha B/13/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, febrero 14 de 1997. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 13559 Feb 26- v Mar 11*

**-EDICTO-**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de JUANITA SASIA, FICHA B 10/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, marzo 6 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 14219 Mar 04- v Mar 17*

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CORISEA BARRERO DE YACKS Ficha B/24/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 3 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 14693 Mar 06- v Mar 19*

**EDICTO**

Por disposición del señor JuezLetrado de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DA SILVA MARTINEZ, JULIO JESUS. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B/83/95 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Jesús Da Silva habiéndose designado nuevo curador a Francisco Confesor Da Silva. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, junio 14 de 1995. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70591 Mar 04- v Mar 17*

# TREINTA Y TRES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

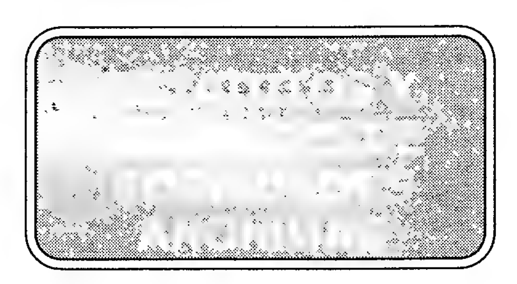
E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MARTINEZ BARRETO, Pedro Fernando c/MENDILAZO, Faviana Beatríz. DIVORCIO. "Fa. A 6/97, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Faviana Beatríz MENDILAZO SOSA, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, 14 de febrero de 1997. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

*27) $ 800,00 10/pub 14328 Mar 04- v Mar 17*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres en los autos caratulados "BELLO BARRETO, DARDO PEDRO C/ ROBERTO JORGE ESTEVEZ. COBRO DE MULTA" FICHA N° 367/96, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ROBERTO JORGE ESTEVEZ a estar a derecho en estos obrados por el PLAZO de NOVENTA (90) DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. TREINTA Y TRES, 19 DE FEBRERO DE 1997. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Sr. Eduardo Correa, Juez de Paz Encargado del Despacho.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70590 Mar 04- v Mar 17*



**CE.ME.S.A.**
**AVISO**

En cumplimiento del Art. 362 de la Ley Nro. 16.060, se hace saber que la asamblea extraordinaria de accionistas de CE.ME.S.A. resolvió con fecha 16 de octubre de 1996, aumentar el capital social a $ 20.000.000.

*28) $ 6.630,00 10/pub 14875 Mar 10- v Mar 21*

**GELITA S.A.**
**Joaquín Requena 1580/301**

La Asamblea Extraordinaria del 27/09/96 resolvió aumento de capital cinco millones de pesos uruguayos. Publicación arts. 362 y 363 Ley 16.060 del 4/9/89.

*28) $ 4.420,00 10/pub 15007 Mar 10- v Mar 21*







## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

MALAN RIVOIR, ISAAC JORGE (Ficha A/ 633/96)
Montevideo, 20 de Febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15177 Mar 11- v Mar 31*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

JESUS ESPINOSA AGUIAR y FRANCISCA ANTONINA o ANTOLINA CLAVIJO CLAVIJO, (Ficha 178/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15195 Mar 11- v Mar 31*

CUARTO TURNO

ANTONIO MOISES DI LANDRO DI LANDRO.
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 15102 Mar 11- v Mar 31*

QUINTO TURNO

HERNAN SCASSO MULET, (F 640/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 15161 Mar 11- v Mar 31*

ANTONIO FUENTES FLEITAS, (F.72/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 15164 Mar 11- v Mar 31*

PASTORA PAOLINI DONATO, (Ficha 114/ 97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 15180 Mar 11- v Mar 31*

SEXTO TURNO

LINA BATISTA SUAREZ, (Ficha 567/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 15204 Mar 11- v Mar 31*

SEPTIMO TURNO

RAUL ALBERTO SUAREZ, (Ficha S/13/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15157 Mar 11- v Mar 31*

HECTOR SIMON, (Ficha S/615/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15221 Mar 11- v Mar 31*

NOVENO TURNO

JACQUELINE SUSANA CASTILLA ETCHAYDE, (Ficha S/104/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 15105 Mar 11- v Mar 31*

ALBA AURORA TORRES ROBERTO, (Ficha S/590/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 15163 Mar 11- v Mar 31*

ESPERANZA GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha S/577/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 15165 Mar 11- v Mar 31*

DECIMOCUARTO TURNO

AGAFIA o MASKA MAZUR MAZUR y MARIA IVAÑIK o IVAÑIK MAZUR, (Ficha S/154/ 97).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15166 Mar 11- v Mar 31*

DECIMOQUINTO TURNO

HERCULES MONZA ETCHEVERRY, (Ficha A 10/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15123 Mar 11- v Mar 31*

NOLBERTO SERGIO BUTRON HERNANDEZ, (Ficha A/679/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15155 Mar 11- v Mar 31*

JUSTO ROMAN CORREA LARROSA, (Ficha A/677/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15162 Mar 11- v Mar 31*

DECIMOSEPTIMO TURNO

HILDA IRIS MORETTI DEARMAS y BRIGIDO ATILIANO FREDO o FREDO RODRIGUEZ, (Ficha 547/96/A).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 15159 Mar 11- v Mar 31*

MONICA BEATRIZ MENENDEZ MORALES DE LANUSSE, (Ficha A/63/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 15179 Mar 11- v Mar 31*

ANA CATALINA DEL BORGIA, (Ficha 3/97/ A).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 15219 Mar 11- v Mar 31*

DECIMONOVENO TURNO

WALTER ANTONIO ROMERO ARENILLAS, (Ficha A/43/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 15218 Mar 11- v Mar 31*

VIGESIMO TURNO

HERBERTO VITAL CABRERA URRUTIA, (Ficha A/9/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 15178 Mar 11- v Mar 31*

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROSA BRANDI BATTO DE BRANDI, (Ficha S/584/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Beger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15158 Mar 11- v Mar 31*

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCIO IRIS ARBES NAVARRETE, (Ficha S/ 659/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15134 Mar 11- v Mar 31*

VIGESIMOTERCER TURNO

BENITO ELOY ETCHEVERRIA MENDOZA o ECHEVERRIA MENDOZA, (Ficha S/30/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 15160 Mar 11- v Mar 31*

VIGESIMOQUINTO TURNO

VISITACION MARTINEZ CURBELO, (Ficha S/21/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 15136 Mar 11- v Mar 31*

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMEN BELLO SUAREZ, (Ficha S/19/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 15135 Mar 11- v Mar 31*

ANGEL SANTOS SUAREZ, (Ficha S/667/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 15154 Mar 11- v Mar 31*

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALDEMAR EDMUNDO ROSA MARTINEZ, (Ficha S/345/90).
Montevideo, 1° de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 15205 Mar 11- v Mar 31*

VIGESIMOCTAVO TURNO

CORINA AMALIA LOUBEJAC CALVO, (Ficha AN-S/18/94).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15106 Mar 11- v Mar 31*

## JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

REGAZZONI RIAL, HERMANN FLORENCIO, (Ficha 42/97 F).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15156 Mar 11- v Mar 31*

## DE DECIMONOVENO TURNO

RAMON HUERTAS FUENTES y RITA CARBALLAL, (Ficha A/599/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15194 Mar 11- v Mar 31*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO BARRIOS, (Ficha B.225.96).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15128 Mar 11- v Mar 31*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

MARIA POLONIA MACHADO DA LUZ, (Ficha B/175/96).
Durazno, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15196 Mar 11- v Mar 31*

MARIO DEL CARMEN RODRIGUEZ VILLAGRAN, (Ficha B. 381/96).
Durazno, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15197 Mar 11- v Mar 31*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

UMBERTO o HUMBERTO ROSARIO ESTEVEZ o ESTEVES BAEZ, (Ficha 1767/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15145 Mar 11- v Mar 31*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ALICIA MOREIRA DA COSTA y FROILAN LEGUIZAMON o LEGUISAMON PEREIRA, (Ficha B/193/1996).
Rivera, 17 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15063 Mar 11- v Mar 31*

## JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ANAURELINO MERLADET DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, (Ficha B/201/1996).
Rivera, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15062 Mar 11- v Mar 31*

JULIAN PADERN MARTINEZ, (Ficha B/2/1997).
Rivera, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15064 Mar 11- v Mar 31*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANALIA COTTA DE MELLO, (Ficha B. 239/96).
Chuy, 23 de Octubre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13714 Mar 11- v Mar 31*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

MARIA RAMONA BRACERAS GONZALEZ, (Ficha 1207/96).
Mercedes, 24 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 15193 Mar 11- v Mar 31*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GLADIS o GLADYS o GLADY NOEL OLIVER PASSARINO, (Ficha B/4/1997).
Dolores, 20 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 15192 Mar 11- v Mar 31*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARGARITO REQUEL GONZALEZ, (Ficha B 459/96).
Tacuarembó, 17 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15125 Mar 11- v Mar 31*

LUIS RUBEN BORGEAUD CASTRO.
Tacuarembó, 12 de febrero de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 15126 Mar 11- v Mar 31*




**FARMACO URUGUAYO S.A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a los Arts. 11, 12 y 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1997 a la hora 9 en primer llamado y a la hora 9.45 en segundo llamado, en la sede social de Angel Rodriguez 2272 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance y destino de los resultados del ejercicio 1996.
2) Designación de los integrantes del Directorio y del Síndico.
3) Distribución de los cargos de Directorio.-
4) Designación de dos asambleistas para la firma del acta respectiva.
El día de la Asamblea General Ordinaria se abrirá el Registro General de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto (Art. 12 de los Estatutos Sociales vigentes).-
El Directorio.
*03) $ 912,00 3/pub 15097 Mar 11- v Mar 13*

**VASAUR S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 20 de marzo de 1997, a las 14:30 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el local de la calle Río Negro 1131, de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Anual y de los Estatutos de Situación y Resultados del Ejercicio finalizado el día 31Diciembre de 1996.
2) Elección del Directorio.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciación de la Asamblea.
*03) $ 798,00 3/pub 15100 Mar 11- v Mar 13*

**UNION DE SURF DEL URUGUAY**
**CONVOCATORIA**
**Asamblea General Ordinaria**
Fecha: 15 de Marzo de 1997
Lugar: Dr. Edye 667 - Maldonado
1° Llamado a la hora 20.00PM
2° Llamado a la hora 20.30 PM
**Orden del día**
A) Memoria y Balance
B) Elecciones
C) Temas varios
Presidente: Pablo Etchegaray Secretario: Juan Berger.
*03) $ 342,00 3/pub 15107 Mar 11- v Mar 13*

**COFINVER SOCIEDAD ANONIMA**
**Convocatoria**

Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 24 de marzo de 1997, a las 11:00 horas en las oficinas de la calle Rincón 468 Po.3, a efectos de considerar el siguiente:
**ORDEN DEL DIA**

1o.) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3o.) Elección de Directorio.
4o.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto. (Art. 13o. de los Estatutos Sociales).

*03) $ 266,00 1/pub 15209 Mar 11- v Mar 11*

**MERISA S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1997 a la hora 12 en el local de la calle Jaime Zudañez 2627 para tratar el siguiente orden del día:
1.- Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) Proyecto de distribución de utilidades y Memoria.-
2.- Elección de Miembros dêl Directorio.-
3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas: I) Que de no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
II) Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte en cualquier deliberación de las Asambleas, los Accionistas deberán depositar previamente sus acciones o certificado de depósito expedido conforme a la ley un día antes de la fecha fijada para la Asamblea.- EL DIRECTORIO.

*03) $ 1.026,00 3/pub 15210 Mar 11- v Mar 13*

**ELIMAY S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1997 a la hora 12 y 30 en el local de la calle Jaime Zudañez 2627 para tratar el siguiente orden del día:
1.- BALANCE GENERAL (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe de la Comisión Fiscal.
2.- Elección de Miembros del Directorio y de sus suplentes.
3.- Elección de Miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.
En segunda convocatoria se sesionará una hora después cualquiera sea el número de accionistas presente. EL DIRECTORIO.

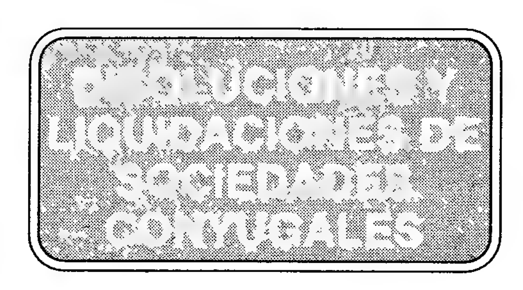
*03) $ 684,00 3/pub 15211 Mar 11- v Mar 13*




## MONTEVIDEO
### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio NICOLAS BELLAS SOTO y MYRIAM BELLAS SOTO, en sus calidades de titulares del NICHO N° 611 del Cementerio Central (1er. cuerpo) solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 1° de octubre de 1996. Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.

*04) $ 1.520,00 10/pub 15206 Mar 11- v Mar 31*




## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DECIMOQUINTO TURNO

JORGE LELIO CHARBONNIER CHARBONNIER y SUSANA JOURDAN RICCA (Ficha: D 575/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

*05) $ 800,00 10/pub 15203 Mar 11- v Mar 31*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO LERENA LOPEZ y MARIA GLORIA PUGLIA MELIA (Ficha: D/37/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

*05) $ 800,00 10/pub 15152 Mar 11- v Mar 31*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO
### DE PRIMER TURNO

ANSELMO MENDEZ GUERRA y MARIA HELVECIA RISSO (Ficha: 1513/96).
Maldonado, 16 de octubre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

*05) $ 800,00 10/pub 15098 Mar 11- v Mar 31*

## PAYSANDU
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

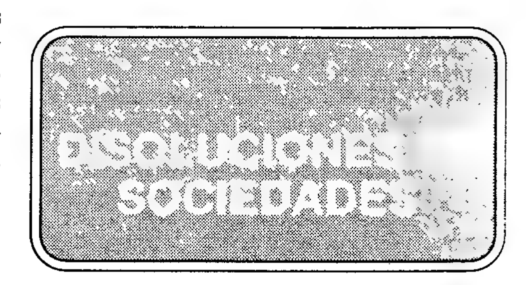
CARLOS ALBERTO GUILLEN y MARIA PAULA KRAMER (Ficha: B/363/96).
Paysandú, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*05) $ 800,00 10/pub 15171 Mar 11- v Mar 31*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

RAUL DOS SANTOS MACHADO e ISAURA LOPEZ ECHEVALETA (Ficha: A/248/1996).
Rivera, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

*05) $ 800,00 10/pub 15066 Mar 11- v Mar 31*




## MONTEVIDEO
**FORSEY INVESTMENT S.A.**
**DISOLUCION ANTICIPADA**

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de abril de 1996 se resolvió: 1) La disolución anticipada de la Sociedad y su consecuente liquidación; 2) Designar como liquidadora de la Sociedad a Cía. Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 27/02/97 con el N° 260 del F° 294 al F° 294 del Libro N° 3 de Estatutos.

*06) $ 884,00 1/pub 15222 Mar 11- v Mar 11*

**KIRNEL FINANCIAL CORPORATION S.A.**
**DISOLUCION ANTICIPADA**

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de noviembre de 1995 se resolvió: 1) La disolución anticipada de la Sociedad y su consecuente liquidación; 2) Designar como liquidadora de la Sociedad a Cía. Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 27/02/97, N° 261, F° 295 al F° 295, del Libro N° 3 de Estatutos.

*06) $ 884,00 1/pub 15223 Mar 11- v Mar 11*




# MONTEVIDEO
## ENTES
ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico nº 78-2118, habilitado en Lord Ponsonby 2480. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de tráspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 15131 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 92 39 20 habilitado en Colonia 813. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.. Plazo: 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 15132 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 92 22 66 habilitado en Colonia 813. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 15137 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 92 39 21 habilitado en Colonia 813. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 15138 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

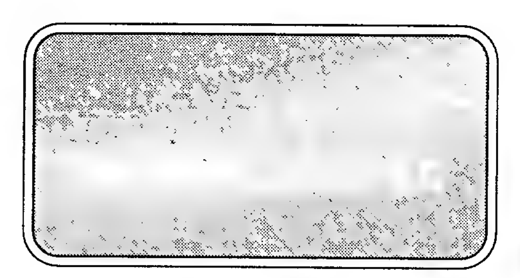
Al titular del servicio telefónico Nº 92 39 22 habilitado en Colonia 813. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 15139 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 92 33 15 habilitado en Colonia 813. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 15140 Mar 11- v Mar 13*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
**FACULTAD DE MEDICINA**
**HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"**
**MONTEVIDEO - URUGUAY**

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Nancy Mabel DAMIANO LAGO, Nº Cargo 9874, y Stewart Jorge CHOZIÑO SUAREZ, Nº Cargo 5593 quien no concurre a sus tareas para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15.10.1928 y del 20.5.69 así como el artículo 24 de la Ley 14416.
*08) ( Cta. Cte.) 1/pub 70768 Mar 11- v Mar 11*

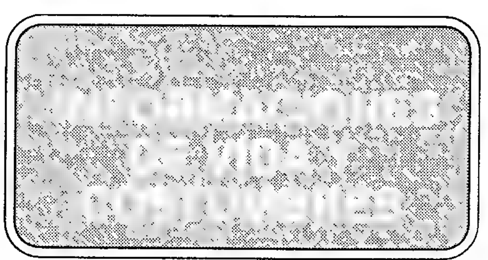


# MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS FERREIRA, ESTEBAN FABIAN. SOLICITANTE: JUAN ENRIQUE VARGAS.INCAPACIDAD. FICHA C/492/96" Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2425/96 de fecha 3 DE OCTUBRE DE 1996 se designo CURADOR INTERINO al Sr. JUAN ENRIQUE VARGAS C.I. 1.383.329-0 del presunto incapaz ESTEBAN FABIAN VARGAS FERREIRA El curador, aceptó el cargo el día 11 DE OCTUBRE de mil novecientos noventa y seis.- Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) $ 800,00 10/pub 15069 Mar 11- v Mar 31*

### DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERRARO MIQUEL, ADRIANA - SOLICITANTE: FERRARO CORE, REINALDO JAVIER - INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR", Ficha C/558/96, se hace saber que por Resolución Nº 500/97 de fecha 28 de febrero de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a Adriana Antonia FERRARO MIQUEL, designandose Curador Propietario a Reinaldo Javier FERRARO CORE, quien aceptó el cargo el día 4 de marzo de 1997. Montevideo, 5 de marzo de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*10) $ 800,00 10/pub 15202 Mar 11- v Mar 31*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO
**EDICTO**
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DA COSTA, AMERICO FABIAN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/390/94, se hace saber que por Auto Nro. 5532 de fecha 6 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a AMERICO FABIAN DA COSTA, designandose curadora a MARIA INES DA COSTA, quien aceptó el cargo conferido el 16 de setiembre de 1996. - Paysandú, 12 de febrero de 1997. - Carolina Vercellino, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70775 Mar 11- v Mar 31*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4° turno se hace saber que por resolución 3159 de fecha 30/10/96 se declaró en estado de Incapacidad a SILVIA JACQUELINE GONZALEZ (B/54/96), habiéndose designado curadora de la misma a RUBINE ZAMIT GOMEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70763 Mar 11- v Mar 31*



# MONTEVIDEO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, en autos caratulados: "ARBIZA MATTOS OFELIA ANDREA Información de vida y costumbre" Ficha 1180/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OFELIA ANDREA ARBIZA MATTOS, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece declaración de Tania Posnaskys y Cristina Giménez sobre su vida y costumbre. Montevideo, 14 febrero 1997. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*11) $ 640,00 10/pub 15153 Mar 11- v Mar 31*



# MONTEVIDEO
**ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS**
**1853 25 de Setiembre 1997**

LICITACION PUBLICA Nº 270: MONITOR DESFIBRILADOR,MONITOR CARDIO DESFIBRILADOR, MONITORES MODULARES CON TRAZADO DE ECG.
Primer llamado: 18.03.1997, Hora: 15:00.
Segundo llamado: 01.04.1997. Hora: 15:00.
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria en los días y horas señalados.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Sección Compras), Bulevar Artigas Nº 1465, entrepiso del Despacho Central de Medicamentos, de lunes a viernes de 07:00 a 20:30 hrs.
*12) $ 228,00 1/pub 15099 Mar 11- v Mar 11*

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**LICITACION PUBLICA Nº 1/97**
**LLAMADO CIF Y/O PLAZA**
**DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA**
**Dpto. de Adquisiciones y Suministros**
**Avda. 18 de Julio 1892 Of. 301**
**Tel. 48.59.77 - Fax 48.11.34**

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación Pública por 350.000 dosis de vacuna ANTI-HAEMOPHILUS TIPO B (150.000 en frascos de 1 dosis y 200.000 en frascos de 10 dosis).

Apertura: 7.4.97.
Hora: 11:00.
Valor del Pliego: $ 1.000,00.

Los pliegos podrán retirarse en el Dpto. de Adquisiciones y Suministros en el horario de 8:00 a 15:00.

*12) ( Cta. Cte.) 1/pub 70730 Mar 11- v Mar 11*

**CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL**
**LICITACION PUBLICA Nº 003/97**
OBJETO: Adquisición de Reactivos
FECHA DE APERTURA: 18/03/97 hora: 9.00.
LUGAR: U.F.R.R. (SEC. COMPRAS)1ER. PISO.
PLIEGOS: Los interesados podran adquirir los correspondientes pliegos de condiciones en la U.F.R.R. (COMPRAS) del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550 primer piso, los días hábiles en el horario de 8.00 a 12.30 telf. 77.33.29/telefax 79.91.69.
COSTO: $u 500.00 (pesos uruguayos quinientos con 00/00).

*12) ( Cta. Cte.) 1/pub 70773 Mar 11- v Mar 11*

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**DIRECCION GENERAL DE CASINOS**
**LICITACION PUBLICA NRO. 4/97**
OBJETO:
* Suministro e instalación en condiciones de funcionamiento de un sistema de computación en red.
* Servicio de mantenimiento del sistema ofrecido y desarrollo permanente de nuevos programas, por el plazo de 3 años, renovable por hasta tres períodos anuales a opción de la Dirección General de Casinos.
* Suministro del hardware necesario para la implementación de los sistemas licitados.

Adquisición de Pliegos:
En la Sección Tesorería, Avda. del Lib. Lavalleja 1519 en el horario de 9 a 13 hs. hasta el 14 de marzo de 1997 y de 13 a 17 a partir del 17 de marzo de 1997 hasta la fecha de apertura.
Precio del ejemplar: $ 300.
Recepción de ofertas: En Avda. del Lib. Lavalleja 1519, en el horario de 8 a 12, hasta el 14 de marzo de 1997 y de 13 a 17 a partir del 17 de marzo de 1997 en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, hasta la hora fijada para la apertura de ofertas.
Apertura de ofertas:
En Montevideo, Avda. del Lib. Lavalleja 1519 el día 10 de abril de 1997 a las 15 horas. Segundo llamado: 15 y 30 hs.
GERENCIA GENERAL.

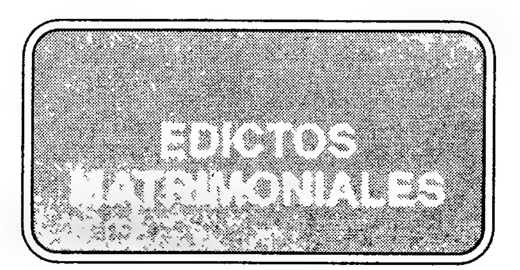
*12) ( Cta. Cte.) 1/pub 70770 Mar 11- v Mar 11*

## A.N.E.P.

**CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA**
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES**
**LICITACION PUBLICA Nº 1/97**
**"LIMPIEZA INTEGRAL EN DEPENDENCIAS DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA"**

APERTURA: 2 de abril de 1997.
HORA: 11 (once).
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil).
La Recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Local del Departmento de Compras y Licitaciones, sito en la cale Nueva York Nº 1559 donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones, en el horario de 10:30 a 15:30 horas.

*12) ( Cta. Cte.) 1/pub 70754 Mar 11- v Mar 11*




**Montevideo, marzo 11 de 1997**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

DANIEL de BETHENCOURT, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1976 y BEATRIZ LEDESMA, 31 años, divorciada, experta Belleza, oriental, domiciliada en Alto Perú 1976.

RICARDO ENRIQUE ARCE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 1980 y FERNANDA MARIA ALVEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2868/103.

GONZALO LUIS ABAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2409/101 y SHIRLEY LORELEY MAGLIANO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa 2033/1.

### OFICINA No. 2

LEONARDO ANTONIO BALESTENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1837/3 y ANA KILDINA VELJACIC, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1837/3.

EDUARDO LEON KOZIOLAS, 36 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3184/701 y YOLANDA RUTH PINTO, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ellauri 809/201.

### OFICINA No. 3

FELIX OMAR CORREA, 39 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1698/301 y CAROLINA CERRUTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1425/506.

### OFICINA No. 4

MARIO ELBIO FIRPO, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Edil H. Prato 2246/201 y BEATRIZ ELVIRA FONT, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Artagaveita 4041.

GUSTAVO RENE FERREIRA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Milán 3592 y MIRIAM ADRIANA CONTRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milán 3592.

### OFICINA No. 5

NESTOR EDGARDO GUTIERREZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlomagno 3332 y MARIELA CARBONARA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Génova 3350.

### OFICINA No. 7

LEONARDO QUINTANA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Havre 2135 y GABRIELA GUERRA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1281.

HEBER DANIEL PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azambuya 2586 apto. 403 y GRACIELA SAINZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azambuya 2586 apto. 403.

WALTER ARIEL PADRON, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 4319 y CLAUDIA VERONICA VAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 4319.

### OFICINA No. 8

LEONARDO FABIAN RILO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3348 e ISABEL ANABADIAN, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Grecia 3348.

JORGE NELSON RICO, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3677 y ELISABETH DE LOS SANTOS, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3677.

JACINTO ERNESTO ZABALA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Consti-

tuyente 1707 y RAQUEL ESTHER FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 1462.

## OFICINA No. 9

PEDRO ENRIQUE SUAREZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Millán 3328 y MARIA INES GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 2040.

EDUARDO ANDRES SAMPEDRO, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gronardo 3471/3 y ADRIANA BEATRIZ PEREZ, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gronardo 3471/3.

JUAN ALBERTO SATURNE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Duarte 2134 bis y LETICIA SORAYA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1935.

## OFICINA No. 10

DANIEL ALEJANDRO VIGNOLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2348 apto 2 bis e IRIS GLADYS MEDINA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2348 apto 2 bis.

MIGUEL ANGEL VIGIL, 39 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4678 apto 3 y MARIA del ROSARIO VELAZCO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 4570 D Block 35 AF apto 201.

FRANCISCO RICARDO OJEDA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Cabrera 4214 y ALICIA SERRANA MöLLER, 42 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en José Cabrera 4214.

*14) $ 113,00 3/pub*




# PAYSANDU
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

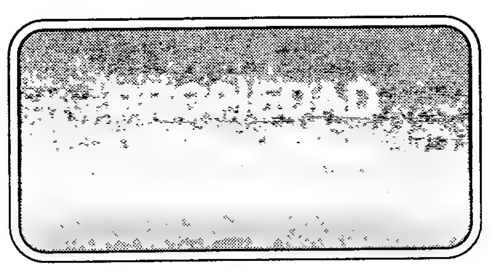
EDICTO: Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Pereira, Elcira c/Silberman, Moises -Auxiliatoria de pobreza y prescripción adquisitiva treintenaria- (Ficha 357/96), se cita y emplaza por el término de 90 días a los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y cuantas mejoras contenga empadronado en la ciudad de Paysandú con el No. 10887 de la primera sección judicial del Departamento, manzana 446 de la planta urbana, que consta de 495 m2 que se encuentra lindando con los padrones 10889, 14051, 10886 y 10888, ubicado en la calle Solís al No. 542. También se cite, llame y emplace por el mismo término a los linderos del mismo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos antes esta sede situada en la ciudad de Paysandú, primera sección judicial del Departamento.- Paysandú, 27 de Febrero de 1997.- Dra. Magela Otero-Juez de Paz Departamental.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 70776 Mar 11- v Mar 31*

# RIVERA
## JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presento HEBER NERY OLIVERA NICOLA en los autos Fa. C-21/1996, demandando la declaración de propiedad por el modo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de Terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 3° Localidad Catastral de Rivera, ciudad de Tranqueras, empadronado con el N° 532; con una superficie de 5000 m2 y que se deslinda asi, 50 m de frente al SO sobre calle Manuel Rodriguez; también por se esquina 100 m de frente al NO sobre calle Cipriano Wallace; y tambien por ser esquina 50 m de frente al NE sobre calle Florida y 100 m al SE lindando con padrón 533. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este JUTONIO ALVEZ y/o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. Tranqueras, veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Washington Bottino, Juez de Paz.

*16) $ 1.600,00 10/pub 15067 Mar 11- v Mar 31*




# BIBLIOTECA NACIONAL
## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PLAN AGROPECUARIO solicita la inscripción de la obra titulada "METODO INNOVADOR DE CONTROL AGROPECUARIO", de la cual se declara adquirente, y de la que es autor Carlos Enrique Elizondo. Montevideo, 6 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

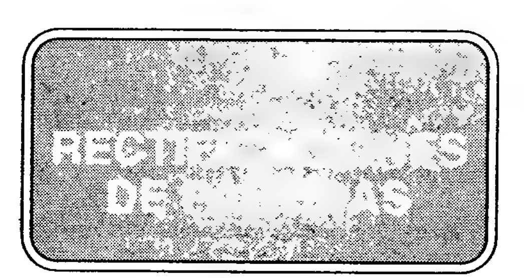
*17) $ 570,00 10/pub 15108 Mar 11- v Mar 31*

### AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Juan Faccini - TODO POR EL BLUES - álbum musical
Edgardo Mier - EN REPECHO - álbum musical
Omar Martínez Scrollini - MEANINGFUL - álbum musical
Atilio Alarcon y Nancy De Vita (4824-01) - POR ASI DECIR - álbum musical
Jorge Henderson - BAJO EL SOL - álbum musical
Andrés Mastrangelo, Conrrado Guadalupe, Rafael Rodríguez, Fabian Guerra, Berta Pereira, Cesar Lamschtein - JABALIES EN CAUTIVERIO - álbum musical
Nicomedes Motta - REMO, CANTO Y AMISTAD - álbum musical
Guillermo Perazzo - SALUD, DINERO Y DINERO - álbum musical
Gabriela Balkey Stolowicz - MAGIA - álbum musical
Virgina Anderson, Nandi Cabrera, Pablo Casacuberta, Gabriel Casacuberta, Martín Ariosa, Andrés Pérez, Ramiro Gonzalo, Luciano Supervielle, Mariela Casacuberta y Sergio Gorfain - P.M. - álbum musical
Sergio Durand - LOS BALSEROS - álbum musical
Dario Carambula y Marcelo Pagano - VESTIDA PARA MATAR- álbum musical
Jorge Sadi y Federico de Castro - PIANO BLUES - canción. ESCALAS Y ACORDES - canción
Jorge Sadi - LIBRO DE SLAP - canción
Fernando Rotulo - ANTOLOGIA II - álbum musical
Gabriel Tocchetto y Antonio Ceti (1457-01) - TU VOLVERAS - álbum musical
Alejandro Reyes - DESDE EL SAN ANTONIO- canción
Celia Kieffer - DORADO - álbum musical
Popo Romano (4922-01) - JARDIN DEL 1309 - álbum musical
Cesar Zagnoli y Daniel Díaz Mondino - MILONGA MONTEVIDEANA - canción
Ariel Olano y Augusto Domínguez - REFLEXIONES - álbum musical
Eduardo Guido Gagliardi- URUGUAYO IGUAL QUE YO - canción
Eduardo Rivero - DEBES ESFORZARTE MAS - álbum musical
Sebastián Gómez Martínez - SOLEDAD (LA EDAD DEL SOL) - álbum musical
Enrique Gómez Fernández - URUGUAY TANGO - álbum musical
Fabián Sánchez - GENERACION DANCE - álbum musical
Jorge Bonaldi y Adriana Ducret - Y ASI ME GUSTA A MI - álbum musical
Quintin Acosta y Miguel Acosta - HAY UN CLIMA - álbum musical
Ariel Ameijenda - ARIEL AMEIJENDA EN CONCIERTO - álbum musical
Marcelo Castelli - FUNKY STAFF - álbum musical
Bruno Cetraro, Nicolas Depauli, Federico Moreira, Leonardo Rompani y Diego Saralegui - EL OTRO LADO DEL ESPEJO - álbum musical
Aldo Fernand - 7 th. DREAM - álbum musical
Pilar Rodríguez Castillo - LA LUNA - álbum musical
Carlos Da Silveira - SWISS BOSSA - canción
Leo Masliah - ZANGUANGO - álbum musical
Karina Fabra, Alejandro Elias, Mariela Huelmo y Rodolfo Rodríguez Benitez - ACALANTO - álbum musical
José Abraham - JOSE ABRAHAM 1953, álbum musical
Claudio Taddei, Rosana Taddei y Silvana Bocage - OTRO TIEMPO - álbum musical
Elias Abitante - ROZANA - álbum musical
Gloria Abella Visaires - POEMA MUSICAL - canción
Carlos Ezequiel Labandera - EN PIE DE GUERRA II - álbum musical
Julio Richard Sosa Felix - R.S. DIDO - seudónimo
María Luisa Olcese Andrés - M.L.O. ANDRES - seudónimo
Fernando Schmidt - FONES - guiones
Gabriela González - UN CUENTO CHINO - texto teatral

Abel Soria - NUEVAS PELUSITAS - álbum de epigramas
Alberto Ferres - HO HELIOS KAI HE SELENE - científico
Albina Bot - PAPELES DE UNA PERVERSA - novela
Agueda Mirta Restaino - VIVIENDO AL PIE DE LOS AÑOS- novela
Fany Puyesky - BERENICE'S WINDOWS - texto teatral
Antoine Derreaux - DOS POR DIA ES UN PROBLEMA - texto teatral
Osvaldo Graña Tejera - A (LAS) ESCONDIDAS - texto teatral
Dervy Vilas - LOS TELEPIRATAS- versión teatral sobre novela de Roy Berocay
Andrés Tulipano y Jorge Denevi - C.T.V. EL CABLE - texto teatral
Andrés Tulipano y Gerardo Tulipano - CAIGA QUIEN CAIGA - texto teatral
Eduardo Schinca - CUARTETO - traducción autorizada de la obra original de Heiner Muller.
Julio Richard y Sosa Felix - ARBOL ES NATURALEZA - álbum de letras
Gustavo Perini - VAMPIGANSTER - texto teatral, sketchs, escritos y poemas.
Walter Castro Rodríguez - MENSAJES - álbum de poemas
Ruben Deugenio - BARROS BLANCOS - poema
Gustavo Antúnez Abdala - LA VENTANA ABIERTA - novela
Mary Vázquez Artigas - LA TOMA DE LA ESCUELA DE MADHUBAI - traducción autorizada de la obra original de Helene Cixous.
Gladys Matosas de Medina - TINIEBLAS - NOSTALGIAS - poesías
Omar Varela y Alejandro Caballero - COMO RELLENAR UN BIKINI SALVAJE - traducción autorizada de la obra de Miguel Falabella.
Estela Magnone y Alexis Buenseñor - COMO RELLENAR UN BIKINI SALVAJE - música original para obra de teatro
Marcelo Lavie - INTRAMUROS - álbum de letras
Mary Vázquez Artigas - EL PRISIONERO DE LA SEGUNDA AVENIDA - traducción autorizada de la obra original de Neil Simon.
Rafael Pence - ROBIN HOOD - versión del dominio público.
Montevideo, 3 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 6.460,00 10/pub 15190 Mar 11- v Mar 31*



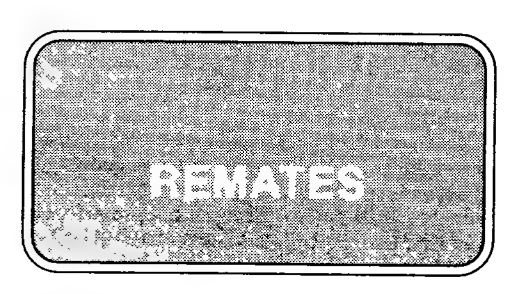
## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GILES, ANGELA VIOLETA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/842/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FEDERICO GILES ESPINO, extendida el 10.04.84, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 544, edonde dice "comparece ANGELA VIOLETA FLORES ESPINO" debe decir "ANGELA VIOLETA GILES ESPINO", por ser lo correcto. Paysandú, 21 de febrero de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 70774 Mar 11- v Mar 31*



## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "Bermudez Alejandro c/Celoprint S.A. y otros, Juicio Ejecutivo" Ficha 321/94, se hace saber que el próximo día 17 de marzo de 1997, apartir de las 10 horas, en los salones de Constituyente Nos. 1978 y 1980, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: una Impresora Venus desarmada sin número visible; una cortadora Rotocalco; 1 bolsera San Carlos, un estruder Plymet No. 60 desarmado; un estruder Fotor No. 45 desarmado; un estruder (procedencia China) desarmado y sin referencias visibles; un estruder Plymet No. 45 desarmado y veinte bolsas de polipropileno Brartec de 25 Kgrs. cada una.- ; 1 Offset Zetaprint.
Se previene: 1o) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos de compra del Rematador (16.10%) y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas; 2o) será de cargo del ezpediente la comisión e IVA e impuesto de venta del Rematador (2.76%); 3o) los bienes se exhiben en I. De María s/n y Cno. Carrasco (P. Carrasco) y Avda. Millán 2371; 4o) Exceptuando 1 bolsera San Carlos y 1 Offset Zetaprint, surgen de los certificados que las demás máquinas se encuentran prendadas a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, Banco Caja Obrera y Banco Pan de Azúcar. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 1997. Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, Actuaria.

*20) $ 240,00 1/pub 15207 Mar 11- v Mar 11*

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "Leal Ferreira Verónica c/Set Room S.A., Intimación de Pago" Ficha 25/96, se hace saber que el próximo día 14 de marzo de 1997, a partir de las 10 horas en los salones de Constituyente Nos. 1978 y 1980, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1 camioneta Volkswagen matricula de Montevideo No. 609.365, con padrón No. 388.955; 1 camioneta Volkswagen Pick-up matricula de Montevideo No. 609.364, con padrón No. 388.954; 1 auto elevador Sambron; 2 fotocopiadoras Xerox modelo 1012; 2 muebles metálicos; 3 carretillas metálicas Maquitron S.R.L.; 1 mesa de dibujo; y dos lámparas portátiles.
Se previene: 1o) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos de compra del Rematador (16.10%) y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas; 2o) será de cargo del expediente la comisión e IVA e impuesto de venta del Rematador (2.76%); 3o) los bienes se exhiben en Cochabamba No. 2927; 4o) Las camionetas Volkswagen se encuentran prendadas a favor de las siguientes instituciones: Banesto Banco Uruguay S.A., Lloyds Bank (BLSA) LTD. ACAC y COFAC. respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 1997. Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, Actuaria.

*20) $ 224,00 1/pub 15208 Mar 11- v Mar 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

**LUIS E. CARDOZO CASTRO**

**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO, en autos caratulados "CARLOS ALBERTO ARIGON COSTA Y OTRA" Concurso Necesario, FICHA C/615/87, se hace saber que el próximo 21 de MARZO a las 13.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública, sobre la BASE de: $ 93.349.33 (pesos uruguayos noventa y tres mil trescientos cuarenta y nueve con 33/100, 2/3 partes de tasación, valor real que surge de Cédula Catastral a Fs. 170 de autos) del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 94.815, que según título consta de un área de 262 m. 91 dms. y según plano del Agrimensor Francisco Camarano de febrero de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 5.248 el día 26/2/48, consta de una superficie de 266 m. 84 dms. que lindan: 12 m. 41 cms. de frente al noroeste a la calle Tapes (hoy SALVADOR GARCIA PINTOS) puerta Nº 1142 entre las calles Gral. Palleja y Castillos, distando el punto medio de su frente 18m. 455mm. de la esquina formada con la calle Castillos, al noreste línea quebrada en dos tramos de 70 cms. y 29 m. 9 cms. lindando con el padrón Nº 103.234; 9m., 38cms. al sureste lindando con parte del padrón 103.235; y 23m. 3cms. al suroeste linderos con parte del padrón Nº 57.792.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 20% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320) o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la

comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, títulos e información registral. 5º) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Impuestos y aportes al B.P.S. por eventuales construcciones. 6º) Que el título de propiedad, planos y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

*20) $ 2.000,00 5/pub 15181 Mar 11- v Mar 17*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "BUENAVENTURA INNAMORATO, Roberto Juan c/ CARRASCO Emma Mercedes-Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/17/92), se hace saber que el día 10 de abril de 1997, a partir de la hora 14, en calle 19 de Abril No. 1413 al 1415 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil a la venta en pública subasta, con la base equivalente a las 2/3 partes de su tasación que lucen de fs 38 a 42 vto. los siguientes bienes: 1) Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado hoy, en la Primera Sección judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana No. 219, Padrón No. 11.546, antes en m/área con el No. 1522, compuesto de dos solares contiguos señalados con los Nos. 11 y 12 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Arturo A. Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 1005 el 12 de diciembre de 1956, donde surge, que el solar No. 11, tiene una superficie de 300 m2, y el solar No. 12, de 444m2, lo que conforma una superficie total de 744m2, que por ser contiguos se deslinda así: 24 metros de frente al Este sobre calle 19 de Abril, distando su punto medio en 36 metros de la esquina formada al Sur con la calle Tacuarembó, 12 metros al Oeste con parte de los solares números dos y tres; 37 metros al Norte con solar trece; y tres líneas al Sur, que miden: la primera de calle 19 de Abril al Oeste. 25 metros, con solar número diez; la segunda de Sur a Norte y la tercera de Este a Oeste, de 12 metros cada una, con el solar número ocho, todos del mismo plano; en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra, con la base de U$S 60.000.-; II) Una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 219, hoy, Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No.10.590 y según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Arturo A. Davison de noviembre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 1005, el 12 de diciembre del mismo año, está señalado con el número "dos" y consta de una superficie de 431 metros, mil centrímetros, así deslindado: Al oeste, 12 metros de frente a calle Montevideo, entre las calles Tacuarembó y Avenida Salto, distando el punto medio de dicho frente 56 metros, 47 centímetros de la esquina formada por la intersección de las dos calles nombradas en primer término; al Norte, 35 metros 81 centímetros lindando con el solar No. "uno" propiedad de Albino Buchner; al Este, 12 metros de fondo, lindando con los solares Nos. "trece" y "doce" de propiedad de Dionisio J.P. Fernandez y Roberto J. Buenaventura respectivamente; al Sur, 36 metros 4 centímetros, lindando con solar No. "tres" propiedad de Eugenio Gonzalez; los solares señalados son todos del mismo plano; en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra, con la base de U$S 10.000. III) LA NUDA PROPIEDAD del siguiente bien:- Apartamento que integra un edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes Nos. 10.751 y 14.261, construído en un solar de terreno, ubicado hoy, en la Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 2258, el que, según plano del Agr. Leonardo Bulanti, levantado en junio de 1975, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 4.968 el 9 de julio siguiente, consta de una superficie 490 metros 4942 centímetros, y tiene 22 metros 12 centímetros de frente al Oeste, a calle Gran Bretaña-hoy, Baltasar Brum- entre calles Washington y Bolívar, distando su punto medio en 24 metros 5 centímetros de la esquina con la calle citada en último término.- El apartamento cuya Nuda Propiedad se remata, está empadronado con el No. 2258/003, y según el plano citado se señala como Unidad "Cero-Cero-Tres", está ubicado en planta baja a cota vertical más 32 centímetros, con una superficie de 71 metros 1.129 centímetros y el Patio Techado "Cero-Cero-Tres-A" con una superficie de 5 metros 499 centímetros;- superficie total de la Unidad, 76 metros 628 centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del Patio "E", en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, con la base de U$S 14.000.-; IV) Auto "FIAT" UNO CS, año 1991, matrícula de Paysandú No. 113.125, base U$S 7.333.33; V) Trayler para camping, matrícula de Paysandú No. 56.314, base U$S 1.133.33; VI) motor fuera de borda "JHONSON-2 modelo J 7 RS, Serie Nro. 7960256 de 6,5 HP, base U$S 533,33; VII) lancha fibra de vidrio para 4 personas, base U$S 133.33; y VIII) todo el mobiliario, electrodomésticos, utiles, vajillas, adornos y equipos de odontología tasados desde fs.38 a 40, en el estado en que se encuentran.- SE PREVIENE: I)Los bienes inmuebles se venderán bajo las siguientes condiciones: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más el 6.02% de comisión,IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído al Rematador, al contado en dinero efectivo en Dólares estadounidenses; b)El saldo de precio, (80%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Se desconoce el estado de regularización de todas las construcciones, como así también si existen deudas ante el B.P.S.; d)Títulos de propiedad, y certificados del Registro Público se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado; e)De la documentación presentada surge que no se agregó Póliza de Seguro contra incendio del Padrón No. 2258/003, como tampoco original del plano de fraccionamiento de Propiedad Horizontal ni Reglamento de Coopropiedad.-II) Los bienes muebles se venderán al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA. Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído al Rematador; III)Con respecto a la embarcación "Curaca" solo se presentó fotocopia simple de la Matrícula de Cabotaje, expedida por la Prefectura Nacional Naval, Dirección de la Marina Mercante; IV)Serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, titulación, honorarios profesionales que la Ley pone a su cargo, por la compra de automóvil, trayler y embarcación, siendo de cargo del expediente toda deuda por tributos nacionales y departamentales que pudieren adeudar.-Paysandú, 6 de marzo de 1997.- Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.

*20) $ 4.640,00 5/pub 15176 Mar 11- v Mar 17*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

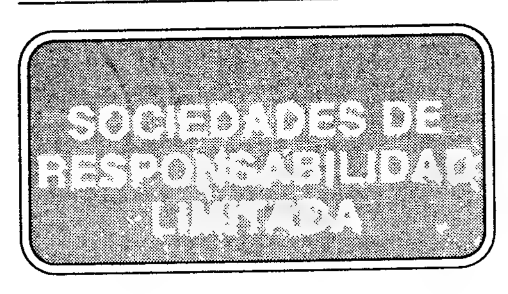
EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "SHIRLEY PEREIRA C/ MARIO NELSON DO CANTO ZABALLA. EJECUCION DE TRANSACCION" Ficha A/ 232/1994, se hace saber que el día 21 de marzo de 1997 a la hora 15.00, se procederá por intermedio del Rematador Diego Viana Gau, Matrícula Nº 711, con R.U.C. Nº 140021380010, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en el local del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí Nº 528, del 50% indiviso del bien inmueble Padrón Nº 7731 de la Tercera sección catastral de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación y al mejor postor. Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. Existen adeudos por contribución inmobiliaria y tributo de enseñanza primaria. Se desconoce la situación actual con respecto al BPS. El bien está ocupado por el ejecutado a título de co-propietario. La fecha de la información registral agregada es de 5/9/96 y 4/10/96. De la información registral agregada no surge la cancelación de hipotecas efectuadas. Existen embargos preferentes sobre el Padrón 7731. El título se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados para consulta. Rivera, 4 de marzo de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1.120,00 5/pub 15068 Mar 11- v Mar 17*

# SAN JOSE
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE SEGUNDO TURNO
#### REMATE JUDICIAL
#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "MALAQUITA S.A. C/. JULIO H. MORA.- MEDIDAS PREPARATORIAS".= Fa. C/116/93, se hace saber que el próximo 18/3/1997, a la hora 16, en Colón 479, por intermedio del martillero Richard Sellanes, asistido por el Sr. Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, saldrá a la venta la siguiente maquinaria: 1 Amasadora marca "LA SILENCIOSA" c. motor eléctrico 5 HP (Base: U$S 1.300)- 1 sobadora marca "SIAM" con motor eléctrico de 4 h.p.— (base: U$S 1.300) y una batidora marca "ARTOFEZ" con motor eléctrico (Base: (U$S 650)- SE PREVIENE: Que la comisión del martillero será del 10% para la parte compradora y 2% para la vendedora, más impuestos nacionales y departamentales.- San José, 4 de febrero de 1997. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz Subrogante.

*20) $ 256,00 2/pub 14008 Mar 11- v Mar 12*




**"TODO AGRO LIMITADA"**
**Cesión de cuotas sociales y Modificación de Contrato**

Contrato: 30/11/96
Cedentes: Carmelo Alfredo Sosa y Nelly Brufao de Mello
Cesionarios: Roberto Maurioio Olivencia Castera y Ana María Medeiros García
Administración: Roberto Mauricio Olivencia Castera
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N° 2235, F° 2898-al F° 2898, L° 1 Contratos, legajo 4296/96, el 27/12/96.
*22) $ 884,00 1/pub 15065 Mar 11- v Mar 11*

**GREFER S.R.L.**

Contrato: 17-2-1997
Inscripción: No. 80 Fo. 93 Lo. 3
Socios: Jorge Luis Grela Isas
Domingo Donato Ferritti Vacca
Objeto: Discoteca bailable, sala de espectáculos, salón de fiestas, juegos, exposiciones, venta alimentos y bebidas en general.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000, 10 cuotas $ 2.000, 6 cuotas Grela, 4 cuotas Ferritti.
Administración: ambos socios conjuntamente.
*22) $ 884,00 1/pub 15070 Mar 11- v Mar 11*

**FARMACIA BUENOS AIRES S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION**

26 Diciembre 1996.
Inscripción No. 101 Fo. 131 Lo. 1.
CEDENTE: Pedro Daniel Garrido Mussio.
CESIONARIOS: Sergio Juvenal Cora y Martha Graciela Camaño Easton.
Administración: Socios Cora y Camaño indistintamente.
*22) $ 663,00 1/pub 15103 Mar 11- v Mar 11*

**GASIL EXPORT LTDA.**
**MODIFICACION**

Contrato: 20 de febrero de 1997.
Inscripción: N° 279, F° 362 al 362, L° 1 de Contratos
Legajo N° 4020/93
Objeto: forestación, explotación agropecuaria, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, así como arrendamientos ales, toda clase de negocios relacionados con explotación agropecuaria.
Administración: ambos socios indistintamente.
*22) $ 663,00 1/pub 15104 Mar 11- v Mar 11*

**R. CH Limitada- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CAPITAL- $U 100.000
CUOTAS DE CAPITAL- 100 CUOTAS DE $ 1000.
SOCIOS- SUSANA RIOS SUANES con 12 cuotas de capital.
RUBEN ANTONIO CHAER RIOS con 88 cuotas de capital.
Objeto: explotación agropecuaria, comercialización, representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones de semovientes y frutos del país, y la explotación del comercio en todo lo relativo a transacciones inmobiliarias tales como intermediación, consignaciones, etc.
DURACION- 20 AÑOS
DOMICILIO- 18 de julio No. 319 apto. 102.
INSCRIPCION- R.P.G. de C. el 9/5/96. No. 55. Fo. 66 del Lo. 3.
*22) $ 1.105,00 1/pub 15127 Mar 11- v Mar 11*

**GRUPPO MDM S. R. L.**

Contrato: 18/02/97
Inscripción: 24/02/97, No. 277, Fo. 360, Lo. 1
Socios: Ariel Rajchman Hodara, Giovanna Carrara Quereilhac, Fernán Rodolfo Luna Paysse.
Capital: $ 10.800.
Objeto: Proyectos y Asesoramiento en diseño industrial, gráfico, de interiores y en general.
Plazo: 2 años
Administración: Fernán Rodolfo Luna Paysse
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 663,00 1/pub 15129 Mar 11- v Mar 11*

**GORBAR LTDA.**

Contrato: 18/2/97
Inscripción: N° 207 F° 256 L° 2
Socios: Salvador Barrios Barú y Sandra Gorriarán Zinnato.
Objeto: venta de productos panificados, bizcochería y afines.
Capital: $ 10.000 (50% c/socio)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
*22) $ 663,00 1/pub 15133 Mar 11- v Mar 11*

**SALHER S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 7 febrero 1997
Inscripción: N° 255 F° 332 L° 1
Cedente: ELVELIO HERNANDEZ (36 cuotas)
Cesionario: Manuela Fabeiro
Plazo: 30 años a contar de hoy.
Administración: José Salomón Badi.
*22) $ 442,00 1/pub 15147 Mar 11- v Mar 11*

**INTERSYS LTDA.**

Contrato: 24 febrero 1997
Inscripción: No. 240 Fo. 297 Lo. 2
Socios: ARIANA TAGLIORETTI VILA (25 cuotas)
MARTIN PEREZ GARCIA (25 cuotas)
Capital: $ 10.000.- (50 cuotas $ 200.-)
Objeto: Comercialización, distribución, industrialización toda clase de bienes y artículos en general, especialmente ramo computación, afines y anexos; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Prestación de servicios de cualquier naturaleza.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
*22) $ 884,00 1/pub 15148 Mar 11- v Mar 11*

**IVANO S.R.L.**

Contrato: 19 febrero 1997
Inscripción: No. 244 Fo. 301 Lo. 2
Socios: LUCAS GASTON IVANOVICH SOCIAS (90 cuotas)
NICOLAS MAXIMILIANO IVANOVICH SOCIAS (10 CUOTAS)
Capital: $ 10.800.-
Objeto: Compra, venta, representación, elaboración, fabricación y distribución de todo tipo de artículos eléctricos y mecánicos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Administración: Lucas Ivanovich Socias.
*22) $ 663,00 1/pub 15149 Mar 11- v Mar 11*

**CANDIZ S.R.L.**

Contrato: 6 Febrero 1997
Inscripción: No. 247 Fo. 322 Lo. 1
Socios: JULIO C. DIAZ JUANICOTENEA (50 cuotas)
GERARDO G. CAÑELLAS TECHEIRA (50 cuotas)
Capital: $ 10.800.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas, mercaderías, bienes, servicios. Importación, exportación, mantenimiento eléctrico y derivados.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
*22) $ 663,00 1/pub 15150 Mar 11- v Mar 11*

**EDVER LTDA.**

Contrato: 5 febrero 1997
Inscripción: N° 47 F° 55 L° 3
Socios: EDUARDO ROBERTO PALESSI BREMEN (50 cuotas)
VERONICA AMOROSO BREMEN (50 cuotas)
Capital: $ 11.000.
Objeto: Distribución de golosinas, artículos de almacén y bebidas. Cualquier negocio o comercio relacionado con giro principal.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) $ 663,00 1/pub 15151 Mar 11- v Mar 11*

**BRISTOL S R L**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

CONTRATO: 18.10.1996
INSCRIPCION: No. 120 Fo. 218 Libro 1 Legajo No. 1221/96
CEDENTE: María Inés Ancel Da Silva (25 cuotas)
CESIONARIO: Antonio Tomás Echenique San Pedro (25 cuotas)
MODIFICACION: Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100).
*22) $ 663,00 1/pub 15191 Mar 11- v Mar 11*

**CLALY LTDA.**
**(antes Claly S.A.)**

Contrato: 5 diciembre 1995
N.30 F.33 L.3 (Legajo 179/92)
Socios: Otilia Vázquez Cabana (200 cuotas) y Angela Piñeiro Estraviz (50 cuotas)
Objeto: Propietaria inmuebles, realizar actos comerciales, industriales, servicios, importar, exportar.
Domicilio: Montevideo

Plazo: 30 años.
Administrador: Angela Piñeiro
Capital: $ 250.000 (cuotas de $U 1.000).
*22) $ 663,00 1/pub 15198 Mar 11- v Mar 11*

**FARMACIA MACHADO LTDA.**
**Regularización de Sociedad de Hecho**

Fecha: 17/02/97
Inscripción: N° 232 F° 287 L° 2
Socios: Clelia TARRA PRATO
Julio FERNANDEZ VAZQUEZ
Capital: $ 10.000.oo (25 cuotas cada socio)
Objeto: Industrializar, comercializar materias primas, mercaderías, servicios de toda clase. Farmacia, perfumería. Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: San Carlos.
*22) $ 663,00 1/pub 15199 Mar 11- v Mar 11*

**MEDIA LUNA S.R.L.**

Contrato: 18/FEBRERO/1997.
Inscripción: N° 287 F° 372 Libro N° 1 26.2.97
Socios: LISTUR DE CARLOS, Silvia Ines, PIETRA DONAMARI, Eduardo Raúl;
Capital: $ 11.000 (50 cuotas cada socio)
Plazo: 30 años;
Objeto: panadería, confitería, vinería, snack bar y afines;
Domicilio: Montevideo;
Administración: Silvia LISTUR DE CARLOS.
*22) $ 663,00 1/pub 15200 Mar 11- v Mar 11*

**SOLUTEC S.R.L.**
**CESION CUOTAS- MODIFICACION**

Contrato: 03.02.1997
Inscripción: N° 173 F° 221 L° 1 (Legajo 1655/95)
Cedente: Gregorio Gurlikian Savia
Cesionaria: Gabina Isabel Pacilio Sosa
Cuotas cedidas: 47
Administración: Federico Abelar.
*22) $ 442,00 1/pub 15201 Mar 11- v Mar 11*

**ZEPHYR LTDA.**
**CESION DE CUOTA Y MOD. CONTRATO**

FECHA; 17/2/97
INSCRIP.: N° 74 F° 86 L° 3 Contratos Legajo 3987/91
CEDENTES: JOSE M CERDEIRAS (5 cuotas) MARC van WEERT (10 cuotas)
CESIONARIOS: KARIN, VALERIE y VINCENT van WEERT (5 cuotas c/u)
MODIFICACION: art. 3.
*22) $ 663,00 1/pub 15220 Mar 11- v Mar 11*

## TRAMITES DE MARCAS

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 293728. 3 de marzo de 1997. TISSAGE BAUMANN (FR) solicito marca "BIANCHINI FERIER", clase 24 s.d.
*23) $ 418,00 10/pub 14947 Mar 11- v Mar 31*

Acta 293729. 3 de marzo de 1997. TISSAGE BAUMANN (FR) solicito marca "BAUMANN", clase 24 s.d.
*23) $ 418,00 10/pub 14948 Mar 11- v Mar 31*

ACTA 293732. Marzo 3, 1997. CROCCO, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

Nuvola

Prioridad Italia T097C000113 - 21/1/97. clase 12 detalle.
*23) $ 1.520,00 10/pub 15109 Mar 11- v Mar 31*

ACTA 293754. Marzo 4, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "SANICAM" clase 5 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 15110 Mar 11- v Mar 31*

ACTA 293755. Marzo 4 1997. CROCCO, por BRITISH AIRWAYS Plc. (INGLATERRA) solicita




clase 39.
*23) $ 1.140,00 10/pub 15111 Mar 11- v Mar 31*

ACTA 293799. Marzo 5 1997. NORA MORGADE, por SOLPLAN SA. (URUGUAY) solicita

Extension

clase 25.
*23) $ 1.140,00 10/pub 15112 Mar 11- v Mar 31*

ACTA 293800. Marzo 5, 1997. NORA MORGADE, por ACUSTICA BEYMA, SA. (ESPAÑA) solicita




clase 9 detalle.
*23) $ 1.520,00 10/pub 15113 Mar 11- v Mar 31*

ACTA 293856. Marzo 6, 1997. CROCCO por SYSCO CORPORATION. (EUA) solicita "SYSCO" clase 21, 29, 30, 31, 32.
*23) $ 760,00 10/pub 15114 Mar 11- v Mar 31*

ACTA 293857. Marzo 6, 1997. CROCCO, por SYSCO CORPORATION. (EUA) solicita



clase 21, 29, 30, 31, 32.
*23) $ 1.520,00 10/pub 15115 Mar 11- v Mar 31*

ACTA 293858. Marzo 6 de 1997. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY) solicita "HIPLONA" clase 5.
*23) $ 380,00 10/pub 15116 Mar 11- v Mar 31*

ACTA 293859. Marzo 6, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "GRELIXAN" clase 5 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 15117 Mar 11- v Mar 31*

ACTA 293860. Marzo 6, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "PLAKID" clase 5 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 15118 Mar 11- v Mar 31*

ACTA 293718. Febrero 28, 1997. CROCCO, por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO.LTD. (JAPON) solicita "NATUFERON" clase 5 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 15119 Mar 11- v Mar 31*

ACTA 293719. Febrero 28, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita "ITALA" clase 12 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 15120 Mar 11- v Mar 31*

ACTA 293720. Febrero 28, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita "GIULIA" Prioridad Italia N° T097C000054 - 15/1/97. clase 12 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 15121 Mar 11- v Mar 31*

ACTA 293721. Febrero 28, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita

LANCIA T

clase 12 detalle.
*23) $ 1.520,00 10/pub 15122 Mar 11- v Mar 31*

Acta N° 293855. 6 de marzo de 1997. SCIARRA POR AGRO NEGOCIOS S.R.L. Solicito CROAR clase 35.
*23) $ 380,00 10/pub 15130 Mar 11- v Mar 31*

Acta: 293710. Febrero 28, 1997. LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. Solicita: ANSIOMIDA Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 15142 Mar 11- v Mar 31*

Acta: 293709. Febrero 28, 1997. Fernández Secco por ARLUY S.L. (ES) Solicita:




Clase: 30.
*23) $ 1.140,00 10/pub 15143 Mar 11- v Mar 31*

Acta: 293708. Febrero 28, 1997. Fernández Secco por SAMELA S.A. Solicita: "MONDANI" Clase: 18.
*23) $ 380,00 10/pub 15144 Mar 11- v Mar 31*

Acta 293653. Montevideo, 27 febrero 1997. SAN JORGE S.R.L. solicita: SAN JORGE clases 31, 42.
*23) $ 380,00 10/pub 15168 Mar 11- v Mar 31*

Acta 293606. Montevideo, 26 febrero 1997. GARCIA DORREGO S.R.L. solicita: DOÑA PETRONA clases 30, 42.
*23) $ 380,00 10/pub 15169 Mar 11- v Mar 31*

Acta 293724. Montevideo, 28 febrero 1997. GUSTAVO MARTINONI por OVERTAL S.A. solicita:




clase 03.
*23) $ 1.140,00 10/pub 15170 Mar 11- v Mar 31*

Acta 293867. Montevideo, Marzo 6, 1997. ALVARO CUÑARRO BANDEIRA solicito NUTRIMENTAL clase 29, 30.
*23) $ 380,00 10/pub 15212 Mar 11- v Mar 31*

Acta 293579. Montevideo, Febrero 26, 1997. INPROPAN S.R.L. (Uruguay) solicito ANDALE clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 15213 Mar 11- v Mar 31*

Acta 293580. Montevideo, Febrero 26, 1997. MAGNUS S.A. (Uruguay) solicito PINGO clase 25.
*23) $ 380,00 10/pub 15214 Mar 11- v Mar 31*

Acta 293581. Montevideo, Febrero 26, 1997. EUROPIZZA S.R.L. (URUGUAY) solicito SPIAGGIA PIU clase 42.
*23) $ 380,00 10/pub 15215 Mar 11- v Mar 31*




# MONTEVIDEO

## ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: Nro. 95/05957
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MAILING SERVICE LTDA. la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 94/96 de fecha 20/05/96 recaída en expediente Nro. 95/05957 que dispone: 1- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MAILING SERVICE LTDA., por un monto de $ 10.607.00 (Pesos Uruguayos diez mil seiscientos siete), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Por Asesoría Letrada de ANTEL, Proc. SANTOMAURO
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70732 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 95/04912
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: Héctor Mario POLANCO GASCON la Resolución de la Gerencia de división Económico Financiera de ANTEL Nro. 751/95 de fecha 17/10/95 recaída en expediente Nro. 95/04912 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación- Cobranzas, relativa a la deuda de servicio Nro. 1959660148 de Montevideo a nombre de: Héctor Mario POLANCO GASCON. Por un monto de $ 4.038,oo (pesos uruguayos cuatro mil treinta y ocho con 00/100 M/N), calculada al día 29/12/94.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70733 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/02706
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A BENJAMIN FIGUEROA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 905/96 de fecha 13.8.96 recaída en expediente Nro. 96/02706 que dispone:
1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 287340, a nombre de FIGUEROA BENJAMIN por un monto de $ 3.783,51 (Pesos Uruguayos tres mil setecientos ochenta y tres con 51/00), calculada al día 03/05/95".
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70734 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/05961
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GENIAL SRL la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 124/96 de fecha 21.5.96 recaída en expediente Nro. 95/05961 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas relativa a la deuda del servicio Nro. 92 83 99 a nombre de GENIAL S.A., por un monto de $ 5.874,09 (Pesos Uruguayos cinco mil ochocientos setenta y cuatro con 09/00), calculada al día 14/07/95".
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70735 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01082
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MONTEVIDEO BELGRANO CLUB DEPORTIVO la Resolución de la Gerencia de División Economico- Financiera de ANTEL Nro. 341/96 de fecha 18.6.96 recaída en expediente Nro. 96/01082 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 68 21 98, a nombre de MONTEVIDEO BELGRANO CLUB DEPORTIVO, por un monto de $ 2.982,19 (Pesos Uruguayos dos mil novecientos ochenta y dos con 19/00) calculada al día 09/05/95".
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70736 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 95/04984
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A : Jorge Angel MERIDA FERNANDEZ la Resolución de la Gerencia de división Economico Financiera de ANTEL Nro. 771/95 de fecha 17/10/95 recaída en expediente Nro. 95/04984 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda de servicio Nro. 1959668896 de Montevideo, a nombre de Jorge Angel MERIDA FERNANDEZ. Por un monto de $ 11.696,oo (Pesos uruguayos once mil seiscientos noventa y seis con 00/100), calculada al día 31/03/95.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70737 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1504/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: PEREIRA OTERO María Estela. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 266/95 de fecha 25 Ene 1995 recaída en expediente 6580/1504/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 797241 de Montevideo, a nombre de: PEREIRA OTERO María Estela por un monto de $ 3.733,10 (pesos uruguayos tres mil setecientos treinta y tres con 10/100 M/N), calculada al día 07/02/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70738 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 95/050555
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ANDRES FRANCO , la Resolución de la Gerencia de división Economico-Financiera de ANTEL Nro. 921/95 de fecha 12/12/95 recaída en expediente Nro. 95/050555 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 382739 de Montevideo, a nombre de ANDRES FRANCO por un monto de $ 10225,40 (Pesos Uruguayos Diez mil doscientos veinticinco con 40/100) calculada al día 21/04/94 Asesoría Letrada de ANTEL.
Heberto Martinez Rocha, Procurador Matr. 12305 Asesoría Contencioso ANTEL.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70739 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ACOSTA FELIPE GODOFREDO, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 1223/96, de fecha 28/11/96 recaída en expediente Nro. ...., que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 546746 de Montevideo a nombre de ACOSTA FELIPE GODOFREDO por un monto de $ 7444,90 (Pesos Uruguayos siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 90/100 calculada al día 07/07/95. Asesoría Letrada de ANTEL. Heberto Martinez Rocha, Procurador Matr. 12305 Asesoría Contencioso ANTEL.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70740 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE: 6580/1271/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA

VIA A: A.C.T.I. S.R.L. y al fiador solidario EMELIDA LUISA CASTRO TEJERA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 150/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1271/94 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 549076, a nombre de A.C.T.I. S.R.L. por un monto de $ 11.566,60 (Pesos uruguayos once mil quinientos sesenta y seis con 60/100), calculada al día 03/01/92.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor y al solidario EMELIDA LUISA CASTRO TEJERA C.I. 1.926.012.-
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70741 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente No. 6580/342/93
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A CRESPO ROSANA la resolución del Directorio de ANTEL Nro. 1050/93 DE FECHA, 14/7/93 recaída en expediente 6580/342/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio 5302 de la ciudad de Treinta y Tres a nombre de CRESPO ROSANA por un monto de $ 3652,46 (pesos uruguayos tres mil seiscientos cincuenta y dos con 46/100) calculada al 11/6/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70742 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01573
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RUBEN GABRIEL MONTES DE OCA QUINTANA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 161/96 de fecha 21.5.96 recaída en expediente Nro. 96/01573 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 5469 de la Central Durazno, a nombre de RUBEN GABRIEL MONTES DE OCA por un monto de $ 3.121,72 (Pesos Uruguayos tres mil ciento veintiuno con 72/100), calculada a la fecha de supresión del servicio.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL, Dra. Maassardjian.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70743 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01414
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ENRIQUE RIMBAUD la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 63/96 de fecha 21.3.96 recaída en expediente Nro. 96/01414 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro, relativa a la deuda del servicio Nro. 62 de la Central La Paloma, a nombre de ENRIQUE RIMBAUD por un monto de $ 3.291,20 (Pesos Uruguayos tres mil doscientos noventa y uno con 20/100), calculada a la fecha de supresión del servicio.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70744 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01578
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA ALICIA PANOZZO COUMAS la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 157/96 de fecha 21.5.96 recaída en expediente Nro. 96/01578 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 3220 de la Central Durazno, a nombre de MARIA ALICIA PANOZZO COUMAS por un monto de $ 2.590,26 (Pesos Uruguayos dos mil quinientos noventa con 26/100. calculada a la fecha de supresión del servicio.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70745 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01413
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A FLORIRE S.A. la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 54/96, de fecha 21.3.96 recaída en expediente Nro. 96/01413 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 9757 de la Central Sarandí del Yí, a nombre de FLORIRE S.A. por un monto de $ 28.432,22.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70746 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 95/01583
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A YUAN LIU MING, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 41/95, de fecha 15/5/95 recaída en expediente Nro. 95/01583, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 420166 de Montevideo a nombre de YUAN LIV MING por un monto de $ 4165,44 (Pesos Uruguayos cuatro mil ciento sesenta y cinco con 44/100) calculada al día 15/05/92. Asesoría Letrada de Antel. Heberto Martínez Rocha, Procurador Matr. 12305, Asesoría Contencioso, ANTEL.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70747 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/02700
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a RODRIGUEZ ASIS BLANCA ESTHER la Resolución No. 1060 de fecha 09/09/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/02700 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 400620-426816 a nombre de RODRIGUEZ ASIS BLANCA ESTHER por un monto de $ 11.718,00 (pesos uruguayos once mil setecientos dieciocho) calculada a la fecha de supresión del servicio.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70750 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/02358
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a José Mario Pérez Bozio la Resolución No. 967 de fecha 22/08/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/02358 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 28-59-71 a nombre de PEREZ BOZIO JOSE MARIO por un monto de $ 3.508.81 (pesos uruguayos tres mil quinientos ocho con 81/00) calculada al día 10/07/95.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70751 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/00069
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Alicia Vasallo De Stefano la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 633/95 de fecha 22/2/95 recaída en expediente Nro. 95/00069 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 964900, a nombre de Vassallo De Stefano Alicia, por un monto de $ 4,031.75 (Pesos Uruguayos cuatro mil treinta y uno con 75/00), calculada al día 06/04/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70752 Mar 11- v Mar 13*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/00876
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a GALMACH S.A. la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 292/96 de fecha 12/06/96, recaída en el expediente No. 96/00876 que resuelve: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación- Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 424073/414655/414637 a nombre de GALMACH S.A., por un monto de $ 22.578,00 (pesos uruguayos veintidós mil quinientos setenta y ocho con 00/100) calculada al día fecha de supresión de cada servicio. Asesoría Letrada de ANTEL. ESC. FULCO.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70753 Mar 11- v Mar 13*

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
**LLAMADO A ASPIRANTES Nº 97068**
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
**JEFE CENTRO DE CAPACITACION - GRADO 7 - SUB GERENCIA FORMACION GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS**
**AMBITO DEL LLAMADO**
Está dirigido a todo el personal de U.T.E. que cumpla con los requisitos exigidos.
**REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES**

1.- Ser Perito en Ingeniería, Ayudante de Ingeniero, o poseer Tercer Ciclo de U.T.U. opción eléctrica o mecánica aprobado, o nivel de conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
2.- Conocimientos de Informática: procesadores de texto, planillas electrónicas y bases de datos.
3.- Conocimientos de técnicas de capacitación y formación de instructores (no excluyente).
4.- Experiencia en tareas relacionadas.
5.- Disponibilidad para la atención de problemas imprevistos fuera del horario de trabajo.
**DESCRIPCION DE TAREAS**

1.- Planificar la ocupación de las instalaciones del Centro de Capacitación de acuerdo a las necesidades de las diferentes unidades de la empresa, y en coordinación con el Departamento Planificación y Evaluación, y la Unidad Desarrollo de Cursos.
2.- Proponer normas y procedimientos para el funcionamiento del Centro de Capacitación, y aquellas modificaciones o actualizaciones que sean necesarias verificando su cumplimiento.
3.- Elaborar y proponer un proyecto del plan anual de actividades del Centro de Capacitación, de acuerdo a pautas establecidas por el Departamento Planificación y Evaluación en el Plan de Formación.
4.- Asesorar a los instructores y participantes de los eventos, de las actividades que se desarrollan en el Centro de Capacitación, así como de los recursos y equipos disponibles.
5.- Promover la mejora continua de los servicios prestados por el Centro de Capacitación, evaluando periódicamente la opinión de los usuarios.
**CONDICIONES PERSONALES**

1.- Buen nivel intelectual
2.- Juicio crítico y capacidad para decidir
3.- Capacidad de organización y coordinación
4.- Capacidad de previsión y planificación
5.- Pensamiento analítico
6.- Ejecutividad
7.- Iniciativa, dinamismo y creatividad
8.- Capacidad de dirección
9.- Capacidad para detectar necesidades
10.- Responsabilidad y confiabilidad
11.- Capacidad para las relaciones interpersonales
12.- Buen autocontrol emocional
**EVALUACION DE LOS ASPIRANTES**

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
1.- CAPACITACION:
a) Prueba de Conocimientos 25 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
NOTA: En el punto b) del item Capacitación, referente a la experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
2.- ANTIGUEDAD:
a) En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
b) En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.- PUNTAJE MINIMO:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12.5 puntos (50%).
**INTEGRACION DEL TRIBUNAL**
- Cra. Silvia BORTAGARAY (Gerente de Sector Desarrollo de Recursos Humanos)
- Sra. Elisa LAZCANO (Jefe Formación)
- Cra. Silvia GUILLERMO (A/C Departamento Planificación y Evaluación)
- Alterno: Cra. Analía HALTY (A/C Sub Gerencia Selección y Promoción)
- Un representante de los concursantes.
**REPRESENTANTE DEL PERSONAL**
Con relación a la elección del representante de los concursantes se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 del 29 de agosto de 1990.
**INSCRIPCIONES**
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º Piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84/29.73.80 - Fax 29.27.69)
**PLAZO DE INSCRIPCION**
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 14 de marzo de 1997 a las 15 horas.
Ref.: Expte. 4310028696, resolución 97.-110
Cra. ANALIA HALTY, Sub-Gerente a/c Selección y Promoción División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 1/pub 70756 Mar 11- v Mar 11*

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Dpto. Provisión de Vacantes
**LLAMADO A ASPIRANTES Nº 97070**
Montevideo, 21 de febrero de 1997.-
**JEFE SISTEMAS DE CONTROL, - GRADO 6 - DEPARTAMENTO SISTEMAS DE CONTROL GERENCIA DE SECTOR DESPACHO NACIONAL DE CARGAS**
**- AMBITO DEL LLAMADO**
Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.
**REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES**
1.- Profesional Universitario, preferentemente egresado a la Facultad de Ingeniería como ingeniero en Sistemas, Ingeniero Industrial, Ingeniero Electricista o planes equivalentes de estudio.
2.- Experiencia mínima de 2 años en sistemas de teleproceso y/o sistemas de control vinculados al sistema eléctrico y/o modelo numéricos aplicados a sistemas eléctricos y/o infraestructura informática de redes de área local y base de datos.
**DESCRIPCION DE TAREAS**
1.- Dirigir y supervisar el trabajo del personal técnico dedicado a brindar los recursos informáticos del D.N.C.
2.- Proponer los cambios e incorporaciones de los recursos informáticos del D.N.C.
**CONDICIONES PERSONALES**
1.- Muy buen nivel intelectual.
2.- Capacidad de análisis y juicio crítico.
3.- Capacidad de organización y planificación.
4.- Capacidad de coordinación y ejecución
5.- Capacidad de supervisión y control.
6.- Capacidad para la toma de decisiones.
7.- Capacidad para detectar necesidades.
8.- Disposición para la cooperación.
9.- Iniciativa, dinamismo y creatividad.
10.- Responsabilidad y confiabilidad.
11.- Excelente capacidad para las relaciones interpersonales.
12.- Muy buen autocontrol emocional.
**EVALUACION DE LOS ASPIRANTES**
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
1.- CAPACITACION:
a) Prueba de Conocimientos 25 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 20 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
NOTA: En el punto b) del ítem Capacitación, referente a la experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
2.- ANTIGUEDAD:
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.- PUNTAJE MINIMO:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).
La Evaluación Psicolaboral es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 10 puntos (50%).
**INTEGRACION DEL TRIBUNAL**

- Ing. Andres TOZZO (Gerente de Sector Despacho Nacional de Cargas).
- Ing. Agnes BORCHARDT (Jefe Operación Despacho Nacional de Cargas).
- Ing. Graciela FERREIRA ( Jefe Desarrollo y Mantenimiento Modelos).
- Alterno: Ing. Teodoro VASSALLO (Jefe Programación de la Operación).
- Un representante de los concursantes.
**REPRESENTANTE DEL PERSONAL**

Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
**INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes. Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69)
**PLAZO DE INSCRIPCION**
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 14 de marzo de 1997 a las 15 horas.-
Ref.: Expte. 4310033496.
Beatriz Kazakebichius, Técnico en Selección Depto. Provisión de Vacantes. Selec. y Promoc.
Cra. Analía Halty, Sub- Gerente a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 1/pub 70755 Mar 11- v Mar 11*

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Dpto. Provisión de Vacantes
**LLAMADO A ASPIRANTES Nº 97069**
Montevideo, 21 de febrero de 1997.-
**JEFE INSPECCION Y VIGILANCIA - GRADO 7 - SUB GERENCIA DE SERVICIOS GERENCIA DE SECTOR SERVICIOS GENERALES**
**AMBITO DEL LLAMADO**
Está dirigido a todo el personal del Area Recur-

sos que cumpla con los requisitos exigidos.

**REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES**

1.- Estudiante avanzado universitario o conocimientos equivalentes debidamente documentados.
2.- Conocimientos en prevención de ilícitos y siniestros.
3.- Poseer experiencia en tareas similares.

**DESCRIPCION DE TAREAS**

1.- Dirige las tareas de seguridad, inspección y vigilancia destinadas a la custodia del patrimonio de la empresa.
2.- Supervisa el cumplimiento de las normas de acceso, permanencia y vigilancia de las instalaciones.
3.- Recepciona denuncias sobre ilícitos ocurridos en instalaciones de la empresa, contactando y colaborando, en caso necesario, con autoridades dependientes del Ministerio del Interior y Prefectura Nacional Naval.
4.- Colabora en la normalización de los procesos y/o procedimientos de seguridad y vigilancia.
5.- Controla el servicio prestado por las empresas contratadas.

**CONDICIONES PERSONALES**

1.- Buen nivel intelectual.
2.- Capacidad de análisis y juicio crítico.
3.- Capacidad de previsión y planificación.
4.- Capacidad de organización y coordinación.
5.- Responsabilidad y confiabilidad.
6.- Capacidad de ejecución y control.
7.- Iniciativa, dinamismo y creatividad.
8.- Capacidad para supervisar y decidir.
9.- Capacidad de dirección.
10.- Conciencia de riesgo.
11.- Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
12.- Aptitud pedagógica.
13.- Muy buena relación con el medio.
14.- Muy buen autocontrol emocional.

**EVALUACION DE LOS ASPIRANTES**

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
1.- CAPACITACION:
a) Prueba de Conocimientos 20 Ptos.
b) Experiencia 20 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
NOTA: En el punto b) del ítem Capacitación, referente a la experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
2.- ANTIGUEDAD:
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.- PUNTAJE MINIMO:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12.5 puntos (50%).

**INTEGRACION DEL TRIBUNAL**

- T/A Edith FERRETJANS (Gerente de Sector Servicios Generales).
- Ing. Andrés PEREZ GALLINAL (Sub Gerente de Servicios).
- Sr. Gustavo JOURDAN (Sub Gerente de Transportes).
- Alterno: Sr. Luis CHOCHO (Jefe Sistemas de Seguridad).
- Un representante para los concursantes.

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL**

Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

**INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes. Palacio de la Luz 2° piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69)

**PLAZO DE INSCRIPCION**

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 14 de marzo de 1997 a las 15 horas.-
Ref.: Expte. 4310032596, Cra. ANALIA HALTY, Sub-Gerente a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 70757 Mar 11- v Mar 11*

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Dpto. Provisión de Vacantes

**LLAMADO A ASPIRANTES Nº 97073**

Montevideo, 28 de febrero de 1997.-

**JEFE ADMINISTRATIVO**
**- GRADO 7 -**
**OFICINA DE NOTIFICACIONES**
**GERENCIA DE AREA ASESORIA TECNICO JURIDICA**

**AMBITO DEL LLAMADO**

Está dirigido a todo el personal del Area Asesoría Técnico Jurídica que cumpla con los requisitos exigidos.

**REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES**

1.- Formación Media Universitaria, Enseñanza Secundaria Completa, o nivel de conocimientos equivalentes a juicio del Tribunal.
2.- Conocimientos informáticos y de los Sistemas de U.T.E.

**CONDICIONES PERSONALES**

1.- Buen nivel intelectual.
2.- Capacidad de análisis y síntesis.
3.- Capacidad de pensamiento crítico.
4.- Comunicación fluída.
5.- Capacidad de observación y control.
6.- Aptitud numérica.
7.- Capacidad de organización y coordinación.
8.- Capacidad para supervisar y decidir.
9.- Juicio crítico y responsabilidad.
10.- Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
11.- Estabilidad emocional.

**EVALUACION DE LOS ASPIRANTES**

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
1.- CAPACITACION:
a) Prueba de Conocimientos 25 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
2.- ANTIGUEDAD:
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 06 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 09 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.- PUNTAJE MINIMO:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12.5 puntos (50%).

**INTEGRACION DEL TRIBUNAL**

- Dr. Bernardo STRASUNAS (Gerente de Sector Asuntos Legales).
- Dra. Beatriz DURAN (Coordinador Asuntos Comerciales).
- Sra. Silvia LAMAS (Jefe Administración Asesoría Técnico Jurídica).
- Alterno: Dra. Ethel RAMON (Coordinador Asuntos Industriales).
- Un representante de los concursantes.

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL**

Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

**INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes. Palacio de la Luz 2° piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69)

**PLAZO DE INSCRIPCION**

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 21 de marzo de 1997 a las 15 horas.-
Ref.: Expte. 43100032496.
JESUS GONCALVES, Técnico en Selección, Dpto. Prov. de Vacantes. T/A CRISTINA MALLER, A/C Depto. Provisión de Vacantes, División Recursos Humanos.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 70758 Mar 11- v Mar 11*

## MINISTERIOS
## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**DIRECCION GENERAL DE REGISTROS**
**VENTA INMUEBLE EN LA CIUDAD DE SAN JOSE**

La Dirección General de Registros llama a ofertas para la venta de un inmueble sito en la ciudad de San José ubicado en la manzana catastral Nro. 134 en la calle Evaristo Ciganda 593 de la 1er. Sección Judicial del departamento.
BASE: 4.969,10 U.R.
Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, personalmente o por medio de representante en forma, indicando nombre completo, domicilio especial constituido en Montevideo, precio expresado en Unidades Reajustables, el que se convertirá a moneda nacional el día de otorgarse el respectivo contrato.
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, Avda. 18 de Julio Nro. 1980 en Montevideo hasta la hora 13 y 30 del día 3 de abril de 1997, procediéndose a su apertura una hora después en presencia de los interesados que asistan.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70769 Mar 11- v Mar 13*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Neusa Simonetti, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de un curso sin nombre que aporta al arroyo Lenguazo, cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicara sobre los padrones Nos. 3886 y 3892, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 3886, 3892, 3946 y 3891, todos de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de Abril de 1997 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle

Garzón 539 de dicha ciudad.- Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.

*27) $ 1.026,00 3/pub 15124 Mar 11- v Mar 13*

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes el día 7 de Marzo de 1997, han sido inscriptas en el Registro, caducidades correspondientes a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.

ASUNTO TITULAR MINERAL PADRON Sec. Jud.
240/94 Privilegiada S.A. granito 395, 430, 504, 526, 590, 592, 598, 599, 600, 1468, 1515, 1879, 1912, 2241 y 2913 6a. Flores
16/94 Luciano Martínez granito 392, 6315 y 9703 3a. Colonia
787/93 Eduardo Campiglia granito 394 3a. Colonia
161/93 Arenera Santiago Calcagno. arena 16320 19a. Canelones
939/90 J. Conti y Cía ágatas, amatistas, etc. 1129 1a. Artigas
305/92 Luis M. Bizera ágatas, amatistas, etc. 4049 2a. Artigas
593/93 Gustavo Manzione balasto 9648 7a. Maldonado
104/70 Metzen y Sena arcilla 3156, 8555 6a. Durazno.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70759 Mar 11- v Mar 13*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**FACULTAD DE DERECHO**
**SECCION CONCURSOS**
**CARTELERA No. 4/97**
**LLAMADO A CARGOS DOCENTES**

LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA PROVISION INTERINA DE:
- Un (1) cargo de Ayudante del CENTRO DE POSTGRADO. (Exp. No. 56/97).

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 21 DE MARZO DE 1997 - HORA 12:00.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1. de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.

*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 70765 Mar 11- v Mar 11*

**FACULTAD DE MEDICINA**
**HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"**
**MONTEVIDEO - URUGUAY**

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:

"Montevideo, 5 de diciembre de 1996

Téngase por configurada la renuncia tácita de la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Marianne DEL SUR GARIBALDI, Auxiliar de Enfermería (Esc. D Sub.Esc. 1, G° 6, 36 hs., Puesto N° 8072, titular), por abandono que hiciera de su cargo desde el día 12.7.96".

*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 70766 Mar 11- v Mar 11*

**FACULTAD DE MEDICINA**
**HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"**
**Montevideo - Uruguay**

**EMPLAZAMIENTO**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" que luce a fojas 17 vta. del Expediente H.C. N° 1383/96 "Dirección, resuelve instruir sumario administr ativo a la funcionaria PASCUAL ANA MARIA".

"Montevideo, 17 de noviembre de 1996.

"Dése vista a la interesada por el plazo de 10 (diez) días". Dr. Ricardo Voelker, Encargado de Dirección.

*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 70767 Mar 11- v Mar 11*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno turno, en autos caratulados "CAMACHO RECALDE MARIA DEL PILAR c/ MADRID JUPITER ATILIO " Ficha D/505/98 y según resulta del auto número 248 de fecha 26 de febrero de 1997 se cita, llama y emplaza a Júpiter Atilio MADRID a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70731 Mar 11- v Mar 31*

## VARIOS

**C.A.Y.C.U.**
**Asamblea General Ordinaria**

El Consejo Directivo de CAYCU (Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay), de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en Artículo 25° cita a Asamblea General ordinaria de Delegados Asambleístas, para el próximo Jueves 20 de marzo de 1997, en el club de CUTCSA, sito en la calle 8 de Octubre 3198; en régimen de primer llamado a la hora 19:00.

En caso de no haber quórum, la Asamblea queda citada para sesionar en régimen de 2° llamado el mismo día en el mismo lugar, y a la hora 20:00.

**ORDEN DEL DIA**

1- Informe y resolución en cuanto corresponda sobre: Memoria del Consejo Directivo, Balance General, e Informe de Comisión Fiscal correspondiente al año 1996.
2- Determinación a propuesta del Consejo Directivo de la cuota mínima de integración de Capital Social.
3- Designación de la Comisión electoral.
4- Informe Sobre Plan Estratégico y Presupuesto.
5- Designación de dos delegados Asambleístas para firmar el acta.

*27) $ 1.710,00 5/pub 15061 Mar 11- v Mar 17*

## INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

**DIVISION RECURSOS HUMANOS - Departamento de Personal**

Por este medio: se notifica al funcionario Sr. José Luis FERREIRA DIAZ la Resolución del Directorio N° 1965/96 de fecha 20 de noviembre de 1996, la que se transcribe: ..."1°) CLAUSURANSE las actuaciones sumariales incoadas al Sr. José Luis FERREIRA DIAZ, las que fueron dispuestas por Resolución 1876/95 de fecha 20 de noviembre de 1995. 2°) DISPONESE el cese del titular por la causal abandono de cargo. Firmado por el Lic. Alejandro Bonasso, Presidente, y Prof. Julio C. Saettone Permuy, Director...".

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70761 Mar 11- v Mar 13*

**DIVISION RECURSOS HUMANOS - Departamento de Personal**

Por este medio: se notifica al funcionario Sr. Washington COSTAS GALLI la Resolución del Directorio N° 2122/96 de fecha 11 de diciembre de 1996, la que se transcribe: ..."1°) DISPONESE el cese por abandono de cargo del funcionario Washington COSTAS GALLI quien ostentaba un cargo de Instructor III, Escalafón D, Grado 03, Firmado por el Lic. Alejandro Bonasso, Presidente, y Prof. Julio C. Saettone Permy, Director...".

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70762 Mar 11- v Mar 13*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO:por disposición de la sra. juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Colonia, en los autos caratulados "MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA c/PROPIETARIOS DE LOS PADRONES N° 31 y 32 DE LA 1a. SECCION JUDICIAL DE COLONIA TOMA URGENTE DE POSESION" ficha A 23/95, se cita, llama y emplaza a los señores GUILLERMO, LUIS, ENRIQUE Y RICARDO NEWTON MORENO; SEBASTIANA CLORINDA, CLELIA, CLOTILDE Y ROBERTO SCANAVINO y a todo otro posible propietario o interesado o linderos, a fin de que comparezcan a estar a derecho en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. Colonia, diciembre 23 de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70772 Mar 11- v Mar 31*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

OFICIO N° 2166.-
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE 15° TURNO
Montevideo.-

En autos caratulados: "A.N.T.E.L. c/ QUEIROLO, Reneé. Juicio Ejecutivo" Ficha 90/96, libra a Ud. el presente a los efectos de que se sirva CITAR DE EXCEPCIONES a la Sra. Reneé Martha, Queirolo Ascheri, domiciliada en calle Reconquista N° 280, apto. 20 Montevideo; por el término de diez días, emplazándosele bajo apercibimiento. Saluda a Usted muy atentamente.- Dra. María Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70749 Mar 11- v Mar 31*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace

saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CHIRIGLIANO. Fa. B/509/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 15172 Mar 11- v Mar 31*

## DE TERCER TURNO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA AIDA TENCHIO CAPORALE, F:B/764/96", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 15173 Mar 11- v Mar 31*

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO BORCHES o BORGES. F:B/518/96", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 15174 Mar 11- v Mar 31*

### APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA FLORENCIA CEJAS GRIMON - FICHA B/738/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 15175 Mar 11- v Mar 31*

## RIVERA
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 12 de diciembre de 1996.
DECRETO 6663/96
VISTO: INTIMASE al Sr. CARLOS CUELLO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que dentro un plazo de DIEZ (10) días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de abastecimiento de carne, la suma de $ 1.076 (Pesos Uruguayos mil setenta y seis) calculada con multas y recargos el día 19 de noviembre de 1996; más multas y recargos que se calcularán a la fecha de su efectivo pago.
Se deja constancia que la referida suma adeudada, será acrecida con las que se devengaren por el mismo concepto a la fecha de su efectivo pago.
Dr. Asdrúbal Vázquez, Intendente Municipal, Carlos Migorena, Secretario General.

*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 70764 Mar 11- v Mar 11*

## SAN JOSE
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
## DE SEGUNDO TURNO
### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "ANTEL C/. ROBERTO MARIA ARCIET.- DEMANDA EJECUTIVA". Fa. C/766/96, se hace saber que ante esta Sede se inició Juicio Ejecutivo contra ROBERTO MARIA ARCIET.- EN CONSECUENCIA: Se cita, y emplaza a ROBERTO MARIA ARCIET, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 11 de diciembre de 1996. Dra. Velgan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70748 Mar 11- v Mar 31*




### CAMBIWORLD SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
CAPITAL: $ 3.000.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 26 de febrero de 1997, No. 412, Fo. 426, Libro 2.

*28) $ 663,00 1/pub 15071 Mar 11- v Mar 11*

### "HOSTERIA BELLAVISTA VACATION CLUB S.A."

Capital: $ 646.000.
Objeto: El objeto de la sociedad será: I) Adquirir partes del terreno y mejoras que accedan, ubicado en la 5ta. sección judicial del departamento de Maldonado, zona suburbana, empadronado en mayor área con el número 7709 y todos o alguno de los padrones 7707, 7708, 7716, 7781, 7782, 7783, 7784, 7785, 7786, 7787, 7788, 7789 de la misma zona suburbana del Balneario Bella Vista del departamento de Maldonado según plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de junio de 1945 con el número 647. II) Realizar en dicho inmueble mejoras y construcciones, las cuales serán destinadas al uso y goce de los accionistas conforme a estos estatutos, así como efectuar obras, ampliaciones, construcciones y refacciones. III) Efectuar su fraccionamiento y eventualmente su incorporación al régimen común o de Propiedad Horizontal. Si se incorpora el edificio al régimen de Propiedad Horizontal, los accionistas continuarán con el uso y goce de las unidades fraccionadas. IV) Administrar por sí misma o contratar la administración por terceros de dicho inmueble y los edificios en él construídos, conservarlos y ampliarlos y mantenerlos en las condiciones establecidas en estos estatutos. V) Efectuar por sí misma la explotación comercial de aquellos locales que tengan tal destino o contratar con terceros su explotación, pudiendo realizar aquellas operaciones directamente vinculadas al objeto social tales como importaciones, comisiones, representaciones, compra, venta de bienes mobiliarios, servicios de hotelería y turísticos, arrendamientos y administración de inmuebles, cumpliendo con las disposiciones legales.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio: N° 176, F° 198 del Libro 3 de Estatutos del año 1997.

*28) $ 3.315,00 1/pub 15141 Mar 11- v Mar 11*

### FUGEL S.A.

Capital Social: $ 1:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La Sociedad tiene por objeto: A) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas gelatinas farmacéuticas, alimenticias, colas y proteínas para la industria cosmética y todos sus derivados. B) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, comunicaciones, consultorías, construcción y subsidiarios, cosmética, electrodomésticos, enseñanza, eventos, fotografía, productos y frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyas, juguetes, libros, máquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, minería, óptica, obras de ingeniería y sanitaria, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, textil, transportes, turismo, valores y vestimenta. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, conforme a las normas vigentes. F) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio 18/02/97 con el N° 360 del F° 378 del L° 1 de Estatutos.

*28) $ 1.989,00 1/pub 15146 Mar 11- v Mar 11*

### STIHL EXPRESS LINK S.A.
### Art. 294, Ley 16.060

Por Asamblea General Extraordinaria de 14.10.96 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad. La documentación se encuentra a disposición de los acreedores sociales en la sede de la sociedad, convocándose a los acreedores interesados en deducir oposición a que se presenten en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.

*28) $ 8.840,00 10/pub 15167 Mar 11- v Mar 31*

### LURMEL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 1.000.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la

explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y sub-productos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por mandato de éstos, en el país o en el extranjero, actividades relacionadas con inversiones o aportes de capital para negocios presentes o futuros y en especial los derivados de la actividad inversora, compraventa de valores mobiliarios y/o títulos y acciones, respetando las prohibiciones legales vigentes; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: 18.02.97, No. 201, Fo. 228 al 229, Libro 3.-

*28) $ 4.862,00 1/pub 15182 Mar 11- v Mar 11*

## RETICOL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 1.000.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalacas, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y sub-productos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por mandato de éstos, en el país o en el extranjero, actividades relacionadas con inversiones o aportes de capital para negocios presentes o futuros y en especial los derivados de la actividad inversora, compraventa de valores mobiliarios y/o títulos y acciones, respetando las prohibiciones legales vigentes; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 18.02.97, No. 200, Fo. 226 al 227, Libro 3.

*28) $ 4.862,00 1/pub 15183 Mar 11- v Mar 11*

## BALTUS TRADING COMPANY S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: Registro Público de Comercio, 25/02/97, Nº 386, Fº 400, Lº 2 de Estatutos.

*28) $ 442,00 1/pub 15216 Mar 11- v Mar 11*

## IBECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.2.1997 Nº 455 Fº 479 Libro 1.

*28) $ 1.326,00 1/pub 15072 Mar 11- v Mar 11*

## BUENAONDA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.2.1997 Nº 406 Fº 420 Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 15073 Mar 11- v Mar 11*

## DALIMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.2.1997 Nº 407 Fº 421 Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 15074 Mar 11- v Mar 11*

## DACAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.2.1997 Nº 408 Fº 422 Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 15075 Mar 11- v Mar 11*

## DAFIRAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles,

comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.2.1997 Nº 409 Fº 423 Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 15076 Mar 11- v Mar 11*

**DABILCO SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.2.1997 Nº 410 Fº 424 Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 15077 Mar 11- v Mar 11*

**CLEDIX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.2.1997 Nº 411 Fº 425 Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 15078 Mar 11- v Mar 11*

**DELROY SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.2.1997 Nº 405 Fº 419 Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 15079 Mar 11- v Mar 11*

**FARCON SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.2.1997 Nº 403 Fº 417 Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 15080 Mar 11- v Mar 11*

**GALTOX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.2.1997 Nº 404 Fº 418 Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 15081 Mar 11- v Mar 11*

**INVERSORA OLIREN SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.2.1997, No. 417, Fo. 431, Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 15082 Mar 11- v Mar 11*

**PIMAREL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.2.1997, No. 456, Fo. 480, Libro 1.
*28) $ 1.326,00 1/pub 15083 Mar 11- v Mar 11*

**QUALITUR INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.2.1997, No. 547, Fo. 481, Libro 1.
*28) $ 1.326,00 1/pub 15084 Mar 11- v Mar 11*

**COMPAÑIA RINOSOL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, deben-

tures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 27.2.1997, No. 458, Fo. 482, Libro 1.

*28) $ 1.326,00 1/pub 15085 Mar 11- v Mar 11*

**SALTED INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 27.2.1997, No. 459, Fo. 483, Libro 1.

*28) $ 1.326,00 1/pub 15086 Mar 11- v Mar 11*

**COMPAÑIA SENSUR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 27.2.1997, No. 460, Fo. 484, Libro 1.

*28) $ 1.326,00 1/pub 15087 Mar 11- v Mar 11*

**ITACROWN PROPERTIES SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 26.2.1997, No. 413, Fo. 427, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 15088 Mar 11- v Mar 11*

**LERONAL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 26.2.1997, No. 414, Fo. 428, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 15089 Mar 11- v Mar 11*

**MAGALER SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 26.2.1997, No. 415, Fo. 429, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 15090 Mar 11- v Mar 11*

**COMPAÑIA NAUDILER SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 26.2.1997, No. 416, Fo. 430, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 15091 Mar 11- v Mar 11*

**ORESTAL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 2.000.000, 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 27.2.1997, No. 461, Fo. 485, Libro 1.

*28) $ 1.326,00 1/pub 15092 Mar 11- v Mar 11*

**BLIDOWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 27.2.1997, No. 466, Fo. 490, Libro 1.

*28) $ 1.326,00 1/pub 15093 Mar 11- v Mar 11*

**CLERISTAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de

alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.2.1997, No. 467, Fo. 491, Libro 1.
*28) $ 1.326,00 1/pub 15094 Mar 11- v Mar 11*

**DONOSUR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.2.1997, No. 468, Fo. 492, Libro 1.
*28) $ 1.326,00 1/pub 15095 Mar 11- v Mar 11*

**ELCONER SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.2.1997, No. 469, Fo. 493, Libro 1.
*28) $ 1.326,00 1/pub 15096 Mar 11- v Mar 11*

**TILORNEX SOCIEDAD ANONIMA**

Capital: $ 350.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 18.02.97, No. 358, Fo. 376, Libro 1.
*28) $ 2.431,00 1/pub 15184 Mar 11- v Mar 11*

**CRONSAL SOCIEDAD ANONIMA**

Capital: $ 350.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 18.02.97, No. 357, Fo. 375, Libro 1.
*28) $ 2.431,00 1/pub 15185 Mar 11- v Mar 11*

**COLIGAN SOCIEDAD ANONIMA**

Capital: $ 350.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 18.02.97, No. 356, Fo. 374, Libro 1.
*28) $ 2.431,00 1/pub 15186 Mar 11- v Mar 11*

**LINGONT SOCIEDAD ANONIMA**

Capital: $ 350.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación,

representaciones, comisiones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Inscripción: 18.02.97, No. 355, Fo. 373, Libro 3.
*28) $ 2.431,00 1/pub 15187 Mar 11- v Mar 11*

**PLESTIN SOCIEDAD ANONIMA**

Capital: $ 350.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Inscripción: 18.02.97, No. 359, Fo. 377, Libro 1.
*28) $ 2.431,00 1/pub 15188 Mar 11- v Mar 11*

**ELROMEX SOCIEDAD ANONIMA**

Capital: $ 350.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Inscripción: 18.02.97, No. 354, Fo. 372, Libro 1.
*28) $ 2.431,00 1/pub 15189 Mar 11- v Mar 11*

## REFORMAS

**CITROCORP S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria de 06.07.96, se resolvió modificar el art. 28 de los Estatutos. Inscripción: R.P. y G.C., 07.02.97 N° 175 F° 197 del L° 3° de Estatutos.
*28) $ 663,00 1/pub 15101 Mar 11- v Mar 11*

**GASALA SOCIEDAD ANONIMA**
**REFORMA**

Asamblea Extraordinaria: 10/2/1995.
MODIFICACION Artículo 3°: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una será de $ 1.750.000 (pesos uruguayos un millón setecientos cincuenta mil).
INSCRIPCION: 17/2/1997 N° 194 F° 217 L° 3 Estatutos.
*28) $ 663,00 1/pub 15217 Mar 11- v Mar 11*

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
# MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 03 de marzo de 1997
Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| **Mercado de cambios** | | | | |
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,713500 |
| Argentina | Peso Argentino | 0500 | | 1,000000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,283700 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | 12,058000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 35,349000 |
| Brasil | Real | 1000 | | 1,051000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,370000 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 6,535000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 144,950000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 5,780500 |
| Holanda | Florines | 3100 | | 1,926500 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,615200 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.706,500000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 122,080000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,989000 |
| Nueva Zelandia | Dóls. Neozelandeses | 1490 | | 1,439100 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 171,900000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 4,450000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 7,669600 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,485500 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 478,200000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,135300 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,377570 |

**Cotizaciones interbancarias**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Peso Arg. Billete | 0501 | $ | 8,950 | 8,955 |
| Brasil | Real Billete | 1001 | $ | 8,300 | 8,400 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Billete | 2225 | $ | 8,970 | 8,975 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Cable | 2224 | $ | 8,974 | 8,975 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U. | 2223 | $ | 8,974 | 8,975 |

**Euro-mercado**

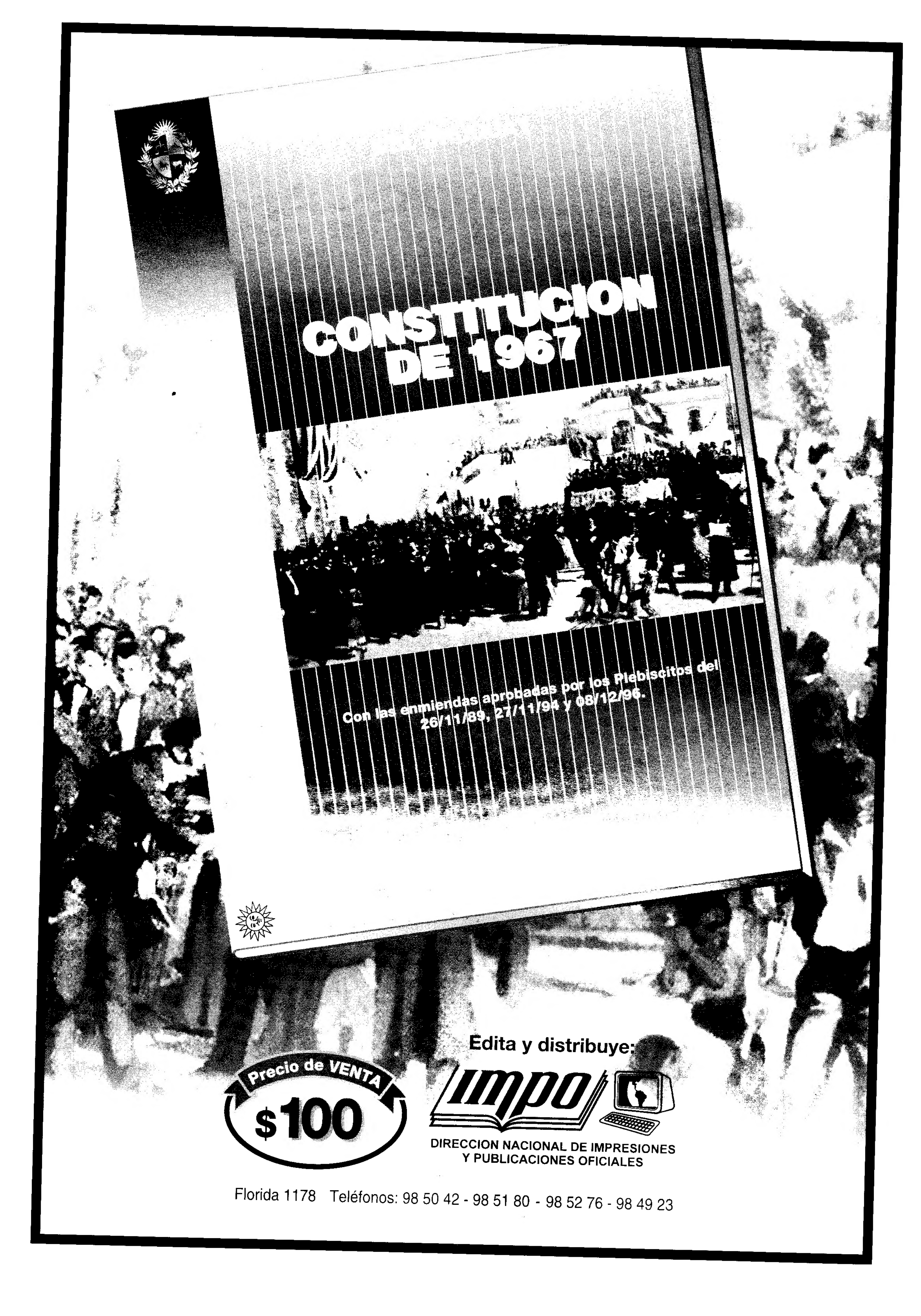
| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - Overnight | 9200 | | | 5 | 1/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 06/03/97 | 5 | 7/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 2 Meses | 9030 | Valor | 06/03/97 | 5 | 1/2 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 06/03/97 | 5 | 9/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 06/03/97 | 5 | 11/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 12 Meses | 9150 | Valor | 06/03/97 | 6 | / |
| Londres LIBOR | F.Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 06/03/97 | 1 | 7/32 |
| Londres LIBOR | Libra - 1 Mes | 2701 | Valor | 06/03/97 | 6 | / |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 06/03/97 | 3 | 7/32 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 06/03/97 | 3 | 3/8 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 06/03/97 | | 9/16 |

**Metales preciosos**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | Onza Troy U$S | 360,0000 |
| Londres | Paladio | 9600 | Onza Troy U$S | 152,2500 |
| Londres | Plata | 9300 | Onza Troy U$S | 5,2700 |
| Londres | Platino | 9400 | Onza Troy U$S | 386,5000 |

*27) (Cta. Cte.) 1/pub 70686 Mar 11- v Mar 11*

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones


CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$100
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23